

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS**

Maestría en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas

**Normalistas y maestros en el movimiento campesino y guerrillero de
Chihuahua, 1960-1968. Experiencias de solidaridad y relaciones
reticulares en la formación de un sujeto político**

Presenta

Lic. Aleida García Aguirre

Directora de tesis

Dra. Eugenia Roldán Vera

Resumen

Esta investigación busca dar especificidad histórica a la declaración historiográfica que sostiene que los normalistas y maestros rurales apoyaron las luchas por la tierra, colaboraron en los procesos agrarios legales y formaron guerrillas rurales *porque eran normalistas y maestros rurales*. En su lugar, esta tesis pretende explicar por qué y cómo los normalistas y maestros rurales apoyaron a los grupos de solicitantes agrarios de Chihuahua entre 1960 y 1964 y cuáles rasgos distintivos pudo dar su presencia a la lucha emprendida. Las hipótesis generales son las siguientes: primero, la vinculación magisterial-normalista y movimiento campesino fue posible por la activación y experimentación de cierta forma de conciencia de clase que denomino *solidaridad*; segundo, la configuración reticular del gremio magisterial abrió e impidió ciertos caminos de desarrollo y supervivencia de los sujetos políticos que primero lucharon por la tierra y posteriormente conformaron una guerrilla; tercero, el concepto de “intelectual orgánico”, representado por el profesor Arturo Gámiz, nos es útil para comprender la transformación de las estrategias de autodefensa campesina en guerrilla de foco revolucionario.

Abstract

This research aims to give historical specificity to the historiographic statement claiming that normalistas and rural teachers supported the agrarian struggle for land, collaborated on rural legal processes and started rural guerrillas *because they were normalistas and rural teachers*. Instead, this thesis seeks to explain why and how normalistas and rural teachers supported groups of agrarian petitioners in the state of Chihuahua between 1960 and 1964 and which are the distinctive traits their presence might have given to the struggle. The hypotheses are as following: first, the magisterial-normalista connection with the agrarian movement was possible due to the activation and experience of a kind of class conscience I refer to as *solidaridad*; second, the reticular configuration of the magisterial guild opened and at the same time prevented certain kinds of developments and the survival of the political agents who first struggled for land and later created a guerrilla; third, the concept of “organic intellectual”, represented by professor Arturo Gámiz, is useful in our understanding of the transformation of strategies of agrarian self-defense into revolutionary-focused guerrillas.

Para Silvia,
razón de mi obsesión con la educación,
maestra ejemplar, la mejor,
impulsora del constructivismo en mi vida

Para Elsie, Enrique y Plácido,
maestros, mentores, amigos

Para todos los maestros y maestras que se entregan a la
construcción de una pedagogía diferente para un mundo mejor

Para la elaboración de esta tesis, se contó con el apoyo de una beca Conacyt

AGRADECIMIENTOS

Esta obra es producto de la construcción colectiva de una vida. Nació como un sueño en las noches de plática con Arturo, Fernanda y Natasha, maduró en las charlas con Silvia, Misael, Abdiel, Tatiana, Daniel, Alan y Enrique, se formó como un proyecto de investigación durante las conversaciones con Jesús, Denisse, Angélica, Abril, José Luis, Sixto, Aymara, Mónica, María, Eugenia, Elsie y Ariadna. Asimismo, el contenido de la investigación fue discutido en varios espacios académicos y con varios investigadores y amigos que aportaron consideraciones valiosas, entre esos espacios y personas están: la generación de maestría del Departamento de Investigaciones Educativas 2010-2012, el Seminario de Historia de la Educación del mismo Departamento y sus terceros asistentes, el Seminario de Historia Oral del Departamento de Estudios Históricos del INAH, particularmente Gerardo Necochea y Edna Ovalle, los seminarios sobre el estado mexicano con Ariadna, René y Aymara, y mi sinodal Luis Aboites. El proceso de redacción, difícil y divertido, estuvo mediado por la compañía de Denisse, Aymara, Chayo, Nicolás, Eugenia y Elsie. El espacio institucional del DIE, los buenos maestros y el siempre amabilísimo personal administrativo, de biblioteca y de aseo con que cuenta crearon un ambiente favorable para las largas jornadas de trabajo. Esta investigación -y su autora- estarán siempre en deuda con todos ellos.

Tampoco hubiera sido posible imaginar, desarrollar y llevar a buen puerto esta investigación sin la presencia de mis hermanos, Pável y Misael, de mi madre y mi sobrino, de mis tíos y primos; sin las risas compartidas con los amigos Alejandra, Germán, Damian, Marco, Julio, Ana, Laura y Heriberto, y sin la aparición repentina, poderosa y fugaz de Citlalli.

Especial reconocimiento se merecen Eugenia, Elsie y Enrique -mis tres ER- por confiar en mis habilidades historiográficas y mantener viva la esperanza de que, apoyada en mi rigurosidad metodológica, mi pasión por los archivos y mi obsesión en la escritura, abandone los trastornos depresivos.

Finalmente esta investigación hubiera sido imposible sin la disposición y la confianza que depositaron en mí todos los maestros, maestras y sujetos cercanos a la guerrilla y movimiento guerrillero que accedieron a sostener horas de conversación conmigo: Alma Gómez Caballero, Herminia Gómez, Minerva Armendáriz, José Isael Rivera Landeros, José Ángel Aguirre Romero, Belem Cuevas, Ramón Fernando Sánchez Soto, Yolanda Rodríguez Castillo, Clara Elena Gutiérrez Miramón, Estela Quiñones Pedroza, Saúl Chacón López, Eva E. Salazar y Vicente Rodríguez Quiroz. A todos ellos

muchas gracias por el tiempo regalado y, principalmente, por haberse puesto en pie de lucha para avanzar en la redefinición de la justicia en México.

La memoria que poseo, la historia que hago y la palabra que pronuncio son mi responsabilidad. Si los errores y las omisiones que cometí no pueden adjudicarse a nadie más que a mi persona, los aciertos, los análisis atinados son y serán siempre resultado de todo el amor, cariño y confianza de los que siempre he estado rodeada. Por vivir conmigo estos tres años, por escucharme y leerme, por distraerme, por abrazarme, por criticarme, por considerar que mi palabra es digna de ser escuchada, muchas gracias, les aseguro que lo hoy presentado es una buena tesis.

México, D. f. 13 de noviembre, 2012

Cuando tenga la tierra sembraré las palabras
que mi padre Martín Fierro puso al viento,
cuando tenga la tierra la tendrán los que luchan
los maestros, los hacheros, los obreros.
 Cuando tenga la tierra
 te lo juro semilla que la vida
será un dulce racimo y en el mar de las uvas
 nuestro vino, cantaré, cantaré.
 Cuando tenga la tierra le daré a las estrellas
 astronautas de trigales, luna nueva,
cuando tenga la tierra formaré con los grillos
una orquesta donde canten los que piensan.
 Cuando tenga la tierra
 te lo juro semilla que la vida
será un dulce racimo y en el mar de las uvas
 nuestro vino, cantaré, cantaré.
 'Campesino, cuando tenga la tierra
sucedará en el mundo el corazón de mi mundo
desde atrás de todo el olvido secaré con mis lágrimas
todo el horror de la lástima y por fin te veré,
campesino, campesino, campesino, campesino,
dueño de mirar la noche en que nos acostamos para hacer los hijos,
 campesino, cuando tenga la tierra
le pondré la luna en el bolsillo y saldré a pasear
 con los árboles y el silencio
y los hombres y las mujeres conmigo'.
 Cantaré, cantaré, cantaré, cantaré.

Daniel Toro. *Cuando tenga la tierra.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
El recorrido en heurístico y la metodología	13
La disposición de los resultados de investigación	18
LA CARAVANA DE MADERA A CHIHUAHUA: DOS CAMINOS DE FORMACIÓN POLÍTICA CONVERGEN EN UN EVENTO PÚBLICO	23
Antes de entrar a la Normal: origen de clase y experiencias políticas.....	27
La política en la Normal: organizaciones políticas internas, entre normales y con otros sectores estudiantiles.....	36
La formación política en las normales del sistema estatal	37
La formación política en las normales rurales de Chihuahua	43
La organización interestudiantil en Chihuahua.....	49
Formación política de los solicitantes de tierras en las acciones legales	51
La propiedad de la tierra después de la revolución.....	52
La experiencia de las acciones legales. Las solicitudes de Dotación de Tierras y Nuevo Centro de Población contra Bosques de Chihuahua y los Certificados de Inafectabilidad Ganadera.	58
SOLIDARIDAD EN MOVIMIENTO: LAS INVASIONES DE TIERRAS.....	64
La solidaridad: una forma de conciencia de clase	65
Ilegalidad y violencia en el movimiento campesino	72
La invasión de tierras como estrategia del movimiento campesino.....	76
Consideraciones históricas sobre las invasiones de tierras	78
Las invasiones de la UGOCM y los normalistas primigenios.....	84
El vertiginoso inicio del año 1964.....	95
La represión acecha abril.....	101
De la solidaridad a la conciencia revolucionaria, o el único camino a seguir	105
LA GUERRILLA Y EL ADVENIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN	107
La zona de seguridad del Grupo Popular Guerrillero.....	109
Las resoluciones del Segundo Encuentro de la Sierra: la definición ideológica	114
Los maestros rurales posrevolucionarios ¿traductores de las demandas campesinas?	115
Arturo Gámiz, intelectual orgánico en la guerrilla de Chihuahua	120
La lectura en la formación política	124

La expectativa de la revolución y el ocaso del Grupo Popular Guerrillero.....	131
LOS MAESTROS FEDERALES DE LA SIERRA TARAHUMARA Y EL GRUPO POPULAR GUERRILLERO ARTURO GÁMIZ. REDES MAGISTERIALES Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL CONECTADAS A LA GUERRILLA.....	144
La formación y operaciones del Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz”	145
La Sección VIII del SNTE: organización democrática y equipos de trabajo	150
Equipos de trabajo en la IV Zona Escolar: maestros y normalistas rurales	154
Los maestros de la IV Zona Escolar Federal en solidaridad con el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz	162
CONCLUSIONES	167
1. ¿El trabajo político incide en la labor pedagógica?.....	167
2. ¿Tienen los campesinos una conciencia positiva de sus aspiraciones sobre el mundo?	170
3. Develar la energía potencial del concepto “intelectual” gramsciano: aluzarse con los Estudios Subalternos	174
4. Las derivaciones políticas de esta tesis.....	176
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	179
CRONOLOGÍA GENERAL.....	180
FUENTES CONSULTADAS.....	183
Registro Agrario Nacional (RAN)	183
Fondo Carlos Montemayor, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	183
Entrevistas	183
Bibliografía	184

INTRODUCCIÓN

Esta investigación versa sobre la participación solidaria de maestros y normalistas en la articulación y desarrollo del movimiento campesino en Chihuahua en la primera mitad de los años sesenta, y las dos guerrillas rurales que operaron en la misma entidad federativa en 1964-1965 y 1967-1968. El objetivo general es analizar las peculiaridades que la presencia de estos dos grupos sociales vinculados a la educación pudo otorgar a las demandas campesinas legales e ilegales, así como a la formulación de una crítica radical del ordenamiento económico, social y político mexicano. Esta tesis se inserta dentro de los marcos de la investigación educativa en la medida en que problematiza el desarrollo histórico-social de sujetos cardinales para el funcionamiento y expansión del sistema educativo mexicano y se propone contribuir a la comprensión de las formas en que se relacionaron con diferentes sectores sociales, más allá de su relación pedagógica.

Arribé al estudio de normalistas y maestros en la formación de un sujeto político subversivo tras lo que se antoja una natural travesía en mi propia historia de vida; no obstante, tal naturalidad no estuvo exenta de retos y tropiezos personales y profesionales. En esta introducción resumiré al lector cuál es mi objeto de estudio teórico-histórico, daré cuenta de las dificultades metodológicas contenidas y las estrategias utilizadas para resolverlas y, asimismo, abordaré brevemente el contenido de cada uno de los apartados que componen esta obra, enfatizando los conceptos y categorías desarrollados. Pretendo invitar al lector a continuar la lectura de esta investigación y lanzar algunas advertencias para la mejor comprensión de los derroteros andados para su realización, advertencias que son útiles para enunciar mis limitaciones y, en consecuencia, restringir las aspiraciones del lector.

En mi tesis de licenciatura estudié las formas en cómo los gobiernos federal y del estado de Chihuahua financiaron, legitimaron la distribución geográfica de algunos maestros en el municipio de Santa Isabel (antes General Trías) durante las décadas de 1920 y 1930, para que se dedicaran a la traducción de los marcos legales y el funcionamiento institucional de la organización estatal posrevolucionaria a la población civil, particularmente a la población campesina (García Aguirre, 2009). Describí a los maestros como intelectuales que dirigían su labor a la obtención y sostenimiento del consenso activo de los grupos subalternos para el ejercicio efectivo del poder, contando para ello con el respaldo de la institución castrense. Expliqué la relación entre algunos maestros y las instituciones estatales como una simbiosis provechosa para la

sedimentación de una nueva organización política nacional, caracterizada por entregar a la figura presidencial un cúmulo de prerrogativas para dirimir conflictos y encaminar la vida nacional, así como por favorecer el corporativismo de los sectores económicos.

En esa misma investigación concebí al Estado como una forma de organización política que toma cuerpo en los gobiernos y las instituciones que la integran; afirmé entonces que el Estado está constituido por un cúmulo heterogéneo sujetos con intereses contradictorios y que, en consecuencia, sólo puede hablarse de la coherencia de las acciones estatales en términos generales. Los estudios históricos han engrosado la evidencia para que las ciencias sociales afirmen que el Estado no es una entidad omnipresente con planes estructurados, sino un conjunto de marcos legal-institucionales, políticos, culturales e ideológicos establecidos por varios grupos, tradicionalmente nombrados como “los poderosos”; dichos marcos son redefinidos constantemente en relaciones de negociación, resistencia y confrontación con grupos subalternos o disidentes. En este sentido, en mi tesis de licenciatura afirmé que los maestros eran los encargados de negociar o confrontarse con algunos grupos subalternos, v.g. grupos cristeros, para conseguir su consenso respecto al nuevo ordenamiento estatal.

Decidí estudiar a normalistas y maestros en los años sesenta por un dato histórico de dominio público: en tres de las guerrillas mexicanas hubo miembros del magisterio federal, bien como líderes, militantes o bases de apoyo. Estas guerrillas fueron el Grupo Popular Guerrillero (GPG), el Partido de los Pobres (PDLP) y la Acción Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). Desde mi niñez expliqué este hecho guiada por la tradición de normalismo rural y magisterio de izquierda a la que mis padres y sus amigos pertenecían: para mí era natural que los profes de los años sesenta hubieran sido guerrilleros porque los maestros y maestras con quienes yo convivía hablaban de revolución social, cantaban canciones de protesta y nos utilizaban a nosotros, los niños, como tropa para repartir información volante de las luchas en las que se involucraban. Mas habiendo dedicado mi educación superior a la profesión de la historia, hubo un momento en que una explicación naturalista de este tipo no fue suficiente. La pregunta que redefinió mi periodo de estudio se refería a la relación entre los maestros y la organización estatal y bien puedo resumirla así: ¿por qué algunos sujetos pertenecientes a un gremio que se debía al Estado decidieron erigir organizaciones políticas armadas que pretendían la desarticulación del ordenamiento económico imperante y del Estado mismo? ¿Cómo pudieron transfigurarse en intelectuales contrahegemónicos? Las obras que versaban sobre las guerrillas mexicanas y hablaban de su componente magisterial no contestaban estas preguntas,

pero apuntaban posibles caminos a seguir (Bellingeri, 2003; Castellanos, 2008; Glockner, 2008; Montemayor, 2002, 2003; Santos, 1968). Al afirmar que los normalistas y maestros se unieron naturalmente a las demandas agrarias, obreras y populares porque eran de “origen campesino y popular” (Glockner, 2008: 97), esta historiografía me conducía a inquirir: si el origen social es suficiente razón para ingresar a una organización armada, ¿por qué sólo algunos normalistas y maestros lo hicieron? Dos recientes investigaciones biográficas sobre los líderes de dos de estas guerrillas, Lucio Cabañas Barrientos y Arturo Gámiz García, aportaban elementos para contestar más satisfactoriamente a esta última interrogante pues analizaron las experiencias de vida de ambos dirigentes, apuntando que además de compartir un origen socioeconómico, vivieron situaciones políticas e institucionales que dispusieron, primero, su participación en movimientos sociales y, después, su ingreso a una guerrilla rural (López, 2009; Martínez Ocampo, 2009). La memoria de luchas pasadas y la participación en organizaciones y movimientos sociales durante la estancia en la normal se señalaban como elementos coadyuvantes para su conformación como líderes guerrilleros. En este sentido, Bellingeri (2003) y Montemayor (2002) señalaron que el abuelo de Cabañas Barrientos fue zapatista y que uno de sus tíos había participado en una guerrilla rural posrevolucionaria, mientras que López (2009) apuntó que Gámiz García contaba entre su familia con líderes estudiantiles y agrarios.

Sin embargo, al privilegiar los motivos políticos y sociales de estos dos individuos para ingresar a una guerrilla, esta historiografía no abordó las motivaciones que un *grupo* normalista y magisterial pudo tener para participar en una guerrilla, ni se preguntó por las peculiaridades que su participación pudo otorgar a dicha guerrilla. En el proyecto de investigación apunté que las condiciones históricas de conformación del gremio magisterial aportaban pistas para comprender las posiciones políticas ocupadas en la década de los 1960: desde los años treinta, el gremio aumentó de forma constante a costa del financiamiento federal, de tal modo que en los años sesenta nos encontramos con una gran población de docentes conectada internamente de múltiples formas (amistosa, gremial, política) y con alta movilidad geográfica. Considerar que el magisterio era un tipo de *red* me condujo a preguntar si esta disposición reticular otorgó alguna peculiaridad a los movimientos sociales en que participó.

En cuanto a los motivos, mi única certeza era que no construiría una explicación naturalista; incluso si era verdad que los normalistas –después maestros– se involucraban en movimientos sociales y guerrilleros por su origen socioeconómico, me dedicaría a dar especificidad a este razonamiento. Era necesario explicar en qué momento y con cuáles

estrategias los normalistas y maestros sostuvieron posiciones contestatarias. La urgencia de especificidad histórica me llevó a renunciar a la aspiración de trabajar simultáneamente con el GPG y el PDLP. Estudiar la relación guerrilla-maestros en ambas organizaciones con la profundidad requerida implicaba una inversión de tiempo mayor a la otorgada por el programa de maestría. Decidí estudiar sólo el GPG, radicado en Chihuahua, por dos motivos: porque poco se ha escrito respecto a su origen histórico, y porque era más factible establecer comunicación con exnormalistas y maestros que lo respaldaron.

Tan pronto inicié la indagación encontré que antes de crear el GPG, algunos maestros y normalistas habían participado en un movimiento campesino que demandaba la desarticulación y reparto de grandes propiedades ganaderas, forestales y de riego. Este movimiento inició con una caravana de solicitantes de tierra que arrancó en ciudad Madera y fue recibida por normalistas y estudiantes en la capital del estado, en noviembre de 1960. Paulatinamente, la convergencia de los resultados de investigación histórica y el desarrollo de mi formación teórica confirmaron que mi trabajo versaría sobre la peculiaridad que la participación de normalistas y maestros, constituidos como un gremio reticular, otorgó a la conformación de un sujeto político, en este caso al movimiento campesino, el Grupo Popular Guerrillero y su sucesor el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz.

El recorrido en heurístico y la metodología

Construí esta investigación entrelazando fuentes documentales y orales de diferente cuño. Dentro del rubro documental consulté la bibliografía del tema; las publicaciones periódicas *El Herald*, *Índice* y *Norte* de Chihuahua y la revista *Política* para los años 1960-1965 y 1967-1968; testimonios publicados de exnormalistas sobre su vida estudiantil y sus primeros años de servicio; expedientes del Fondo Carlos Montemayor,¹ y expedientes del Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional (RAN).² Dentro de las fuentes orales consulté las transcripciones y grabaciones de entrevistas realizadas por otros investigadores, y sostuve pláticas informales y entrevistas a exnormalistas y maestros relacionados de alguna forma con el movimiento campesino y/o la guerrilla rural, además de algunos de sus familiares. Encontré dos retos metodológicos durante la consulta y construcción de fuentes, retos imbricados a la construcción misma del objeto

¹ El Fondo Carlos Montemayor está resguardado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

² Decidí referirme al Archivo General Agrario por la dependencia a que pertenece, a saber el RAN, porque la abreviación del Archivo era homónimo de la abreviación de mi nombre, a saber AGA.

de estudio: a) la comprensión cabal de la lógica de las demandas y los conflictos con las autoridades agrarias y los grandes propietarios de tierras, a través de la lectura de los expedientes agrarios, y b) la comprensión de las entrevistas como una fuente con lógicas propias, para conseguir leerlas y utilizarlas siguiendo un código ético claro.

El primer reto, utilizar el Archivo del RAN para la comprensión del movimiento campesino, se relacionaba con la ausencia de otras fuentes que iluminaran los motivos de los solicitantes de tierras para sobrepasar los marcos legales establecidos. El desafío era aprender a leer expedientes agrarios en una doble clave: primero dentro de la lógica de la legalidad en términos positivos y de jurisprudencia; en seguida, dentro de la lógica de justicia agraria de los solicitantes de tierras y los jóvenes militantes de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Desde el inicio supe que sólo desentrañando las lógicas argumentativas de las partes en conflicto (propietarios privados, posesionarios, solicitantes de tierras, gobierno del estado, autoridades agrarias locales y federales, UGOCM), podría dilucidar por qué los peticionarios implementaron estrategias ilegales para la consecución de sus fines: es decir, sabía que la ilegalidad no era producto de una fórmula sociológica, sino resultado de dinámicas específicas.

La lógica legal podía rescatarse del Artículo 27 Constitucional vigente y el correspondiente Código Agrario de 1942 y sus posteriores reformas; por su parte, la consulta de los expedientes agrarios me permitió conocer el desarrollo concreto de las solicitudes: distinguí que las leyes estaban acompañadas de reglamentos e instrucciones para los ingenieros y técnicos responsables de la integración práctica del expediente en el levantamiento de censos, reconocimiento de linderos, nombramiento de autoridades ejidales, etcétera. La constitución física de los expedientes era evidencia de la actuación diferenciada de las autoridades e instancias agrarias ante uno y otro núcleo de población: lo mismo existen expedientes con diez volúmenes, que con tres o cuatro fojas; expedientes completos y ordenados, y expedientes caóticos con huecos de información o bien, expedientes catalogados desaparecidos del RAN. Estas diferencias expresaban que la diversidad de instituciones dispuestas para asuntos agrarios estaban descoordinadas y que, a la rigidez de los artículos del Código Agrario correspondía una implementación llena de decisiones coyunturales, influidas o impuestas por los peticionarios.

La lógica de justicia agraria de los núcleos de población pude obtenerla en la lectura microscópica de lo resguardado en los expedientes y en las notas periodísticas. El desafío implicaba buscar aquellas acciones y razones para las cuales la organización estatal no había dispuesto fórmulas ni espacio para su resguardo. Aprendí de los Estudios

Subalternos a leer aquellos documentos que en términos legales no podían incidir en la decisión de las autoridades; me refiero a los telegramas, los avisos escritos a mano en pedazos de papel bond que alguna vez fueron tamaño carta, los oficios redactados por los presidentes y secretarios ejidales, así como las cartas dirigidas al Presidente de la República. Gracias a estos documentos intuí que los solicitantes procuraban el reparto de tierras y que tenían argumentos para conseguirlo; es decir, intuí que actuaban en apego a una idea de justicia que rebasaba y contradecía a los marcos legales establecidos.

La clave para trazar las líneas fronterizas de una y otra lógica de legitimidad –la del poder y la de los peticionarios– y sus indudables entrecruzamientos radicó en construir una nueva definición de la paciencia al lado de Antonio Gramsci, E. P. Thompson y Ranajit Guha. Una y otra vez, las obras de estos tres autores me sugerían que al negarse a aceptar predios con tierra pobre y pedregosa, los solicitantes también expresaban un fragmento de aquello a lo que aspiraban en términos positivos; me advertían también que su voz podría ser escuchada sólo apartando la censura a la que habían sido sometidos desde el momento en que tuvieron que aprender a expresarse por escrito y “con copia” para tantos individuos y organizaciones como fuera posible.

Durante la pesquisa archivística me empeñé en encontrar la lógica de cada expediente, y su conjunto. Me era imperioso develar incluso las diferencias gramaticales y argumentativas entre los documentos redactados por los líderes ugocemistas y aquellos escritos por los solicitantes de tierras. El reto era pensar a los expedientes agrarios como un relicario que además de contener la valiosa Resolución Presidencial y los dictámenes de las instituciones agrarias, albergaba indicios para conocer el grado de acercamiento a la cultura legal hegemónica de los solicitantes, e indicios para conocer la idea de justicia agraria sostenida por los solicitantes y por la cual decidieron ser partícipes de acciones colectivas que fracturaban la vida cotidiana o ilegales.

El segundo reto metodológico de esta investigación fue el tratamiento de las entrevistas y testimonios como una fuente cuyas aguas enriquecen las propiedades de la investigación histórica. Para el historiador no es problema menor resolver cuál valor adjudicará a aquello contenido en la memoria de un sujeto, sea individual o colectivo. La solución inmediata es asumir que la memoria contiene *información* susceptible de develarse y dispuesta a una interpretación tal que permita construir hipótesis. En este caso, el testimonio puede someterse a una crítica de veracidad e incluso ser descartado si se le falsea al contraponerse a otras informaciones. No obstante, de acuerdo con John Beverly (2004), lo que está en el fondo de esta posición no es una genuina preocupación

sobre lo que ocurrió, sino sobre quién tiene la autoridad para decirlo; en la determinación de veracidad de un testimonio subyace un debate sobre el valor que tiene la memoria de un sujeto para la producción del conocimiento.³ El debate gira en torno a si el subalterno puede o no hablar y el lugar que su voz ocupa en los estudios sociales (Spivak, 2003).

Mi trabajo no pretende sancionar las versiones testimoniales por dos razones: en primer lugar porque reconozco que el carácter de la memoria individual no es el mismo que el de la historia. Luego de revisar biografías, estudios de historia oral y un amplio corpus de literatura de ficción, concluí que la memoria individual se construye no sólo en base a los recuerdos prístinos de lo que pasó, sino también con las experiencias que el actor en cuestión experimentó en el desarrollo ulterior de su propia vida (González Mello, 2008: 22-23). Para Gerardo Necochea, todo sujeto tiene armado un relato coherente de su propia vida, mismo que a menudo entra en contradicción con las investigaciones históricas; este fenómeno ocurre porque la memoria, convertida en relato verbal o escrito, es resultado de una selección acompañada de silencios y olvidos para dar sentido a la identidad (2002: 15, 105). En este sentido, juzgar fragmentos de la memoria en términos de “falso” o “verdadero” soslaya que la memoria es una totalidad con coherencia interna que el sujeto en cuestión posee y la cual ejerce de forma continua; para Paul Ricoeur, el ejercicio de esta memoria permite actuar sobre el mundo (Ricoeur, 2003: 82-83). Mientras efectuaba las entrevistas y durante el trabajo de interpretación, procuré entender la secuencia lógica contenida, descifrar en dónde se colocaban las causas y consecuencias, cuáles eran los hitos en la formación política, la vida sentimental y la constitución de la identidad: es decir, procuré considerar el lugar que tenían los eventos descritos dentro del relato biográfico y su relación con otros eventos. Si este esfuerzo de comprensión no aparece en mi relato histórico es por una decisión consciente de potenciar la claridad de mi redacción antes que demostrar al lector el trabajo detrás de cada cita de entrevista.

En segundo lugar, no sanciono la veracidad de los testimonios porque mi objetivo es construir un relato propio fundamentado en el análisis de diferentes fuentes y en un trabajo conceptual dirigido a comprender y explicar procesos y fenómenos que sólo ven la luz atendiendo las voces silenciadas por la historia política y desde arriba elaborada por instituciones gubernamentales, académicas y grupos políticos de izquierda. Uno de estos fenómenos era la particularidad de la solidaridad de las normalistas rurales con el

³ El estudio de Beverly se refiere al debate generado por la publicación de las memorias de Rigoberta Menchú (1983). Estas memorias estaban, a juicio de algunos historiadores especialistas en la historia de Guatemala, rebosantes de mentiras y errores históricos; por su parte, Beverly pugnaba por el derecho inalienable de Menchú -y cualquier otro actor social subalterno- de relatar su experiencia.

movimiento campesino. En este sentido, el valor de los testimonios personales no proviene de su objetividad o veracidad, sino del propio relato de la experiencia. La experiencia concreta de situaciones compartidas fue el camino seguido para comprender algunos aspectos de la formación histórica de un movimiento campesino y una guerrilla.

Sin embargo, mi negativa a juzgar un testimonio no significa que quiera hacer una apología de los exnormalistas y maestros, asumiendo que ellos son los mejor acreditados para decir lo que pasó, y tampoco significa que quiera permanecer en la posición de escucha.⁴ Mi negativa a juzgar o hacer la apología de los relatos está vinculada a la decisión de trabajar *horizontalmente* con las diferentes fuentes útiles para la construcción de mi propia interpretación histórica del tema en cuestión y emprender un trabajo de análisis que posibilite la construcción de nuevas relaciones conceptuales acerca de los procesos estudiados (Rockwell, 2009: 66). Esto quiere decir que las entrevistas son una fuente valiosa en sí misma, no sustituyen ni deben ser utilizadas para hablar de aquello no registrado por la entrevista, pues incluso si existieran documentos que consignaran la solidaridad de los normalistas y maestros con los solicitantes de tierras, el relato de la experiencia –realizado en el desarrollo de los eventos y posteriormente– es indispensable para comprender la constitución del sujeto político “movimiento campesino” y “guerrilla”. Lo que deseo poner en claro es que entrevisté a los exnormalistas y maestros porque mi interés histórico y teórico lo requería, aunque indudablemente las mismas entrevistas fueran fuente para cotejar y descubrir nuevos datos duros.⁵

Un reto adicional fue la redacción misma. En esta ocasión me enfrenté a la obligación de presentar los resultados de la investigación de una forma coherente y concisa, sin trastocar mi argumentación ni el discurso histórico. Las estrategias para conseguirlo abarcaron desde suprimir temáticas que se alejaban de mi tesis central, hasta resumir en un párrafo cuestiones cuya comprensión me llevó meses. Descubrí que la escritura sucinta, densa y comprensible es posible, pero que para acceder a ella necesitaba abandonar la ególatra pretensión de mostrar al lector *todo* lo que leí y escribí para arribar a las conclusiones presentadas; implicaba también confiar en que el lector acudiría a la bibliografía señalada si alguna materia presentada de manera breve o tangencial era de su interés. Un ejemplo claro son las reflexiones expuestas en torno al

⁴ La “transparencia” de las acciones y los relatos de los subalternos es un tema meticulosamente analizado por Gayatri Spivak, al mismo tiempo que critica la posición de los intelectuales que pretenden sólo representar los dichos y hechos descritos por los subalternos (2003).

⁵ El debate en torno al estudio de lo documentado y no documentado en la historia de la educación se nutrió durante las sesiones del Seminario de Historia de la Educación del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE-CINVESTAV).

profesor y líder de la guerrilla, Arturo Gámiz García: existiendo una excelente biografía política de su persona (López, 2009), opté por aportar elementos teóricos para debatir si puede o no ser considerado como un intelectual orgánico, el lector interesado en su formación política y los motivos profundos que contribuyeron para que fundara un grupo armado deberá consultar el trabajo referido.

En consonancia con el reto de escribir de forma concisa, procuré que mi redacción no fuera un agravante para que esta investigación permanezca encerrada en el círculo de historiadores. Procuré acotar las notas a pie de página tanto como fue posible, consignando en ellas sólo la información tangencial y las referencias hemerográficas y de archivo; el texto mantiene su coherencia y riqueza incluso si no se leen las notas o se leen de forma aleatoria. Incluí dos secciones de apoyo para el lector: una “Cronología general” para la mejor ubicación de los acontecimientos aquí relatados, y una tabla de las siglas convencionales para instituciones y organizaciones. Finalmente, resumí tanto como fue posible las referencias de fuentes consultadas: las entrevistas tienen una clave consignada en el cuerpo del relato entre paréntesis y su desglose está en la sección “Fuentes consultadas”.

A continuación haré una breve presentación de las temáticas y los conceptos que desarrollaré a lo largo de cuatro capítulos. La presentación de mi relato es cronológica: inicio en 1960 y avanzo progresivamente hasta arribar a 1968; no obstante, la lógica argumentativa me obliga a retroceder en el tiempo dentro de una misma temática o a referir eventos posteriores. A cada capítulo corresponde, además de una temporalidad, el desarrollo de un concepto o un proceso en particular. Esto lo hago con fines de claridad expositiva, pero los conceptos empleados no se agotan en los capítulos donde los abordo; por ejemplo, la experimentación de situaciones políticas y de clase para la cimentación de la solidaridad de los normalistas no se restringe a los años abordados en el primer capítulo, aunque sea ahí donde lo analizo con mayor amplitud.

La disposición de los resultados de investigación

En el relato histórico que presento están actuando diferentes sujetos, tanto individuales como colectivos. En cuanto a los normalistas y maestros, en primer lugar me refiero *los normalistas* formados en las escuelas normales federales y estatal, ubicadas en Chihuahua; en segundo lugar me refiero a los grupos de normalistas –hombres y mujeres– que estuvieron involucrados en el movimiento campesino, algunos de ellos militantes de la Juventud Popular Socialista (JPS); en tercer lugar analizo a los maestros

que, como individuos, alentaron y asesoraron las solicitudes agrarias de los pueblos en donde prestaban sus servicios, y finalmente, estudio a los grupos de trabajo docente instalados en diferentes regiones de la Sierra Tarahumara. El movimiento campesino aparece como un sujeto político en constitución, con acciones definidas por sus integrantes, solicitantes de tierras y grupos solidarios; dentro de él diferencio a los núcleos de población que sostenían conflictos con la empresa forestal Bosques de Chihuahua S. A. de R. L., de aquellos que se enfrentaban a los grandes ganaderos o a ambos a la vez. Por último, hay dos actores clave en este relato: el Grupo Popular Guerrillero (GPG) y su sucesor, el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (GPAG). Es preciso aclarar que los sujetos políticos aquí estudiados no se presentan como actores internamente homogéneos y que, una y otra vez, presento las contradicciones con que se desarrollaron.

Mi análisis del vínculo causal entre origen de clase y participación política, así como el tema de la voluntad y la vanguardia revolucionaria, están atravesados por antiguos debates sobre la revolución socialista. Me refiero a este antiguo debate de forma muy libre porque no es mi objeto de estudio. Podrá considerarse que cometo errores de omisión o acusárseme de intentar resucitar conceptos teórico-políticos de vieja escuela marxista. Valga aclarar lo siguiente: esta investigación está construida dentro de los márgenes de la historia social acuñada por E. P. Thompson menos por una filiación política que por la certeza de que su teoría fue y sigue siendo poderosa para explicar y analizar la formación de sujetos políticos, sea un movimiento social, una clase proletaria, un sindicato o una organización política armada. Asimismo, las redefiniciones posteriores que esta historia social ha tenido –principalmente por los Estudios Subalternos– forjan mi mirada sobre la historia. La presencia de conceptos de escuela marxista no es una invocación, no están aquí para concluir el debate, sino para abrirlo. Considero que tanto “experiencia-experimentación” como “solidaridad” son conceptos útiles para analizar la participación de los normalistas en un movimiento campesino; a partir de estos conceptos construyo mi argumentación. Consecuentemente, el lector deberá debatir con el argumento de la tesis, no con los fantasmas de la escuela marxista.

El capítulo primero versa sobre la convergencia de dos formaciones políticas en un evento público: la Caravana de la Justicia de noviembre de 1960. El primer argumento que presento es que la experimentación de situaciones de clase, políticas y educativas condujeron a algunos niños y niñas a ingresar a la formación normalista; una vez admitidos en la institución, experimentaron un cúmulo de condiciones políticas, pedagógicas y de género propias de la cultura institucional, así como relaciones y

aspiraciones comunes a su generación, las cuales cimentaron las bases para que rebasaran las demandas económico-corporativas y actuaran a favor de los solicitantes de tierras. La cuestión de fondo en este primer capítulo es excavar analíticamente hasta encontrar las raíces que disponen a un grupo social internamente heterogéneo –los normalistas– a volcar su acción política pública a favor de un gremio externo. El concepto clave es “experiencia”, moldeado por E. P. Thompson (1989a, 1981; Modonesi, 2010) para dar cuenta de la importancia que tiene el proceso de experimentación de las estructuras de clase, género, étnicas, culturales y políticas, así como de situaciones de negociación, conflicto y represión para la formación de una doble conciencia sobre el lugar que se ocupa en el ordenamiento del mundo y la agencia que se tiene para transformarlo. El argumento del primer capítulo es que las heterogéneas experiencias que los normalistas tuvieron antes, durante y después de ingresar a la Normal del Estado, Nocturna o rurales dispusieron la activación de una forma de conciencia llamada “solidaridad” a favor de los solicitantes de tierras.

El concepto de “solidaridad” como conciencia fue desarrollado por Ranajit Guha para abandonar la interpretación historiográfica en la que los actos de insurgencia campesina eran simple emulación-imitación de los actos ajenos, y su definición inaugura el segundo capítulo. Para Guha, la rebelión no era producto del contagio, sino de la activación de una conciencia comunal, misma que es a la vez expresión de la voluntad colectiva e instrumento de una autoridad comunal (Guha, 188-189). El concepto “solidaridad” me es útil para problematizar la disposición de los normalistas como un grupo que toma decisiones colectivas, y para analizar la realización de acciones públicas a favor de los peticionarios de tierras; es decir, que esta forma de conciencia permite la cohesión del grupo normalista, primero, y su imbricación a demandas extragremiales. Mi propósito es describir las peculiaridades que tuvo la expresión de la solidaridad en el desarrollo del movimiento campesino y de acuerdo al género, edad, origen y filiación política de los normalistas. Estas peculiaridades me permiten distinguir entre los “normalistas primigenios”, alumnos de la Normal del Estado y la Normal Nocturna, militantes de la JPS, encargados de disponer el terreno para las acciones públicas de los solicitantes de tierras entre noviembre de 1960 y septiembre de 1963, y la participación masiva de los normalistas en las acciones ilegales y contenciosas de octubre de 1963 a abril del año siguiente, en las cuales se destacó la irrupción en la vida política pública de las mujeres alumnas de la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón.

La aparición de los Guerrilleros Populares funda el tercer apartado de esta tesis. Mi objetivo es dar cuenta del tránsito de un movimiento campesino a un grupo de autodefensa campesina, primero, y una guerrilla moderna, después, destacando que la toma de decisiones y los motivos para integrarse y vivir en la lucha clandestina eran muy diversos, y que la línea divisoria entre una a otra forma de organización política fue muy tenue. La actuación del profesor Arturo Gámiz García está problematizada desde el concepto gramsciano de “intelectual orgánico”, y su figura aparece diferenciada del resto de los maestros-intelectuales de los grupos subalternos puesto que se constituyó como el responsable de formular la crítica total al ordenamiento legal, económico y político del país, y afirmar que el único camino político a seguir era la fundación de una organización armada desvinculada de las luchas electorales, sindicales o de masas, a saber el Grupo Popular Guerrillero (GPG).

En este mismo capítulo abordo con mayor profundidad la transfiguración de algunos maestros rurales, egresados de las normales rurales, de intelectuales que trabajaban a favor de las instituciones y la legalidad estatal, hacia intelectuales que dirigían su actuación a la realización de la revolución sostenida en una teoría socialista. A través de la historia de la organización de equipos de trabajo de maestros en la Sierra Tarahumara rastreo cómo la constitución reticular del gremio magisterial, enraizada desde la experiencia normalista, favoreció la constitución de potenciales zonas de seguridad para la guerrilla.

Finalmente, este capítulo contiene un epílogo que versa sobre la relación entre las decisiones políticas y las decisiones de corte sentimental-moral de los militantes de organizaciones legales y clandestinas. Es un epílogo, es decir que no resuelvo ni alcanzo conclusión alguna sobre el tema, sino que planteo cuestionamientos respecto al lugar en donde colocamos el límite entre la razón y la sinrazón para la actuación política.

El último capítulo está completamente dedicado al análisis de la corta relación entre los equipos de trabajo magisterial de la IV Zona Escolar Federal y el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (GPGAG) que, como su nombre indica, era sucesor del grupo comandado por el profesor Gámiz. A primera vista, el paso de 1965 a 1967 parecerá una acrobacia sin protección, pero este tránsito está justificado porque la alineación de maestros rurales entre 1963 y 1965 a favor de la revolución aparece aquí reconfigurada y como una potencial red de comunicación entre el GPGAG y la población serrana. Así pues, queda evidenciado que mi interés es analizar las posibilidades que la red magisterial, financiada por el estado mexicano, daba a un grupo revolucionario; en

consecuencia el foco de análisis son las relaciones y vínculos entre los integrantes de la red, más que las acciones y atributos individuales e independientes. Los equipos de trabajo se habían organizado a partir de la imbricación de relaciones gremiales y políticas sobre las relaciones de amistad e identidad generadas dentro de la Normal, y tuvieron un amplio margen de acción debido a que la organización sindical a la que pertenecían, la Sección VIII del SNTE, había atravesado por un proceso de democratización consumado por maestros de filiación de izquierda y noveles egresados de las normales rurales de Ricardo Flores Magón y Salaires.

Para concluir, presento una serie de preguntas sugerentes para seguir pensando la actuación de los maestros y maestras en la conformación de subjetividades políticas, independientemente de si favorecen al ordenamiento social o pretenden revolucionarlo. Debo decir, antes de que el lector pase al relato histórico, que mi investigación tiene también un objetivo político que apunta a la redefinición de las fronteras de lo político en la acción cotidiana y extraordinaria de los sujetos. Este objetivo se desdobra en dos propósitos concretos: contribuir a que el espacio académico reconozca con mayor y mejor contundencia que los sujetos sí hacen su propia historia, y aportar elementos para que los sujetos se reconozcan a sí mismos como agentes capaces de propiciar la transformación de las condiciones en las que han nacido. Ninguno de estos fines contraviene la rigurosidad y la exhaustividad analítica de mi obra; por el contrario, estas dos cualidades están puestas al servicio de la construcción de una historia social vinculada a la acción política inteligente por bien argumentada.

LA CARAVANA DE MADERA A CHIHUAHUA: DOS CAMINOS DE FORMACIÓN POLÍTICA CONVERGEN EN UN EVENTO PÚBLICO

El 19 de noviembre de 1960, “a las 14:15 horas arribó a [la capital de Chihuahua] la ‘Caravana de la Justicia’, integrada por más de cuatrocientos campesinos” procedentes de ciudad Madera.¹ La caravana duró 9 días y, según el periódico *Norte*, establecieron su campamento en las inmediaciones de la Presa Chuvíscar, no obstante el frío y la lluvia instalados en el ambiente. Después de su arribo, campesinos² marcharon por las calles de la ciudad acompañados por militantes de la Juventud Popular. Días antes de salir de Madera, los representantes de la caravana se entrevistaron con un reportero de *Norte*³ y manifestaron su deseo de tocar la capital del estado el mismo día en que estaba programada la llegada del Presidente Adolfo López Mateos. Su propósito era encontrarse con el mandatario para exigir el reparto del latifundio de Bosques de Chihuahua, y “una enérgica investigación y el correspondiente castigo para los asesinos de los líderes campesinos Profesor [sic] Francisco Luján Adame [...] y de Carlos Ríos, representante de un nuevo centro de población agrícola”.⁴ Además, la caravana conmemoraba el asesinato del profesor estatal Francisco Luján Adame, perpetrado el 25 de noviembre de 1959, presumiblemente pagado por los latifundistas Tomás Vega y José Ibarra, quienes estaban en contra de la asesoría de Luján Adame a los solicitantes de tierras. Presumo que esta caravana fue el inicio de la solidaridad de los normalistas con el movimiento campesino chihuahuense de 1960 y 1965.

Este capítulo está dedicado a desentrañar varias cuestiones. Por una parte, pretende, caracterizar la lucha agraria de los solicitantes de tierras que, como argumentaré, se convirtió en un movimiento campesino que empleó estrategias legales e ilegales para conseguir la positiva resolución de sus demandas. Por la otra, el capítulo busca definir cuáles fueron las bases sobre las cuáles se asentó la participación de los

¹ “La Caravana de Cd. Madera. Llegó la caravana de campesinos de Madera”, *Norte*, 20 de noviembre, 1960.

² Los llamo “campesinos” a falta de una mejor conceptualización. No me gusta el término porque las investigaciones históricas (Palacios, 1999; Reina, 2010) han aportado argumentos para evitar el uso indiscriminado del concepto, pero hasta este punto no conseguí construir uno mejor.

³ Considero factible que el reportero de la caravana fue Pedro Muñoz Grado, pues se encontraba trabajando en el periódico *Norte* durante la primera mitad de los sesenta y es reconocido por los exnormalistas como uno de los pocos normalistas dedicados a difundir sin censura la posición de los solicitantes de tierras y el movimiento campesino. El mismo Muñoz Grado confirmó su trabajo en el periódico *Norte* durante dichos años (PMG-AGA).

⁴ “Caravana de campesinos de Madera a Chihuahua, a pie”, *Norte*, 5 de noviembre de 1960.

estudiantes capitalinos, específicamente los normalistas, en un evento público de apoyo a los solicitantes de tierras.

La explicación que ofrezco sobre la caravana “de la Justicia”⁵ o “de Protesta”⁶ está respaldada por varias fuentes: el periódico *El Herald*, propiedad de la Cadena García Valseca, relacionada a los poderes estatal y federal, así como a poderes empresariales locales y nacionales;⁷ el diario *Norte*, marcado por una cierta independencia política y una visión de periodismo de investigación proclive a dar voz a los opositores del orden priista; las entrevistas realizadas a maestros –en aquellos tiempos normalistas de la Normal del Estado– que estuvieron presentes o fueron cercanos a los eventos y, finalmente, las investigaciones sobre Chihuahua en los años sesenta (López, 2009; Montemayor, 2002, 2003, 2010; Glockner, 2008; Contreras, 2007). Construí el relato diario de la caravana y su desarrollo en la capital gracias a la consulta hemerográfica. Las entrevistas fueron útiles para definir las primeras puntadas del tejido de la experiencia política fuera de la escuela normal y las investigaciones secundarias sirvieron para establecer las primeras preguntas, encontrar los huecos y trazar un posible camino a seguir. Dedico espacio al relato explicativo de la caravana de campesinos de Madera porque, como ya dije, la considero la primera acción en que se involucran estudiantes ajenos a la militancia en la Juventud Popular Socialista (JPS). En estricto sentido, los participantes de la caravana eran solicitantes de tierras, miembros de algún Nuevo Centro de Población con estrecha relación con la Federación de Obreros y Campesinos de Madera (FOCM), filial de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM); el mismo profesor Francisco Luján Adame en el momento de ser ultimado era Secretario General de la Federación. Es decir, los caravaneros estaban relacionados con –y cobijados por– una organización de alcance estatal y nacional.

El Sindicato Industrial de Trabajadores Madereros y Similares de la Mesa del Huracán, adherido a la Federación de Trabajadores del Estado de Chihuahua, y compuesto de trabajadores de la Unidad Industrial Forestal Bosques de Chihuahua, S. de R. L., publicó un desplegado en *El Herald* y *Norte*, el día 9 de noviembre de 1960, en el cual acusaba a un grupo de falsos líderes campesinos que “desde hace tiempo se

⁵ “Caravana de campesinos de Madera a Chihuahua, a pie”, en *Norte*, 5 de noviembre de 1960.

⁶ “Desplegado de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chihuahua” en *El Herald*, 13 de noviembre de 1960.

⁷ El Coronel José García Valseca era dueño de la Cadena García Valseca, integrada por editoriales y periódicos nacionales y en los estados.

dedican a agitar, en el Municipio de Madera, a campesinos y ejidatarios”.⁸ Cuatro días después, el 13 de noviembre, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos (LCA) publicó otro desplegado afirmando que “un grupo formado por doscientas setenta personas salieron de Cd. Madera, formando una ‘Caravana de Protesta’” rumbo a la capital del estado, conducidos por agitadores profesionales miembros de la UGOCM.⁹ El desplegado de la LCA se publicó en reiteradas ocasiones, con lo cual podemos intuir la importancia que tenía desprestigiar la caravana. Allende los desplegados de estas dos agrupaciones, *El Heraldo* no publicó una sola nota o reportaje entre el 9 y 24 de noviembre de 1960. La ausencia de notas periodísticas puede indicarnos que: la Cadena García Valseca consideraba la caravana como irrelevante para la vida pública del estado, o bien, que su omisión era un esfuerzo por minimizar la trascendencia del evento. Analizaré ambas posibilidades.

Un día después del encuentro de los caravaneros con López Mateos, ocurrido el 27 de noviembre, una nota en *El Heraldo* relata y adjetiva el acontecimiento. El movimiento se califica como subversivo, a sus líderes como agitadores, al resto de los participantes como “instrumentos”; y, además, la nota afirma que López Mateos los llamó a regresar a “la cordura” a través de las gestiones legales. La secuencia de desplegados (del Sindicato de Trabajadores Madereros y Similares, la LCA y el Ejido Madera) que descalifican la legitimidad de la caravana, seguida de una única negra nota en medio de tanto júbilo por la visita presidencial, parece indicar que la Cadena García Valseca quería opacar la existencia del grupo de “agitadores” e “instrumentos”, y no –como puede pensarse– que el evento carecía de relevancia.¹⁰

Por su parte, el diario *Norte* publica varias notas de la caravana: su inicio, su arribo a la ciudad, la realización de varias caminatas dentro de la ciudad para comunicar sus

⁸ “Desplegado del Sindicato Industrial de Trabajadores Madereros y Similares de la Mesa del Huracán”, *El Heraldo y Norte*, 9 de noviembre, 1960.

⁹ “Desplegado de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chihuahua”, *El Heraldo*, noviembre 13, 1960.

¹⁰ En febrero de 1960 el Sindicato de Trabajadores Madereros y Similares de la Unidad Industrial Trabajadores Madereros Similares de la Unidad Industrial de Explotación Técnica Forestal de Bosques de Chihuahua publicó un desplegado donde se pronunciaba contra la entrega de tierras de Bosques de Chihuahua a solicitantes agrarios de Madera, argumentando que al hacerlo se dañaría una industria que generaba empleos. “Desplegado dirigido al Profr. Roberto Barrios, Jefe del DAAC, firmado por el Sindicato Industria de Trabajadores Madereros y Similares de la Unidad Industrial de Explotación Técnica Forestal de Bosques de Chihuahua, S. de R. L., Mesa del Huracán, Chih. CTM”, *El Heraldo*, 27 de febrero, 1960.

Por su parte, el Comisariado Ejidal de Madera afirmaba que los integrantes de la caravana de eran “instrumentos” de unos cuantos líderes. “Desplegado del Comisariado Ejidal de Madera. Presidente Manuel Altamirano, Secretario Raymundo Romero y Tesorero Gil Rodríguez”, *El Heraldo*, 25 de noviembre, 1960.

demandas a la sociedad, su participación en un desfile alterno el 20 de noviembre y el emplazamiento que López Mateos hizo para regresar a la legalidad.¹¹

De acuerdo con Arturo Gámiz García (1965, e.o. 1964), el grupo de campesinos que salió de Madera fue creciendo a su paso: a la caravana se incorporaron solicitantes de otras regiones y un total de 600 individuos llegaron a la capital para entrevistarse con López Mateos. Aunque no puedo tener certeza del número total de participantes, lo que sí está claro es que la UGOCM puso en marcha los engranes de su organización estatal para que la caravana se ensanchara y fuera una presencia contundente en la gira presidencial. Igualmente, puedo afirmar que a su arribo y durante los “recorridos diarios” en la ciudad, hubo presencia y participación de estudiantes de la Escuela Normal del Estado (ENE), de la Escuela Normal Nocturna (ENN), de la Escuela de Artes y Oficios (EAO) y la Industrial para Señoritas.¹² Las actividades de los estudiantes capitalinos eran repartir información volante y reunir alimentos para proveer al campamento instalado en los campos inmediatos a la Presa Chuvíscar. La maestra Eva Salazar, relató su participación en el encuentro con la caravana:

Eva Esther Salazar S. (EESS). Pues lo que hacíamos nosotros era: primero, o sea... nosotros conocimos a los campesinos del Encuentro de la Sierra porque estaban haciendo plantón en Chihuahua, y lo que hacíamos era recabar alimentos: arroz, frijol... y este... y pues repartir volantes, era lo que hacíamos entonces.

Aleida García Aguirre (AGA). ¿Dónde recababan los alimentos? ¿Cómo le hacían para juntar eso?

EESS. Con los profesores [...] correteábamos profesores (risas), eran los que ganaban.

AGA. Con los profes que les daban clases en la Normal [...]

EESS. En la Normal y también en la casa (SCHL, EESS-AGA).

Además de los estudiantes, según el periódico *Norte*, “diversas agrupaciones y ciudadanos particulares” enviaron “donativos, especialmente alimento” para ayudar a los “cuatrocientos campesinos que hicieron el recorrido a pie desde Ciudad Madera”.¹³

A continuación presentaré a los actores que participaron en la caravana de Madera a Chihuahua y en las acciones de la capital del estado, explicando primero la formación

¹¹ Las notas son las siguientes: “Caravana de campesinos de Madera a Chihuahua, a pie”, 5 de noviembre; “La Caravana de Cd. Madera. Llegó la caravana de campesinos de Madera”, 20 de noviembre; “Recorrido diario de la caravana de Madera. Esperarán la llegada del sr. Presidente para exponer su problema”, 23 de noviembre; ““Dentro de la Ley... lo que quieran... fuera nada”. ALM”, 27 de noviembre de 1960, *Norte*.

¹² “La Caravana de Cd. Madera. Llegó la caravana de campesinos de Madera”, 20 de noviembre; “Recorrido diario de la caravana de Madera. Esperarán la llegada del sr. Presidente para exponer su problema”, 23 de noviembre de 1960, *Norte*.

¹³ “Recorrido diario de la caravana de Madera. Esperarán la llegada del sr. Presidente para exponer su problema” en *Norte*, 23 de noviembre de 1960.

política de los normalistas antes y durante su formación para maestros, y después la integración de los núcleos de población solicitantes de tierras.

Antes de entrar a la Normal: origen de clase y experiencias políticas

Para desentrañar las bases de la participación conjunta de normalistas en el movimiento de solicitantes de tierras de Chihuahua utilizaré dos categorías: “experiencia” y “solidaridad”, centrándolas en la vida de los normalistas antes de convertirse en tales.

Sólo en cuatro de las escuelas normales del estado de Chihuahua hubo estudiantes que participaron activamente en organizaciones políticas vinculadas al movimiento campesino y guerrillero de 1960-1965: la Escuela Normal del Estado (ENE), la Escuela Normal Nocturna (ENN), ambas en la capital; la Escuela Normal Rural “Abraham González”, ubicada en Salaiques (ENR Salaiques), y la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”, originalmente ubicada al norte del estado, en El Carmen, y trasladada al céntrico Saucillo en 1962 (ENR Flores Magón o Saucillo). No he encontrado referencias de alumnos participantes en dichos movimientos en otras instituciones dedicadas a la formación de maestros del estado como el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) y las normales nocturnas de Juárez, Ojinaga, Parral

Las preguntas guía de este apartado serán las siguientes: ¿Por qué ingresaron a la Normal? ¿Cuáles fueron las bases de su integración a la vida política pública? Debo aclarar que entre todas las experiencias de vida de estos normalistas, me detendré exclusivamente en aquellas identificadas por ellos mismos como condicionantes, o aquellas que yo –gracias a mi bagaje teórico– considero trascendentes para entender por qué y cómo participaron en organizaciones políticas y movimientos sociales. No pretendo analizar su experiencia de vida completa, aunque soy consciente de que las posiciones que ocuparon en el desarrollo ulterior de su vida deben ser consideradas para entender cómo recuerdan y hablan de sus recuerdos. Me baso en el análisis de las entrevistas que realicé a normalistas de los años cincuenta y sesenta, los testimonios ya compilados por ex normalistas de las normales de Salaiques y del Estado (Aguayo, 2003 y 2009, Guerra, 2005), y los documentos concentrados en el Fondo Carlos Montemayor.

La experiencia de vida de los normalistas que estudiaron en Chihuahua a finales de los cincuenta y principios de los sesenta, condicionó la *formación*¹⁴ de una particular conciencia del lugar que ocupaban en el mundo –en términos de clase y género– y de

¹⁴ Utilizo el término “formación” tal como lo define E. P. Thompson, como “un proceso activo, que debe tanto a la acción como al condicionamiento” (Thompson, 2002: 13).

sus intereses, permitiéndoles a su vez, crear nuevas experiencias a través de la acción política pública. Estrictamente, la experiencia es “la huella que deja el ser social en la conciencia social” (Thompson, 1981: 253), es decir, la experiencia se adquiere en la experimentación, en la vivencia de ciertas situaciones (organización del trabajo, explotación, organización de la propiedad de la tierra, por ejemplo) y relaciones sociales (de clase, de género, de raza), generando las coordenadas desde las cuales se forma la conciencia del lugar que se ocupa en el mundo y los intereses del grupo al que se pertenece. Para decirlo más claramente: la experiencia es el punto al que se arriba luego de un proceso de “experimentación”.

Sugiero que esta experiencia-conciencia dispuso a los normalistas el camino de la participación en organizaciones políticas y movimientos sociales que trascendieron los límites de la institución escolar y las demandas directamente relacionadas con sus necesidades como estudiantes y futuros profesores. La conciencia existe, entonces, por a la experimentación de relaciones, situaciones, acciones públicas; de acuerdo con E. P. Thompson (1981), la conciencia se forma históricamente, es decir, no es una inmanencia. En los años sesenta, los normalistas y solicitantes de tierras compartieron una cierta conciencia de clase que denomino “solidaridad” y que es, en términos generales, la conciencia del lugar que se ocupa en el mundo y de los actos propios (Guha, 1999); esta conciencia se basa en la experimentación histórica y no en el análisis racional previo y total de una situación o relación social, además es –necesariamente– colectiva (no individual), con dispositivos de coerción y represión para los detractores y renegados de las decisiones comunes.

En este apartado quiero enfatizar que las experiencias diversas de los normalistas convergieron para la formación de una conciencia común a ellos y, en ciertas circunstancias, articulable con la conciencia de los solicitantes de tierras que en los años sesenta iniciaron un movimiento por el reparto agrario y contra la concentración privada de la tierra. Con este enfoque pretendo rebasar las explicaciones rápidas que atribuyen la imbricación normalistas-campesinos a los ímpetus juveniles de los primeros y/o a la desorganización o pre-politicidad de los segundos; una conciencia de clase común basada en la solidaridad entre ambos grupos permite enriquecer el análisis de la acción política pública de los normalistas, para no atribuirles mesianismos sobre otros grupos sociales, ni considerarlos objeto de manipulaciones internacionales.

Los hombres y mujeres que ingresaban a las escuelas normales no eran tábulas rasas sobre las que, a lo largo de tres o seis años, se escribían los códigos de la profesión

docente; por el contrario, sus caminos previos eran ya bastante sinuosos, no obstante que algunos ingresaban a la corta edad de doce años.¹⁵ Desentrañar las vidas de los normalistas que participaron en organizaciones y luchas no estudiantiles puede llevar fácilmente a que el investigador se enrede en la experiencia de cada individuo y pierda de vista la creación del grupo social. Por mi parte, detenerme en las biografías personales será el primer paso para definir históricamente la conciencia social formada en la experiencia de los normalistas que compartían la pertenencia a una clase, y cuyas familias o la región en la que nacieron y/o crecieron habían participado en una experiencia organizativa o de lucha. En términos de Charles Tilly, esto último significa que los normalistas contaban con un acervo colectivo de estrategias políticas y culturales, heredado de sus antepasados y del pueblo de que eran originarios, acervo que fue la raíz de sus prácticas políticas individuales; es decir que el primer referente para actuar dentro y fuera de la escuela Normal fue el conjunto de estrategias ya conocidas, las cuales sin embargo fueron modificadas en el transcurso de las movilizaciones. En su primera develación, dice Tilly, la acción política está imbricada a la interacción grupal existente antes que ser performance individual y, por lo tanto, está circunscrita a las fronteras de lo permitido y conocido por el o los grupos a los que se pertenece; sólo el desarrollo de la acción colectiva modifica “las interacciones históricamente situadas”, es decir que los individuos y el grupo “aprenden, innovan y construyen historias en el propio curso de la acción colectiva” (2000: 13-14).¹⁶ A lo largo de esta investigación mostraré cómo los y las normalistas federales y del estado modificaron sus parámetros de acción colectiva, modificándose ellos mismos como individuos, en el transcurso del movimiento campesino y guerrillero; las experiencias concretas de acción y de lectura dentro y fuera de las instituciones educativas guiaron dichas transformaciones.

La primera obligación de este apartado es intentar responder a la amplia pregunta de quiénes eran los jóvenes que ingresaban a las escuelas normales en el estado de

¹⁵ De acuerdo con la convocatoria de agosto de 1962, los interesados en ingresar a las Escuelas Normales Rurales de Ricardo Flores Magón y Salas debían presentar una solicitud y su acta de nacimiento “con las edades límites de 12 a 15 al primero de normal y de 15 a 19 años para el cuarto de normal”. “Oportunidad para aspirantes a maestros en F. Magón y Salas”, *El Heraldo*, agosto 8 1962. No obstante, la restricción de edad podía sortearse con recomendaciones externas, como ocurrió con José Isabel Rivera Landeros, quien ingresó a la secundaria cuando tenía cerca de 17 años de edad (JIRL-AGA).

¹⁶ De acuerdo con Charles Tilly, la acción colectiva tiene cuatro aspectos. “Primero, siempre ocurre como parte de la interacción entre personas y grupo antes que como performance individual. Segundo, opera dentro de los límites impuestos por las instituciones y prácticas existentes y los entendimientos compartidos. Tercero, los participantes aprenden, innovan y construyen historias en el propio curso de la acción colectiva. Cuarto, precisamente porque las interacciones históricamente situadas crean acuerdos, memorias, historias, antecedentes, prácticas y relaciones sociales, cada forma de acción colectiva posee una historia que dirige y transforma usos subsecuentes de esa forma” (2000: 13-14).

Chihuahua a finales de los cincuenta y principios de los sesenta. Primero que nada, llamo la atención sobre el énfasis que los exnormalistas dan a las precarias condiciones económicas en que se encontraban en el seno familiar.¹⁷ Si bien las familias de algunos de ellos tenían tierras propias, el título de propiedad no significó que el volumen de las cosechas y el tamaño de la parcela fuera mayor al que se entregaba a los ejidatarios vía dotación o restitución, o a los miembros de Nuevo Centro de Población (NCP).¹⁸ En consecuencia, ejidatarios y colonos completaban los gastos familiares desempeñando otras actividades, tales como recolección y venta de leña o empleándose como braceros en Estados Unidos. Esta situación aparece clara en los testimonios de las exnormalistas Adelina González García y Belem Cuevas, cuyos padres eran ejidatarios de Ignacio Zaragoza y Solima, y ambos habían trabajado como braceros en reiteradas ocasiones. Por su parte, el exnormalista José Isabel Rivera Landeros se desempeñó como bracero a partir de los 11 o 12, sin haber terminado la primaria, para ayudar económicamente a su familia (AGG-SAL; JAAR, BC-AGA; JIRL-AGA).¹⁹

El grueso de los normalistas eran hijos de ejidatarios y/o agricultores y ellos eran quienes tendían a ingresar a la organización política estudiantil y extragremial. Para mencionar algunos casos, José Isabel Rivera Landeros, alumno de la ENR de Salaiques era hijo de un ejidatario de El Porvenir, Durango; los padres del profesor José Ángel Aguirre Romero, también de Salaiques, eran agricultores de la colonia Nuevas Delicias, Chihuahua; el salaicino Miguel Quiñones trabajó la labor de su padre en San Bernardo, Durango; y, el padre del estudiante de la ENE, Ramón Fernando Sánchez Soto fue colono de Nicolás Bravo, municipio de Gómez Farfás, Chihuahua. Todos estos profesores participaron, siendo normalistas y en sus primeros años de servicio, en la organización política campesina y magisterial.

En las normales rurales, el origen social era un requisito para concursar. De acuerdo con la convocatoria de 1962, los interesados debían presentar tres constancias: una de “buena conducta, expedida por el director de la Escuela de donde proceda”, otra

¹⁷ Soy consciente que la valoración de la “precariedad” puede estar fundamentada en el lugar socio económico que ocuparon después.

¹⁸ Los padres de José Ángel Aguirre no eran ejidatarios, sino que compraron una parcela en la Colonia Nuevas Delicias, aproximadamente a 55 kilómetros de la capital del estado, pero esto no significó mayores cosechas. Sus padres compraron la parcela a plazos, gracias a que varios trabajadores agrícolas de la zona de Delicias -donde se encuentra el Distrito de Riego No. 5- solicitaron tierras y, finalmente, se las vendieron para que formaran una Colonia. Según el profesor José Ángel Aguirre, esto ocurrió en los años cuarenta (JAA, BC-AGA).

¹⁹ José Isabel Rivera Landeros terminó la primaria cuando regresó de Estados Unidos, a los 17 años de edad (JIRL-AGA).

de “buena conducta expedida por las autoridades del lugar de procedencia” y otra “de procedencia campesina o radicación en el medio rural”.²⁰ Es decir, las escuelas normales rurales diseñaban su admisión para población rural. El resto de los normalistas provenían de familias de trabajadores de compañías mineras y mineros, obreros y maestros provenientes de diferentes estados de la república.²¹

Entrar a las normales brindaba la oportunidad de cursar en seis años la secundaria y la preparación profesional; en el caso de las normales rurales la admisión iba acompañada de una beca que cubría alimentación, necesidades médicas y el internado, mientras que en la Normal del Estado se abría la oportunidad de ganar una beca para el internado de la Escuela de Artes y Oficios (EAO).²²

La lectura de los testimonios sugiere que entrar a la educación normal era una opción para quienes egresaban de la primaria y querían o eran animados a seguir estudiando pero carecían de recursos económicos para hacerlo.²³ La educación normal federal se presentaba, de hecho, como un derecho para los hijos de campesinos que salían de sexto de primaria; en este sentido, cuando la Secretaría de Educación Pública anunció que la Normal Rural “Ricardo Flores Magón” sería trasladada a Saucillo, los padres de familia y habitantes de los municipios de Ahumada, Buenaventura, Casas Grandes, Ignacio Zaragoza y Juárez, vecinos de Flores Magón, afirmaron su beneplácito por la construcción de una nueva Normal Rural para mujeres en Saucillo, al mismo tiempo que solicitaron a diferentes autoridades educativas y políticas del estado y la federación que el plantel norteño permaneciera abierto y se incrementara su matrícula, puesto que su clausura traería “serios perjuicios a los alumnos egresados de los planteles primarios del norte y noroeste en la entidad”. Quienes defendían la permanencia de la ENR Flores Magón sostenían que la remodelación del edificio costaría “sólo medio millón de pesos” y que así “la gran cantidad de alumnas egresadas de las Escuelas Primarias” podría continuar sus estudios. La cruzada a favor del plantel norteño estaba sostenida por la reivindicación del derecho de las niñas a continuar sus estudios en un internado y con una

²⁰ “Oportunidad para aspirantes a maestros en F. Magón y Salaices”, *El Herald*, 8 de agosto, 1962

²¹ El ejemplar de *El Herald* del 8 de septiembre de 1960 consigna que 360 egresados de primaria presentaron examen de admisión para la normal rural de Salaices, procedentes de los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila y Zacatecas. “Deben rendir más a la Normal de Salaices”, *El Herald*, septiembre 8, 1960.

²² El profesor Sánchez Soto ganó una beca para el internado de la EAO antes de egresar de la primaria. Fue gracias a esta beca que pudo estudiar en la Escuela Normal del Estado (RFSS, YRC-AGA).

²³ Si bien pertenecían a una clase social baja, los normalistas habían tenido las posibilidades geográficas y económicas para terminar la primaria, pues no en todos los pueblos había escuelas con los seis grados y no todos podían desprenderse de la labor o el trabajo manual para ir a la escuela. También es cierto que el empeño de los padres de familia porque sus hijos estudiaran o la terquedad de algunos maestros por no perder a sus alumnos eran elementos influyentes en la terminación de la primaria.

beca económica del gobierno federal; así pues el derecho a la educación de los egresados de primaria era superpuesto al análisis de la pertinencia de la formación de más maestras rurales.²⁴ Es posible incluso que la defensa de Flores Magón se relacionara con la defensa del internado para los grados superiores de primaria: de acuerdo con Belem Cuevas y Mónica Juárez Correa existía la posibilidad de cursar quinto y sexto de primaria en el mismo plantel de la Normal Rural (JAAR, BC-AGA; MJC-SAL).

El ingreso a la formación para maestros como consecuencia de los escasos recursos económicos de la familia fue expresado en los recuerdos de los profesores Sánchez Soto, Rivera Landeros, Aguirre Romero, Cuevas, González García y los hermanos Quiñones Pedroza. No obstante, sería ingenuo afirmar que la decisión de una opción de vida como el magisterio es directamente producto de la posición económica de los aspirantes; una explicación economicista de tal cuño obviaría que hay quienes afirman haber deseado convertirse en docentes, como una decisión meramente subjetiva, porque “se imaginaban” haciendo tal cosa.²⁵ Cuando la maestra Belem Cuevas y los profesores Sánchez Soto, Rivera Landeros, Aguirre Romero y Quiñones Pedroza, decidieron ingresar a la ENE y ENR Salaises, lo hicieron porque tenían en su memoria el desempeño de algunos de sus profesores de primaria que despertaron en ellos el anhelo de dar clases, de trabajar con los niños y las poblaciones rurales. Precisamente fueron estos profesores quienes se esforzaron en llevarlos o recomendarlos para su ingreso a las escuelas normales: Cuevas recuerda al maestro Ramón López Márquez, Sánchez Soto recuerda a sus maestras de primaria María y Dolores Olave, Elba Flores y Genoveva; Rivera Landeros estudió en Salaises a pesar de rebasar la edad reglamentaria porque su maestra de sexto de primaria, Luz Gómez, obtuvo una recomendación escrita de José Santos Valdés –entonces inspector de la Zona Norte de Normales– a su nombre; el maestro Manuel López Martínez consiguió que José Ángel Aguirre terminara los estudios de primaria negociando con su padre los días que asistiría a clases y los que estaría

²⁴ Sobre el cambio de sede de El Carmen a Saucillo pueden consultarse varias notas periodísticas en *El Herald*: “Construirán en Saucillo una Normal Rural para señoritas. Tendrá cupo para trescientos alumnos”, 1 de octubre, 1960; “Inspección a las obras de la Escuela Normal Rural”, 27 de agosto, 1961; “Piden que no sea clausurada la Normal Rural de “Flores Magón”. El que se construya otra en Saucillo no justifica el cierre de ese plantel”, 2 de septiembre, 1961; “Opinan los leones: que no sea cambiada la Escuela Normal Rural de Flores Magón”, 17 de octubre, 1961; “Completa renovación de la Escuela normal de Flores Magón”, 23 de enero, 1962; “Chihuahua necesita las tres normales rurales”, 30 de enero, 1962; “La Normal Rural de Flores Magón no deberá desaparecer”, 17 de agosto, 1962; “Despedida a la planta de maestros de Flores Magón”, 31 de agosto, 1962; “El Jueves funcionará la nueva Normal Rural de Cd. Saucillo”, 5 de septiembre, 1962.

²⁵ De acuerdo con el exnormalista de la ENE, Ramón Fernando Sánchez Soto: “Yo desde, no sé, quizá desde segundo de primaria me imaginaba cuando la maestra, creo que en segundo estuve con la maestra Elba Flores, hablaba de que Miguel Hidalgo, de que Morelos, de que aquí... pues yo me entusiasma, yo me imaginaba haciendo aquello y por eso quise ser profesor, desde entonces” (RFSS, YRC-AGA).

trabajando, y fue él quien lo envió a Salaices aun contra el parecer del padre; Quiñones Pedroza estudió en Salaices gracias a la intervención del profesor Alfredo N. Herrera; Vicente Rodríguez Quiroz recuerda al profesor Ignacio Luna Rodríguez y la maestra Consuelo Olivares (RFSS, YRC-AGA; JAA, BC-AGA; EQP-AGA; VRQ-AGA; JIRL-AGA).

En este mismo sentido, la decisión de “enviar” a ciertos alumnos a las escuelas normales estaba íntimamente relacionada con aquello que los maestros *veían en ellos*. Esto es claro en el caso de Sánchez Soto, quien relata que en 1953-1954 le fue asignada una beca para el internado de la EAO porque el entonces Director de Educación del Estado de Chihuahua y maestro de la ENE, Cosme Rico, asistió a una ceremonia donde él recitó una poesía y, presumiblemente, esto sirvió como prueba de las aptitudes del declamador para convertirse en profesor. Más adelante, el profesor José Ángel Aguirre Romero eligió a algunos de sus alumnos de El Molino, municipio de Namiquipa, para enviarlos a las normales rurales, entre ellos a Griselba Morales, alumna de la secundaria por cooperación, seguramente porque reunía muchas cualidades, pero entre ellas por haber sido una de las dirigentes de la huelga de 1964.²⁶ Lo que estoy indicando algunos egresados de primaria fueron elegidos por sus maestros o funcionarios de la educación; es decir, la apreciación subjetiva de los maestros sobre los aspirantes era muchas veces determinante, valga recordar que la ya citada convocatoria de agosto de 1962 marcaba como requisito una constancia de buena conducta del Director del plantel.

La decisión de ingresar a una institución normalista estuvo igualmente influenciada por las trayectorias educativas previas de familiares, paisanos y conocidos. Vicente Rodríguez Quiroz sabía de la existencia de la ENR Salaices porque “existía un antecedente que algunos se habían ido a esa escuela normal rural de Salaices, y ése era un caminito que muchos seguían”; Clara Elena Gutiérrez Miramón tenía primos que estudiaron en las normales rurales de varones y paisanas que estaban estudiando en Flores Magón; varias primas de Mónica Juárez Correa ya estaban estudiando en Flores Magón y su propia hermana mayor estudió en el mismo lugar a partir del quinto año de primaria; la madre de Adelina González García “tenía mucho entusiasmo en que yo me fuera” porque una paisana ya estaba estudiando en la Normal Rural en 1958; a finales de 1962, Miguel Quiñones Pedroza, entonces destacado salaicino, solicitó al director de la

²⁶ El profesor Aguirre relata que “algunos” de sus alumnos en la escuela secundaria por cooperación de El Molino decidieron estudiar en las normales ubicadas en el estado de Chihuahua, con quienes todavía mantiene contacto. Por su parte, la entrevista con Clara Elena Gutiérrez Miramón, me permite saber que, efectivamente, Griselba Morales ingresó en 1965 al cuarto año en la Normal de Saucillo. La huelga de 1964 se realizó en varias escuelas chihuahuenses en protesta por el cierre de la Escuela de Artes y Oficios y su internado y la abordaré en el capítulo segundo de esta misma investigación (JAAR, BC-AGA; CEGM-AGA).

ENR Flores Magón que su hermana Hermila pudiera ingresar no obstante ser mayor de quince años (EQP-AGA; MJC-SAL; AGG-SAL; VRQ-AGA; CEGM-AGA).

Estos casos me permiten sugerir que los motivos para ingresar a las escuelas normales no eran decisiones de exclusivo corte económico: no había una traducción literal de la pertenencia objetiva de clase a la decisión subjetiva de ser normalista, sino que en repetidas ocasiones la apreciación de sus profesores y autoridades educativas o su relación con otros alumnos eran condicionantes para su ingreso a la formación profesional para maestros. Sin duda, sigue siendo una interrogante el por qué un niño o niña egresado de primaria puede *querer ser* maestro. En el caso de los normalistas que tenían vínculos familiares con el magisterio (porque sus padres, tíos, hermanos ejercían la docencia) este deseo puede ser menos nebuloso, pero en el caso de hijos de ejidatarios, mineros y obreros, considero que la respuesta tendría que comenzar a buscarse en lugares relacionados con cómo estos estudiantes de primaria percibían el trabajo de sus maestros y, en este sentido, la aceptación general del gremio magisterial. La valoración positiva del trabajo docente no era exclusivamente académica: Sánchez Soto afirma que sus maestras podían tener huecos pedagógicos y académicos, pero el compromiso que adquirieron con los alumnos y con los padres de familia compensaba toda carencia de formación teórica; Vicente Rodríguez Quiroz hace una distinción entre la maestra Consuelo Olivares, su “mejor maestra”, y el profesor Ignacio Luna, egresado de ENR de Tamatán, Tamaulipas, quien no destacaba tanto pero los incentivaba y ayudaba para continuar estudiando (VRQ-AGA; RFSS, YRC-AGA).²⁷ Es decir, los normalistas contaron con al menos un maestro que en su práctica educativa demostraba que su profesión era digna de ejercerse, porque era una desde la cual podía trabajarse en el mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos y los pueblos. Con esto no quiero contribuir a la idealización del maestro de antaño, ni sugiero que en los años cincuenta los maestros de los futuros normalistas ejercieran homogéneamente su profesión, lo que sostengo es que para los normalistas que siendo normalistas participaron en movimientos político-sociales o que luego, siendo maestros, hicieron lo propio, el ejercicio profesional de sus maestros de primaria fue una pieza clave en la decisión de estudiar para ser docente. Su experiencia como alumnos y dentro del salón de clases fue de tal envergadura que incidió

²⁷ Resulta extraño que dos maestros jubilados hagan valoraciones sobre la calidad pedagógica del desempeño de profesores de al menos 60 años atrás. Cabría preguntarse si no se hace esta valoración a la luz de una cultura de lo escolar que afirma que mientras se sea un maestro comprometido, no importan los huecos pedagógicos que se tengan.

en la definición de su interés de convertirse en docente y, más precisamente, en un docente interesado en los problemas sociales de las comunidades.

Por otra parte, la pertenencia a una clase social subalterna condicionaba la forma en que ingresaban a las escuelas normales, particularmente cuando sus padres o los pueblos en que nacieron y/o se criaron participaron activamente en una lucha u organización política. Los hijos de ejidatarios tenían en su bagaje social la experiencia de la organización ejidal y la lucha por el reparto agrario. En este sentido, Sánchez Soto relata que sus padres se cambiaron del mineral “El Concheño” a hoy Gómez Farías porque querían integrarse a los grupos que exigían el fraccionamiento de la Hacienda de la Babícora, cosa que consiguieron en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines.²⁸ En su niñez, Sánchez Soto acompañó a su padre a las reuniones de demandantes, aunque no participara directamente; el padre de los hermanos Quiñones Pedroza fue integrante del núcleo de solicitantes de tierras de San Bernardo, Durango que –al igual que la Babícora– consiguió el reparto, y hasta sus últimos días, el patriarca Quiñones siguió trabajando en la organización de solicitantes de tierras y encauzó las demandas ejidales cuando fue Presidente Seccional de San Bernardo; Belem Cuevas y José Ángel Aguirre Romero eran descendientes de quienes buscando mejores oportunidades de trabajo migraron a Durango y Chihuahua, respectivamente, donde se unieron a grupos de jornaleros, medieros y trabajadores agrícolas para solicitar tierras; el padre de Saúl Chacón López era un trabajador de la compañía minera “FRISCO”, en Santa Bárbara, y participó en varias huelgas de los trabajadores y mineros; finalmente, los hermanos Raúl y Pablo Gómez Ramírez pertenecían a una familia de agraristas de Saucillo, y ambos formaron grandes familias de maestros también imbricados al movimiento social extragremial (RFSS, YCR-AGA; EQP-AGA; JAAR, BC-AGA; SCHL, EESS-AGA; AGC-AGA; HG-AGA).

Los normalistas guardaban en su bagaje político la memoria de la organización y la lucha por la tierra y/o los derechos sociales en que habían participado sus familias o los pueblos con los que se vincularon siendo niños, o bien la memoria inculcada por sus maestros de primaria. Algunos normalistas movilizaron las estrategias de acción y los héroes de dichas memorias políticas a favor de la creación de organizaciones estudiantiles y la promoción de las demandas de su gremio. La movilización de estas

²⁸ El Decreto Presidencial que declaró de Utilidad Pública la adquisición de la Ex hacienda de la Babícora data del 28 de julio de 1954. El 28 de febrero de 1956 “se formuló Acta constitutiva de las colonias de la Jurisdicción de Bavícora [sic], constituyéndose las siguientes Colonias Agrarias y Ganaderas: ‘Nicolás Bravo’, ‘Año de Hidalgo’, ‘La Esmeralda’, ‘Los Pinos’ o ‘Las Varas’ y ‘Alamillo’”, por contrato de compraventa. “Decreto Presidencial que declara de Utilidad Pública la adquisición de la Ex hacienda de la Babícora”, 28 de julio, 1954, Registro Agrario Nacional (RAN), Nuevo Centro de Población (NCP), Basúchil, Guerrero, exp. 31.

memorias era un posible elemento catalizador de la conciencia de clase que traspasaría las fronteras gremiales para vincularse a demandas campesinas, obreras y populares.

En suma, a su ingreso a la Normal, los futuros maestros ya poseían un bagaje de posibilidades de acción política que se articularían con culturas políticas propias de la institución normalista. A la pregunta de por qué se aspiraba a ser maestro, en este apartado he sugerido que en esa decisión intervenían elementos económicos y subjetivos. También he demostrado que los normalistas, no obstante tener experiencias de vida diversas, compartían un mismo origen de clase, el cual activó una conciencia llamada “solidaridad” con los solicitantes de tierras.

La política en la Normal: organizaciones políticas internas, entre normales y con otros sectores estudiantiles.

El ingreso de hombres y mujeres a una normal estaba condicionado y limitado por las experiencias formativas previas, en términos de clase, género y organizaciones y luchas políticas cercanas. Al convertirse en normalistas, ingresaban a una dinámica institucional con muchos años de historia, es decir que inventaban exnihilo la organización y dinámica estudiantil. En estricto sentido, considero aquí a las instituciones educativas como organizaciones que “sostienen una modalidad específica de relación social [y] tienden a formar y socializar a los individuos de acuerdo a un patrón específico” (Remedi, 1997: 16).

En esta formación conjunta, la institución y los individuos que eran su cuerpo de estudiantes tomaban el sello de la escuela, y, a su vez, la dinámica interna de ésta se modificaba a raíz de la acción desempeñada por maestros, alumnos y personal administrativo en turno. La vida dentro de una institución escolar en cierto periodo histórico merecería una investigación completa. No es mi intención escribir una historia de este tipo; hablaré de la vida dentro de la Normal únicamente para aportar elementos indispensables de vida institucional que ayuden a comprender por qué y cómo un grupo de normalistas se integran a un movimiento campesino, se radicalizan, y crean, se unen o se solidarizan con una guerrilla rural.

Dividiré las cuatro normales que forman la base de mi investigación en dos grupos: primero analizaré las normales del sistema estatal, a saber, la Escuela Normal del Estado (ENE) y la Escuela Normal Nocturna (ENN); después, analizaré las federales, o sea la Escuela Normal Rural (ENR Salaires) y la Escuela Normal “Ricardo Flores Magón” (ENR Flores Magón o Saucillo). Este primer rasgo –ser estatal o federal– otorgaba a cada una de las instituciones una cultura particular fundamentada en su origen. Mientras que las

estatales, específicamente la diurna, tienen su origen en los años prerrevolucionarios, las federales se remontan a los años de la escuela rural mexicana y la educación socialista. Estas últimas eran parte de un proyecto de los gobiernos federales que abarcó a casi todos los estados de la República, es decir, no fueron hijas únicas, sino que desde su fundación estuvieron intercomunicadas por ser parte del mismo plan federal. Por su parte, la Nocturna fue creada por el gobierno estatal para formar a quienes eran maestros no titulados, o para aquellos trabajadores diurnos que deseaban estudiar por la noche.

La formación política en las normales del sistema estatal

La Normal del Estado se fundó el 2 de enero de 1906 (Almada, 1968: 182). A finales de los cincuenta no había restricción de ningún tipo para concursar para el ingreso al nivel secundaria, o exclusivamente a los tres años del nivel profesional. Es difícil pensar como niveles independientes a los años de secundaria y los de profesional porque, en estricto sentido, las autoridades educativas y de los planteles esperaban que quienes cursaban la secundaria, continuaran con la preparación para la docencia. Si bien había quienes egresando de la secundaria tomaban caminos diferentes, esta dinámica no predominó en la cultura institucional. Así pues, quienes desde temprana edad eran admitidos en una escuela normal, se insertaban y educaban en una cultura institucional para normalistas, independientemente de si recibían la acreditación de maestro o cambiaban el rumbo.

En las normales Estatal y Nocturna daban clases algunos maestros y maestras que también desempeñaban cargos en el gobierno estatal o en la Sección XL del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).²⁹ He podido distinguir dos generaciones de maestros de la ENE: por un lado, estaban los educados en la misma Normal del Estado durante los años treinta, bajo la consigna de la educación socialista; y, por otro, estaban los maestros que cursaron la primaria en los años treinta y la Normal en los cuarenta, los cuales tenían 30-35 años durante la primera mitad de los sesenta. En ambas generaciones había quienes eran identificados como “de izquierda” y otros que militaban o militaron en el Partido Comunista (PCM); además, varios maestros de la generación de 30-35 años de edad, habían iniciado la lucha por la democratización de las secciones del SNTE de Chihuahua (Beltrán, 1995).³⁰ En la generación de los viejos

²⁹ En el estado de Chihuahua había dos secciones sindicales: la VIII y la XL, pertenecientes al entonces único sindicato del magisterio, el SNTE, creado en 1946. La Sección VIII contenía a los trabajadores del sistema federal, la XL a los estatales (Beltrán, 1995).

³⁰ Estas generaciones de maestros serán abordadas con mayor detenimiento en el Capítulo IV de esta investigación.

maestros encontramos a: Salvador Martínez Prieto, egresado de la ENE en 1925, fue nombrado director de las Escuelas Regionales Campesinas (después Normales Rurales) de Flores Magón, Saltaices y Santa Lucía, Durango, entre 1933 y 1940, Secretario General de la Sección XL entre 1953 y 1956, y maestro de Física y Química en las dos normales estatales hasta 1970; Cosme Rico era profesor de la ENE y de la ENN, egresó de la Normal del Estado a finales de los treinta y es recordado por Eva E. Salazar S., porque “nos encantaban sus pláticas acerca de Marx y Lenin” (Guerra, 2005: 28 y 122). En la generación intermedia estaban: Ana María García, la cual egresó de la ENE a finales de los cuarenta, y para 1960 era maestra de Técnicas de Enseñanza en la Normal diurna, Secretaria de Acción Social de la Sección XL, y también miembro de la Sociedad Amigos de Cuba (Guerra, 2005: 100), y Antonio Becerra, catedrático de la ENE y la Nocturna, militante del PCM y de la Sociedad Amigos de Cuba.

Ambas instituciones contaban con una única organización estudiantil, la Sociedad de Alumnos, sancionada para tratar asuntos estrictamente estudiantiles, pero resignificada como foro de discusión política de asuntos locales, nacionales e internacionales. Durante el primer lustro de los años sesenta, la jerarquía y estructura de la dicha Sociedad estuvieron controladas por aquellos alumnos miembros de la Juventud Popular Socialista (JPS) que promovían el acercamiento a las luchas sindicales y campesinas. La maestra Eva Salazar recuerda que, mes con mes, el mismo director de la ENE Luis Urías Belderráin traspasaba las fronteras de lo estudiantil al organizar asambleas públicas para alumnos y maestros en las que alumnos y docentes presentaban piezas de oratoria, hacían “ceremonias revolucionarias” y discutían movimientos sociales y estrategias políticas de acción revolucionaria (SCHL, EESS-AGA). Si bien para finales de los cincuenta y principios de los sesenta no existía una organización política en la estructura formal de la Normal, los elementos internos – maestros, director y alumnos– pudieron configurar un tiempo y lugar propicios para esta actividad. La militancia en el Partido Comunista o en el Partido Popular marcaría la pauta para los temas que se introducían al debate y serviría también de guía para las decisiones venideras. Así pues, a principios de los sesenta, la Normal del Estado estaba convirtiéndose en una institución donde las pláticas y análisis sobre la Revolución Cubana, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el imperialismo yanqui o la reforma agraria eran parte de la vida cotidiana.

Hasta 1961 las escuelas normales del Estado y Nocturna tenían una comunicación restringida con otras normales, fueran federales o de otros estados. No obstante, ambas

sostenían relación con instituciones educativas capitalinas no dedicadas a la formación de maestros. Debido a que la ciudad era pequeña y los planteles educativos estaban concentrados en una misma zona, el trato interpersonal de los alumnos era posible y, de hecho, se daba. No obstante, la proximidad no desencadenaba la relación supraindividual: el que las escuelas fueran geográficamente cercanas no necesariamente se traducían en acciones colectivas y experiencias estudiantiles comunes. Tomemos el caso de la Escuela de Artes y Oficios (EAO), ubicada frente a las instalaciones de la Universidad y la Normal del Estado, pero relacionada exclusivamente con ésta última.

La EAO era una institución de educación formal para hombres donde se impartían los oficios de radio y televisión, carpintería, talabartería, zapatería, encuadernación, soldadura y mecánica.³¹ Pertenece y dependía económicamente del sistema estatal de enseñanza, pero se financiaba también con los trabajos que realizaban sus alumnos; al parecer, el presupuesto destinado a la EAO sólo solventaba el pago de los maestros, razón por la cual en noviembre de 1960 su director solicitó la federalización al Presidente de la República, sin obtener una respuesta positiva.³² El común denominador de los estudiantes de la EAO era su origen de clase: hijos de ejidatarios, jornaleros, migrantes, obreros, algunos indígenas rarámuris, todos incapaces de pagar por una educación formal; además el grueso de su matrícula eran jóvenes que arribaban a la capital provenientes de otros municipios, razón por la cual contaba con un internado. En el internado de la EAO también eran admitidos alumnos de la Escuela Normal del Estado provenientes de fuera de la ciudad, a condición de que ganaran una beca de residencia.³³ Así pues, algunos normalistas y estudiantes de Artes y Oficios compartían la cotidianidad, experimentaban situaciones y relaciones, se enfrentaban a, y resolvían problemas de forma colectiva. En resumen: construían una experiencia común que los identificaba como estudiantes del internado de la EAO, aunque pertenecieran a diferentes instituciones.³⁴

Los alumnos de la EAO y los de las normales públicas de la ciudad compartían, por un lado, la pertenencia objetiva a una clase y experiencias cercanas a luchas agrarias;

³¹ He podido identificar estos talleres gracias al profesor Sánchez Soto (RFSS, YRC-AGA) y una nota periodística "Para aliviar su crisis: pedirá su federalización la escuela de Artes y Oficios", *El Herald*, noviembre 18, 1960.

³² No tenemos el nombre del director en noviembre de 1960. "Para aliviar su crisis: pedirá su federalización la escuela de Artes y Oficios" *El Herald*, noviembre 18, 1960.

³³ No tengo certeza de cómo los estudiantes de la Normal del Estado obtenían el derecho para permanecer en el Internado de la EAO; en el caso del profesor Sánchez Soto, fue la recomendación del profesor Cosme Rico lo que le hizo acreedor a una beca (RFSS, YRC-AGA).

³⁴ La vida en un internado es tema del apartado dedicado a las normales rurales, baste aquí remitir al lector a Civera (2008) y Gómez Nashiki (2008: 104-111).

pero además, algunos de ellos eran coterráneos y podían estar viviendo en el mismo internado. Los normalistas y estudiantes de Artes y Oficios, sujetos de una misma generación, establecían relaciones de amistad y noviazgo que en ciertas circunstancias podían movilizarse a favor de posiciones y actividades políticas.³⁵ Al aumentar la cantidad y el tipo de acciones colectivas, esta experiencia colectiva se haría más significativa, pasando de las experiencias cotidianas y de cooperación, a las extraordinarias y de confrontación con el gobierno estatal, el Departamento de Educación, las autoridades agrarias y las instituciones armadas local y federal.

Las normales del Estado y Nocturna, junto con la EAO, se relacionaban con la Escuela Industrial para Señoritas. Aunque no tengo suficientes datos sobre esta institución, debe tenérsela en cuenta pues aparece continuamente: desconozco cuál era el origen de clase de las alumnas, no puedo saber si eran de la capital o provenían de otras poblaciones, no he conseguido desentrañar su filiación política y de sus alumnas tengo registrados sólo tres nombres (Rosa Elba Martínez, Mague Campos y Trinidad González),³⁶ pero es indudable que estuvieron presentes desde 1960 hasta las invasiones de tierras efectuadas en 1963 y 1964.³⁷

La primera fuente escrita que da cuenta de la convergencia de instituciones educativas capitalinas es el comunicado-resolutivo producto de una reunión de alumnos de la Escuela Normal del Estado, la Escuela Normal Nocturna, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Industrial para Señoritas, y los internados de la EAO y de señoritas de la Normal del Estado, publicado el 5 de marzo de 1960 en el periódico *Norte*.³⁸ El documento daba cuenta de la posición que un grupo de estudiantes de dichas instituciones asumiría frente a dos conflictos extragremiales chihuahuenses: la huelga de obreros de las empresas Celulosa, Viscosa y Ponderosa de Chihuahua, y la demanda de

³⁵ Abordaré ampliamente el tema generacional en Capítulo III, cuando hable sobre los jóvenes y la idea de revolución. Baste aquí decir que, siguiendo a Gómez Nashiki (2008: 55), entiendo generación no únicamente como “contemporaneidad biológica”, sino la conjunción de ésta con la existencia de “una participación compartida en las mismas circunstancias históricas y sociales”. La generación es, pues, “un tipo específico de grupos de edad semejante [...] expuestos al mismo tipo de eventos, influencias y experiencias”.

³⁶ Obtuve sus nombres gracias a la nota “Apoyan a los obreros de Bosques de Chihuahua grupos estudiantiles” en *Norte*, 5 de marzo de 1960 y la entrevista a Clara Elena Gutiérrez Miramón (CEGM-AGA).

³⁷ En entrevista, la maestra Gutiérrez Miramón refirió que la Federación de Estudiantes Chihuahuenses (FECH) fue constituida por las normales Rural de Saucillo, Rural de Salaces, del Estado, Nocturna, Escuela de Artes y Oficios, Internado de la EAO, Internado para Señoritas de la Normal del Estado, Escuela Industrial para Señoritas y algunas secundarias. Las alumnas de la Industrial para Señoritas continuaron participando activamente en el movimiento campesino (CEGM-AGA).

³⁸ Firmaban: por la escuela Normal Diurna, Alonso Luján; por la Escuela Industrial para Señoritas, Rosa Elba Medina; por la Escuela Normal Nocturna, Jesús Burrola; por la Escuela de Artes y Oficios, Arturo Ríos R.; por el Internado de la Escuela de Artes y Oficios, José Ángel Zubiate, y por el Internado para señoritas de la Normal, Julieta Montemayor. “Apoyan a los obreros de Bosques de Chihuahua grupos estudiantiles” *Norte*, 5 de marzo de 1960.

reparto agrario en los municipios de Madera y Temósachi.³⁹ La resolución fue emprender una serie de acciones que pugnarán por la expropiación del latifundio “Bosques de Chihuahua” –con más de un millón doscientas mil hectáreas en los municipios ya mencionados–, el esclarecimiento del asesinato del profesor Francisco Luján Adame, y el cumplimiento del pliego petitorio de los obreros de la industria del papel. El primer acto que celebrarían sería una manifestación pública en la Plaza Principal de Chihuahua, el domingo 6 de marzo. El evento fue un hito en la formación política de los estudiantes de la capital porque, por primera vez, hacían pública su adhesión a las demandas de solicitantes de tierras y obreros.⁴⁰

Nueve días después de la manifestación, los obreros de Celulosa de Chihuahua levantaron la huelga porque la empresa había ofrecido un acuerdo que consideraba sus demandas.⁴¹ Es factible que el reinicio de labores impidiera la realización de nuevas protestas públicas tal como se había planeado. La suspensión de las acciones programadas imposibilita calificar este mitin como el inicio de la convergencia de caminos entre estudiantes normalistas y obreros y solicitantes de tierras. No obstante, tanto la reunión privada de estudiantes como la manifestación pública fueron, en términos de Charles Tilly, “acciones colectivas extraordinarias” porque se cimentaron en la organización cotidiana de obreros y estudiantes pero respondían a eventos coyunturales e incidieron en la experiencia e identidad interna de los estudiantes y en el reconocimiento de su existencia desde fuera (2000: 10). Es decir que en la realización de los dos eventos el grupo de estudiantes citados movilizó estrategias aprendidas en el seno de las

³⁹ La huelga de Celulosa de Chihuahua S. A. estalló el 26 de febrero de 1960 por demanda de aumento de sueldos, seguro social y vivienda. Ubicada en la colonia Anáhuac, el paro de Celulosa obligó a detener los trabajos en las industrias Plywood Ponderosa y Viscosa, las cuales legalmente eran empresas separadas aunque pertenecían a la misma sociedad financiera, también asociada con Bosques de Chihuahua.

⁴⁰ El profesor Sánchez Soto relata que en la Normal del Estado hicieron comités de apoyo con los obreros en huelga: “Nosotros lo que hacíamos era, por ejemplo... este... repartir volantes, informando cuáles eran las demandas, informando cómo estaba la situación de las y de los obreros de Celulosa. Hacíamos mítines... por cierto que... en el primer mitin que hicimos aquí en la ciudad de Chihuahua nos tocó también esto de que... que puede ser también de anécdota: quisimos tomar... quisimos tomar luz eléctrica de catedral y salieron a correr. Entonces, el... los obreros, los trabajadores del Sitio Quince Colorado que estaba ahí en la mera esquina de... que estaba en la calle de ahí de Catedral [...] nos gritaron “ey, de aquí tomen, vengan aquí, de aquí tomen energía”, ¿no? Y pues ahí, loluego. Había una actitud, yo diría, francamente de solidaridad entre la gente, había una actitud de “si me necesitas pues aquí estoy, órale, ámonos”, entonces pues eso es un ejemplo de ello, porque pues ellos ¿qué [tenían que ver]?” RFSS, YRC-AGA.

⁴¹ La huelga de los trabajadores de Celulosa que llevó a paro también a los de Viscosa y Ponderosa duró 19 días y finalizó cuando la empresa “se comprometió a proporcionar casas-habitación para los obreros con un descuento del 30 por ciento en las rentas, así como a pagar el 75% de las cuotas del Seguro Social en beneficio del gremio. También obtuvieron los trabajadores una percepción de doscientos mil pesos anuales en global” y otras prestaciones. Además se pagaría el 50 % de los salarios caídos. “Terminó la huelga en Celulosa y hoy se reanudan las labores. Los trabajadores obtuvieron aumentos de sueldos y prestaciones muy importantes”, *Norte*, 15 de marzo de 1960.

sociedades de alumnos de sus respectivas escuelas, tales como las reuniones, la preparación y presentación pública de discursos previamente escritos, la elaboración de un comunicado que expresaba los acuerdos, y la convocatoria a un mitin, y que habían operado para la obtención de demandas estudiantiles, pero al converger con una lucha obrera incidieron sobre la identidad de los estudiantes participantes.⁴²

Desconozco –ni las entrevistas, ni ninguna otra fuente me dan pistas– si los estudiantes que acudieron a la demostración de apoyo continuaron reuniéndose para discutir otros –o los mismos– temas; no obstante, tanto el debate como el mitin, significaron la puesta en práctica, por primera vez, de acciones colectivas producto de una peculiar idea de lo que significaba la política, aprendidas dentro de la institución escolar y por la memoria de otras luchas. De acuerdo con Tarrow, los movimientos sociales llevan a cabo acciones colectivas adaptadas, combinadas o inventadas, es decir “cada grupo tiene una historia –y una memoria– propia de la acción colectiva” (2009: 47). La estructura de las acciones –consistente en una asamblea entre estudiantes con piezas orales previamente escritas, toma de decisión, realización de una manifestación pública con participación de oradores, reparto de información en formato volante– sería la estructura que se mantendría al menos hasta octubre de 1963, fecha en que se realizó el Primer Encuentro de la Sierra y donde confluyeron en un mismo espacio de decisión estudiantes y solicitantes de tierras.

La militancia en alguna organización política como la Juventud Comunista (JC), filial del Partido Comunista de México (PC), o la Juventud Popular (JP, después Juventud Popular Socialista, JPS), filial del Partido Popular (PP, después Partido Popular Socialista, PPS), fue una de las vías para trascender las fronteras institucionales. Quienes eran participantes formales de uno u otro grupo, intentaban sacar provecho de las relaciones interpersonales que habían construido como amigos o compañeros de clase, para así ampliar las bases de la militancia. Esto es bastante claro en el caso de Saúl Chacón López, estudiante de la ENN. Eva E. Salazar era compañera de generación de Arturo Gámiz en la Normal del Estado; ella y Chacón López se conocieron en un baile e iniciaron una relación que, con el tiempo, derivó en matrimonio. Fue a través de Eva que Saúl conoció a Arturo y fue éste quien los invitó a militar en la JPS (SCHL, EESS- AGA).

⁴² Resulta claro que esta convergencia de obreros y estudiantes incidió sobre la identidad y organización de los segundos y no de los primeros. Los obreros de Celulosa de Chihuahua no modificaron su estrategia de huelga, a saber, plantear un pliego petitorio y levantar la huelga tan pronto la empresa dio signos de resolver algunas –no todas– de las demandas.

En noviembre de 1960, cuando los solicitantes de tierras realizaron la caravana a la ciudad de Chihuahua, algunos miembros de la Juventud Popular, a su vez estudiantes de las normales del Estado y Nocturna, los recibieron.⁴³ Los responsables de la solidaridad con los campesinos de Madera fueron precisamente los estudiantes que militaban en la JPS, pues ellos estaban enterados –aun antes de que se efectuara– de la caravana, porque ésta había sido coorganizada con la UGOCM-Chihuahua, ligada al PPS y, por lo tanto, a su rama juvenil.

La asistencia de los estudiantes a las marchas campesinas que se realizaron a partir del 19 de noviembre, así como el reparto de información volante y la recolección de comida para el campamento de solicitantes de tierras se debieron a la invitación de sus discípulos y amigos. Escuchar y atender un llamado de este tipo era resultado de un compromiso político adquirido en la educación formal que recibieron en las aulas y en la experimentación de la cultura institucional a la que pertenecían. Por otro lado, su asistencia era consecuencia del origen de clase y la memoria de luchas y movilizaciones agrarias que compartían con los campesinos. A decir de Arturo Gámiz, los estudiantes se solidarizaron porque, “aunque jóvenes, nos preocupan los problemas de la patria. Somos estudiantes pobres; somos hijos de campesinos y de obreros. Por eso estamos aquí pidiendo al pueblo que eleve su voz de protesta, exigiendo justicia”.⁴⁴ Estas tres condicionantes para congregarse en los recorridos diarios por la ciudad –compartir una cultura institucional, un mismo origen de clase y una memoria de luchas– eran catalizadoras de la acción colectiva, a tal grado que fue posible obviar su excluyente pertenencia a la Juventud Popular o Comunista o sus partidos correspondientes. Es gracias a estas condicionantes que tenemos más elementos para entender la participación de miembros del PCM y la JC como Antonio Becerra y Ramón Fernando Sánchez Soto en los eventos convocados por la UGOCM-JPS.

La formación política en las normales rurales de Chihuahua

Los normalistas rurales estuvieron ausentes en la caravana de campesinos de noviembre de 1960: desconozco si fueron invitados y declinaron acudir o si, por el contrario, no se enteraron. Sin embargo, es importante describir y analizar su formación profesional y

⁴³ “La Caravana de Cd. Madera”, *Norte*, 20 de noviembre de 1960, y “Recorrido diario de la caravana de Madera” *Norte*, 23 de noviembre de 1960.

⁴⁴ “Ritmo de libertad y de progreso que ha sido detenido” *Norte*, 7 de marzo de 1960.

política, pues al avanzar el tiempo hombres y mujeres de estas instituciones se incorporaron al movimiento campesino.

La historia de las normales rurales se remonta a la década de 1920. La primera Normal Regional se estableció en Tacámbaro, Michoacán, en 1922, pero las normales rurales iniciaron su ascenso hasta 1926, gracias a la acción de Rafael Ramírez. A finales de los años veinte, las normales rurales fueron organizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como una familia donde el director y su esposa debían fungir como los padres del estudiantado (Civera, 2008: 64-65). Más adelante, con Narciso Bassols al frente de la SEP y Manuel Mesa Andraca como titular del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural (DEANR), se privilegió a las Escuelas Centrales Agrícolas (ECA, creadas en 1925) y finalmente se les fusionó con las Escuelas Normales Rurales para dar vida a las Escuelas Regionales Campesinas (ERC), en 1933 (Civera, 2008: 130-140). El antecedente inmediato de las Normales Rurales de los años sesenta son las ERC, pues en ellas se fundó la cultura normalista que consideraba al internado, las becas y la educación misma como un derecho que los estudiantes que debían ejercer y hacer respetar frente a las autoridades (Civera, 2008: 442). Además, fue en los años treinta cuando se formó una cultura normalista que pugnaba por la acción social durante la Normal y al egresar de la misma, y fue también entonces cuando nació la organización internormalista que adoctrinaría políticamente a los normalistas rurales: la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM).⁴⁵ Desde su creación en 1935, todas las normales rurales del país pertenecían a la FECSM y anualmente debían acudir a congresos ordinarios y extraordinarios, durante los cuales se renovaba el Comité Ejecutivo Nacional y se discutían problemáticas presentadas por cada escuela.⁴⁶

⁴⁵ La excepción era la Normal Rural de Tenerife, Estado de México, la cual fue expulsada de la FECSM. No tengo datos precisos del Congreso que tomó esta resolución, ni siquiera del año en que se realizó, pero para mediados de los cincuenta ya estaba fuera. De acuerdo con el profesor Aguirre Romero, los alumnos de Tenerife gozaban de mayor presupuesto que el resto de las normales, la SEP “dotación de uniformes, les daba tres veces al año [...] Les daba una partida especial para que además de cuota diaria les dieran sobrealimentación [...] Les daban trajes, les mandaban hacer trajes a los dirigentes de la Sociedad de Alumnos; a los que terminaban de maestros les mandaban hacer los trajes, todo, todo, todo... Cuando vinieron a los juegos [deportivos] que fueron en Salaiques [...] trajeron cocineras, trajeron provisión para que las cocineras de ellos les hicieran comida especial: eso no lo soportamos y corrimos, expulsamos de los juegos a los de Tenerife” (JAAR, BC-AGA). Este relato denota que había jerarquía dentro de las normales rurales y que, mientras los que pertenecían a la FECSM afirmaban ser los más pobres, acusaban a los de Tenerife de ser los consentidos de la SEP. El rompimiento entre Tenerife y la Federación tuvo que tener una explicación, y mientras no pueda confirmar en otras fuentes sus causas, puedo calificar como plausible el relato del profesor Aguirre.

⁴⁶ La FECSM fue creada en el Congreso celebrado en la ERC de Roque, Guanajuato, en junio de 1935. Desde su origen, la Federación declaró públicamente su adhesión a la educación socialista y a la política cardenista, siempre y cuando fuera progresista (Civera, 2008: 230).

A su vez, al inicio del año escolar las normales rurales renovaban a los catorce secretarios que constituían el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, así como a los representantes del Comité de Orientación Política e Ideológica (COPI) que trabajaban en concierto con la Sociedad. En los años cincuenta, el COPI era la instancia encargada de los debates políticos y la formación ideológica, organizaba los círculos de lectura de marxismo y recibía las invitaciones para participar en mítines y manifestaciones públicas de otras normales u otros sectores de la población. En las normales rurales de Chihuahua, las pláticas y/o discusiones políticas eran cotidianas. El ejercicio asambleario, la democracia de mayoría absoluta y la preparación de piezas de oratoria para la presentación de argumentos eran recursos aprendidos y reproducidos desde los años treinta. También desde entonces, los normalistas rurales adoptaron el género de la “huelga” para demostrar sus inconformidades, para hacer valer su derecho a becas dignas, a mejores instalaciones, a incidir sobre la conducta de los maestros y a ser tomados en cuenta para la designación de director del plantel. Para los años sesenta, esos eran los recursos que movilizaban y los que significaban habilidad política.⁴⁷ Una y otra vez, los maestros y maestras rurales entrevistados pueden recordar la experimentación de una o más huelgas por el aumento de las becas, de la ración diaria, del presupuesto general, y por la destitución o contra la remoción o traslado de maestros o del director. Habiéndose agotado en los años treinta la figura legal de coparticipación de los alumnos en el gobierno escolar, éstos siguieron actuando sobre las decisiones de las autoridades educativas por la vía de la interrupción de la cotidianidad. Este género de actuación se identifica con la definición más estricta de “acción colectiva contenciosa”, descrita por Tarrow como aquella que es “utilizada por la gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades” (2009: 24). No obstante, es importante destacar que las huelgas emplazadas por la FECSM tenían un tono de legitimidad ganado durante los años treinta, puesto que la SEP reconoció a la Federación como un interlocutor válido.

Las normales rurales tenían un edificio para albergar las aulas, los laboratorios, los talleres, un espacio de cultivo y/o cría de animales y, muy importante, para el comedor y

⁴⁷ Clara Elena Gutiérrez Miramón recuerda que fue elegida para asistir a un Congreso Nacional de la FECSM porque había ganado el concurso de oratoria en la Normal Rural en el Carmen. La pieza se la había entregado el maestro Marco Vinicio Aguilera, el profe Vini, y había sido extraída de la revista *Siempre!* Más adelante refiere que “había un compañero, había un compañero de Salaces que duraba más de una hora, más de una hora disertando, tas, tas, tas y... no se acababan las ideas”. CEGM-AGA. Así pues la preparación política se relacionaba con la capacidad para hablar y debatir con claridad y en público.

el internado. Tal como quedó dicho al inicio de este capítulo, uno de los alicientes para ingresar a una normal rural era la beca de alimentación, hospedaje y gastos cotidianos que recibirían, con la cual quedaban resueltas las necesidades inmediatas para continuar estudiando. La permanencia en el internado obligaba a las y los normalistas a crear relaciones muy cercanas con los condiscípulos, a menudo estas relaciones de hermandad estaban limitadas a aquellos con quienes se compartía el dormitorio. Según recuerda Mónica Juárez Correa, las relaciones de amistad entre las normalistas de Ricardo Flores Magón “eran así como mancuernas, tríos, cuartetos, y generalmente se daba [sic] en función de dónde te tocaba tu cama, aunque también tenías la posibilidad de elegir... y en unas cuantos días o semanas, encontrabas esa afinidad, entonces te encontrabas con la amiguita y ahí andabas en mancuerna” (MJC-AGA).⁴⁸

Las relaciones políticas también eran catalizadas por la permanencia en el internado, puesto que al compartir la cotidianidad la discusión de lecturas, estrategias y temas políticos podía concretarse en la biblioteca, en los talleres, en el espacio de recreación, durante las clases y no sólo en los espacios explícitamente creados para ello, como el COPI o la Sociedad de Alumnos. Como veremos en el tercer capítulo de esta investigación, las relaciones de amistad tejidas en los dormitorios y en la cotidianidad podían divergir de las relaciones políticas, es decir que el ser amigos no se traducían en pertenencia al mismo grupo político; no obstante, y este es uno de los rasgos característicos de una red social, el vínculo de amistad o de identidad por pertenecer a la orquesta o la banda de guerra, podía movilizarse a favor de una posición política.

Las normales rurales eran heterógenas entre ellas y en su interior. Vale recordar que, como afirma Remedi, “el universo institucional es un universo fragmentado, debido entre otras razones a una distribución heterogénea del conocimiento y de los roles de los sujetos, a la posición jerárquica que éstos ocupan en el campo de fuerzas e intereses que les ofrecen una visión distinta de la situación” (1997: 16). Cuando uno u otro grupo político controlaba a la FECSM, su visión quería imponerse como dominante, única y coherente sobre el resto. El caso más claro de heterogeneidad política en la FECSM se expresó en la ruptura de mayo de 1961, cuando la planilla de Lucio Cabañas Barrientos, estudiante de la ENR Ayotzinapa, derrotó por un voto a la encabezada por Antonio Valtierra, de la

⁴⁸ Adelina González García cuenta entre sus mejores amigas a las ocho mujeres con quienes compartía el módulo del dormitorio (AGG-SAL); este mismo patrón se observa entre normalistas mujeres de los años setenta (comunicación personal de normalistas de Saucillo de la generación 1977-1981). En el caso de los hombres de Salaices en los años cincuenta y sesenta es claro que los integrantes de la Banda de Guerra, con dormitorio exclusivo, formaban un vínculo de amistad muy sólido, mismo que perduraba una vez egresados; esto será tema de análisis en el tercer capítulo.

ENR Salaices.⁴⁹ La inconformidad de los salaicinos con el triunfo de Cabañas derivó en una división en dos grupos identificados como “el norte” y “el sur”, encabezados por Salaices y Ayotzinapa, respectivamente. El conflicto político se enraizaba en la militancia priísta de algunos miembros de la planilla de Cabañas y la oposición de los salaicinos a la presencia de cualesquier partido político en las normales rurales, incluido el Partido Comunista (VRQ-AGA).⁵⁰ El cisma dio vida a dos dirigencias nacionales que operaron entre mayo de 1961 y noviembre de 1964: el Consejo Nacional Permanente para las normales de “el norte” y la FECSM controlada por las del sur. No obstante la división, Vicente Rodríguez Quiroz, Presidente del Consejo por una corta temporada, afirma que las dos dirigencias seguían reuniéndose para tomar acuerdos comunes (VRQ-AGA).

Las relaciones entre normales rurales también podían restringirse a aquellas pertenecientes a un estado o una región. En Chihuahua, las dos normales rurales, Salaices y Ricardo Flores Magón, sostenían permanente comunicación y relaciones políticas y sociales porque estaban dentro de una misma entidad y cada una era exclusiva para un sexo. Desde la creación de las normales rurales en 1922 se les concibió como escuelas-internados mixtas. A finales de los años treinta, y principalmente a principios de los cuarenta, inició un agrio debate en torno a la moralidad de la educación mixta en las normales, hasta que finalmente el titular de la SEP, Octavio Véjar Vázquez, decidió separarlas por sexo en 1943. De acuerdo con Alicia Civera, el debate inmediatamente posterior fue cuáles escuelas atenderían a cada uno de los sexos. Luis H. Monroy, jefe del DEP, propuso que las escuelas más grandes “fueran ocupadas por los hombres, porque ellos podían trabajar las tierras de las escuelas más fácilmente, y que las mujeres ocuparan las más pequeñas” (2008: 380).⁵¹ Siguiendo esta lógica, el plantel del norte del estado, ubicado en el casco de la ex hacienda de El Carmen, Flores Magón, se destinó a las mujeres; el del sur, ubicado en una zona de cultivo, se entregó a los varones.

⁴⁹ Para determinar que el Congreso donde la FECSM se dividió se efectuó en mayo de 1961 debí cotejar fuentes documentales y orales, pues las fechas oscilaban entre 1960, 1961 y 1962. (VRQ-AGA; CEGM-AGA; JIRL-AGA; JAA, BC-AGA; Aguayo, 2007 y 2009; Martínez, 2009).

⁵⁰ La división de las normales rurales y la incómoda posición política en que quedó Cabañas en su desempeño como Secretario General de la FECSM no ha sido abordado en las biografías del guerrerense. Lucio Cabañas no era militante del PRI, sino del PCM, pero al calor de la confrontación los salaicinos lo acusaron de ser un “entreguista”. Ahora Vicente Rodríguez Quiroz reconoce que Cabañas no era responsable único de la integración de su planilla (VRQ-AGA). De acuerdo con José Ángel Aguirre, después del conflicto desatado por las elecciones, Lucio Cabañas estuvo dispuesto a integrar un nuevo Comité Ejecutivo mixto para evitar la división (JAA, BC-AGA).

⁵¹ La división por sexos de las escuelas estaba cargada de una definición de qué significaba el género, mientras los hombres cultivarían, los planteles de mujeres economizarían pues prescindirían “de la contratación de cocineras, lavanderas, mozos y empleados de limpieza” (Civera, 2008: 380).

Con el paso del tiempo, la SEP y los normalistas señalaron la ubicación geográfica del plantel femenino como un problema por múltiples razones: en primer lugar, las instalaciones estaban deterioradas y no eran las adecuadas para albergar a las 200 alumnas;⁵² en segundo lugar, el grueso de las alumnas era originario del sur del estado o de La Laguna (Durango y Coahuila), complicándose su traslado en época de vacaciones. En octubre de 1960, el alcalde de Saucillo informó que el gobierno federal construiría un nuevo plantel para la ENR de Flores Magón en un terreno cedido por el municipio.⁵³ Dos años después, las alumnas estrenaron el nuevo plantel para el ciclo escolar 1962-1963.

Mientras la Normal Rural Ricardo Flores Magón estuvo en el norte, las alumnas atendieron cuidadosamente los consejos políticos de los salaicinos. Éstos viajaban para platicar con las muchachas y permanecían ahí cuando era necesario asegurar que se apegaran a cierta resolución. En este sentido, la relación de poder entre las dos normales estaba claramente inclinada a favor de los alumnos de Salaices por dos circunstancias: eran hombres y sólo ellos viajaban a Flores Magón para obtener la aprobación de sus compañeras. Por su parte, la acción de los directores de la Normal también hizo lo suyo: si las muchachas no buscaban otras formas de salir y enterarse de lo que pasaba en el mundo era en parte por la estricta disciplina que se aplicó en su escuela mientras estuvo en el norte. De acuerdo con Clara Elena Gutiérrez y Belem Cuevas, el traslado de la normal coincidió con un relajamiento de la disciplina y coadyuvó al incremento de salidas al pueblo de cabecera, a saber, Saucillo (CEGM-AGA; JAAR, BC-AGA).⁵⁴

Hay otro factor más que me permite sugerir la continuidad entre la cultura normalista de la educación socialista de los treinta y la institución de las normales rurales a finales de los cincuenta: la transformación de maestros comunistas preparados en los años de la educación socialista en docentes de nuevas generaciones de maestros rurales. En Flores Magón, los maestros Pablo Gómez Ramírez, Marco Vinicio Aguilera, Estela Ballesteros, José Martínez Estrada, Roberto y Salvador Talamantes, Ramona Soto y “Gonzalo” –de Dibujo– les hablaban de la situación agraria en Chihuahua, les relataban noticias de Radio Habana y comentaban temas de política nacional e internacional. En Salaices también hubo maestros de la vieja guardia socialista, como Jesús Pallares

⁵² De acuerdo con el profesor José Ángel Aguirre y la maestra Belem Cuevas, el edificio del casco alojaba las aulas, la dirección, el comedor y la cocina, y los dormitorios se ubicaban en unos “galerones” que en invierno no guarecían del frío a las alumnas (JAAR, BC-AGA).

⁵³ “Construirán en Saucillo una Normal Rural para señoritas. Tendrá cupo para trescientos alumnos”, *El Herald*, 1 de octubre de 1960.

⁵⁴ Las restricciones del director de El Carmen a finales de los cincuenta y principios de los sesenta fueron relatadas por Belem Cuevas y José Ángel Aguirre (JAAR, BC-AGA).

Flores, militante del PCM (Aguayo, 2007: 29-32), pero fueron expulsados de la Normal a raíz de una huelga estudiantil exclusiva de los salaicinos, detonada por la muerte de un alumno; en esa ocasión los salaicinos culparon a la enfermera y los maestros se alinearon a la acusada, cosa que los colocó contra los estudiantes, quienes resolvieron exigir la reasignación de varios de sus mentores –fueran o no socialistas– a otras normales (Aguayo, 2007: 72).

Las normales rurales adoptaron la política de “no partidos políticos” para evitar ser cooptados por el PRI; sin embargo, esto no impidió que el Partido Comunista tuviera una injerencia dentro de las normales.⁵⁵ De hecho, el PCM formaba cuadros militantes en estas instituciones educativas, y una vez egresados, era probable que los maestros continuaran comprometidos con esta organización. Los salaicinos eran mayoritariamente comunistas y cardenistas:⁵⁶ se prepararon autónomamente para guiar litigios agrarios leyendo el Código Agrario en su tiempo libre y, mientras fueron normalistas, se distanciaron una y otra vez de la acción armada (JAAR, BC-AGA).⁵⁷

La organización interestudiantil en Chihuahua

La invasión estadounidense a Bahía de Cochinos entre el 15 y 19 de abril de 1961 provocó la desaprobación pública de varios grupos estudiantiles y de trabajadores organizados a lo ancho del orbe. En Chihuahua la Normal del Estado y la “Sociedad Amigos de Cuba” organizaron un mitin de apoyo a la Revolución Cubana para el 24 de abril. La convocatoria fue firmada por el licenciado y maestro de la Facultad de Derecho, Ernesto Lugo, y los profesores Moisés Avitia, Carlos Flores y Antonio Becerra, y entre sus oradores estuvo la maestra de Técnicas de Enseñanza, Ana María García.⁵⁸ Según relata el entonces normalista Ramón Fernando Sánchez Soto, cuando la maestra Ana María pronunciaba su discurso, alguien del público lanzó una bomba molotov y se inició un enfrentamiento físico. Hay varias versiones sobre el evento: según *El Herald*, los estudiantes normalistas de Salaces iniciaron el conflicto y provocaron la muerte de un joven trabajador que iba pasando por ahí. Por su parte, José Isabel Rivera Landeros

⁵⁵ La política de “no partidos políticos” fue descrita a la autora por José Ángel Aguirre. JAA, BC-AGA. Más adelante, a finales de los sesenta los normalistas se agruparon en “pepinos” y “pescados”, es decir, militantes del Partido Popular Socialista y del Partido Comunista. Comunicación personal de la exnormalista María Silvia Aguirre Lares, quien estudió en la generación 1977-1981.

⁵⁶ José Ángel Aguirre Romero y José Isabel Rivera Landeros definieron su filiación política como “cardenista”. JAAR, BC-AGA y JIRL-AGA.

⁵⁷ Es necesario destacar el “mientras fueron normalistas”, pues algunos de los egresados de Salaces sí se incorporaron a la guerrilla del Grupo Popular Guerrillero (GPG) entre 1963 y 1965.

⁵⁸ “Cobarde actitud de los comunistas emboscados”, *El Herald*, 29 de abril de 1961.

relata que él, como presidente del COPI de Salaices, fue quien recibió la invitación a participar en el mitin y consiguió una camioneta con redilas para que un grupo de normalistas asistiera, acompañado del profesor José Villanueva. Estando en el mitin, continua el relato, al iniciarse el zafarrancho, ellos corrieron a la camioneta, estacionada frente a las instalaciones del referido periódico y ahí fueron atacados por la policía local. Los normalistas Perfecto Hernández Rodríguez, Ramiro López Ramos, José Viezcas Aldaz, Juan Guardiola Tobías y el mismo Rivera Landeros fueron sometidos y trasladados a la penitenciaría, donde permanecieron una semana.⁵⁹ En algún momento entre el lanzamiento de bombas molotov, el estallido de los golpes y la detención de los normalistas y su maestro, alguien cargó contra los cristales del edificio de *El Herald*. Al respecto también hay versiones encontradas: mientras las ediciones subsecuentes del diario acusaron a los “pseudo estudiantes comunistoides”, mis fuentes orales afirman que, al igual que el enfrentamiento, fue una provocación.⁶⁰ Por mi parte, me atrevo a sugerir que fueron los normalistas de Salaices quienes descargaron piedras contra la política periodística de *El Herald*, puesto que una demanda continua frente al abstracto poder era el respeto a la libertad de expresión, contrariada por la continua tergiversación de información que cometía el referido periódico.⁶¹

El mitin de apoyo a la Revolución Cubana fue el primer evento en que convergieron los normalistas de Salaices, del Estado, la Nocturna, Artes y Oficios y Preparatoria, aunque no lo hayan organizado juntos. Fue también la primera experiencia de represión violenta que sufrieron. Por estas dos razones lo considero el parteaguas en la organización política internormalista e interestudiantil en el estado de Chihuahua.

La comunicación, organización y toma conjunta de acuerdos cristalizó en la Federación de Estudiantes Chihuahuenses (FECH), oficialmente fundada en el Congreso de estudiantes chihuahuenses realizado en el gimnasio “Nayo Revilla”, en la capital, entre el 11 y 15 de mayo de 1962, y con la concurrencia de más de tres mil delegados de

⁵⁹ Rivera Landeros afirma que en la noche del 30 de abril de 1961 fueron liberados, a causa de la amenaza de los maestros federales y del estado de organizar el mitin del Día del Trabajo en las afueras de la penitenciaría si no liberaban a los presos políticos. JIRL-AGA.

⁶⁰ “Efectos de la cobarde agresión de que pseudo estudiantes comunistoides hicieron objeto al edificio de esta casa editora”, *El Herald*, 25 de abril, 1961.

⁶¹ Sánchez Soto considera también esta posibilidad: “y ahí estaban las instalaciones de *El Herald*, entonces a los chavos se les ocurrió empezar a apedrear, porque en aquellos entonces era una lucha... la lucha también, que no se ha dicho es que... se involucrara en la democratización de los medios de comunicación, porque se exigía a *El Herald* que dijera la verdad, que fuera objetivo. En fin, básicamente pues de que... de que dijera las cosas como eran y no lo que ellos inventaban o se les antojaba. Y entonces, pues ellos pasando por ahí, y fueron y apedrearon y se regresaron a su camión en el que se iban a ir, en el que trajeron y en el que se iban a regresar”, (RFSS, YRC-AGA).

escuelas secundarias, normales y profesionales del estado (Industrial para Señoritas, Artes y Oficios).⁶² De acuerdo con el profesor Sánchez Soto y la maestra Yolanda Rodríguez Castillo, hubo varias reuniones preparativas. Una de ellas se realizó en la Normal Rural de El Carmen en las vacaciones de semana santa de 1961 y a ella acudieron estudiantes de la Normal del Estado, Salaices y Flores Magón.⁶³ El objetivo era formar una agrupación de estudiantes que defendiera y luchara por los intereses comunes y que pudiera prestar solidaridad frente a las posibles represiones.

Formación política de los solicitantes de tierras en las acciones legales

Un tema de esta investigación versa sobre la participación de los normalistas en el movimiento campesino de Chihuahua en los sesenta, caracterizado por haber irrumpido en la escena de lo ilegal en diferentes niveles: primero en las invasiones de tierras, después en la guerrilla rural. El foco está colocado en explorar por qué y cómo los normalistas participaron y cómo esa experiencia transformó su acción política. Para entender los caminos de su imbricación, es indispensable que aborde el movimiento campesino en sí mismo, pues las peculiaridades históricas de la solidaridad normalista se explican mejor si comprendemos la constitución social de los solicitantes de tierras y sus estrategias de acción. No desbordaré esta tesis con la historia de la propiedad de la tierra y la lucha agraria; los elementos que describiré aquí son el esbozo de un tema que, por lo demás, sigue siendo una mina para investigaciones posteriores.

Sostengo que los solicitantes de tierras de las regiones norte de la Sierra Tarahumara, noroeste del estado y circundante al Distrito de Riego No. 5 constituyeron un movimiento campesino. Fue “campesino” porque consistió en la organización de acciones colectivas no cotidianas, llevadas a cabo por varios grupos de población rural que poseían o no tierras y que vivían directa o indirectamente de la producción agrícola (Reina, 2011: 54). Fue un “movimiento” porque las acciones colectivas que realizaron (caravanas, marchas, mítines, protestas, ocupaciones de edificios de instituciones agrarias, invasiones, defensas agrarias, etcétera) estaban entrelazadas entre sí, como entrelazados estaban los grupos que las efectuaron, no obstante la distancia. En este sentido su base era el tejido de una organización que les permitió desafiar a los poderes

⁶² “Organizan la Federación Estudiantil de Chihuahua” en *El Herald*, 12 de mayo de 1962.

⁶³ De acuerdo con Ramón Fernando Sánchez Soto, los estatutos de la FECH fueron elaborados en la Normal de Salaices, durante las vacaciones de Semana Santa (RFSS, YRC-AGA). Desconozco los mencionados estatutos. Sobre la creación de la FECH, véase también López (2009: 53).

locales y federales de forma continua por al menos 5 años.⁶⁴ En el caso que aquí estudio, debe agregarse que era un movimiento campesino que pugnaba por el reparto agrario, realizado por población rural que dependía de la agricultura y, en varios casos, de la ganadería en pequeña escala (menos de 50 cabezas de ganado mayor). Soy consciente de la creación exprofeso del término “campesino” por los gobiernos posrevolucionarios para homogeneizar y pacificar a la población rural que había concretado una lucha armada contra el poder establecido, por esta razón procuraré utilizar el término “campesino” sólo cuando provenga de citas textuales de los documentos o para referirme a “movimiento campesino”.⁶⁵

El orden de este apartado será el siguiente: primero describiré brevemente las formas de propiedad de la tierra que se establecieron en Chihuahua después de finalizado el conflicto armado iniciado en 1910; luego exploraré la formación de experiencia política de los campesinos en las zonas rurales, por un lado la que se apoyó en la intervención de los maestros rurales y, por otro, aquella que obtuvieron los solicitantes de tierras en los procesos legales contra Bosques de Chihuahua, S. de R. L., y los Certificados de Inafectabilidad Ganadera (CIG).

La propiedad de la tierra después de la revolución

A finales del siglo XIX algunas haciendas chihuahuenses fundadas en el régimen jurídico colonial modificaron sus fronteras, cambiaron de propietarios y actividad económica. Entre los posibles factores que coadyuvaron a esta transformación están la derrota de los grupos indígenas genéricamente llamados “apaches”, alrededor de 1885, la acción de las compañías deslindadoras y el régimen político porfirista. El caso emblemático para hablar de grandes haciendas en Chihuahua es el de Luis Terrazas, quien a través de la vía legal (denuncia de terrenos baldíos), o del despojo a ciertas localidades consiguió la concentración de la tierra. No obstante, también existían latifundios en manos de compañías extranjeras establecidas a finales del siglo XIX y principios del XX. La familia del empresario y senador estadounidense Randolph Hearst adquirió 1 887 360 hectáreas en los municipios de Gómez Farías, Madera y Temósachi (Palomares, s.f.: 111),

⁶⁴ Para la definición de “movimiento social” he tomado en cuenta los trabajos de Tarrow (2009), Tilly (2000), Melucci (1999).

⁶⁵ Sobre la construcción de la definición de la representación del “campesino” y del “problema campesino”, véase Palacios (1999).

edificando así la Hacienda San José de Babícora.⁶⁶ En los fronterizos municipios de Janos y Ascensión se posicionó la *Palomas Land and Cattle Company* (Palomares, s.f.: 22-25); y en la zona central de la Sierra Tarahumara, la *Cargill Lumber and Company* compró, en 1906, a José Y. Limantour las 170,723 Has. que constituyeron su latifundio. Fue en las propiedades de los Terrazas, de los Hearst y de la *Palomas* donde se inició la ganadería extensiva, que creció un 270% entre 1880 y 1908 (Pérez, 1998: 112).

Por otro lado, en 1897 se inició la construcción del ferrocarril que atravesaría el macizo forestal de la Sierra Madre Occidental y facilitaría su explotación. Cierta información relativa a las concesiones de ferrocarril resulta indispensable para entender la dinámica de la propiedad de la tierra que para finales de los cincuenta resultaba ya insoportable para cierto sector de la población.

En Chihuahua, la explotación continua del macizo forestal y el transporte de grandes volúmenes de madera fueron posteriores a la entrada del ferrocarril, a pesar de que “la apropiación de los terrenos forestales, concesiones de explotación o propiedades, es claramente anterior al inicio de las extracciones” (Lartigue, 1983: 17).⁶⁷ El acceso a las zonas forestales de la Sierra Tarahumara cristalizó con la construcción de ferrovías operadas por distintas empresas desde inicios del siglo XX. La ley prohibía que las concesiones ferrocarrilera y forestal se entregaran al mismo beneficiario, pero las empresas ingeniaron estrategias para conseguirlas con el simple cambio de nombre fiscal. En la zona norte de la Sierra primero se entregó la concesión ferroviaria a la Compañía del Ferrocarril Sierra Madre y Pacífico (en 1901 y 1904), organizada por William C. Greene (Almada, 1971: 98), y en 1904, se concedió la concesión forestal a la *Sierra Madre Land and Lumber Co.*, también propiedad de Greene, la que le autorizó a instalar aserraderos en los distritos Galeana y Guerrero (Lartigue, 1983: 20).⁶⁸ En esta misma región, la *Mexico Northwestern Railway Co.* se asoció, en 1909, con la *Mexican Transportation Co.*, la cual acababa de obtener una concesión del gobierno estatal para la explotación forestal de la zona. El total de hectáreas concesionadas fueron 1 047 760, y la explotación inició a través de la *Madera Company Limited*, formada por la asociación de

⁶⁶ De acuerdo con Lartigue, la familia Hearst compró sus primeros predios a la Compañía Deslindadora Jesús E. Valenzuela en 1886 (1983: 20).

⁶⁷ En Argentina, la explotación del quebracho colorado para la obtención de taninos fue anterior a la entrada del ferrocarril a la zona; pero cuando el tren conectó Santa Fe con el Chaco, en 1902, la explotación forestal aumentó considerablemente (Gori, 1988: 115).

⁶⁸ Los años de mayor explotación minera en Chihuahua, particularmente en el noroeste ya habían pasado o estaban a punto de terminar. La industria minera que sobrevivía en el noroeste estaba en manos, también, de Greene y su empresa *Greene Gold and Silver Co.*, subsidiaria de la *Cananea Consolidated Copper Co.*, la cual explotaba las minas de Ocampo, Concheño, Mulatos y Santa Brígida (Lartigue, 1983: 20-21).

las empresas ya mencionadas (Lartigue, 1983: 22). Es decir, la concesión de cimentación y manejo del ferrocarril no se entregó a la par de la concesión de explotación forestal, aunque, en más de una ocasión, sí fue entregada a las mismas empresas .

En Chihuahua, la explotación forestal y la producción bovina se establecieron antes del periodo revolucionario y éste fue una suerte de *impasse* que las llevó a la baja hasta que los gobiernos posrevolucionarios federal y estatal impulsaron medidas legales para su recuperación.⁶⁹ Además, durante la revolución las demandas de reparto agrario, de desarticulación de los latifundios y autonomía municipal emergieron sin vuelta atrás. A partir de los años veinte, los gobiernos federal y locales crearon leyes reglamentarias para el artículo 27 constitucional que disponían cuál sería el nuevo ordenamiento de la propiedad de la tierra. Durante su tercer periodo como gobernador de Chihuahua, Ignacio C. Enríquez dictó una Ley Agraria –llamada Ley Enríquez– que postulaba la creación de colonias para reorganizar la propiedad de la tierra en Chihuahua.⁷⁰ El postulado del gobierno local contravenía la Ley Reglamentaria del Artículo 27, dictada por Álvaro Obregón, en la cual se promovía la creación de ejidos colectivos.⁷¹ A decir de Domínguez (2004), entre 1929 y 1930 el proyecto ejidatario triunfó en Chihuahua, sin aniquilar a las colonias, por varias razones: primero, porque los chihuahuenses más fervientemente defensores de las colonias fueron escobaristas y, al ser aniquilada la revuelta contra el gobierno federal, quedaron sin posibilidades políticas; segundo, porque los ejidos eran entregados por restitución o dotación de tierras nacionales y del fraccionamiento de algunos latifundios de nacionales o extranjeros, en los cuales se promovía la intervención directa del estado mexicano para su creación e incentivación de su productividad, mientras que las colonias debían funcionar como propiedad privada, obtenida por compra-venta, y con una menor injerencia de los poderes públicos.

No obstante la revolución, los congresos federal y estatales diseñaron leyes que avalaban la existencia de nuevos latifundios, y cuando éstos fueron disueltos por vía de la expropiación, el reparto ejidatario fue azaroso. El latifundio de Luis Terrazas (que

⁶⁹ El *impasse* no significa, bajo ninguna circunstancia, que las formas de propiedad pre y posrevolucionarias fueran las mismas. La reorganización legal y jurídica del estado mexicano, así como la emergencia innegable de las demandas agrarias y obreras cambiaron definitivamente el rumbo del capitalismo en México.

⁷⁰ Enríquez fue gobernador en tres periodos: del 23 de diciembre de 1915 al 12 de mayo de 1916; entre julio y noviembre de 1918, y en el periodo 1920-1924.

⁷¹ Según Domínguez (2004: 9), “el conservadurismo agrario de Obregón inicia con el Reglamento Agrario de 1922 que sustituyó a la Ley de Ejidos [de 1920] Dicho reglamento les dio a los latifundistas la posibilidad de defenderse y definió a los núcleos agrarios con reconocimiento político administrativo como sujetos a ser dotados, excluyendo a una infinidad de sectores agrarios sin reconocimiento y estatus.” Es decir, quedaban excluidos de reparto agrario a los peones de haciendas, aparceros y arrendatarios: el objetivo era evitar el desmantelamiento de las haciendas productivas.

abarcaba fracciones de los municipios de Buenaventura, Galeana, Casas Grandes y Aldama) fue uno de los primeros que el gobierno federal de Álvaro Obregón expropió (Domínguez, s.f.: 16). Para 1930, una fracción de su totalidad se había transformado en colonias para los antiguos aparceros, peones, vaqueros y arrendatarios, propiedades privadas y ejidos.⁷² Por su parte, la *Cargill and Lumber Co.* fue afectada por varios procesos de restitución y ampliación para los ejidos rarámuris de Pichachí, Ariseachi y Tomochi, entre agosto de 1920 y abril de 1927, y de dotación para los ejidos de Bocoyna y Guadalupe en 1917 y 1935, respectivamente. Las hectáreas restantes no fueron repartidas y en 1939 pasaron a terrenos nacionales como *Reserva Forestal Nacional* y *Refugio de Fauna Silvestre* (Palomares, s.f.: 79-96). Mientras tanto, los poblados de Puerta de Palomas y Vado de Fusiles demandaron el desmembramiento de la *Palomas and Land Cattle Co.*, consiguiendo formar un ejido de 10 218 hectáreas en 1936; las restantes 776 938 hectáreas quedaron en manos de la compañía ganadera hasta 1960, cuando fue expropiada para la creación de nuevos ejidos (Palomares, s.f.: 50-76).

Consciente del riesgo que corría, la familia Hearst procuró todos los medios para conservar la mayor parte de la superficie original de la hacienda de San José de Babícora: la protección diplomática, la presión del gobierno norteamericano, la negociación directa con los solicitantes de tierras y la denuncia de la política agraria mexicana en los diarios propiedad del mismo Randolph Hearst. Finalmente, resolvió fraccionar su propiedad en nueve lotes y solicitar Certificado de Inafectabilidad Ganadera para cada uno de ellos. En 1942, el Presidente Manuel Ávila Camacho firmó los Certificados que impedían la afectación por un periodo de 25 años, con la condición de tener como único objetivo la cría, engorda y reproducción de ganado bovino. De esta forma, los Hearst conservaron nueve lotes que sumaban 245 812 hectáreas, es decir, un latifundio con bases legales. En 1942, con los Certificados de Inafectabilidad Ganadera (CIG) de la Babícora, se lanzó a la ilegalidad toda solicitud de dotación o ampliación de tierras en la zona, no obstante los 18 expedientes agrarios pendientes.⁷³

El gobierno de Cárdenas había creado en 1937 la figura legal de los Certificados de Inafectabilidad Ganadera (CIG). La justificación enarbolada fue el decremento de la producción pecuaria durante la revolución, y la urgencia de impulsarla para beneficio de la economía local y nacional. Los Certificados podían ser solicitados por ganaderos con un

⁷² El latifundio se componía de 2 488 035 hectáreas, y más de la mitad 1 455 343 siguió en manos de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura.

⁷³ De acuerdo con Palomares (s.f.: 17 y 123) entre 1917 y 1942, los Hearst sólo debieron entregar tierras para la creación de 15 ejidos y una colonia.

hato de al menos 200 cabezas de ganado mayor, es decir, era imposible que los ejidatarios solicitaran un CIG, pues carecían de los recursos para comprar y sostener la cantidad de reses que justificaran una propiedad mayor a la legalmente permitida (Reyes, 1976: 46). La legalidad de los CIG se expandió en el Código Agrario de 1942, apareciendo en dos apartados; en ellos se establecía que la concesión se entregaría por 25 años a una extensión que no podría exceder “las 300 hectáreas en las tierras más feraces” y las 50 000 en las tierras más estériles (Código, 1942).

En el mismo Código se estipuló que no podían solicitarse CIG a predios con expediente agrario para Dotación, Restitución, Ampliación o Nuevo Centro de Población asentado con seis meses de antigüedad, y que tampoco podrían convertirse en propiedades inafectables aquellas ubicadas en zonas donde la satisfacción de reparto agrario estuviera incompleta (artículos 115, 116, 117). Estas condiciones para no entregar CIG fueron obviadas una y otra vez por el Departamento Agrario y los Decretos Presidenciales, tal como queda asentado en el caso de la Babícora, pues los 18 expedientes agrarios pendientes habían sido establecidos meses y años antes de que la familia Hearst solicitara los Certificados. La forma en que se conformó la legalidad de los CIG y las tácticas para ponerlos en operación condujeron a que, como asentó Reyes Osorio, “los grupos campesinos [vieran] en estas concesiones latifundios no afectados e ilegales. Esto [ocasionaría] constantes conflictos y presiones para que se [repartieran] estas tierras. Tal situación [mantuvo] un ambiente de hostilidad e intranquilidad” alrededor de los grandes predios ganaderos (1974: 46).

Al iniciar la década de los sesenta, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) se enfrentó a la inminente finalización de los 25 años de las Concesiones otorgadas a ganaderos. A finales 1965, el Cuerpo Consultivo del DAAC publicó un documento titulado *Vencimiento de las primeras concesiones de inafectabilidad ganadera*, donde las autoridades agrarias argumentaban que el fin de las CIG no resolvía la cada vez más gruesa colección de expedientes agrarios de Nuevos Centros de Población (NCP). Lo que el DAAC afirmó, desde fines de los cincuenta y hasta la publicación de la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971, cuando los CIG se convirtieron en permanentes, era que su fragmentación afectaba –en lugar de ayudar– a la economía nacional (Embriz, 1999: 41-42; Pérez, 1998: 161).

En Chihuahua se entregaron 105 concesiones de inafectabilidad ganadera entre 1939 y 1958, que de acuerdo con el documento del Cuerpo Consultivo del DAAC, estaban concentradas en los municipios de Buenaventura, Madera, Guerrero, Janos, Ahumada,

Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, y se hallaban cobijadas por la legalidad y la fuerza de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (DAAC, 1965).

La zona norte de la Sierra Tarahumara y el derecho a construir y administrar la vía férrea fueron entregadas en concesión a la *Northwestern Railway Co.* en 1909 y 1910. En 1952 la compañía Bosques de Chihuahua S. de R. L. compró ambas licencias con el fin de proveer de materias primas a las empresas Celulosa, Viscosa y Ponderosa de Chihuahua, es decir, para la producción papelera.⁷⁴ En realidad, las cuatro empresas eran parte de la misma sociedad de inversionistas, pero los múltiples nombres eran requisito para su existencia legal.⁷⁵ El arribo de Bosques de Chihuahua transformó definitivamente la posesión de los pequeños arrendatarios de la zona dedicados a la agricultura de autoconsumo, producción de forraje y ganadería en pequeña escala. La empresa forestal inició por cercar los terrenos de la concesión y puso en venta los predios problemáticos, es decir, los que la *Northwestern Railway* había rentado durante 20 o 25 años. De esta forma se inició un conflicto triangular: por un lado, al venderlos, Bosques de Chihuahua afirmaba la propiedad de terrenos que otros tenían en posesión; por otro, al comprar, los ganaderos exigían la salida de los posesionarios reales; en tanto, los campesinos exigían que su posesión se reconociera como propiedad y se diera pie al fraccionamiento del latifundio de Bosques de Chihuahua y el reparto agrario a través de la formación de Nuevos Centros de Población Agrícola y/o Ganadera.⁷⁶

⁷⁴ El Decreto que constituyó la unidad industrial de explotación forestal de Bosques de Chihuahua se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1952. En el artículo 1 se declaró “de utilidad pública la constitución de la unidad industrial de explotación forestal para el abastecimiento de las materias primas que requieren Celulosa de Chihuahua, S. A., [sic], Industrias de Madera, S. A. [y] Maderas de Pino Industrializadas”. “Oficio de Bosques de Chihuahua al Departamento Agrario”, 2 de octubre de 1952, RAN, Dotación de Tierras (DOT), Cebadilla de Dolores, Madera, exp. 23755.3.

⁷⁵ La sociedad de inversionistas contaba entre sus miembros con el ex presidente Miguel Alemán Valdés y Eloy S. Vallina. Gracias a las esquelas publicadas por el asesinato de Vallina (ocurrido el 16 de mayo de 1960) pude obtener una lista de todas las empresas relacionadas con dicha sociedad de inversionistas: Seguros La Comercial, S.A., Teléfonos de México, S. A., Celulosa de Chihuahua, Banco Comercial Mexicano, S. A., Bosques de Chihuahua, S. de R. L., Financiera y Fiduciaria de Chihuahua, S. A., Aceros de Chihuahua, S. A., Viscosa de Chihuahua, S. A., Plywood Ponderosa de México, S. A., Banco Capitalizador de Chihuahua, S. A., Industrias de Madera, S. A., Maderas de Pino Industrializadas, S. A., Cementos de Chihuahua, S. A., y Ladrillera Industrial, S. A. Las esquelas fueron publicadas en *El Herald*, 17 de mayo de 1960.

⁷⁶ En el expediente del NCP El Naranja quedó asentado que Bosques de Chihuahua vendió el predio solicitado a Ramón Medina Chávez, quien en diciembre de 1961 intentó desalojar a los habitantes (RAN, NCP, exp. 142). En el expediente de Dotación Conoachic y Anexos, quedan asentadas las denuncias de invasión a predios de su posesión desde 1958; Bosques de Chihuahua había vendido los predios solicitados a Exiquio Chacón, Isabel Dozal, Jorge Fernández, Arcadio Armendáriz, José Luis Villa y Román Vega Portillo (RAN, Dotación de Tierras (DOT), exp. 1296.1). El NCP el Serrucho denunció que sus cercos estaban siendo tirados, sus tierras invadidas y la madera cortada por Bosques de Chihuahua, no obstante que habían sido dotados con 10 000 hectáreas con el nombre de Ejido El Oso, La Avena, La Cieneguita y Cuervo Verde por Resolución Presidencial (ResPres) de 1955 (RAN, NCP, exp. 239).

La experiencia de las acciones legales. Las solicitudes de Dotación de Tierras y Nuevo Centro de Población contra Bosques de Chihuahua y los Certificados de Inafectabilidad Ganadera.

Alfonso Domínguez (2004: 22) llamó la atención sobre un hecho peculiar: cuando el latifundio de Terrazas fue expropiado y más de la mitad permaneció como Terrenos Nacionales, éste no sufrió invasiones ni fue arrasado con expedientes agrarios de Dotación de Tierras. De los terrenos de la *Cargill and Lumber Co.*, sólo los pueblos despojados consiguieron la Restitución de Tierras; en el latifundio de la *Palomas Land and Cattle Co.*, se constituyó sólo un ejido; de la Babícora se formaron 15 ejidos y una colonia, quedando pendientes los 18 expedientes referidos. Es importante diferenciar entre el lento proceso de repartición de los predios otrora de la familia Terrazas, derivado de la ausencia de expedientes agrarios inmediatamente posteriores a su expropiación, y el aletargado proceso de fraccionamiento de los otros tres latifundios, el cual era resultado del deficiente funcionamiento de las instituciones agrarias local y federal. De acuerdo con Reyes, a nivel nacional el tiempo promedio entre la aceptación de la solicitud de tierras y la emisión de la Resolución Presidencial era de 9 años 6 meses (1974: 643).

Durante el tiempo que tardaba en conformarse la Resolución Presidencial, los grupos de peticionarios, individuos con derecho a tierras, permanecían a la expectativa, seguían las pautas de la legalidad, acudían una y otra vez a las autoridades agrarias estatales para averiguar el estado de su expediente, enviaban telegramas al DAAC, solicitaban el apoyo de organizaciones campesinas como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y, desde fines de los cincuenta, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Esta constante preocupación es manifiesta en una carta del NCP El Triunfo al Delegado Agrario, del 6 de diciembre de 1960:

Ante ud. nos dirigimos muy atentamente con fin de manifestarle que emos estado en espera del desarrollo de los trabajos tegnicos que le fue ordenado por el departamento de nuevos sentros de población de la cd. de México.

Por otra parte emos resivido el diario oficial de fecha 3 de septiembre de presente año en el cual está publicada nuestra solicitud.

Por lo tanto le suplicamos a ud. de la manera mas atenta se sirva comunicarnos de el estado de trámites de nuestro asunto.⁷⁷

⁷⁷ "Carta del Comité Ejecutivo Agrario del NCP El Triunfo al Delegado Agrario, Elfego Piñón Córdoba", 6 de diciembre, 1960, RAN, NCP El Triunfo, Madera, exp. 85.

Durante la década de los cincuenta, acercándose el final de los CIG e iniciado el proceso de cercamiento y despojo de posesiones por parte de Bosques de Chihuahua, varios grupos de campesinos con derechos a salvo⁷⁸ dieron vida a los Nuevos Centros de Población (NCP). La figura legal del NCP fue establecida por el Código Agrario de 1942 como el último recurso al que podían acudir quienes no podían ejercer sus derechos agrarios a través de los “procedimientos ordinarios”, es decir, la restitución, dotación, ampliación o acomodo en parcelas vacantes, y fue utilizada con particular constancia en los sesenta y setenta por individuos capacitados que aceptaban fundar una nueva población, desprendiéndose de sus lugares de residencia para poder solicitar tierra.⁷⁹

En términos más simples, la acción de NCP era la fundación de una nueva población ejidal por individuos con derecho a tierra pero sin ella, que manifestaban ante el Departamento Agrario su voluntad para trasladarse y arraigar en un lugar en que se encontraran las hectáreas suficientes para satisfacer sus necesidades.⁸⁰ La solicitud con que se abría el expediente era elaborada por los grupos de peticionarios, por sí mismos o con asesoría de maestros rurales o alguna organización campesina. Una vez instaurado el expediente la constancia de los interesados era la condición más importante para su publicación en el Periódico Oficial del estado y en el Diario Oficial de la Federación, y la prosperidad general de los trámites, no obstante que el Código Agrario sólo reconocía al

⁷⁸ Un sujeto con “derechos a salvo” era quien, al realizarse la dotación de tierras favorable al núcleo de población al que pertenecía, quedaba en lista de espera, es decir que no resultaba beneficiado del reparto de tierras por falta de unidades de producción para distribuir. En otras palabras, hay sujetos con “derechos a salvo” cuando la cantidad de unidades de producción es menor al número de individuos capacitados para recibir tierra. El concepto de campesinos “con derechos a salvo” surge del artículo 81 del Código Agrario de 1942 y fue posteriormente desarrollado en la reforma de 1946. Una interesante discusión sobre el concepto legal de “derecho a salvo” se encuentra en la tesis de José R. Bustillos Zetina (1962: 105-113), quien llama la atención sobre su peculiaridad, pues, en estricto sentido todos los derechos son exigibles, mientras que el “derecho a salvo” es más una expectativa que un derecho cabalmente adquirido. El autor señala que el reconocimiento del “derecho a salvo” podía provocar situaciones como “las invasiones y el paracaidismo”, pues los campesinos podrían apelar a su “derecho” para posesionarse de un predio. Aunque Bustillos Zetina declara las invasiones de cualquier tipo de predio como ilegales, la visión que aporta desde el derecho permite complejizar las justificaciones de las invasiones y sus posibles interpretaciones legales.

⁷⁹ De acuerdo con el Libro Segundo del Código Agrario de 1942, hay cuatro procedimientos para que un núcleo de población obtenga tierras: Restitución de Tierras y Aguas (arts. 46-49), Dotación de Tierras y Aguas (arts. 50-96), Ampliación de Ejidos (art. 97) y Nuevo Centro de Población (arts. 98-113). Este último pertenece al Capítulo VII, “Redistribución de la población rural y nuevos centros de población”, y está destinado para aquellos sujetos con derechos a salvo o nuevos individuos capacitados que no pueden beneficiarse con una unidad de producción del núcleo de población al que pertenecen, ni de los circunvecinos. La acción de NCP se incluyó por primera vez en el artículo 99 del Código Agrario de 1934, pero no cobró particular importancia sino hasta la década de los sesenta (Embriz, 1998: 113-116).

⁸⁰ Es el caso de los nuevos centros de población “Profesor Francisco Luján Adame”, “Emiliano Zapata”, “El Triunfo”, “Los Jaquelles”, “La Libertad”, “Guadalupe Victoria”, “Terrenates” y “Basúchil”, cuyos solicitantes residían en o eran originarios de uno o varios municipios del estado y, por carecer de tierra, se habían congregado para llevar adelante los trámites de NCP.

Departamento Agrario y sus delegaciones locales como instancias responsables.⁸¹ El asesoramiento de la UGOCM en la petición de tierras es clara en la zona norte de la Sierra y noroccidental del estado. Varios expedientes tienen el mismo formato y en más de uno la dirección que presentan para recibir información. Los NCP La Libertad, Socorro Rivera, Guadalupe Victoria, Los Jaquelles, Emiliano Zapata, El Naranjo, Pablo Quihue, El Triunfo, El Serrucho, Moctezuma, Francisco Luján Adame y Huizopa tienen el mismo formato de solicitud y todos declaran la “casa número 204, de las calles Cinco de Mayo” en ciudad Madera para recibir notificaciones; mientras que los NCP Terrenates y Pancho Villa tienen solicitudes iguales. Todos estos NCP eran parte de Federación de Obreros y Campesinos de Chihuahua (FOCECH), filial de la UGOCM.

Por su parte, los maestros también se relacionaban muy cercanamente con los individuos con derecho agrario. El profesor José Ángel Aguirre Romero relata que mientras él fue alumno de la Normal Rural de Salaces, se reunió con varios de sus compañeros para estudiar el Código Agrario y adquirir los conocimientos indispensables para asesorar a las comunidades rurales en litigios agrarios. Cuando ejercía los primeros años de su profesión en Cerritos, municipio de Namiquipa, él y Amador Caballero – compañero de generación– asesoraron a un grupo de solicitantes diciéndoles cuáles trámites debían efectuar y en qué orden, logrando la constitución del NCP Lázaro Cárdenas sobre un predio con CIG, propiedad de Amador Picazares:

Les decíamos a ellos: primero se nombra un Comité, un Comité Peticionario de Tierra, así se le llamaba. Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y vocales. Ese Comité se registraba ante el Departamento Agrario [...] el DAAC, entonces ese Comité, con ese registro ya tenía personalidad jurídica para hacer gestiones y entonces solicitaba; ellos localizaban algún latifundio [...] o alguna tierra susceptible de ser expropiada para repartirla y ya una vez que lo localizaban, entonces ya se hacía la solicitud, también la solicitud se registraba ante el Departamento... y eso es de ir y venir... que falta esto, que falta estotro, había trámites que duraban diez años, había trámites que se resolvían en dos o tres años, lo menos... (JAAR, BC-AGA)

Aquellas personas que deseaban el reparto agrario acudían a asesoramiento con quienes presumían conocer los procedimientos legales pero, y esto es de vital importancia, eran los peticionarios quienes conocían muy bien cuáles propietarios tenían concentración de tierras, qué predios eran los más favorables para la agricultura y la ganadería y cuáles otros no aceptarían bajo ninguna circunstancia, por la precariedad de

⁸¹ Es importante aclarar que el Departamento Agrario fue nombrado Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización a partir de 1960.

su productividad agrícola o forrajera. Así como los solicitantes del NCP Lázaro Cárdenas referido arriba buscaron un predio para denunciar como “susceptible de reparto”, en el municipio de Janos, el NCP Pancho Villa –asesorado por la UGOCM– denunció un predio propiedad de Hilario Gabilondo, con Certificado de Inafectabilidad.⁸²

El profesor Francisco Luján Adame daba clases, al menos desde mediados de los cuarenta, en la ciudad de Madera, municipio del mismo nombre. En el expediente de Dotación de Tierras para Cebadilla de Dolores se conserva un “Oficio” del 12 de junio de 1948, firmado por el dicho profesor y Eustacio Mendoza, dirigido al Delegado Agrario en Chihuahua, Elfego Piñón Córdova en donde afirman que: “los solicitantes del Ejido de “Cebadilla de Dolores” nos han autorizado debidamente por medio de carta-poder de fecha 15 de mayo p.pdo. [sic] para que los representemos en su gestiones ante las Autoridades competentes, y en relación con la fundación del Ejido de que se trata” y daban una dirección en la ciudad de Madera para recibir notificaciones.⁸³ Cebadilla de Dolores abrió su primer expediente el 20 de octubre de 1936 con una solicitud de Dotación de Tierras que le fue negada; la segunda solicitud data de 1945 y es ésta la que siguen atentamente a finales de los cuarenta. El conflicto tenía dos flancos: por un lado el ganadero Francisco Portillo intentaba desalojar a los habitantes del predio Sírupa –con CIG–, reclamando derecho de propiedad por compraventa, no obstante que varias generaciones habían rentado el mismo predio a la *Northwestern Railway*. Por otro lado, al llegar Bosques de Chihuahua, se inició el proceso de despojo de posesión virtual ya referido y que afectaba directamente a Cebadilla. Los solicitantes afirmaban que tanto la propiedad de Francisco Portillo, como el otorgamiento del CIG en 1942 y el arribo de Bosques eran ilegales porque ellos habían establecido expediente de Dotación de Tierras desde 1936, afirmando así que no podían instaurarse propiedades inafectables por contravenir el Código Agrario. En los ires y venires del expediente, los demandantes nombraron a Francisco Luján Adame como su apoderado legal y éste se dedicó, al menos desde junio de 1948, a enviar y recibir oficios del Departamento Agrario.⁸⁴ En alguna fecha en torno a 1958, el profesor Luján Adame contactó a la UGOCM y sus líderes Jacinto López y Álvaro Ríos, convirtiéndose en el representante de la Unión en la región

⁸² “Solicitud de creación del Nuevo Centro de Población Pancho Villa”, 17 de diciembre de 1961, RAN, NCP Pancho Villa, Janos, exp. 153.1.

⁸³ “Oficio del profr. Francisco J. Luján y Eustacio Mendoza al Delegado Agrario del Estado, Ing. Elfego Piñón Córdova”, 12 de junio de 1948, RAN, Dotación de Tierras (DOT), exp. 23755.3.

⁸⁴ El Departamento Agrario se fusionó en 1960 con el Departamento de Colonización, a partir de ese año normalmente nombrado DAAC.

de Madera. Hasta ese momento, el expediente de Cebadilla de Dolores permanecía sin resolverse. Transcurrieron 23 años entre la primera solicitud –fallada en contra– y el asesinato de Francisco Luján Adame, perpetrado por contravenir los intereses de los ganaderos de la zona; y si bien es cierto que éste demostró interés y esfuerzo continuo para la obtención de tierras, lo más evidente es la perseverancia de los pobladores de Cebadilla de Dolores en su lucha contra el Certificado de Inafectabilidad del predio Sírupa y la terrateniente empresa forestal Bosques de Chihuahua. El hecho de que hasta 1959 no haya un solo dato de enfrentamiento, invasión o protesta pública de los peticionarios de Cebadilla en el expediente agrario del Registro Agrario Nacional (RAN) indica que hasta ese momento habían conservado las formas legales, asesorados por Luján Adame y, a partir de 1958-59, por la UGOCM. Cebadilla de Dolores es el caso ejemplar de cómo un grupo de campesinos pasa, después de 23 años de paciencia y esperanza, a la organización de acciones colectivas con grupos de solicitantes en otras latitudes del estado, con el fin de obtener el reparto y acabar con los latifundios que eran legales, pero que ellos consideraban ilegítimos. A partir de 1960, la coordinación de acciones entre varios núcleos de población peticionarios fue en vertiginosa escalada, hasta que las estrategias ilegales fueron admitidas como necesarias y legítimas para la obtención de tierras. El evento que marcó el ascenso fue precisamente la caravana de Madera a la ciudad de Chihuahua en noviembre de 1960, y fue a partir de entonces que la solidaridad de normalistas –militantes o no del Partido Popular– se convirtió en torrente.

Los normalistas hombres y mujeres de los sistemas estatal y federal compartían un mismo origen de clase, en buena medida impuesto por los requisitos de ingreso de las respectivas instituciones. Asimismo guardaban en su bagaje político un conjunto de estrategias de acción colectiva heredado de sus familias o paisanos e inculcado durante la educación primaria y el cual estaba relacionado con luchas agrarias por el reparto agrario y la obtención de créditos agrícolas y luchas obreras. En este capítulo he argumentado que el origen de clase, la pertenencia a una cultura institucional normalista y la posesión de una memoria política dispusieron el terreno para la convergencia de los intereses normalistas con los del movimiento campesino que vio la luz pública durante el primer lustro de los años sesenta. Esta convergencia de intereses es parte de la formación de una “conciencia de clase”, pues implica rebasar las demandas económico-corporativas para avanzar en los intereses revolucionarios, es decir, de toda una clase social.

Las situaciones de clase y políticas que los normalistas experimentaron antes y durante su estancia en la Normal, referidas a lo largo de este capítulo, fueron las bases para la movilización de una forma de conciencia de clase que he denominado “solidaridad” y que desarrollaré ampliamente en el capítulo siguiente pero que, a grandes rasgos, se refiere a la convergencia coyuntural de intereses de clase entre grupos gremiales socialmente separados. Objetivamente, los normalistas rurales y del estado pertenecían a familias de clase trabajadora, pero al ingresar a la Normal se convertían en estudiantes y los gobiernos federal y locales aspiraban a que sus acciones – particularmente las contenciosas– se circunscribieran a su gremio, el argumento de este capítulo ha girado en torno a los fundamentos de clase y políticos que coadyuvaron para que los normalistas re-conocieran su clase y actuaran en consecuencia. He argumentado que la primera acción pública de solidaridad con un grupo de solicitantes de tierra fue la “Caravana de la Justicia”, en cuya organización y desarrollo participaron alumnos de la Normal del Estado. Fue éste el evento que marcó el ascenso de un movimiento campesino enriquecido por la solidaridad de los normalistas hombres y mujeres de Chihuahua.

SOLIDARIDAD EN MOVIMIENTO: LAS INVASIONES DE TIERRAS

*“¿Querés que te sea franco? Tu reforma agraria cabe en una maceta”
Mario Benedetti. Oh quepis, quepis, qué mal me hiciste.*

En este capítulo analizaré las especificidades de la participación de los y las normalistas en la lucha de los solicitantes de tierras en Chihuahua durante la primera mitad de los años sesenta, así como la transformación de dicha participación en el desarrollo de las movilizaciones. El tren argumentativo recorrerá siete estaciones. En la primera, definiré el concepto “solidaridad” como forma singular de conciencia de clase de los normalistas para unirse al movimiento campesino. En la segunda, abordaré la práctica de la ilegalidad y la violencia por este mismo movimiento. Definiré las invasiones en términos legales y estratégicos en la tercera estación, para luego, en la cuarta, presentar brevemente las formas históricas de invasiones de tierras en los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Baja California, articuladas por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Examinaré en particular las experiencias de dos invasiones que fueron clave en la historia agraria de Chihuahua. En la quinta estación analizaré la intervención de los primeros normalistas de la Juventud Popular Socialista (JPS) y de la UGOCM en la decisión de invadir tierras entre 1962-1963. En la sexta, me abocaré a la participación de los normalistas en el Encuentro de la Sierra Francisco Villa (octubre de 1963) y sus diferentes formas de alistarse en las invasiones de los primeros meses de 1964. La séptima está destinada a las acciones emprendidas por el poder estatal y las fuerzas federales contra los solicitantes de tierras, los estudiantes y los dirigentes de la UGOCM. Ésta última estación será el punto que me permitirá iniciar el tercer capítulo de esta investigación, centrado en el surgimiento de la primera guerrilla mexicana basada en la teoría del foco revolucionario, y las formas de participación y solidaridad que algunos maestros rurales implementaron a favor de este nuevo sujeto político.

El objetivo general de este capítulo es explicar la configuración de las primeras acciones de algunos normalistas en la lucha contra la concentración de la tierra, y cómo el establecimiento de relaciones sociales y políticas contribuyó para que después de la experiencia del Encuentro de la Sierra, los y las normalistas se integraran a las demandas de reparto agrario y ensancharan las invasiones, las caravanas, los mítines y las protestas públicas. Las formas de solidaridad experimentadas por los normalistas, solicitantes de tierras y ugocemistas moldearon no sólo la lucha por la tierra, sino también la acción

política de otros grupos, como el de las mujeres normalistas rurales quienes redefinieron su rol en un movimiento social, así fuera momentáneamente.

La solidaridad: una forma de conciencia de clase

En el primer capítulo abordé algunos cimientos históricos de dos de los grupos que dieron vida al movimiento campesino desarrollado en Chihuahua entre 1960 y 1965: los normalistas y los solicitantes de tierras. He descrito la situación de la propiedad de la tierra en el estado y algunas experiencias legales en pro del fraccionamiento de extensos solares ganaderos y la anulación de una gran concesión forestal. He argumentado que los normalistas compartían un mismo origen de clase con los solicitantes de tierras y que durante su formación magisterial experimentaron situaciones de formación política y organizativa que contribuyeron a su incorporación al movimiento campesino.

Los normalistas se solidarizaron con el movimiento campesino porque pertenecían a una misma clase, pero esta relación de causalidad no fue fatalidad. Teóricos de diferentes tradiciones marxistas se han preguntado si la clase trabajadora abandonaría por sí misma los intereses sindicalistas y pequeño-burgueses, o si era necesario un partido político que guiara la subjetivación política. El historiador inglés E. P. Thompson señaló que la clase proletaria se formó históricamente, es decir que las situaciones de clase (en términos económicos y políticos) experimentadas a lo largo de la vida posibilitaron su existencia como sujeto político. La clase proletaria que actúa para la transformación de la realidad no es ahistórica, sino que se forma en el proceso de la experimentación: existe porque lucha, lucha porque existe (Thompson, 1989a, 1989b). La clase proletaria que lucha está –continuamente– adquiriendo conciencia del lugar que ocupa en el mundo (de las relaciones de explotación y despojo en que está inserta), de los lugares de los cuales ha sido violentamente desplazada y de la posibilidad de forjar nuevos espacios y relaciones. Apoyándome en Thompson, sugiero que la incorporación de los normalistas al movimiento campesino se anunciaba en su pertenencia objetiva a una clase social, pero también en el desarrollo de cierta conciencia, llamada “solidaridad”, concepto ya esbozado en el capítulo anterior pero sobre el que conviene regresar y profundizar.

En términos generales, la solidaridad es una forma de conciencia de la posición que se ocupa en el mundo y de los actos propios o conjuntos. Ranajit Guha (1999) acuñó este concepto para analizar la insurgencia campesina de la India y rebatir estudios históricos previos que afirmaban que los campesinos indios se unían a las revueltas por emulación. Por el contrario, dice Guha, los campesinos sabían lo que hacían cuando v. g. quemaban

un campo o ajusticiaban un patrón, y estaban actuando por solidaridad. La solidaridad es una conciencia que se activa de forma colectiva, es decir que quienes se integran a una lucha son grupos, no individuos, y los primeros ejercen presión sobre éstos para que se plieguen a las decisiones del conjunto. Así pues, si un campesino se negaba a participar en la quema de un campo, el resto intentaba imponer su decisión condenándolo al ostracismo, confiscando sus bienes u obligándolo a estar presente durante el incendio. La lucha que nace de la solidaridad está fundada en la experiencia histórica, no en el análisis racional, previo y total de una determinada situación o relación social, es por esto que a primera vista parece espontánea: al no haber una declaración de los motivos de su existencia y sus objetivos estructurales, el historiador puede considerarla un acto irracional.

Algunos testimonios de exnormalistas hombres y mujeres de Chihuahua en los años sesenta serán útiles para dar cuerpo a la discusión teórica en torno a la formación de una conciencia de clase común a normalistas y solicitantes de tierras. A primera vista, el involucramiento de los normalistas rurales en jornadas de protesta de diverso cuño puede ser interpretado como una imitación inconsciente de los actos ajenos; pero es, como mostraré a continuación, un despliegue de solidaridad. Los testimonios orales y escritos de varios exnormalistas son útiles para resignificar su actuación política. De acuerdo con el profesor Rivera Landeros, los normalistas de Salaires acudieron al mitin de apoyo a la Revolución Cubana, en abril de 1961, por una invitación –sin recordar de quién ni bajo qué términos– que se puso a consideración de la Sociedad de Alumnos.

José Isabel Rivera Landeros (JIRL). Bien, la cita a ese mitin... El único puesto... tampoco fui una lumbrera en los puestos de la Sociedad de Alumnos, a pesar de que teníamos una Sociedad de Alumnos con un comité muy fuerte, capaz de relacionarse con la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México [FECSM], creadores de la organización de estudiantes en Chihuahua [FECH], se formaron muy buenos líderes: aquéllos que tuvieron la facultad de ver cuál era la lucha a seguir, muy buenos. Yo a lo único que llegué fue a ser Presidente del Comité de Política e Ideológica de la Normal [sic por Comité de Orientación Política e Ideológica, COPI], como un cargo de la Sociedad de Alumnos. En ese contexto a mí me llegaban invitaciones de actividades fuera de la escuela, me decían “tú eres el conducto”, y no sé de dónde –ya no me acuerdo– me llegó un oficio donde nos invitaban a ese mitin de solidaridad. Bueno, yo platiqué con el Comité Ejecutivo de Estudiantiles, dije “hay esta invitación, yo pienso que debemos hacerle la lucha ir, vamos a conseguir permiso, debemos conseguir el camión, para ir”. Sí. Fuimos a la dirección, nos dijo “sí, sí” y el camión con su gasolina y el chofer, era un camión de redilas, por eso no podíamos asistir más,

porque los que íbamos necesitábamos caber en un camioncito de redilas (JIRL-AGA).

Durante la manifestación, el edificio de *El Herald* fue atacado con piedras y palos, y se inició un incendio. La policía local detuvo a cinco estudiantes y un maestro de la Normal de Salaices, responsabilizándolos de los actos.¹ De acuerdo con el Jefe de la Policía y los desplegados de grupos católicos y supuestos padres de familia, los responsables habían sido: el licenciado Ernesto Lugo y los profesores Moisés Avitia, Carlos Flores y Antonio Becerra, integrantes de la Sociedad Amigos de Cuba, así como los maestros Alberto Ramírez, Pedro Gómez Ornelas, Eduardo Vidal Loya y Amador Hernández.² Éstos y los maestros de la Normal de Salaices eran responsables de la asistencia al mitin y el discurso “comunistoide” de los estudiantes.³ A primera vista, siguiendo las notas periodísticas, los estudiantes no eran directamente responsables de su asistencia a la manifestación y los posibles actos violentos contra *El Herald*.

Por su parte, las estudiantes de la Escuela Normal Rural (ENR) de Flores Magón acudieron a las caravanas y mítines de apoyo a los solicitantes de tierras por orientación de algunos de sus maestros e invitación de egresados de la Escuela Normal del Estado (ENE) que militaban en la UGOCM. Sobre su asistencia a una invasión, la maestra Clara Elena Gutiérrez Miramón relata:

Clara Elena Gutiérrez Miramón (CEGM). A mí me tocó invadir tierras, pero allá en Chuhuichupa, en La Norteña, con gente de Chuhuichupa y la Norteña [...] Allá me tocó a mí. Allí es donde a mí, allí es donde nos detienen a nosotros... A Eréndira Robles, era la compañera que iba conmigo, y nos detienen. Nos juntan en Madera y es cuando nos llevan, es cuando nos llevan junto con Arturo [Gámiz García]. Pero eso fue el 64. [...]

Aleida García Aguirre (AGA). Y esa invasión, ¿cómo fue, cómo la decidieron y luego cómo la hicieron?

CEGM. Bueno, bueno, esa ocasión la organiza a nivel estatal la UGOCM. La UGOCM nos invita a nosotras a participar. Se forman varios grupos de Saucillo a diferentes lugares. En donde, todas las partes donde se invadió hubo compañeras de Saucillo. En todas partes hubo. No recuerdo, ya no le podría decir la ubicación, fulana iba a tal no me

¹ Los detenidos fueron el profesor José Villanueva Acosta, y los normalistas Perfecto Hernández Rodríguez, Ramiro López Ramos, José Isabel Rivera Landeros, José Viezcas Aldaz y Juan Guardiola Tobías. “Todos son alumnos de la Escuela de la Normal de Salaices, desde donde fueron traídos. Con las pruebas presentadas, procedió la consignación”, *El Herald*, 1 de mayo, 1961.

² “Ofrecen capturar a los autores de los actos vandálicos de ayer. la policía asegura que en breve va a descubrirlos. José Villanueva Acosta, maestro de Salaices, es uno de ellos”, 26 de abril, 1964; Desplegado de página completa firmado por “Grupo de católicos de ciudad Cuauhtémoc”, 27 de abril, 1964; Desplegado pagado por particulares, 28 de abril, 1964; “Cobarde actitud de los comunistas emboscados”, 29 de abril, 1964, *El Herald*.

³ “Efectos de la cobarde agresión de que pseudo estudiantes comunistoides hicieron objeto al edificio de esta casa editora”, *El Herald*, 25 de abril, 1961.

acuerdo. Pero sí, de todas se nombraron ahí, me acuerdo porque yo le pasé la lista a Álvaro [Ríos]...

AGA. ¿De las compañeras?

CEGM. Sí, de las compañeras. Y luego ya entre los dos [ella y Álvaro Ríos] distribuimos, fulanita (xxx) van acá. Diciéndome él cuáles eran los lugares más conflictivos para poner a las compañeras de poquita más experiencia y sobretodo más temple, porque pues...

AGA. ¿Y a dónde estaban las invasiones que usted se acuerda, o sea del lado de Madera...?

CEGM. Toda, toda esa región. Casas Grandes, todo era Casas Grandes, Casas Grandes, todos esos municipios, todos esos municipios. Lo que sí no recuerdo, y alguien me lo preguntaba en una ocasión, pero no me puedo recordar si también hubo por acá, debe de haber habido también por Delicias, acá por el sur del estado. [...]

AGA. Y luego, ¿cómo la hicieron, cómo se fueron, cómo se trasladaron desde Saucillo hasta allá, para empezar qué decían en Saucillo, “ahí venimos, vamos a invadir tierras”?

CEGM. La Sociedad de Alumnas sabía, porque es más, eran nombradas, claro que, que si alguien no quería pues no, pero la Sociedad de Alumnos nombraba, todo era nombrada, y la Sociedad de Alumnas nos daba... nos ayudaba económicamente para que nos trasladáramos. Nosotros, por ejemplo, nos fuimos a Casas Grandes, de Saucillo a Chihuahua, de Chihuahua a Casas Grandes y de Casas Grandes había un tren que iba de Casas Grandes a Madera y ahí, en El Largo, ahí en El Largo, ahí nos bajamos y de... hubo, fueron campesinos que nos fueron a esperar, de ahí de La Norteña y de Chuhuichupa.

Es decir que por invitación de la UGOCM, un grupo selecto de normalistas distribuía a sus compañeras para que asistieran a las invasiones, considerando su trayectoria y experiencia política. A finales de febrero de 1964 el subdirector de Normales de la SEP, Alfonso Sierra Partida, visitó las dos normales rurales ubicadas en Chihuahua y puso especial atención a “las muchachas” de Saucillo, habló con sus maestros y les pidió “aconsejar a las alumnas mucha cordura y sobre todo hacerlas conocer la ley y la Constitución para que cesen sus intervenciones en los mítines para la resolución del problema agrario en la forma que lo han hecho, pues se exponen a mil peligros”.⁴

Repetidas veces el gobernador del estado, Práxedes Giner Durán, el Partido Acción Nacional (PAN), padres de familia, asociaciones católicas y grupos empresariales reprobaron el involucramiento de los estudiantes de normales, de la Escuela de Artes y Oficios (EAO) y de la Industrial para Señoritas. Exigían a los padres de familia que intervinieran para que sus hijos regresaran a los estudios, y culpaban a los maestros militantes del PPS y PCM y sus filiales UGOCM y Frente Electoral del Pueblo (FEP) de

⁴ “Demuestra optimismo sobre la conducta estudiantil”, *El Heraldo*, 25 de febrero, 1964.

agitar y derramar “carroña” entre sus alumnos.⁵ De esta forma, los estudiantes eran despojados de su capacidad de conocer y actuar sobre el ordenamiento de la propiedad de la tierra y, más aún, eran despojados del derecho de actuar sobre la realidad social, puesto que su único deber era estudiar.⁶

Por otro lado, cierta perspectiva historiográfica ha enunciado que “el origen campesino y popular de la mayoría de los aspirantes a maestros hace que tengan presente las necesidades más elementales de la población a su alrededor” (Glockner, 2008: 97).⁷ En términos generales concuerdo con esta afirmación, pero considero urgente que se dote de cuerpo a la esencia, es decir, explicar por qué un origen de clase hacía más factible la unión de intereses. Sería necesario, además, explicar históricamente por qué algunos maestros se convirtieron en elementos de la estructura de poder (priísta) no obstante la pertenencia objetiva a una clase y/o grupo étnico.⁸

La cuestión de fondo, que no ha sido abordada por la historiografía, es preguntarse si, dado su origen campesino y popular, los maestros de educación básica estaban obligados a solidarizarse con las luchas sociales. Esta investigación pretende problematizar esta historia fatalista y brindar argumentos para desechar la explicación del poder que afirmó que los normalistas eran piezas maleables a los intereses de maestros y líderes disidentes. En aras de pensar la incorporación masiva de los normalistas al movimiento campesino más allá de la imitación y el economicismo, resulta útil el concepto

⁵ “El pueblo de Saucillo habla ante la opinión pública del estado”, *El Heraldo*, 6 de marzo, 1964.

⁶ Varias notas y desplegados insertos en *El Heraldo* refieren que los maestros eran “agitadores comunistas” o tenían “reconocida filiación comunista”, en un arena pública donde la palabra “comunista” era sinónimo de disolución social. Al respecto puede verse: “Golpe oficial a la violencia. Confirman la acción comunista en los líos estudiantiles. Sin contemplaciones e influyentismos se castigará a quienes perturben el orden. Instrucciones terminantes a todas las dependencias oficiales. Opinión de los federales sobre el problema”, 25 de febrero, 1964; “Se insiste en la cooperación de maestros y padres de familia”, 26 de febrero, 1964; “Desplegado de la Unión Estatal de Padres de Familia y la Unión Municipal de Padres de Familia”, 28 de febrero, 1964; “Desplegado del Partido Acción Nacional”, 28 de febrero, 1964; “Desplegado de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Unión de Productores Industriales Forestales de Chihuahua, S. A., Centro Patronal de Chihuahua, Cámara de Comerciantes en Pequeño, Cámara Nacional de Comercio de Chihuahua y Unión Ganadera Regional de Chihuahua”, 2 de marzo, 1964; “Desplegado firmado por padres de familia de Saucillo”, 6 de marzo, 1964, *El Heraldo*. Debo hacer notar que el “Desplegado del Partido Acción Nacional” es interesante en sí mismo, pues aunque admite que los padres de familia deben controlar a sus hijos, pregunta al gobernador Giner Durán: “¿Podrán hacer algo los padres de familia con sus hijos después de que un estado autocrático y totalitario ha arrancado de sus manos la educación para ponerla en manos de esos agitadores comunistas de los cuales hoy se espanta el gobierno?”. Con esta pregunta, el PAN debatía nuevamente la libertad de educación de los hijos.

Sobre el contenido de la categoría “comunista” en México durante los años sesenta puede verse Montemayor (2010), análisis donde concluye que la Dirección Federal de Seguridad (DFS) utilizó el término para englobar a todos aquellos individuos y grupos sociales que contravinieran disposiciones del gobierno federal. En realidad, dice Montemayor, nunca hubo una amenaza “comunista” extranjera (cubana o soviética) sobre México, hecho que confirma por los informes del Departamento de Estado de EEUU.

⁷ Esta misma perspectiva está presente en Montemayor (2010b) y Castellanos (2008).

⁸ Véase Pineda (2004).

histórico de “solidaridad” como forma específica de conciencia de clase; es igualmente útil entender el abanico de experiencias políticas previas al movimiento campesino, dentro de las cuales los normalistas se forjaron.

Volvamos a los testimonios arriba referidos para explicitar la activación de la “solidaridad” de los normalistas con otros gremios. Cuando la Sociedad de Amigos de Cuba invitó a los salaicinos al mitin, éstos acudieron y su acción fue aprobada por la dirección del plantel. Cuando la UGOCM, a través de Álvaro Ríos, invitó a “las muchachas” de Saucillo a las invasiones, éstas acudieron con la venia de la Sociedad de Alumnas y de sus maestros. Los estudiantes de la Normal del Estado eran convocados por sus propios dirigentes (Gámiz) y maestros. En la geografía de las normales, el clima era el de las doctrinas revolucionarias: bien de la revolución institucionalizada de Lázaro Cárdenas, bien de la revolución socialista (y Cubana); algunos habían leído profusamente, otros estaban convencidos que el materialismo histórico era la teoría que explicaba la realidad porque convivían diariamente con sus postulados a través de los compañeros hombres y mujeres que leían, y por las pláticas de sus maestros. Clara Elena Gutiérrez Miramón considera que su iniciación en la política pública fue la asistencia como delegada a un Congreso Nacional de la FECSM, estando en tercero de secundaria:

[Yo] era la más chiquita, todas eran de segundo y tercero de profesional, yo estaba en secundaria [...] Y empiezo a hablar y todo mundo se calla y todo mundo voltea a verme por la voz de niña todavía, yo creo muy ladina, muy de niña. Voltearon todos a verme y yo en ese primer momento me paro, porque yo creo que me he de haber asustado, y entonces loluego me empezaron a picar las compañeras de ahí de Flores Magón “síguele, síguele” (risas). Pero sí, sí fue una cosa. No, no, no. En normales rurales había gente políticamente tan, tan preparada. Nosotros en esa época, yo ahora lo puedo decir, estábamos en cierta forma enajenados de marxismo... no, lo manejábamos, yo en ése (Congreso) todavía nada, pero ahí aprendí horrores, horrores. No, había un compañero, había un compañero de Salaices que duraba más de una hora, más de una hora disertando, tas, tas, tas y... no se acababan las ideas. No, no, había en normales gente muy, muy, me imagino, me supongo que sigue habiendo gente muy, sobre todo de los compañeros, los hombres, gente muy preparada, muy, muy preparada (CEGM-AGA).

El profesor Vicente Rodríguez Quiroz, egresado de Salaices, recuerda también su experiencia con el marxismo durante un Congreso Nacional,

Varios estudiantes que nosotros los veíamos muy avanzados políticamente, ellos presumían de ser marxistas y traían siempre debajo del brazo un libro [...] y que ese libro era *El Capital* de Carlos Marx, nosotros sí sabíamos quién era Marx y todo, pero no habíamos leído a

Marx, y ellos sí estaban más adentrados en esa doctrina, principalmente Lucio [Cabañas] que era un dirigente fenomenal (VRQ-AGA).

Las experiencias de Gutiérrez Miramón y Rodríguez Quiroz evidencian que el primer acercamiento al materialismo histórico eran los discursos públicos pronunciados por quienes tenían la capacidad de hablar durante horas y, después, la palabra adoctrinante de los condiscípulos y maestros. Como quedó especificado en el capítulo anterior, los normalistas formaban un grupo social: compartían intereses, permanecían juntos la mayor parte del tiempo (quienes eran internos compartían la cotidianidad) y se relacionaban entre sí de múltiples formas (política, amistosa y amorosamente). Cuando eran convocados a un mitin, caravana, reunión o acción pública se activaban todas las relaciones existentes entre ellos, allende la conciencia política. Por otro lado, los normalistas pertenecían a la misma clase que los solicitantes de tierras, ellos mismos así lo afirmaron en un mitin de apoyo al reparto agrario: “Somos hijos de campesinos y como tales no podemos permanecer indiferentes a la injusticia que priva en el campo”.⁹ La experimentación de situaciones de clase durante su infancia y en la Normal, la memoria de luchas por la tierra y sindicales, la formación política forjada por escuchar discursos de compañeros, por la palabra de sus maestros y las noticias de Radio Habana, la lectura de textos escogidos, el pertenecer al grupo de los normalistas los hizo conscientes del lugar que ocupaban en el mundo –hijos de campesinos– y de la posibilidad de cambiar la realidad –continuar el reparto agrario. De esta forma, los normalistas rurales se solidarizaron con los peticionarios, pero no como individuos, sino como grupo. Aquellos que renegaron de la voluntad de la mayoría –intervenir en el movimiento campesino– fueron acusados de colaborar con la burguesía y traicionar a las masas populares.

A diferencia de los normalistas rurales, un grupo de estudiantes de la ENE y la ENN fue militante de la Juventud Popular Socialista (JPS), el Partido Popular Socialista (PPS) y la UGOCM. Fue en estas organizaciones, más que en la Normal, donde se adiestraron políticamente, siguiendo un plan de lectura y acudiendo a reuniones de discusión teórica y estratégica.¹⁰ Este grupo, en el cual estaba Arturo Gámiz, Hildebrando Gaytán, Saúl Chacón y los hermanos Guillermo y Eduardo Rodríguez Ford, promovió la estrategia de la

⁹ “Se dijeron “hijos de campesinos””, *El Herald*, 23 de febrero, 1964.

¹⁰ Quiero agradecer al Seminario de Historia Oral del Departamento de Estudios Históricos del INAH por llamar mi atención sobre la importancia de la lectura para la adopción de una postura revolucionaria en los cuadros del norte del país. En las discusiones del Seminario se ha analizado que en el relato autobiográfico de los norteños hay una presencia constante de “la lectura” -y la individualidad que entraña- para explicar la formación política, mientras que en los estados del sur del país (particularmente Guerrero) se enfatiza la pertenencia a una comunidad y la revivificación de su memoria.

invasión entre los núcleos de peticionarios, organizó las federaciones obreras y campesinas regionales, y celebró reuniones con las autoridades agrarias. Como se verá más adelante, estos normalistas eran nodos centrales en la red de relaciones tejidas entre estudiantes, maestros y solicitantes de tierras para sostener el movimiento campesino.

La experiencia de la solidaridad es heterogénea e histórica dentro de un mismo grupo: las experiencias políticas y de género incidieron en cómo cada individuo vivió la solidaridad con los solicitantes de tierras y el impacto que éste tuvo en su propia vida. Los normalistas fueron transformando la forma de relacionarse con el movimiento campesino, y algunos actores que inicialmente pudieron estar un tanto apartados –como las mujeres de Saucillo– adquirieron paulatinamente más responsabilidades.

Ilegalidad y violencia en el movimiento campesino

Así como la solidaridad se activó en el desarrollo de la lucha, las estrategias de acción del movimiento campesino también fueron definidas y modificadas por los actores involucrados y por sus relaciones de confrontación con los propietarios privados y las autoridades políticas y agrarias. El cimiento de la lucha agraria fue la instauración de los expedientes siguiendo las pautas del Código Agrario, esto quiere decir que la totalidad de los NCP y ejidos militantes de la UGOCM implicados en invasiones habían elaborado una solicitud de reparto de tierras, misma que había sido publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua (POECH) y en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La fecha más temprana de Solicitud de creación de NCP que registré para el noroeste del estado corresponde al NCP Guadalupe Victoria (25 de mayo de 1959), el cual invadió tierras en enero de 1963, es decir que transcurrieron menos de cuatro años entre la apertura del proceso agrario y la toma simbólica del predio señalado para afectación. Si tomamos como referencia el promedio de 14 años 2 meses que los NCP y ejidos debían esperar desde la presentación de la solicitud hasta el deslinde (Reyes, 1974: 643), los miembros de Guadalupe Victoria se antojan impacientes. Más desesperados se muestran los 13 meses y 12 días que separan la solicitud y la primera amenaza de invasión del NCP El Triunfo, la cual dice lo siguiente: “Le suplicamos a ud. [Delegado Agrario] de la manera mas atenta se sirva comunicarnos de el estado de trámites de

nuestro asunto. Además nosotros queremos saber si es que se ban a llevar a efecto dichos tramites. O de lo contrario tomaremos pocesión por nuestra propia cuenta”.¹¹

La corta distancia que separa el reconocimiento de la legalidad (instaurar un expediente) y la entrada al mundo de lo ilícito (invadir) nos permite reflexionar diferentes cuestiones: primero, que los peticionarios consumaron actos penalmente calificados como delito federal sólo después de experimentar la legalidad y, segundo, que no vivieron en la exclusiva legalidad tanto tiempo como el común de los solicitantes. Permítaseme adjetivar como impacientes a estos grupos y al movimiento campesino, sólo para debatir esta idea. Si afirmamos que las invasiones fueron resultado de la impaciencia, tal como lo hicieron las autoridades agrarias y el ejecutivo federal al requerir que esperaran la resolución de los trámites establecidos en el Código Agrario, implicamos que los peticionarios *desconocían* cómo se desarrollaba el proceso de conseguir una dotación de ejido o creación de NCP: eran impacientes que podrían calmarse si se les explicaba cuáles eran los pasos.¹² Por otro lado, la dicha impaciencia al encarnarse en caravana, parada pública y permanente, mitin o invasión era un acto violento. Carlos Montemayor señaló que para el estado mexicano la inconformidad social es entendida como la interrupción de la “paz social”, concepto que “deja de lado la realidad de una polarización ya institucionalizada” y que constituye, según el autor, “una violencia legal” silenciosa y constante (2010: 182). Dentro de esta línea argumentativa la existencia legal de certificados de inafectabilidad ganadera y forestales en zonas donde el reparto agrario no fue concluido, la entrega de los predios con sistema de riego a los propietarios privados, y no a los ejidatarios, lo mismo que la ratificación de la Suprema Corte de Justicia de la utilidad pública de la

¹¹ La solicitud data del 19 de octubre de 1959, fue publicada en el DOF el 5 de septiembre de 1960. La primera amenaza de invasión tiene fecha del 6 de diciembre de 1960. RAN, NCP El Triunfo, Madera, exp. 85. En general, decidí uniformar la ortografía y gramática de los oficios consultados, pero en este caso -y en otros pocos- decidí conservar la original pues considero que su extraordinaria diferencia en el uso de la lengua escrita señala que quien lo redactó fue alguno de los solicitantes del NCP El Triunfo y no un enviado de la UGOCM.

¹² Entre el 2 y 7 de marzo de 1964 los solicitantes de tierras de la UGOCM y el delegado estatal del DAAC, Eduardo Juárez Santos Coy, se reunieron tres veces. Los primeros demandaban información sobre el estado de algunos expedientes, y querían saber si se integrarían las brigadas de ingenieros para trabajos técnicos informativos; el segundo declaró que la Delegación Agraria trabajaba con los recursos proporcionados por el DAAC y se comprometió a terminar la integración de los expedientes antes de finalizado el año, asimismo les aclaró que la dependencia a su cargo sólo realizaba los trámites para integrar expedientes, siendo el DAAC la única institución capacitada para dictar resoluciones. En la segunda reunión, Juárez Santos Coy les recordó que la agitación no aceleraría los trámites, logrando que los ugozemistas consintieran en esperar las resoluciones. Las aclaraciones del proceso que debía atravesar cada expediente, lo mismo que la promesa de los solicitantes de “esperar sin agitar” me dan pauta para sugerir que a ojos de los funcionarios de la Delegación estatal del DAAC, los solicitantes eran impacientes al ejercer diferentes tipos de presión para la resolución –favorable– de sus expedientes. Véanse las siguientes notas: “Se sitúan frente al Agrario en fila permanente”, 3 de marzo, 1964; “Es inútil la agitación para que se ejecute la reforma agraria”, 5 de marzo, 1964; “Promete UGOCM esperar sin agitar resuelvan sus problemas”, 7 de marzo, 1964, *El Herald*o.

propiedad privada cobijada con Certificado de Inafectailiad, son formas de “violencia legal”. El estado mexicano vio la oposición al ordenamiento de la propiedad como una violencia social y en esta lógica respondió una y otra vez contra los movimientos sociales y armados (Montemayor, 2010: 177-247).

Por el contrario, durante esta investigación he podido confirmar que los solicitantes agrarios poseían un conocimiento histórico previo a la instauración del expediente. De acuerdo con José Ángel Aguirre Romero, maestro rural de El Molino, municipio de Namiquipa, en la transición de los cincuenta a los sesenta, había

Dirigentes campesinos [...] como Casimiro Cázares, que vivía en la Babícora, un viejito que recorría todo eso, toda esa región, desde Madera, hasta por acá Namiquipa, cuando andaba gestando algo ya para... principalmente movimientos campesinos [...] lo de Madera fue por la tierra, por el bosque [...] Entonces había muchos, muchos líderes campesinos auténticos, así de esos que andaban con su morralito que llegaban a una parte “oye, ayúdame, quién más o menos aquí –pues nosotros conocíamos a la gente– podría escucharnos para que sepa qué es lo que andamos haciendo, ayúdanos”, “sí, cómo no”, incluso a veces estábamos en las reuniones de ellos, “¿Cómo la ve, profe, esto que dice el señor Casimiro?”, “No, pues está bien, éntrenle”, así, así (JAAR, BC-AGA).

El mismo Casimiro Cázares estuvo involucrado en la lucha agraria para fraccionar y repartir la hacienda La Babícora durante los años treinta y había sido nombrado representante de la Liga Regional Campesina de Temósachi al Congreso Magisterial de Unificación Estatal en mayo de 1937 (Beltrán, 1995: 30).

Por otro lado, cuando se constituía un Nuevo Centro de Población, sus integrantes estaban obligados a encontrar el predio que señalarían como susceptible de reparto, cuestión en la que no perdían mucho tiempo pues sabían quiénes eran los grandes propietarios, cuáles sus solares y la calidad de los mismos.¹³ Igualmente, sabían los pasos indicados en el Código Agrario y cuáles de ellos eran los más truculentos; este conocimiento era posible por la experiencia en los trámites, y por la orientación de líderes campesinos –como Cázares–, de maestros u organizaciones campesinas.

Así pues, la decisión de invadir o amenazar con hacerlo evidenciaba la inconformidad con la violencia que significaba el acaparamiento de la tierra y la negligencia de las autoridades y funcionarios del Departamento Agrario y sus

¹³ El NCP Lázaro Cárdenas, cuya creación asesoró el profesor José Ángel Aguirre Romero, señaló como afectable un predio del español Amador Picazarri, pues sus integrantes sabían que tenía propiedades ganaderas en diferentes municipios.

delegaciones estatales; es decir, no era una respuesta exclusivamente relacionada con el estado de su expediente.

La violencia colectiva, dice Tilly (1978), como la emprendida en la destrucción de cercos, la ocupación de tierras, la toma de edificios públicos, la irrupción en mítines oficiales y el enfrentamiento con fuerzas federales “tiende a acompañar, complementar y extender los esfuerzos organizados y pacíficos emprendidos por las mismas personas para conseguir sus objetivos”.¹⁴ El carácter de la violencia colectiva está relacionado con el sistema político en que los sujetos viven y el lugar que en él ocupan, del que están siendo desplazados, al que aspiran o del que carecen. En ciertas coyunturas, los solicitantes afiliados a la UGOCM eran “campesinos engañados” o “azuzados”;¹⁵ en otras no eran campesinos auténticos, y en algunas más, eran merecedores del favor presidencial. Cada uno de estos lugares significaba una trinchera diferente para actuar.

La legalidad establece las instituciones y las vías y las formas lingüísticas que un individuo o grupo social deben seguir para presentar una solicitud, una demanda, una inconformidad o requerimiento. Para William Roseberry (2002: 224), incluso “la protesta y la resistencia *deben* adoptar las formas y los lenguajes de la dominación para ser registrados o escuchados”, de esta forma podemos entender que los solicitantes de tierras informaran a las autoridades agrarias y políticas su decisión de invadir tierras, y que apelaran a la justicia encarnada por Presidente de la República para la resolución positiva de sus demandas, no obstante haber cruzado a la ilegalidad.

La teoría gramsciana de donde abrevia Roseberry, describe la hegemonía como el marco legal, discursivo y político dentro del cual los sujetos deben aprender a moverse para ser tomados en cuenta y no condenados al terreno de lo ilegal. Si bien concuerdo con esta rápida y limitada definición, considero conveniente subrayar que el poder, en este caso las autoridades políticas y agrarias, están incapacitadas para controlar las heterogéneas lecturas que se hacen del Código Agrario, sus reglamentos e instructivos; más aún, las autoridades legalmente constituidas no pueden evitar que los solicitantes de tierra se valgan de leyes reglamentarias derogadas para legitimar sus demandas.

¹⁴ La traducción es mía.

¹⁵ Véanse las siguientes notas hemerográficas: “Los ganaderos piden más garantías para aumentar la riqueza pecuaria del Estado. Se requiere el doble de hectáreas para decretos de inafectabilidad y seguridades definitivas de que no habrá amenazas que impidan las inversiones”, 20 de marzo, 1960; “Tras de ser engañados por rojillos, los paracaidistas pagarán las consecuencias. Tendrán que salir de Santo Domingo más pobres que antes. Debe de castigarse a los instigadores de la descabellada aventura”, 1 de junio, 1960, *El Herald*.

En algunos casos, cuando un núcleo de peticionarios cuestionaba la legalidad de un CIG porque había individuos carentes de tierras lo hacía no sólo sustentándose en su concepto de justicia social, sino también utilizando artículos del Código Agrario vigente, particularmente los artículos 71 y 74 que se refieren a la nulidad de las transacciones realizadas sobre un predio señalado como susceptible de fraccionamiento por una solicitud agraria posteriores a la fecha de publicación en el DOF; lo hacían también citando leyes derogadas, como la Ley de Tierras Ociosas vigente antes de la promulgación del Código Agrario cardenista.¹⁶

La invasión de tierras como estrategia del movimiento campesino

Desde finales de los años cincuenta y hasta el fin de los setenta, las invasiones de tierras fueron una táctica de los individuos capacitados solicitantes de tierras que, a pesar de su carácter ilegal, no anulaba los procesos lícitos que ya habían iniciado.¹⁷ Se consideraba “invasión” la ocupación ilegal por una o más personas de un predio de propiedad ajena, ejido o territorio nacional, así como la toma de posesión por un grupo de peticionarios que, aunque respaldados por una Resolución Presidencial, no habían recibido el acta de apeo y deslinde de las tierras concedidas y, por tanto, no tenían la posesión definitiva entregada por el DAAC.¹⁸ A partir de 1960 el delito de invasión se tipificó como federal, avalándose la intervención del ejército para su prevención y desalojo.¹⁹ En general, el carácter ilegal de la invasión da cuenta de la decisión de *empujar* los límites del poder, es decir, evidencia la inconformidad de los peticionarios contra sus fronteras.

¹⁶ En esta situación estaban el ejido Conoachic y Anexos y el NCP El Naranjo, quienes se apoyaban en los artículos 71 y 74 para señalar la nulidad de los contratos de compra-venta de los predios por ellos solicitados. Véase “Oficio del Comité Estatal de la UGOCM al Delegado de la Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza, firmado por Arturo Gámiz García”, 13 de septiembre, 1963, RAN, Dotación (DOT) Rancho Conoachic y su anexo Santa Rita, Temósachi, exp. 1296.1; Oficios de los NCP La Batalla, Cuatro Vientos, Moctezuma, El Triunfo, Emiliano Zapata, Las Pomas, El Refugio, Los Aguajes, Colonia García, Libertad, Profesor Francisco Luján Adame, El Naranjo, Las Moras y Ejido Oquiriachic, dirigidos al gobernador de Chihuahua, fechados entre el 21 de diciembre de 1962 y el 3 de enero de 1963, RAN, NCP El Naranjo, Madera, exp. 142. Por su parte, el NCP Pancho Villa citaba los artículos 2, 30 y 40 de una Ley de Tierras Ociosas derogada al publicarse el Código Agrario cardenista, “Aviso de invasión de tierras, firmado por J. Rosario Prieto Ch., presidente de la Directiva del Nuevo Centro de Población “Pancho Villa”, Guillermo Stadffer, tesorero y Juan José Salas, Secretario”, 3 de enero, 1963, RAN, NCP Pancho Villa, Janos, exp. 153.1.

¹⁷ Los seis requisitos para ser considerado “campesino” con “capacidad para obtener unidad de dotación o parcela por medio de dotación, ampliación, creación de nuevo centro de población o acomodo en tierras ejidales excedentes” están señalados en el artículo 54 del Código Agrario.

¹⁸ Código Agrario (1942), art. 254.

¹⁹ La reforma referida definió en delito federal toda invasión de tierras para que la acción jurídica fuera homogénea y enérgica en todo el territorio nacional. “Va a castigar la federación toda invasión de tierra. El delito dejará de ser del ramo común. Reformas legales para proceder con más severidad”, *El Heraldo*, 30 de mayo, 1960.

Las invasiones no eran una empresa exclusiva de las organizaciones campesinas disidentes: en Chihuahua, el ejido Las Varas fue invadido en 1960 por un grupo de jornaleros agrícolas que no pertenecían a organización alguna;²⁰ en noviembre de 1963, el NCP Felipe Ángeles, afiliado y militante de la Liga de Comunidades Agrarias, invadió la colonia ganadera Charco de Peñas, municipio de Julimes, para tomar posesión de la totalidad de los terrenos entregados por Resolución Presidencial meses antes.²¹

Analizada con los cristales teóricos de Michel de Certeau (1996), la ocupación ilegal de terrenos era una “manera de hacer” táctica de los individuos o grupos capacitados porque utilizaban algunos elementos del Código Agrario para validar su “hacer” (tener una Resolución Presidencial a su favor) y porque su “hacer” movilizaba conocimientos y aspiraciones, pero al no tener un espacio propio quedaban expuestos y hasta cierto punto condicionados por las reacciones posibles de los grupos en el poder. Si era articulada en un plan general para obtener la reforma agraria, una invasión podía también ser una “manera de hacer” estratégica. La existencia de un plan no estaba dada por la redacción de un programa escrito con antelación al desarrollo de la lucha agraria, sino en la capacidad del grupo o del movimiento campesino de actuar siguiendo objetivos y de replicar las acciones de quienes se consideraban oponentes (latifundistas ganaderos, agrícolas y forestales, autoridades agrarias) desde un lugar propio llamado “organización campesina”. De acuerdo con De Certeau, “la estrategia postula un lugar susceptible de circunscribirse como un lugar *propio* y luego servir de base a un manejo de sus relaciones con una exterioridad distinta” (De Certeau, 1996: L), en este sentido, es posible que el aumento exponencial de la densidad de la disputa se debiera a que el movimiento campesino estaba erigiendo espacios propios desde los cuales se enfrentaba a las disposiciones de poderes locales y nacionales.

Quiero señalar, por último, que la invasión como estrategia no se inventaba *ex nihilo*, sino que retomaba “formas de hacer” de los pequeños ganaderos y agricultores porque eran ellos –y no los líderes de la organización– quienes conocían la geografía de la zona, así como la distribución de cercos y casas. En su diseño intervenía también el análisis de coyunturas políticas y de la memoria: no iniciar o detener una invasión si se estaba en negociaciones con autoridades agrarias, marcar el Día de la Constitución, o el

²⁰ “Paracaidistas están invadiendo terrenos del ejido “Las Varas”. La Liga de Comunidades Agrarias investigará”, *El Herald*, 24 de enero, 1960.

²¹ “Por medios pacíficos se detendrá la anunciada invasión de terrenos”, 13 de noviembre, 1963, *El Herald*. Véase también “Campesinos decididos a ocupar un terreno sin esperar un fallo”, 7 de marzo, 1964, *El Herald*.

Día del Trabajo, como las fechas de inicio, aunque los peticionarios no se ajustaran a ellas.²²

Consideraciones históricas sobre las invasiones de tierras

La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM) surgió en 1949 por la asociación de varias centrales campesinas y obreras opositoras al control de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM).²³ Los nombres de dos individuos permiten ubicar esta organización en el espectro de la historia mexicana: Lombardo Toledano y Jacinto López. El primero fue fundador de la CTM y en ella permaneció hasta que Fidel Velázquez lo desplazó de la Secretaría General, razón por la cual decidió fundar una nueva asociación política en 1947, el Partido Popular (PP, a partir de 1960 Partido Popular Socialista, PPS). Jacinto López fue un sonorenses que luchó por el reparto agrario en la Federación de Obreros y Campesinos de Hermosillo desde 1937. A finales de 1949 concertó la incorporación de centrales campesinas independientes en Sonora, Sinaloa, Baja California, Michoacán, Veracruz, Yucatán Chiapas y Puebla a la UGOCCM (Grammont, 1989); y dentro de la UGOCCM, a finales de los cincuenta (1957 y 1958) coordinó varios núcleos de peticionarios que reclamaban el fraccionamiento de latifundios en Baja California, Nayarit, Sinaloa y Sonora, entre ellos el latifundio de la *Cananea Cattle Company*.²⁴ De acuerdo con la literatura del tema (Ferra, 1985; Gómez-Jara, 1981; Gordillo, 1988; Moguel, 1989; Peña Hazz, 1985; Rubio Félix, 1976; Rubio Ruelas, 1985), la UGOCCM y los solicitantes de tierras decidieron invadir tierras en los últimos cuatro estados una vez que las estrategias legales habían llegado a su límite, es decir, una vez que los peticionarios ya no podían hacer nada más que esperar –quizá por años– la resolución presidencial sobre su solicitud porque los recursos legales para presionar y exigir una respuesta positiva se habían agotado.²⁵ A

²² Francisco Ornelas Gómez afirma que las invasiones de 1964 fueron programadas para iniciarse el 5 de febrero, no obstante hubo invasiones previas y posteriores a esta fecha (Ornelas, s.f.: 75-92)

²³ En un inicio, la UGOCCM concentró organizaciones campesinas y obreras disidentes; no obstante, los contingentes obreros se separaron muy pronto, en buena medida porque la Secretaría del Trabajo no reconocía la personalidad jurídica de la Unión (Reyes Osorio, 1974: 631-632).

²⁴ En la convención de la UGOCCM en marzo de 1957, en los Mochis, Sinaloa, se llegó al acuerdo: “Si el Gobierno Federal no procede a iniciar los repartos de las tierras en el año de 1957, los campesinos solicitantes las tomarán por su propia cuenta” (Rubio: 1985, 68). El manifiesto de la UGOCCM que daba inicio a las invasiones de febrero de 1958 declaraba: “¿Por qué hemos adoptado la resolución de tomar posesión de las tierras que nos corresponden? Porque el hambre y la desesperación nos obligan a ejecutar una ley que no quieren respetar en nuestro favor para favorecer intereses bastardos” (Rubio, 1976: 143).

²⁵ Serían deseables nuevas investigaciones que debatieran con la idea general de que las invasiones eran producto del agotamiento de recursos legales. En el caso de Chihuahua, analizado en estas páginas,

través de las invasiones, los solicitantes manifestaban que rechazarían las respuestas negativas. Varias veces, los solicitantes arguyeron su derecho a la propiedad, la ilegalidad de los latifundios y el deber del Estado de resolver los conflictos, yendo más allá de la Constitución y el Código Agrario, es decir, argumentando *otra* idea de justicia agraria.

Las invasiones de Chihuahua durante 1960-1965 no eran un hecho inédito. Durante los años veinte y treinta, 18 grupos de peticionarios denunciaron como afectables los predios de la *Babícora Development Company*, y ante el estancamiento de sus expedientes, decidieron incursionar en la táctica de la invasión. La primera se hizo en el predio La Tenería y fue simbólica porque los invasores no permanecieron indefinidamente en las tierras, sino que pretendían enfatizar la legitimidad de su demanda y la injusticia de la concentración de la tierra. El empeño de aproximadamente 300 solicitantes dio como resultado la entrega de las 18,000 hectáreas del predio Peña Blanca.

De las 18 solicitudes que señalaban predios del latifundio Hearst, sólo cinco tuvieron resolución favorable entre 1934 y 1938. El 13 de abril de 1939, los líderes agrarios Socorro Rivera, Manuel Jiménez y Crescencio Macías fueron asesinados mientras realizaban la toma de posesión del predio Las Varitas, solicitado y entregado legalmente a un grupo de peticionarios organizado en la Unión de Veteranos de la Revolución; en ese año Lázaro Cárdenas suspendió todas las acciones que afectaran la *Babícora* para respetar el curso de los expedientes de solicitud de CIG, ignorando, al mismo tiempo, la resolución de los expedientes ejidales pendientes (Palomares, s.f.: 121). Los CIG fueron otorgados el 7 de enero de 1942, legalizándose así un latifundio ganadero; no obstante, en la región de la Babícora (municipios de Madera, Gómez Farías, Temósachi) y de los maestros rurales permaneció la memoria que refería a los agraristas de los años treinta.²⁶

Cuando las invasiones de tierras se convirtieron en acciones recurrentes y articuladas, durante la primera mitad de los sesenta, esta estrategia ya tenía antecedentes. Por un lado, en la zona de los municipios del norte de la Sierra Tarahumara

comienza a esbozarse la invasión de tierras como una estrategia de acción más que como una acción de desesperanza.

²⁶ El profesor Ramón Fernando Sánchez Soto, quien estudió la primaria en una escuela de Gómez Farías recuerda: "mis maestras nos hablaban del Cerro de la Mesilla, donde fueron asesinados ellos tres, nos hablaban de ellos". RFSS, YCR-AGA. En junio de 1964 se organizó un comité "Pro Monumento a Socorro Rivera" en Gómez Farías, encabezada por el profesor Arturo Madrid Márquez "para erigir [...] en esta localidad un monumento al extinto líder agrarista Socorro Rivera, y en gratitud a su tesonera actitud a favor de los campesinos regionales". "Informaciones de Gómez Farías. Monumento a Socorro Rivera", *El Heraldo*, 13 de junio, 1964. Sobre la lucha por la entrega de la *Babícora*, ver Jesús Vargas, "La Fragua de los tiempos", *El Heraldo*, 14 de agosto, 2011; Contreras (2007: 72-75) y Paniagua (1997: 65-69).

existía la memoria de la lucha por el fraccionamiento de la *Babícora*, resuelta en 1954;²⁷ por otro, al crearse las federaciones obreras y campesinas de Madera, del Noroeste y Delicias en 1960 y 1962, sus militantes incorporaron a su acervo de estrategias políticas la experiencia organizacional de las invasiones ugozemistas en otros estados.²⁸ Existía un antecedente más para el movimiento campesino aquí analizado, se trata de la invasión a la ex hacienda de Santo Domingo en 1960 y 1961.

En mayo de 1960 ocurrió la primera invasión en la que participaron jóvenes estudiantes y elementos de la JPS y la UGOCM, y de la cual aprenderían estrategias de acción y supervivencia: la invasión a la Hacienda de Santo Domingo. El día 28 de dicho mes *El Herald* publicó las declaraciones del Delegado estatal del Departamento de Asuntos Agrarios,²⁹ Elfego Piñón Córdova, referentes a dicha toma de tierras y que pueden resumirse en la siguiente línea: “definitivamente tendrán que salir paracaidistas de Santo Domingo”. Por su parte, la autoridad agraria consignó los nombres de los 94 hombres que estaban invadiendo el predio, y registró que los “jefes del grupo” eran Dionisio Sánchez Lozoya, Antonio Hernández Amieba y Domingo Flores.³⁰ La posición oficial de Piñón Córdova fue emulada por *El Herald*: “los paracaidistas tratan de presionar al Gobierno Federal para que les resuelva sus asuntos de dotación de tierras, apoderándose en un acto de violencia de la Hacienda de Santo Domingo; pero no tienen ni los asiste ningún derecho legal para hacerlo”.³¹ Así pues, el ataque continuo que recibían los solicitantes de Santo Domingo se desprendía de dos frentes, el editorial y el oficial, que pueden entenderse como uno mismo, pues ésta fue una estrategia del poder político que operó en esta lucha por la tierra y otros movimientos sociales y políticos durante el régimen priísta.

Por otro lado, al entrevistarse con los invasores, el mismo Delegado del DAAC les manifestó que “es muy legítimo su derecho de pedir al Gobierno les resuelva su problema

²⁷ La *Babícora* se declaró de Utilidad Pública por Decreto Presidencial el 28 de julio de 1954; el 28 de febrero de 1956 “se formuló el Acta constitutiva de las colonias de la Jurisdicción de Bavícora [sic], constituyéndose las siguientes Colonias Agrarias y Ganaderas: “Nicolás Bravo”, “Año de Hidalgo”, “La Esmeralda”, “Los Pinos” o “Las Varas”, y “Alamillo”, por contrato de compraventa. RAN, exp. 31. Nuevo Centro de Población Basúchil, municipio de Guerrero.

²⁸ Los congresos constituyentes de las federaciones de Obreros y Campesinos de Delicias y del Noroeste se celebraron en octubre de 1962, es posible que en fechas cercanas se haya realizado el congreso de la FOC-Madera (Ornelas, s.f.: 63-66).

²⁹ A partir del 15 de junio de 1960 se fusionaron el Departamento Agrario subsumió al Departamento de Colonización, creándose el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC).

³⁰ RAN, expediente 76.1, Nuevo Centro de Población, Santo Domingo, municipio de Villa Ahumada, “Lista de personas procedentes de Ciudad Juárez y Caseta B. D. [Belisario Domínguez], Chih., que se encuentran invadiendo el predio de Santo Domingo, levantada el 26 de mayo de 1960”, 26 de mayo de 1960.

³¹ “Definitivamente tendrán que salir paracaidistas de Santo Domingo. Se hace lo posible por no emplear las tropas, si no queda otro recurso entrará el ejército a sacar a los invasores”, *El Herald*, 28 de mayo de 1960.

de falta de tierras, pero a la vez es indispensable que normen sus actos dentro de la Ley y no violen los cauces de la misma”.³² Los terrenos de Santo Domingo eran solicitados por varios grupos, los cuales pueden dividirse en dos: los encabezados por el NCP Santo Domingo, cercanos a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Agrarios (LCA), filial de la CNC; y el NCP Villa Ahumada y sus anexos El Porvenir y Ejidos Unidos Constitución de 1857 Segundo, militante del Frente Villista División del Norte y ligado a la UGOCM.³³ Fueron los peticionarios del Frente Villista quienes invadieron en múltiples ocasiones: mayo-junio de 1960, febrero, abril, agosto y octubre de 1961 y mayo de 1962.³⁴

Debo destacar varios elementos de la invasión de Santo Domingo. Primero, que varios grupos de solicitantes de tierras demandaban el reparto de una hacienda que tenía una extensión aproximada a las 165 mil hectáreas, divididas en 4 lotes, propiedad de la familia Stevens, estadounidense, y Jesús Rodríguez Farías. Aunque la argumentación de ambos grupos se fundamentaba en la ilegalidad de un latifundio de propiedad extranjera cercano a la frontera México-Estados Unidos, los de la LCA se mantuvieron exclusivamente en la vía legal, mientras que los del Frente Villista-UGOCM abrieron dos estrategias: la del proceso agrario sancionado y la de la invasión permanente, es decir, el campamento ilegal en propiedad privada. Según el Delegado Piñón Córdova, los primeros estaban dentro de “aquellos campesinos que tienen derechos inherentes”,³⁵ los segundos eran campesinos “engañados” por “líderes rojillos”.³⁶ Esta división es interesante pues a pesar de que ninguna de las solicitudes es descalificada, sí se clasifica la legitimidad con que cada uno la entablaba: unos son campesinos con derechos, los otros son campesinos embaucados; unos se conducen por ellos mismos, oscureciéndose los fuertes vínculos con la CNC, los otros son conducidos por los “rojillos” del Frente Villista y la UGOCM. Así se jerarquizaba quién debía recibir primero la dotación y la calidad de las tierras.³⁷

³² “Oficio firmado por Dionisio Sánchez Lozoya, el representante del DAAC y el presidente municipal de Villa Ahumada”, 23 de mayo de 1960, en RAN, NCP Santo Domingo, exp. 76.1.

³³ La separación en dos conglomerados la realicé gracias a la consulta del expediente completo del NCP Santo Domingo, municipio de Villa Ahumada. RAN, NCP Santo Domingo, Villa Ahumada, exp. 76.1.

³⁴ RAN, NCP Santo Domingo, Villa Ahumada, exp. 76.1.

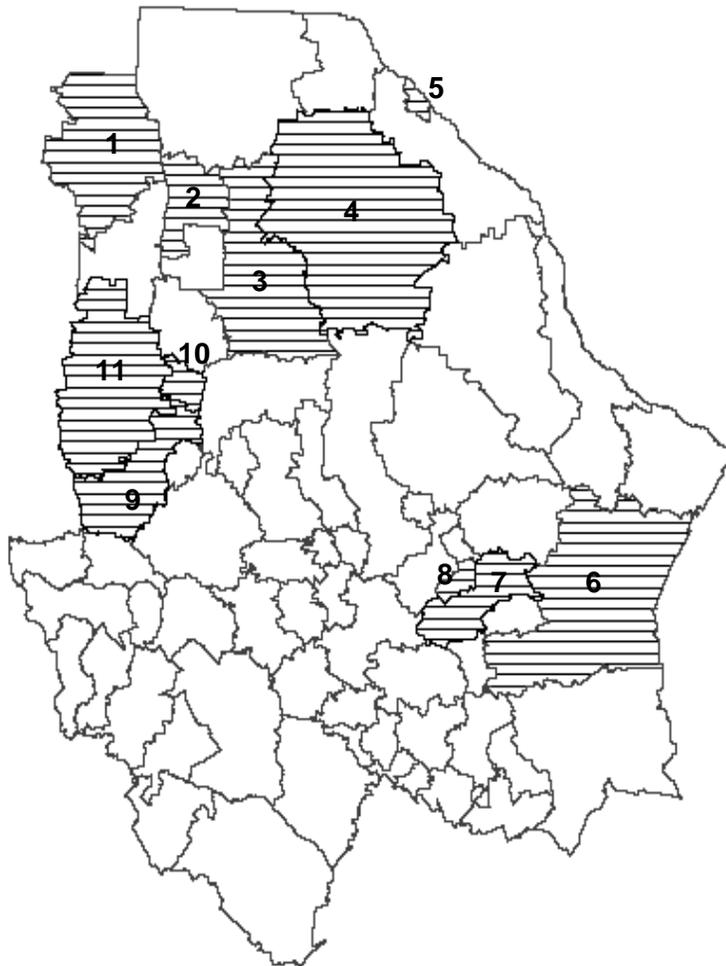
³⁵ “Definitivamente tendrán que salir paracaidistas de Santo Domingo. Se hace lo posible por no emplear las tropas, si no queda otro recurso entrará el ejército a sacar a los invasores”, *El Heraldo*, 28 de mayo de 1960.

³⁶ “Tras de ser engañados por rojillos, los paracaidistas pagarán las consecuencias. Tendrán que salir de Santo Domingo más pobres que antes. Debe de castigarse a los instigadores de la descabellada aventura”, *El Heraldo*, 1 de junio de 1960.

³⁷ En realidad así ocurrió: el 19 de julio de 1960 falleció el propietario, William Steven, facilitándose las negociaciones para adquirir la propiedad. El 24 de noviembre de 1960 el gobierno federal adquirió una parte de la Hacienda de Santo Domingo para dotar a 9 NCP, 8 de ellos pertenecían al grupo de la LCA y sólo uno era del Frente Villista: el NCP Villa Ahumada y sus anexos El Porvenir y Ejidos Constitución de 1857 Segundo. Esta repartición agraria fundada en elementos políticos fue condenada por el NCP Villa Ahumada y

MAPA 1. Solicitantes de tierras Vs. Certificados de Inafectabilidad Ganadera durante el movimiento campesino de 1960-1964

Ubicación geográfica de los municipios en donde se concentraron los grupos de solicitantes de tierras asesorados por la FOCECH que denunciaron tierras protegidas por certificados de Inafectabilidad Ganadera



1. Janos. 2. Nuevo Casas Grandes. 3. Buenaventura. 4. Ahumada. 5. Práxedes G. Guerrero. 6. Camargo. 7. Saucillo. 8. Delicias. 9. Temósachi. 10. Gómez Farías. 11. Madera.

Segundo, aunque desconozco la fecha en que se firmó la solicitud de creación del NCP Villa Ahumada y anexos, sí sé que la amenaza de invasión se había dado por lo menos desde el 29 de febrero de 1959, es decir, al menos 15 meses antes de que se llevara a cabo. Considero que esto nos da cuenta de un grupo de solicitantes cuya intención no era entrar en la ilegalidad, sino mostrar inconformidad con el tiempo de

sus anexos, negándose a reconocer la Resolución Presidencial, manteniéndose en la posición de reclamar el fraccionamiento total del latifundio y realizando más invasiones y sosteniendo el campamento hasta 1962.

espera que implicaban los trámites sancionados y presionar a las autoridades. En este sentido, la decisión de invadir no fue apresurada ni tomada al calor de los acontecimientos.

Tercero, la invasión de Santo Domingo está registrada en la memoria de Saúl Chacón López como la primera –aunque no recuerda exactamente cuándo ocurrió– a la que acudieron él y Arturo Gámiz García, estudiantes de la Normal Nocturna y diurna del Estado, respectivamente (SCHL, EESS-AGA). Esta “primera” experiencia es un parteaguas en el relato de la vida de Chacón López porque es a partir de ese momento que Gámiz y él se dedicarán de tiempo completo a la “actividad revolucionaria” y es en ella donde aprenden cuáles son las principales necesidades a cubrir en una invasión: provisiones de alimento y comunicación. Más adelante, Chacón López y Gámiz García, serían organizadores de las federaciones obreras y campesinas del Noroeste y Madera, y promotores de invasiones múltiples y articuladas que, aunque cualitativamente diferentes a la de Santo Domingo, remitirían a lo aprendido en aquellos quince días que permanecieron acampando.

La invasión permanente de Santo Domingo fue única entre las emprendidas en Chihuahua durante la primera mitad de los sesenta porque en ella estuvieron familias enteras que permanecieron en campamento, en buena medida porque no tenían otro lugar a dónde ir, a decir de Saúl Chacón:

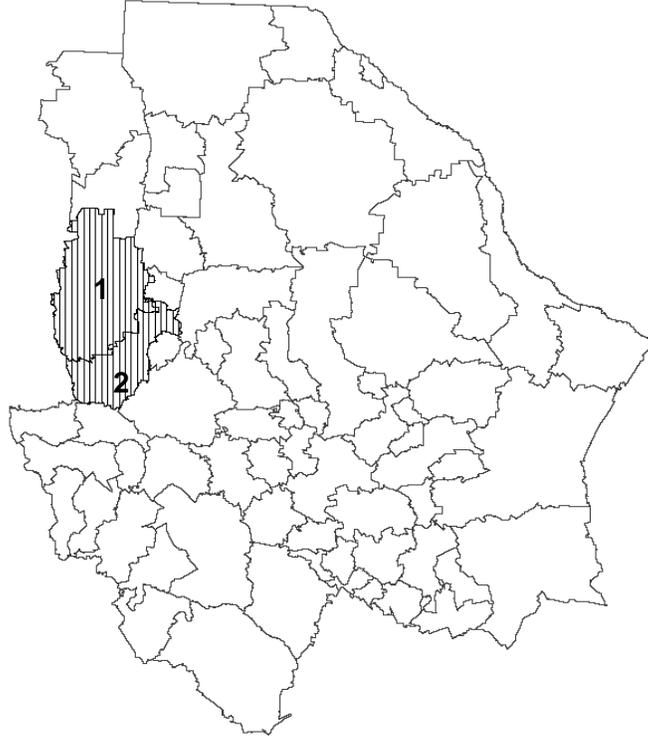
En Santo Domingo había gente muy pobre, mucho muy pobre, y que en realidad se la jugaron. Se la jugaron con sus troquitas y con sus esos carramotos que les llamaban, carros de lonas, y no les quedaba otra más que reunir a la familia, tenerlos ahí con ellos. Una especie de caravana, como una caravana del oeste (SCHL, EESS-AGA).

Y, finalmente, la invasión fue única porque al permanecer las familias en el predio, las autoridades estatales practicaron diferentes tipos de represión, como cortarles el agua y suministro de alimentos, además del desalojo.³⁸

³⁸ “Telegrama de Dionisio Sánchez Lozoya al Ing. Elfego Piñón Córdova, Delegado del DAAC. Denuncia corte de agua”, 17 de abril, 1961, RAN, NCP Santo Domingo, Villa Ahumada, exp. 76.1. La situación paupérrima de los invasores de Santo Domingo es relatada tanto en la Entrevista a Saúl Chacón, como en un “Oficio del Delegado del DAAC a Práxedes Giner Durán [Jefe de la 5ª Zona Militar]”, fechado el 20 de mayo de 1961 (RAN, NCP Santo Domingo, Villa Ahumada, exp. 76.1) en el que se especifica: “Como entre las personas que invadieron el predio citado [de Santo Domingo], se encontraban familias, esta Delegación ante la imposibilidad material de llevar a cabo el traslado de dichas familias hasta el lugar de origen, y por un principio de humanidad, para no dejarlas abandonadas lejos de sus hogares, expuestos al invierno, les permitió que continuaran habitando las casas (gallineros, bodegas) de la Hacienda, con la advertencia de que fueran buscando la mejor forma de desalojar los terrenos que arbitraria e indebidamente vienen ocupando”.

Mapa 2. Solicitantes de tierras Vs. Bosques de Chihuahua S. A. de R. L.

Ubicación geográfica de los municipios en donde se ubicaron los conflictos entre solicitantes de tierras y Bosques de Chihuahua. Si se cruza la información de este mapa y el anterior puede observarse que en Temósachi y Madera los solicitantes de tierras se enfrentaron a los CIG y la empresa forestal.



1. Madera. 2. Temósachi

Las invasiones de la UGOCM y los normalistas primigenios

Las invasiones posteriores a Santo Domingo, iniciando con la realizada por el núcleo de población Santa Rita en abril de 1962, fueron implementadas para apresurar la resolución de los expedientes, tal como afirmó Arturo Gámiz al Procurador de Justicia de Chihuahua, en septiembre de 1963: “las invasiones fueron simbólicas y de nada se apropiaron los campesinos”.³⁹ No había familias y, al parecer, tampoco mujeres, sino hombres, cuadros de la UGOCM y estudiantes solidarios. Saúl Chacón argumenta que la ausencia de las

³⁹ Tal declaración fue hecha después de la aprehensión de varios solicitantes de tierras y las órdenes de aprehensión -no ejecutadas- contra los maestros Raúl y Pablo Gómez por las invasiones en los municipios de Delicias y Guerrero. “Promesas del Procurador de Justicia a los campesinos”, *El Herald*o, 5 de septiembre de 1963.

mujeres se debía a la posible represión –ya experimentada en Santo Domingo–, y a que los individuos invasores de los años 1962-1965 sí tenían un lugar donde vivir.⁴⁰

El profesor Francisco Luján Adame había sido el enlace entre la UGOCM y varios ejidos y NCP del municipio de Madera, y cuando fue asesinado, el duranguense Álvaro Ríos se trasladó a la zona para mantener la organización. Ríos desempeñó tareas de orden estatal y participó en invasiones en varios municipios chihuahuenses. Aunque desconozco la fecha exacta de la fundación, los datos indican que en octubre de 1960 Leonel Luján fue designado primer Secretario General de la Federación de Obreros y Campesinos de Madera (López, 2009: 57-58). En 1961, el estudiante de la Normal Nocturna, Saúl Chacón se responsabilizó de la organización de la Federación de Obreros y Campesinos del Noroeste, finalmente fundada en noviembre de 1962; el profesor Raúl Gómez y el doctor y profesor Pablo Gómez eran responsables de la Federación de Delicias, instituida en octubre del mismo año (Ornelas, s.f.: 35). Por su parte, el estudiante de la Normal del Estado, Arturo Gámiz, fue adquiriendo mayores responsabilidades en la organización campesina y política: en marzo de 1962 fue nombrado Secretario de Educación Política de la JPS, en febrero de 1963 asumió la Secretaría General del Comité Municipal de Ciudad Madera del PPS y para noviembre de 1963 era Secretario General de la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Chihuahua (FOCECH).⁴¹

Los cimientos de la organización ugocemista en Chihuahua eran ya sólidos a finales de 1962. Fue durante ese año que en el seno de cada federación regional se discutió la estrategia de las invasiones simultáneas. Los militantes de la UGOCM eran conscientes que tal acción era ilegal y fueron ellos –Chacón, Gámiz, Ríos, los Gómez, entre otros– quienes diseñaron las invasiones de enero de 1963 en los municipios de Buenaventura,

⁴⁰ La exclusión de las mujeres, escudada en el argumento de protegerlas de una posible violencia, indica la propensión a mantenerlas dentro de los espacios sociales privados. No obstante, sí hubo mujeres –esposas, madres, hermanas– que aspiraron a involucrarse y/o lo hicieron. Carlos Montemayor refiere ampliamente la experiencia de doña Herculana, madre del guerrillero Matías Fernández, en el movimiento campesino, ella asistía a mítines y después de los desalojos asumió la tarea de visitar y alimentar a los presos (Montemayor, 2010). En entrevista Chacón López habló de las mujeres del noroeste que intentaban participar en los espacios públicos de la lucha campesina: “**SCHL.** [...] Nos tocó... es una parte muy bonita de mi historia, de la historia de la lucha aquella... porque qué crees que el recibimiento de los campesinos era totalmente afable, era muy amistoso... y conocí unas mujeres, o sea, esposas de los campesinos bien bravas. De esas mujeres de Chihuahua grandotas, güeras, medio caballonas que andaban en el campo, pero que también querían ser partícipes de ese movimiento campesino. / **AGA.** Las mujeres querían... / **SCHL.** Las mujeres... nada más que había todavía todo ese... esa costumbre, ese vestigio de que las mujeres a su casa, a su hogar (SCHL, EESS-AGA).

⁴¹ La FOCECH fue fundada en 1960, en Madera, Chihuahua (López, 2009: 57).

Delicias, Janos, Madera, Nuevo Casas Grandes, Parral y Práxedes G. Guerrero.⁴² De acuerdo con Chacón López, ellos asesoraban a los solicitantes,

Haciéndoles ver que, pues que con la vía legal de la gestión, que ya habíamos venido mucho aquí a México y que no había ningún... que nos daban largas, nos daban el avión y nos íbamos muy contentos de que trabajos técnicos informativos y que... [...] Y resulta que, cuando llegaban los ingenieros allá [a Chihuahua] a hacer trabajos técnicos informativos y nomás se venían acá a México, y a esperar y esperar y esperar y no se resolvía nada. Entonces lo que acordamos precisamente fue tomar las tierras. De tal manera, en forma... simulada, o sea... [...] Lo que hacíamos era: cada quien que tuviera su troquita se cargaba de frijol y de harina y, este, y llegaban los compañeros...

He conseguido registrar nueve predios invadidos en enero de 1963 y los nombres de 4 núcleos de población invasores. Los NCP Terrenates, Profesor Francisco Luján Adame, Guadalupe Victoria y Pancho Villa se posesionaron de siguientes predios con CIG: Terrenates, Peñitas, El Madroño, Ojo Peñuelas y La Morita. De acuerdo con la maestra Alma Gómez Caballero, Pablo Gómez Ramírez participó en los litigios agrarios del NCP Terrenates hasta agosto de 1962, fecha en que la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón” fue trasladada del municipio de Buenaventura a Saucillo.⁴³ Este NCP envió un documento al Jefe del DAAC dando cuenta de las razones de su acción:

Desde hace muchos años el grupo de campesinos de que se trata solicitó a la dependencia de su cargo la dotación por la vía ejidal señalando para el efecto los terrenos del predio denominado “TERRENATES” [sic] [...] Por razones que ignoramos, las oficinas correspondientes a esa dependencia han retardado demasiado la resolución de nuestro expediente [...] Hemos recurrido a diferentes medios indispensables para subsistir; la calamidad se ensaña con nosotros; y esta situación cada día se agrava más y más. La tierra es para nosotros los campesinos nuestro único medio de trabajar y

⁴² Conseguí hacer la lista de invasiones por el cruce de información de entrevistas, expedientes agrarios, hemerografía y bibliografía. “Campesinos engañados son lanzados a descabellada aventura. Numerosos predios son invadidos”, “El predio ganadero “El Cuervo”, ubicado en el municipio de Nuevo Casas Grandes y propiedad del norteamericano Oris Jeser, fue invadido por los paracaidistas a las 11 de la mañana de ayer”, “Pidieron amparo nueve campesinos”, “Si el gobierno lo pide, interviene el ejército” *El Heraldo*, 4 de enero de 1963; “Capitularon los *paracaidistas*. Prácticamente ayer terminó el problema. Por los conductos legales todos podrán tener tierra”, *El Heraldo*, 10 de enero de 1963; y “*Paracaidismo* ha surtido efecto de veneno paralizador en las actividades de la ganadería”, *El Heraldo*, 14 de enero de 1963. (Me falta agregar los títulos de las notas). El 4 de enero de 1963, *El Heraldo* informaba de invasiones en los municipios de Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Ascensión, Galeana, Madera y Parral, pero sin proporcionar los nombres de los predios. En enero de 1963 se realizó también el desalojo de los solicitantes del NCP El Naranjo, municipio de Madera; no habían invadido tierras, sino que defendían la posesión contra la propiedad privada. RAN, NCP El Naranjo, exp. 142 (varios documentos).

⁴³ Entrevista a Alma Gómez Caballero, por AGA, Chihuahua, Chih., 5 de enero de 2011, sin grabación. Clave AGC-AGA.

subsistencia. Pero la tierra nos es negada o en el mejor de los casos se nos ponen obstáculos para obtenerla.⁴⁴

El NCP Pancho Villa, el cual contó con la asesoría del normalista Saúl Chacón, argumentó al Ejecutivo Federal el porqué irrumpieron en los predios Ojo Peñuelas y La Morita en enero de 1963. De acuerdo con el presidente del Comité Ejidal, Rosario Prieto, debido a que “no nos han puesto la debida atención las autoridades agrarias de aquí de este estado como las del D.F.”, el núcleo había resuelto “ocupar el predio [denominado Santa Anita] porque sabemos que lo estipula el Código Agrario en donde se refiere a la Ley de tierras ociosas apegándonos al Artículo 2º y 3º y 4º de este mismo Código”.⁴⁵ La decisión de invadir se tomó “porque ya no nos es posible gastar tanto dinero en comisiones y representaciones que a última hora son inútiles” y “obligados por la miseria y el hambre que padecemos y no porque seamos rebeldes del Gobierno que usted [Presidente de la República] representa”. Asimismo, Rosario Prieto afirmaba que la ocupación de las tierras “es un hecho justo de todo mexicano que está en la miseria” y porque es “herencia de la Revolución Mexicana que Ud. [Presidente de la República] tan dignamente ha defendido”.⁴⁶

Cuatro meses después hubo negociaciones entre las autoridades agrarias estatales y el NCP Pancho Villa para detener una invasión programada para el 1 de mayo del mismo año. En esta ocasión, el poder negoció a la par que mandó elementos federales y ordenó la aprehensión de varios solicitantes y del director y el inspector de la Escuela Federal #358, los primeros acusados del delito de Disolución Social, los segundos de haber prestado la escuela a los “agraristas”. La liberación de solicitantes y maestros se consiguió tras la firma de un documento en el cual los peticionarios se comprometían a “no seguir agitando”.⁴⁷ Durante 1963, los trámites legales mantuvieron su curso sin más

⁴⁴ RAN, exp. 102.1, Nuevo Centro de Población Terrenates, municipio de Buenaventura, “Oficio del Comité Ejecutivo Agrario del NCPA Terrenates, al Jefe del DAAC, Profr. Roberto Barrios”, enero de 1963 [sin día].

⁴⁵ Se refieren a alguna Ley Reglamentaria de Tierras Ociosas que desconozco físicamente pero derogada – como todas las leyes estatales de tierras ociosas estatales, tras la promulgación del Código Agrario cardenista. Los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Reglamentaria de Tierras Ociosas de Michoacán, publicada por el gobernador Lázaro Cárdenas el 29 de mayo de 1930 señalan que las tierras ociosas quedarían a disposición de los Ayuntamientos para su reparto. En todo caso, el único documento que tenía efectos en 1963 era el Código Agrario y sus leyes reglamentarias, las cuales no citan.

⁴⁶ “Oficio del NCP Pancho Villa al Presidente de la República, firmado por Rosario Prieto Ch., presidente de la Directiva del Nuevo Centro de Población”, 3 de enero, 1963, RAN, NCP Pancho Villa, Janos, exp. 153.1.

⁴⁷ “Los paracaidistas amenazan ranchos ganaderos de Casas Grandes y Janos. Urgente traslado de tropas desde Ciudad Juárez, antier”, *El Heraldo*, 30 de abril de 1963; “*El Ejército impedirá las invasiones*”, *El Heraldo*, 1 de mayo de 1963; “Deponen su actitud los líderes *Paracaidistas*. Convenio para que termine la agitación”, “Un enviado del DAAC en busca de la solución”, *El Heraldo*, 3 de mayo de 1963.

actuaciones ilegales, hasta que el 31 de diciembre de 1963 ciento diez individuos ocuparon nuevamente el predio Santa Anita.⁴⁸

El trabajo de los militantes de la JPS-UGOCM era, además de asesorar los procesos legales de los peticionarios, proveer de alimento (harina de trigo para hacer tortillas y frijoles) y “entrelazar los movimientos [para] que ninguno quedara aislado”, así como promover la incorporación de jóvenes campesinos a la organización política (SCHL, EESS-AGA). El hacer invasiones simultáneas fue la marca característica de una lucha por la tierra comandada por la UGOCM, así en Chihuahua como en Baja California, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Los estudiantes, particularmente los normalistas, que intervinieron en este primer ciclo de invasiones, lo hicieron como individuos adscritos a la JPS o a la UGOCM, es decir, como militantes de la organización política que practicaba y promovía la estrategia de la invasión. Este grupo de normalistas y algunos maestros de normal tejieron las primeras redes de relación y organización con los grupos de peticionarios y a partir de ellos iniciaría el ascenso de la solidaridad.

El Encuentro de la Sierra Francisco Villa. La participación diferenciada de las normalistas rurales

En octubre de 1963 se realizó el Encuentro de la Sierra Francisco Villa, al que acudieron estudiantes, maestros, ejidatarios y solicitantes de tierras.⁴⁹ No era la primera vez que los estudiantes se solidarizaban masivamente con la lucha por el reparto agrario. Como dije en el primer capítulo, en noviembre de 1960 estudiantes de la Preparatoria y Universidad de Chihuahua, la Normal del Estado, la Normal Nocturna y la Escuela de Artes y Oficios recibieron una caravana de grupos de peticionarios que salieron de ciudad Madera con destino a la capital chihuahuense, exigiendo castigo a los asesinos del profesor Francisco Luján Adame y Carlos Ríos, así como el fraccionamiento de los latifundios ganaderos y forestales. Años más tarde, Arturo Gámiz recordaría en el documento “La participación de los estudiantes en el movimiento revolucionario” (1965, e.o. 1964) que en ocasión de esa caravana se realizó un desfile alternativo al deportivo-oficial de la Revolución Mexicana.

⁴⁸ “Telegrama de Rosario Prieto, presidente NCPA Pancho Villa a Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización”, 16 de enero, 1964, RAN, NCP Pancho Villa, Janos, exp. 153.1; “Telegrama de Ernesto Rosas Ruiz, Director General [sin más especificaciones] al Delegado Agrario de Chihuahua”, 31 de enero de 1964, RAN, NCP Pancho Villa, exp. 153.1; “Telegrama del Delegado Agrario Eduardo Juárez Santos Coy a Jefe del DAAC”, 10 de febrero, 1964, RAN, NCP Pancho Villa, Janos, exp. 153.1.

⁴⁹ Fue denominado “Encuentro de la Sierra Francisco Villa”, por Álvaro Ríos durante un interrogatorio, me decido a nombrarlo así pues coloca una marca para reconocer la memoria social a la que pertenecía el movimiento campesino. “El líder de la UGOCM en prolongada diligencia ante el procurador. Fue detenido por la policía en Cd. Cuauhtémoc”, *El Heraldo*, 20 de octubre, 1963.

Pertrechados en un campamento cerca de la Presa Chuvíscar, los peticionarios se alimentaron con las provisiones que las mujeres de la Normal del Estado consiguieron entre sus maestros y en sus casas (SCHL, EESS-AGA).

La colaboración entre normalistas y solicitantes de tierras inició la ruta del ascenso en septiembre de 1963. El 27 de agosto, la JPS lanzó un comunicado invitando a un “encuentro en la Sierra Madre” que duraría diez días a partir del 18 de septiembre (Contreras, 2007: 84-86). Paralelamente, representantes de los NCP afiliados a alguna de las federaciones de Obreros y Campesinos realizaron un plantón frente a la Delegación estatal del DAAC; enarbolaban dos demandas: el reparto agrario y la liberación de los compañeros que habían invadido tierras en los municipios del sur del estado, entre ellos el predio Casa Colorada, municipio de Santa Bárbara.⁵⁰ En esa ocasión, estudiantes de las normales rurales “Ricardo Flores Magón” y de Salaises destinaron una porción de su dieta diaria para entregarla en especie al plantón (Contreras, 2007: 86).

El encuentro en la Sierra Madre se realizó en los primeros días de octubre en el poblado Cebadilla de Dolores, Madera. Participaron cerca de 200 delegados de ejidos constituidos y nuevos centros de población de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Sinaloa, así como representantes de la Federación de Estudiantes Chihuahuenses (FECH), en la cual confluían estudiantes de las normales del Estado, nocturnas, de Saucillo, de Salaises, de la Preparatoria y Universidad del Estado, secundarias públicas, Escuela de Artes y Oficios e Industrial para Señoritas.⁵¹

Uno de los resolutivos finales del Encuentro de la Sierra Francisco Villa fue derrumbar los cercos que habían levantado los hermanos Ibarra, ganaderos, porque atentaban contra la posesión de los ejidatarios de Cebadilla. Campesinos y estudiantes destruyeron postes y cortaron alambres, ejecutando una acción masiva con un claro mensaje: la propiedad privada no debía ir contra la posesión cuando ésta era legítima. Después, todos los asistentes se dirigieron a Madera, donde fueron emboscados por tropas federales, aprehendidos y trasladados a la capital del estado para ser procesados.

⁵⁰ “Promesas del Procurador de Justicia a los campesinos”, *El Heraldo*, 5 de septiembre. 1963.

⁵¹ El Encuentro no pudo realizarse en la fecha programada por dos razones: el plantón que estaba efectuándose en la capital del estado, y la entrevista que el Presidente Adolfo López Mateos sostuvo con algunos representantes de la FOCECH-UGOCM, durante su visita al estado el 25 de septiembre. Una de las razones para que se realizara en esta localidad fue que Salvador Gaytán era entonces Presidente Seccional, es decir, era una zona de seguridad para los integrantes del movimiento campesino.

⁵¹ Las invasiones podían realizarse contra Certificados de Inafectabilidad Ganadera, contra la concentración de la tierra en zonas de riego y contra el despojo que realizaba -legalmente- la compañía Bosques de Chihuahua.

De acuerdo con López Rosas, las federaciones de Chihuahua ganaron autonomía respecto a la dirigencia nacional de la UGOCM y el PPS después del Encuentro; la autonomía pudo obtenerse por la ampliación de las bases en la lucha por el reparto y contra la concentración de la tierra (2009: 219-220). Posteriormente, en julio de 1964, la autonomía se convertiría en distanciamiento, pues la organización chihuahuense no acató la orden lombardista que dictaba detener las acciones durante la campaña presidencial hasta la consumación de las elecciones federales.

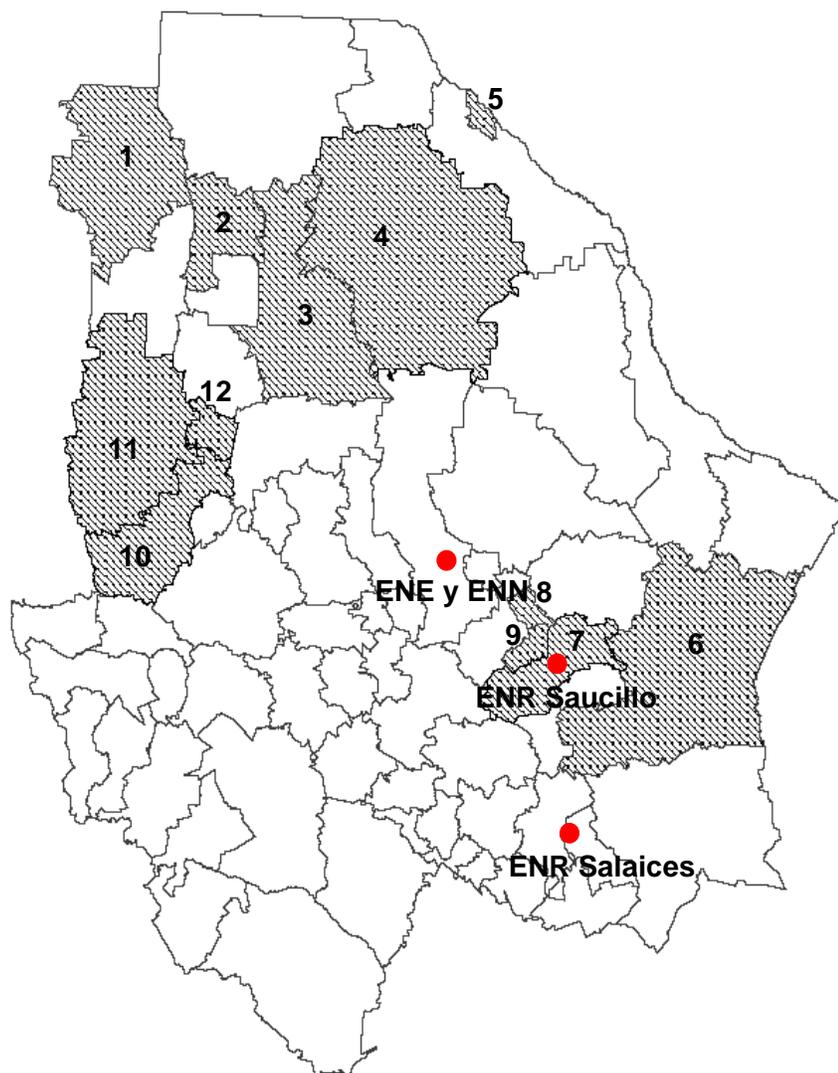
El ensanchamiento del movimiento campesino estuvo relacionado con varios elementos, entre ellos la sustanciosa integración –aunque no homogénea– de las normalistas rurales y del estado. En el Encuentro de la Sierra, las y los normalistas de Saucillo, Salaices, Normal del Estado y Nocturna, lo mismo que los estudiantes de la EAO y la Industrial para Señoritas, suscribieron las demandas del movimiento agrario: la desarticulación de los latifundios ganaderos y forestales, concretamente el de Bosques de Chihuahua, a través de la derogación de las concesiones, y la entrega a los peticionarios de tierras. El conflicto radicó en cuál estrategia convenía a tal acuerdo. De acuerdo con los profesores Aguirre Romero y Rivera Landeros, los salaicinos se educaron bajo la siguiente consigna: la prioridad política era mantener abiertas las normales rurales y prepararse académica y políticamente para asesorar a los “campesinos” cuando fueran maestros. La lógica era la siguiente: primero estudiar y defender la escuela, después organizarse con los campesinos (JIRL-AGA; JAAR, BC-AGA).

Por su parte, en un documento publicado por la Editorial Línea Revolucionaria a principios de noviembre de 1964 y reeditado en febrero de 1965, Arturo Gámiz reseña y analiza las posiciones planteadas en el Encuentro de la Sierra respecto a las estrategias que debía encarnar la solidaridad de los estudiantes; al hacerlo, Gámiz expone las premisas de su propia posición: primero, los estudiantes pertenecen a la clase explotada; segundo, la lucha de clases existe independientemente de los individuos, razón por la cual los estudiantes y maestros están inmersos aunque se dediquen exclusivamente a las labores escolares; tercero, la educación pública es financiada por el pueblo trabajador, no por el gobierno, razón por la cual los estudiantes se deben al pueblo y a él deben servirle. A partir de estas proposiciones Gámiz erige dos consecuencias lógicas: 1) Aquellos estudiantes que afirman que su único deber es estudiar y no involucrarse en las luchas campesinas están, en realidad, sirviendo a la burguesía, puesto que la lucha de clases se disputa siempre y en todo espacio social. 2) Clamar por la división de la preparación académica y la actividad política tiene dos derivaciones: primero, como el aprendizaje es

permanente, nunca se estaría listo para actuar; segundo, la separación teoría/práctica califica a la masa popular-analfabeta como de ignorante, cuando históricamente el sujeto de la “verdadera actividad revolucionaria” ha sido “la masa” (Gámiz, 1965).

MAPA. Ubicación geográfica de los municipios donde hubo invasiones coordinadas por la FOCECH (1963-1964), en relación con la ubicación de las escuelas normales.

La presencia de normalistas en invasiones de tierras se concentró en los municipios de Madera (11), Temósachi (10), Ahumada (4), Janos (1), Delicias (9) y Saucillo (7). Puede observarse que los normalistas acudían a las invasiones al otro lado del estado.



1. Janos. 2. Nuevo Casas Grandes. 3. Buenaventura. 4. Ahumada. 5. Práxedes G. Guerrero. 6. Camargo. 7. Saucillo. 8. Meoqui. 9. Delicias. 10. Temósachi. 11. Madera. 12. Gómez Farías.

En un artículo anterior, titulado “Conocimientos del que no sabe”, presentado entre el 20 y 22 de julio de 1962 en el Congreso Agrario de Parral y publicado en enero de 1963 por el periódico *Acción*, Arturo Gámiz sostuvo que “las masas populares son las creadoras de la historia” y que su analfabetismo no es sinónimo de ignorancia. Por el contrario, las masas conocen e inciden sobre su situación, lo cual obliga al “verdadero revolucionario” a escucharlas y aprender de ellas, a “comprenderlas, interpretarlas, sentir como ellas, compartir sus anhelos, sus inquietudes y sus objetivos”. Si no hace esto, el revolucionario no podrá dirigir las (López, 2009: 66-67).

Así pues, para Gámiz, los estudiantes deben servir al pueblo (sinónimo de masa popular) porque es gracias a él que existen. Su actuación revolucionaria ha de iniciar desde el aula misma y en la participación directa de las luchas populares, pues sólo en ellas aprenderá cómo hacer la revolución. La postura de Gámiz, dirigente estudiantil, representante de los solicitantes de tierras e intelectual del movimiento campesino, era que los estudiantes debían emprender la “solidaridad revolucionaria” (1965). En este mismo documento, Gámiz expone su desacuerdo con la postura que, según él, abanderaban los salaicinos: “antes de hacer revoluciones y tomar el poder hay que enseñar ética a las masas” (Gámiz, 1965). Si omitimos la valoración de Gámiz y analizamos sólo las entrevistas y fuentes documentales y hemerográficas, es plausible afirmar que los normalistas de Salaices sí guardaron distancia del movimiento campesino y las acciones ilegales. Durante el agitado mes de febrero de 1964 sólo la Normal de mujeres de Saucillo es criticada por los vecinos y custodiada por elementos federales, eventos que trascendieron a la prensa local; mientras que en *El Heraldito*, diario afiliado a los poderes empresariales y gubernamentales, la Normal de Salaices fue excluida de la lista de instituciones educativas de dudosa fiabilidad durante los años 1963-1964.⁵²

Las mujeres de la Normal Rural “Ricardo Flores Magón” tuvieron un adiestramiento político cualitativamente diferente al de los salaicinos y normalistas del estado, debido a las diversas experimentaciones de situaciones geográficas y relaciones sociales. Mientras el edificio escolar estuvo ubicado al norte del estado, en la ex hacienda de El Carmen, municipio de Buenaventura, las normalistas permanecieron supeditadas al contacto intermediario de los salaicinos. Aunque algunos maestros les “hablaban” de la situación agraria en Chihuahua y comentaban noticias nacionales e internacionales, mientras las

⁵² El corto tiempo que la Normal Ricardo Flores Magón tenía instalada en Saucillo puede ser también una condición para la vigilancia extrema a la que estaba sometida por los vecinos. No obstante, la protección que los habitantes de Salaices y Jiménez pudieron brindar a los normalistas hombres no podría haber cubierto una participación contundente en las invasiones, caravanas y mítines.

estudiantes vivieron al norte del estado no participaron en movilizaciones extragremiales. Cuando la escuela se trasladó al municipio de Saucillo, en el centro del estado (septiembre de 1962), las normalistas incursionaron en la actividad pública fuera de los límites de la FECSM. Varios elementos confluyeron para que pudieran hacerlo: primero, la nueva ubicación geográfica del edificio escolar posibilitaba una mayor movilidad y comunicación; segundo, el establecimiento de relaciones con normalistas y ex normalistas del Estado, particularmente con Arturo Gámiz, quien visitó varias veces la Normal de Saucillo y nunca la de Salaices; tercero, la militancia de algunas normalistas rurales en la JPS y la FOCECH-UGOCM, siendo éstas quienes impulsaban entre sus compañeras la presencia en invasiones y donación de alimentos a los solicitantes de tierras.⁵³

Los campamentos y las invasiones requirieron que las normalistas asumieran cierto rol de género: conseguir comida y donaciones entre la población. Pero también abrió un intersticio para sortear restricciones. El movimiento campesino –y después el guerrillero– jamás planteó la transformación de la condición de la mujer, ni de las relaciones de género. Las únicas transformaciones se dieron en la práctica, principalmente en la experimentación de la lucha por parte de las normalistas rurales. Algunas de ellas, acostumbradas a vivir en un internado unisexual, habían tenido la oportunidad de ser representantes en reuniones nacionales de la FECSM; es decir que sí conocían espacios públicos de actuación, aunque tradicionalmente hubieran permanecido segundas en jerarquía. Al incorporarse al movimiento campesino, las normalistas de Saucillo cambiaron su relación con los salaicinos, adquirieron cierta autonomía, pero paradójicamente construyeron una nueva relación de subordinación con los ex normalistas del Estado, como Gámiz, y los dirigentes –hombres– de la UGOCM en Chihuahua, como Álvaro Ríos. Cohen y Frazier señalan que en el movimiento estudiantil de la Ciudad de México en 1968, algunas estudiantes se rebelaron contra el control patriarcal en el espacio familiar y se insertaron en una nueva relación de poder con los hombres dirigentes (Cohen y Frazier, 2011: 405). Ni las normalistas de Saucillo, ni las estudiantes de la Ciudad de México en 1968 cometían un sinsentido porque los intereses de género (Molyneaux, 1985) no existen desprendidos del tiempo en que se desarrolla la experiencia de vida.

Sugiero que durante el movimiento campesino de Chihuahua algunas normalistas rurales, al desprenderse de su vínculo con los salaicinos, cuestionaron la relación de

⁵³ Arturo Gámiz tuvo una relación muy cercana con algunas normalistas como Clara Elena Gutiérrez Miramón, Guadalupe Jacott y Magdalena Ortiz, ésta última fue Secretaria General de la Sociedad de Alumnas (VRQ-AGA; CEGM-AGA).

género que mantenían con ellos pero sólo en tanto era también una relación política. La relación establecida con los dirigentes ugcemistas, entre los cuales había exnormalistas, era tal que les permitía participar en la lucha: ciertamente desempeñando los necesarios roles tradicionales, pero también incursionando en invasiones y asesoramientos agrarios a núcleos de peticionarios, tal como hizo Guadalupe Jacott al ser representante de la UGOCM en los “trabajos de campo” realizados en Santa Rosa de Ariseachi, Guerrero.⁵⁴ Conforme a la experiencia rememorada por Jacott, ella acudió en varias ocasiones al municipio de Guerrero a verificar trabajos de los ingenieros del DAAC, a reuniones con ejidatarios e incluso a excarcelar solicitantes de tierras presos. Estas actividades absorbieron tiempo de sus estudios y, además, masa muscular:

Yo no me acuerdo nunca haber disfrutado una comida bien sí, bueno, yo llegué a pesar 45 kilos, de mi tamaño [es muy alta], 45 kilos y olía la comida a distancia [risas], un día me mandaron a Guerrero a sacar unos presos y hablar con quien sabe quién y todo, y sacarlos. Íbamos pasando por un campo y olía a pan recién horneado allá quien saber por dónde, porque no se veía ninguna casa y le dije, están horneando pan y me dice, ¿cómo sabes? Porque huelo, le digo, sí, pero creo que ya tenía día y medio sin comer nada (GJ-CM).

La relación de género había tenido un giro: las mujeres no se subordinaban a los hombres que no estaban de acuerdo con la acción directa en el movimiento campesino, es decir, los salaicinos; pero otras cosas permanecieron inmutables: las mujeres quedaron distanciadas de las tomas de decisión, aplicándose a ellas, más que a nadie, la obligación de la obediencia, a la expectativa de las nuevas tareas que les serían asignadas.

Algunos aspectos de la experiencia de participación de Clara Elena Gutiérrez Miramón permiten ilustrar la incursión de las mujeres en la actividad política pública del movimiento campesino. En una carta del 7 de mayo de 1964, Arturo Gámiz García le asignaba tres tareas: hacer una colecta “para crear un fondo de ayuda a la guerrilla para comprar un poco de parque”; publicar “los documentos que redactamos [Guillermo Rodríguez] Ford y yo en la cárcel y la declaración de Dolores”, y “visitar los grupos de la región de Madera, orientarlos, etcétera”.⁵⁵ Gutiérrez Miramón cumplió al menos el primer objetivo, entrando en un terreno clandestino –pero público– que contradecía el rol

⁵⁴ En el expediente quedó registrado que el 11 de marzo de 1965, el ingeniero Hugo Reynoso Vázquez acudió a Santa Rosa de Ariseachi, municipio de Guerrero, a verificar los linderos de la ampliación de tierras y presentó su informe el 9 de abril de 1965, donde dijo: “En los trabajos de campo como de oficina fui acompañado por la Señorita Guadalupe Jacott Murillo en calidad de representante de la Unión General de Obreros y Campesinos de México y en su totalidad quedaron de conformidad con los trabajos desempeñados”. RAN, Ampliación de Tierras (AMP), Santa Rosa de Ariseachi, Guerrero, exp. 1150.

⁵⁵ La maestra Clara Elena Gutiérrez Miramón me permitió ver la carta durante la entrevista y, amablemente, accedió a leerla para que quedara registrada en grabación (CEGM-AGA).

tradicional de su género, pero lo hizo a petición expresa de Gámiz. La misma Gutiérrez Miramón y Guadalupe Jacott recuerdan que en 1964, ellas dos y Luisina Alvarado decidieron incorporarse a la guerrilla, a punto de abordar el tren que las llevaría a la sierra, los maestros Pablo Gómez, Guillermo Muñoz y Che Martínez las bajaron y enviaron de regreso a Saucillo en un acto que Jacott considera de “protección”.⁵⁶

Así pues, normalistas rurales de Salaices y Saucillo estuvieron presentes y se solidarizaron entregando provisiones para los solicitantes de tierras en mítines y caravanas, pero después del Encuentro de la Sierra su participación comenzó a diferenciarse considerablemente.

El vertiginoso inicio del año 1964

El Encuentro de la Sierra Francisco Villa significó un parteaguas en la estructuración del movimiento campesino y sus acciones. Los primeros normalistas involucrados en el movimiento campesino, como Arturo Gámiz García, Hildebrando Gaytán, Saúl Chacón López, Guillermo y Eduardo Rodríguez Ford, habían egresado de la Normal y se dedicaban al magisterio. Arturo Gámiz y Saúl Chacón no obtuvieron el grado pero ambos eran profesores, el primero radicaba en Cebadilla de Dolores desde noviembre de 1962 (López, 2009: 64), el segundo permaneció en Urique durante 1962 y por una temporada menor a un año (SCHL, EESS-AGA). Aunque algunos sujetos que conectaban UGOCM-normales dejaron de ser estudiantes, éstos mantuvieron relaciones de diferente cuño con los todavía alumnos y alumnas, incluidas la Escuela de Artes y Oficios y la Industrial para Señoritas, incidiendo sobre su decisión de solidarizarse con el movimiento campesino.

En mayo de 1964, en la carta ya citada de Arturo Gámiz a Clara Elena Gutiérrez Miramón, éste decía:

No es posible describirte la satisfacción y el estímulo que hemos sentido al conocer los hechos tan brillantes que ustedes están llevando a cabo [...] Este ejemplo que están dando ha renovado nuestra decisión y ha reafirmado nuestra certeza de que el camino escogido es el que conduce a la meta (CEGM-AGA).

Gámiz hacía referencia a las acciones estudiantiles que durante el primer tercio de 1964 se realizaron, entrelazándose con las invasiones de tierras y las primeras operaciones de la guerrilla. A continuación reseñaré la avalancha de enero-marzo de 1964.

⁵⁶ CEGM-AGA. Entrevista con Lupe Jacott [en letras rojas en la pestaña de la carpeta]”. Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie: Movimientos Armados, Sin clasificar.

El 31 de diciembre de 1963, 110 solicitantes de tierras del NCP Pancho Villa ejecutaron la invasión al predio Santa Anita, municipio de Janos, propiedad de Hilario Gabilondo. La sostuvieron hasta el 20 de enero de 1964, día en que el ejército aprehendió a un grupo de los “paracaidistas”, entre ellos a Rosario Prieto Chavira, reconocido dirigente del NCP.⁵⁷ Por su parte, el 15 de enero, noventa integrantes del NCP Guadalupe Victoria invadieron el Lote No. 9 de la ex hacienda de Babícora, propiedad del español Amador Picazarri.⁵⁸ A mediados de febrero, varios solicitantes de tierras afiliados a la UGOCM y siete estudiantes normalistas fueron aprehendidos durante los desalojos de dos invasiones en los municipios de Delicias y Saucillo, conducidos por las fuerzas federales a cargo del general Sámano.⁵⁹ Tres días después, el 21 de febrero, se realizó en Delicias una manifestación para exigir la libertad de estudiantes y campesinos presos. Al día siguiente, el profesor de Cebadilla de Dolores, Arturo Gámiz, y otros campesinos fueron trasladados a la penitenciaría del estado a causa de una invasión en el municipio de Madera; Gámiz permaneció preso hasta el mes siguiente, siendo interrogado en múltiples ocasiones respecto a la organización de las invasiones de tierras.⁶⁰ Entre el 20 y el 24 de febrero hubo nuevas invasiones al Lote No. 9 de la ex hacienda de Babícora y el predio Las Playas, ambas por el NCP Guadalupe Victoria, resultando detenidos tres de sus integrantes.⁶¹ Más adelante, el día 27, fueron desalojados los 17 campesinos miembros del núcleo El Triunfo que invadieron un solar conocido como El Poleo. En esta expulsión fueron detenidos los hermanos Portillo Murrieta, solicitantes de tierras, y dos mujeres normalistas rurales: Luz Eréndira Robles Castillos y Clara Elena Gutiérrez Miramón. El mismo día fueron aprehendidos los 36 “paracaidistas” de la Hacienda de San

⁵⁷ “Telegrama de Ernesto Rosas Ruiz, Director General de [ilegible] a Delegado del DAAC en Chihuahua”, 31 de enero de 1964, RAN, NCP Pancho Villa, Janos, exp. 153.1. “De forma pacífica abandonan predios invadidos. El último grupo salió ya de Madera. Otros dos campesinos libres. Quiénes han sufrido prisión”, *El Heraldo*, 6 de marzo, 1964.

⁵⁸ “Telegrama del Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, Ingeniero Eduardo Juárez Santos Coy al Jefe del DAAC, D.f.”, 17 de enero, 1964, RAN, NCP Guadalupe Victoria, Madera, exp. 79.1. El Lote No. 9 también era llamado “El Madroño”.

⁵⁹ “Consignan a los invasores de predios del sur del Estado. Ocupaciones en Delicias y Saucillo”, *El Heraldo*, 19 de febrero, 1964.

⁶⁰ “Campesinos y maestros sometidos a severos interrogatorios. Proceden con rapidez los agentes especiales”, *El Heraldo*, 4 de marzo, 1964. “De forma pacífica abandonan predios invadidos. El último grupo salió ya de Madera. Otros dos campesinos libres. Quiénes han sufrido prisión”, *El Heraldo*, 6 de marzo, 1964.

⁶¹ Los integrantes apresados fueron Ricardo Ruelas Escárcega, Diógenes Ordóñez Loya y Francisco Sánchez Ruiz. En la solicitud de creación de NCP, Ordóñez Loya y Ruelas Escárcega figuran como secretario y vocal del Comité Ejecutivo Agrario de Guadalupe Victoria. “Oficio de los solicitantes de tierras de Nicolás Bravo, dirigido al Jefe de Asuntos Agrarios y Colonización”, 25 de mayo, 1959, RAN, NCP Guadalupe Victoria, exp. 79.1.

Ambrosio, municipio de Camargo, debido a que no se localizó a ningún “cabecilla”.⁶² A principios de marzo, el predio Las Playas fue tomado simbólicamente por segunda vez en el año, siendo desalojado el día 5 del mes.⁶³ En el mismo mes las normalistas Luisina Alvarado y Ruth Meléndez estuvieron presentes en una invasión que no he podido localizar en el mapa, pero a la que Clara Elena Gutiérrez nombra como la invasión de “Casa Colorada” en el municipio de Madera, y a la que Gámiz hace referencia en su carta.

Como parte de la estrategia del movimiento campesino, algunos estudiantes que no se trasladaron a las invasiones de tierras llevaron a cabo el “Asalto al Agrario” el 22 de febrero. Esta acción consistió en la toma de la Delegación del DAAC en la capital de Chihuahua por hombres normalistas de la ENE y de la Secundaria Estatal Número Uno, mientras otro contingente que incluía mujeres de las mismas escuelas bloqueó las calles 7ª y Ojinaga para impedir el paso al edificio.⁶⁴ El cuerpo de granaderos repelió a los estudiantes con gases lacrimógenos, los desalojó y los detuvo a todos. Finalmente, sólo cuatro personas fueron procesadas: los estudiantes de la Normal Jesús Hilario Cardona Rodríguez, Guillermo Ramírez Guerrero y Jorge Rodas Rivera, y el maestro Guillermo Rodríguez Ford.⁶⁵ Cuatro días después, el Juez Primero de Distrito impuso a cada uno una fianza de 10 mil pesos por los delitos de asonada y privación ilegal de la libertad; la fianza de Rodríguez Ford fue pagada por la Sección XL del SNTE.⁶⁶

Las detenciones derivadas de las invasiones de tierras y la aprehensión del maestro y los tres normalistas por el “Asalto al Agrario” condujeron a la realización de mítines y marchas de protesta para exigir su inmediata liberación y el reparto agrario, la primera manifestación sucedió en Delicias el 21 de febrero. Tres días después hubo tres manifestaciones: las normalistas de Saucillo celebraron un mitin en el pueblo, desafiando el llamado del subdirector de Normales quien, en esa misma fecha había requerido su presencia en una reunión para exigir el cese de sus intervenciones en el problema agrario;⁶⁷ mientras en la capital, al mediodía, la FECH concentró a centenares de estudiantes en la Plaza de Armas donde participaron cinco oradores: cuatro normalistas y

⁶² “Los predios rancho “Las Playas” y “El Poleo” en el municipio de Madera, y la Hacienda San Ambrosio, municipio de Camargo y propiedad de la familia Siqueiros, fueron desalojados por las fuerzas federales de los campesinos que en las últimas 48 horas los habían invadido”, *El Heraldo*, 28 de febrero, 1964.

⁶³ “De forma pacífica abandonan predios invadidos. El último grupo salió ya de Madera”, *El Heraldo*, 6 de marzo, 1964.

⁶⁴ “Escandalosa zarracina provocaron ayer varios grupos de estudiantes. La intervención enérgica de las autoridades se hizo necesaria. Tomaron por asalto la Delegación Agraria y luego intentaron invadir Palacio de Gobierno”, *El Heraldo*, 23 de febrero, 1964.

⁶⁵ “Escandalosa zarracina provocaron ayer...”

⁶⁶ “Afirman que los actos fueron ‘improvisados’”, *El Heraldo*, 27 de febrero, 1964.

⁶⁷ “Las “inquietas” normalistas perjudican una gira”, *El Heraldo*, 25 de febrero, 1964.

un solicitante de tierras; por la noche hubo una “quema simbólica de las autoridades, encabezadas por el gobernador”.⁶⁸ El 28 de febrero arribó a Chihuahua una “Marcha de Protesta”, iniciada en Saucillo, que se estableció en “parada permanente” frente al Palacio de Gobierno y a donde acudieron estudiantes a solidarizarse. Guadalupe Jacott recuerda que durante la caravana, al pasar por Saucillo, las alumnas

Acordamos que no se nos diera pan de dulce ni postre, y ésa es la propuesta de que no se nos diera [...] y ese dinero nos lo dieran para dárselo a los campesinos que venían en la caminata, entonces nos lo negaron y fuimos y abrimos la bodega y sacamos la comida [huevos, pan, panqué] y se las llevamos (GJ-CM).

El mismo día por la tarde, la Normal del Estado ejecutó un “acto fúnebre” para el cual los asistentes se vistieron de negro, guardaron silencio y marcharon cargando féretros de cartón que simbolizaban la justicia y la libertad. El acto fúnebre fue recordado por Saúl Chacón como una acción muy “ingeniosa” de los estudiantes, porque hicieron ataúdes, se vistieron de luto y usaron capa y sombrero de copa mientras la banda de guerra de la Normal del Estado marcaba toque marcial (SCHL, EESS-AGA).⁶⁹

Las ocupaciones provisionales de tierras por grupos de solicitantes ugocemistas no impidieron que, en paralelo, se realizaran reuniones entre campesinos y autoridades agrarias. Sugiero que la línea de la ilegalidad no se emprendió para cancelar la legalidad sino, por el contrario, para agilizarla y hacer pública su inconformidad con la actuación de las autoridades agrarias. Las invasiones pudieron ser una presión que incentivara al Presidente Adolfo López Mateos, para derogar los Certificados de Inafectabilidad Ganadera (CIG) de cuatro predios con más de 31 mil hectáreas en los municipios de Aldama y Janos.⁷⁰ Las derogaciones no necesariamente significaban su entrega a los grupos solicitantes de la UGOCM, la posibilidad de entregar tierras otorgaba al gobierno federal la ocasión para transformar la presión de la invasión en una coacción contra los individuos capacitados para que se alinearan a la organización agraria oficial. Teniendo en sus manos el poder para decidir quiénes eran verdaderos campesinos y quiénes –a pesar de serlo– estaban siendo manipulados por “agitadores profesionales” o agentes “comunistoides” las autoridades agrarias cambiaban la relación de poder para obligar a

⁶⁸ Los oradores fueron los normalistas José Luis Franco, Raúl Gutiérrez, Andrés de la O, Jacobo Holguín y José Mariñelarena, y Manuel García, solicitante de tierras de San Lorenzo (Buenaventura). “Ahora resulta que los agitadores se dicen “víctimas””, *El Heraldo*, 25 de febrero, 1964.

⁶⁹ “Arribó ayer por la tarde la ‘caravana’ procedente del sur”, *El Heraldo*, 29 de febrero, 1964.

⁷⁰ “ALM derogó concesiones ganaderas en bien de campesinos sin tierras. Cuatro predios con más de 31 mil hectáreas enclavados en el Estado. Se procederá a levantar los censos ejidales para señalar quiénes tienen derecho a esas propiedades”, *El Heraldo*, 7 de febrero, 1964.

los nuevos centros de población ugocemistas a abandonar la filiación disidente. En febrero 24, después de los desalojos y el “Asalto al Agrario”, varios campesinos de la Federación de Obreros y Campesinos de Madera (FOCM) se reunieron con el Delegado estatal del DAAC, Eduardo Juárez Santos Coy, solicitando que se llevaran a cabo los trabajos técnicos informativos de los NCP afiliados a la UGOCM.⁷¹ A principios de marzo, el 2, el 4, el 6 y el 10, hubo nuevas reuniones en las oficinas del DAAC, en estas ocasiones el ex normalista Saúl Chacón López fue el representante de los peticionarios que estaban apostados en parada permanente.⁷² En dichos encuentros se exigía información sobre el estado de los expedientes y, se demandaba la integración de las brigadas de ingenieros o agrónomos para realizar los trabajos técnicos informativos requeridos por el Código Agrario. Paradójicamente, las acciones ilegales –invasiones– se realizaban para acelerar el curso del procedimiento agrario, es decir, no rechazaban ni negaban la pertinencia de lo determinado por la Ley, aunque cuestionaran su aplicación.

En resumen, durante enero-febrero de 1964, las estrategias del movimiento campesino fueron las invasiones de tierras, la toma del edificio del DAAC en el estado, los mítines, las marchas y las reuniones con las autoridades agrarias. En todas estas estrategias participaron los normalistas hombres y mujeres de la Normal del Estado, la Normal Nocturna, las normales rurales de Salaces y Saucillo, así como estudiantes de la Industrial para Señoritas y de la Secundaria Estatal Número Uno.⁷³ En estas acciones se introdujeron variaciones a las formas de protesta tradicionales: la quema simbólica de las autoridades y el acto fúnebre convocados por los estudiantes fueron eventos que renovaron el esquema tradicional de marcha-mitin-oradores.

Las dos primeras acciones guerrilleras se realizaron en estas mismas fechas, y tuvieron una conexión íntima con la represión a los “invasores” y los estudiantes. El 28 de febrero la partida comandada por Salomón Gaytán destruyó un puente enclavado en un camino industrial de Bosques de Chihuahua y colocó la siguiente leyenda: “Este puente lo

⁷¹ “Estudian las peticiones de los campesinos”, *El Herald*, 25 de febrero, 1964.

⁷² “Se sitúan frente al Agrario en fila permanente”, 3 de marzo; “Es inútil la agitación para que se ejecute la reforma agraria. Resolverán los problemas a campesinos”, 5 de marzo; “Promete UGOCM esperar sin agitar resuelvan sus problemas”, 7 de marzo; “El DAAC tiene en su mano resolver el discutido problema de campesinos”, 11 de marzo, 1964, *El Herald*, de Chihuahua. Según Chacón López, él fue representante porque Arturo Gámiz estaba detenido y Álvaro Ríos se encontraba en Durango (SCHL, EESS-AGA)

⁷³ Llama la atención la ausencia de la Escuela de Artes y Oficios; es probable que ésta no haya participado en el evento debido a que del 3 al 12 de febrero sostuvo una huelga que demandaba la destitución del administrador del internado. La huelga contó con la solidaridad de las incansables Industrial para Señoritas, Normal del Estado, Normal Nocturna, Normal Superior y Escuela Secundaria Número Uno. “Huelga de Artes y Oficios; secundan los Normalistas”, *El Herald*, 4 de febrero, 1964. “Terminó ayer la huelga de estudiantes. El administrador de Artes y Oficios fue destituido. Ofrecimiento de que se nombrará a un maestro normalista en el internado”, *El Herald*, 13 de febrero, 1964.

quemamos porque pedimos libertad a los campesinos, libertad a los estudiantes y resolución a problemas agrarios: Guerrilleros Populares” (Contreras, 2007: 95). El 5 de marzo, Salomón Gaytán y Antonio Scobell asesinaron al latifundista, Florentino Ibarra, nombrando el acto como “ajusticiamiento”. Los datos encontrados sugieren que fue este último hecho el que desencadenó la movilización de un destacamento de la policía del estado (los rurales) y del ejército para aprehender a los responsables, a quienes inmediatamente relacionaron con la UGOCM y en un primer momento acusaron de ser estudiantes de la Normal del Estado.⁷⁴

Las negociaciones entre las delegaciones estatales de la UGOCM y el DAAC, así como la paulatina liberación de los estudiantes e invasores, consiguieron silenciar momentáneamente al movimiento campesino, o al menos desaparecerlo de los encabezados de periódicos locales durante las tres semanas restantes de marzo. El silencio, que se antoja sinónimo de tranquilidad en la historia, tenía impresos varios sellos. En primer lugar, el de la gestación de una guerrilla rural en el norte de la Sierra Tarahumara, basada en la teoría del foco revolucionario, dirigida por Arturo Gámiz García. Habiendo obtenido su libertad bajo fianza en marzo de 1964, Gámiz desertó definitivamente de la legalidad, se trasladó a la sierra y desde ahí promovió la transformación de los Guerrilleros Populares en el Grupo Popular Guerrillero.⁷⁵

En segundo lugar, el de la represión de las autoridades: los presos liberados bajo fianza permanecieron dentro de la mirada penal; las normalistas de Saucillo fueron rodeadas por un destacamento permanente de 12 soldados, colocado para asegurar que no asistieran a más invasiones y mítines, y fueron también inspeccionadas por las autoridades educativas, y se estableció una banda estacionaria del ejército en el norte de la Sierra Tarahumara para aprehender a los autodenominados “Guerrilleros Populares”.⁷⁶ Asimismo, el gobernador, General de División Giner Durán, advirtió en un desplegado que el deber del gobierno era mantener la paz y seguridad pública y por esta razón “no [toleraría] y [reprimiría] con energía todo acto que propicie la comisión de hechos

⁷⁴ “Policías y fuerzas federales persiguen a dos homicidas”, *El Herald*, 8 de marzo, 1964. El director de la ENE, profr. Luis Urías Belderrain, emitió un comunicado para aclarar que los “los presuntos responsables del homicidio del ganadero Florentino Ibarra [...] no son alumnos de la Escuela Normal de Chihuahua. “Aclara que dos acusados de asesinato no son normalistas”, *El Herald*, 10 de marzo, 1964.

⁷⁵ De acuerdo con la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (2006), la unificación de los Guerrilleros Populares y el Grupo Popular Guerrillero bajo el mando de Gámiz se consiguió en julio de 1965.

⁷⁶ “Torres Bodet decidirá la situación de grupo estudiantil de Saucillo”, 23 de febrero; “Tratarán de disuadir a estudiantes de Saucillo de participar en las asonadas”, 23 de febrero; “Demuestra optimismo sobre la conducta estudiantil”, 25 de febrero; “Garantías a Saucillo”, 25 de febrero; “Los soldados vigilan Saucillo”, 26 de febrero; “Destacamento permanente en Saucillo”, 4 de marzo, 1964, *El Herald*.

violatorios de nuestras leyes” e hizo un llamado a los maestros para que se dediquen exclusivamente a la docencia, a los estudiantes para que “acentúe[n] su amor por la Patria”, y a los padres de familia para que vigilaran que sus hijos mantengan la obligación “del estudio y el cumplimiento de las leyes”.⁷⁷

En tercer lugar, el silencio establecido a partir del 10 de marzo tenía el sello de organización pública y clandestina: la realización paralela de estrategias de diferente cuño era signo de una coordinación y preparación anticipada que no podía aniquilarse con negociaciones de oficina; la experimentación de nuevas formas de manifestación (quema simbólica de las autoridades y acto fúnebre) era muestra de la renovación estratégica del movimiento campesino y estudiantil; la respuesta inmediata a los encarcelamientos –en mítines y marchas– evidenciaba la comunicación entre grupos y la disposición de proteger a los compañeros de lucha; finalmente, la realización de dos acciones armadas en una semana sin que los responsables fueran aprehendidos dejó ver que los guerrilleros rurales tenían una red de protección en la zona. En suma, el silencio de marzo no fue pasividad del movimiento campesino, como tampoco lo fue de las autoridades.

La represión acecha abril

El 5 de abril llegó al aeropuerto de Ciudad Juárez el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Gustavo Díaz Ordaz. Al día siguiente realizó un mitin en la capital al cual acudieron cientos de personas, entre las que se encontraban estudiantes y militantes de la JPS-PPS y UGOCM. Al terminar el acto de campaña, el normalista José Mariñelarena subió al templete dispuesto frente al edificio de la Presidencia Municipal, y exigió que Díaz Ordaz los recibiera para exponerle las demandas del movimiento campesino. No está claro en qué momento se elevó la temperatura entre los asistentes: la crónica de *El Heraldo* afirma que mientras una comisión de estudiantes estaba dentro del Hotel Fermont, esperando ser recibida, la multitud en la avenida no soportó la espera y lanzó piedras, palos y botellas contra los cristales de los edificios cercanos, luego prendió fuego al templete y, enardecida, sostuvo un enfrentamiento con la policía de las 12:45 a las 14:25 horas, hasta que el ejército intervino e impuso el orden; algunas fuentes orales sostienen que fue Mariñelarena quien incendió el templete y que fue a partir de ese

⁷⁷ La cita es textual, sólo modifiqué los tiempos verbales en aras de mantener el relato. “Desplegado del Gobierno del Estado, firmado por el gobernador Gral. de Div. Práxedes Giner Durán”, *El Heraldo*, 24 de febrero, 1964.

momento que inició el enfrentamiento físico con las instituciones de control público.⁷⁸ Varios estudiantes fueron aprehendidos en el enfrentamiento, pero durante el resto del día y en los siguientes hubo detenciones de maestros y normalistas, incluso dentro de los salones de clases.⁷⁹ En total hubo más de 30 personas encarceladas, la mayoría estudiantes y normalistas, de las cuales tres personas enfrentaron proceso: Álvaro Ríos, el maestro Guillermo Rodríguez Ford y el normalista Jesús Hilario Cardona. Debido a que las autoridades judiciales encontraron que los tres delinquieron estando en libertad bajo fianza (Rodríguez Ford y Cardona fueron detenidos durante la toma del edificio estatal del DAAC y Álvaro Ríos durante las invasiones), en esta ocasión, permanecieron en la penitenciaría del estado durante siete meses, es decir, hasta finales de octubre de 1964.⁸⁰

En esa misma gira de campaña, Díaz Ordaz visitó los municipios del Distrito de Riego Número Cinco. En la carretera recibió a cuatro militantes de la UGOCM: Manuel Muñoz, Raúl Gómez, Pablo Gómez y el profesor Francisco Peralta Baños, quienes defendieron las invasiones de tierras, pues no eran para quedarse con ellas, “sino para que el país entero se dé cuenta de la existencia de latifundios y de campesinos que carecen de tierras”. Más adelante, en el mismo recorrido, el futuro mandatario recibió a las normalistas rurales Guadalupe Jacott y Silvina Rodríguez, dirigentes de la Sociedad de Alumnos de Saucillo, quienes defendieron su participación en el movimiento campesino argumentando que “nuestras propias familias son de campesinos y por eso sentimos en carne propia el drama del campo chihuahuense”.⁸¹

Era la primera vez que se seguía proceso penal sin derecho a fianza a los involucrados con el movimiento campesino. La inédita actuación del poder judicial generó mítines para la liberación de los presos políticos: el 30 de mayo se celebró el primero, sus oradores fueron los normalistas del Estado Reynaldo Rosas y Rodolfo Ramírez, las normalistas de Saucillo Clara Elena Gutiérrez y Rosalba Abarca, y los solicitantes de tierras Benedicto Rodríguez y Juan Espino.⁸² Tres días después arribó a la capital la

⁷⁸ “El candidato habló ante una turbamulta”. “Gran presencia de ánimo en medio de un desorden”, *El Heraldo*, 7 de abril, 1964. SCHL, EESS-AGA.

⁷⁹ “El Procurador impone el terror escolar. Sus agentes secuestran a maestros y estudiantes de los salones de clase”, *El Heraldo*, 11 de abril, 1964.

⁸⁰ “Revocaron la fianza a J. Hilario Cardona”, *El Heraldo*, 22 de abril, 1964.

⁸¹ “Ni tala, ni acaparamiento de tierras, ni paracaidismo. Díaz Ordaz. Habló Díaz Ordaz con algunos de los líderes de la UGOCM”, *El Heraldo*, 8 de abril, 1964.

⁸² “Maestros, estudiantes y campesinos exigen la libertad de Hilario Cardona”, *El Heraldo*, 31 de mayo, 1964.

“Caravana de Campesinos del Sur”, integrada por unos 300 “campesinos” y 12 alumnas de Saucillo, entre ellas, Clara Elena Gutiérrez y Nereida Abarca (Ornelas, s.f.: 36).⁸³

La organización que los normalistas y solicitantes de tierras habían gestado a finales de 1963 y la cual dio frutos durante los primeros meses de 1964 decayó durante las vacaciones escolares de verano: los alumnos regresaron a sus casas o egresaron. A la par que en julio y agosto no hay noticias sobre su actuación, la guerrilla dirigida por Gámiz escaló a las ocho columnas por la emboscada que tendió a la policía judicial en un paraje de Madera.⁸⁴ La ausencia de los estudiantes y la acción guerrillera dio pauta a las autoridades para incrementar las estrategias de represión y justificarlas. El 20 de agosto el gobierno estatal anunció el cierre de los internados de la Escuela de Artes y Oficios y el de Señoritas, en la capital; cuatro días después anunció el cierre de las Normales Nocturnas de Chihuahua, Juárez, Ojinaga y Parral.⁸⁵ Para los estudiantes y los maestros de las normales, el origen de la medida se debía a que el gobierno estatal suponía que “los internados y las escuelas normales son focos de agitación”, y agregaban: “podemos asegurar a las autoridades que no será ésta la forma como resolverán los problemas agrarios”.⁸⁶ Las protestas se ensancharon con ritmo lerdo, las escuelas que respondieron fueron la Normal del Estado, la Escuela de Artes y Oficios, la Industrial para Señoritas, algunas secundarias estatales y los ex alumnos de la Normal Nocturna de Chihuahua.

Después de dos largos meses de efectuados los cierres, el 22 de octubre, la Normal del Estado emplazó a huelga: exigió la reapertura de todas las instituciones y la liberación de Cardona y Rodríguez Ford. Cuatro días después colocaron las banderas rojinegras. Esperaban recibir la solidaridad de todas las normales rurales del país, pero ni Saucillo ni Salaces pararon actividades. El único acto de repudio al cierre de las instituciones que tengo registrado donde estuviera presente una normalista rural se celebró en Delicias, el

⁸³ “Frente a Palacio de Gobierno se situará hoy la Caravana de Campesinos del Sur. Exigen la libertad de los dos reos políticos”, 2 de junio, 1964; “Forman la caravana elementos a sueldo y conocidos agitadores. Persiguen en realidad objetivos que perturban la tranquilidad del estado. Los verdaderos directores se escudan en los grupos de campesinos, estudiantes y maestros”, 3 de junio, 1964, *El Heraldo*.

⁸⁴ Como quedó dicho anteriormente Arturo Gámiz García se fue a la sierra de Madera en marzo de 1964, luego de obtener su libertad bajo fianza; ahí se encontró con Salomón Gaytán y su grupo de Guerrilleros Populares. Entre marzo y junio de 1964 se conformó el Grupo Popular Guerrillero, formalmente encabezado por Gámiz García.

⁸⁵ “Alarma entre las humildes estudiantes. Les concederán becas, pero de nada servirán”, 21 de agosto, 1964; “Clausuran las Normales Nocturnas de Chihuahua, Juárez, Ojinaga y Parral. Se crean tres secundarias y la primera preparatoria estatal. Reestructuración de esta rama de la enseñanza acordada ayer durante una importante reunión”, 25 de agosto, 1964, *El Heraldo*.

⁸⁶ “Protesta de Maestros Alumnos de la Normal Nocturna”, *El Heraldo*, 28 de agosto, 1964.

18 de octubre, en el cual Guadalupe Jacott fue oradora representante de la UGOCM.⁸⁷ Es factible que las Normales Rurales permanecieran al margen porque durante octubre estuvieron inmersas en la unificación nacional, misma que se logró el 7 de noviembre, y porque estaban preparando su propia huelga por demandas económicas.⁸⁸

A las incansables Normal del Estado, Escuela de Artes y Oficios e Industrial para Señoritas se unieron las secundarias Número Uno y Cinco en Chihuahua, así como las de Namiquipa y Meoqui. El apoyo que recibieron de algunos padres de familia no fue suficiente para mantener la huelga.⁸⁹ El gobernador Giner Durán promovió la creación de comités de padres contra la huelga, colocó al General Brigadier Retirado, Aarón L. Valderrábano Luna, como el presidente de la comisión y se inició un contragolpe articulado desde el espacio familiar. Hubo enfrentamiento entre padres e hijos en las secundarias de Namiquipa, Meoqui, Lázaro Cárdenas, Saucillo; el profesor José Ángel Aguirre Romero rememora la amarga experiencia del enfrentamiento entre los alumnos y los padres de la Secundaria por Cooperación que todos habían ayudado a construir un par de años antes (JAAR, BC-AGA). En la capital del estado los alumnos y sus padres se dividieron y el grupo que no quería huelga abrió planteles alternos; sólo los estudiantes y maestros de la Normal del Estado mantuvieron la huelga sin fractura. El 20 de noviembre hubo un mitin estudiantil reprimida por la policía (López, 2009: 134). Finalmente, el 2 de diciembre la huelga terminó: los estudiantes no consiguieron la reapertura de los planteles, aceptando en las negociaciones el establecimiento de casas del estudiante con mobiliario pagado por el gobierno local; por su parte, el gobierno estatal consiguió imponer el cierre de los internados y desarticuló la organización estudiantil al enfrentar a los alumnos con sus padres.⁹⁰

⁸⁷ La relatoría del mitin al que acudió Jacott, representante de la UGOCM, y Miguel Moreno, quien fue nombrado dirigente de la FOCECH en enero de 1964. Archivo Personal de Alma Gómez.

⁸⁸ En el primer capítulo referí que en mayo de 1961 las normales rurales quedaron divididas a causa de la disputada elección en el Congreso Ordinario de la FECSM. Al mando de la FECSM, donde se aglutinaron las normales del sur, quedó Lucio Cabañas Barrientos; mientras las normales del norte formaron el Consejo Nacional Permanente, donde Salaices se encumbró como la normal dirigente. Las negociaciones para la reunificación iniciaron tan pronto ocurrió la escisión, y dieron frutos durante el Congreso Extraordinario de noviembre de 1964.

⁸⁹ El 16 de noviembre apareció un desplegado de los padres de familia que apoyaban a los estudiantes. Firmaron: Emma Ch. de Pérez Casas, Ernesto Espinosa H., Luz Ofelia F. de Martínez, José Natividad Sabanero, Gilberto de los Ríos O., Eulalia Salcido H., Manuel Sandoval R., Emilia Ford de Rodríguez, Alfonso Luján, Vicente Güereca, Óscar Ayala, Federico Ruiz V., el lector debe observar que entre ellos se encuentran la madre de los hermanos Rodríguez Ford, el padre de Óscar Sandoval Salinas, guerrillero, el dirigente de la PPS estatal, Alfonso Luján, y el entonces dirigente de la lucha de inquilinos en Chihuahua, Vicente Güereca. "Desplegado de una comisión de padres de familia que apoyan la huelga de los estudiantes normalistas", *El Heraldo*, 16 de noviembre, 1964.

⁹⁰ Las negociaciones y el fin de la huelga, así como la apertura de las casas de estudiante están ausentes de *El Heraldo*, no así en *Norte*, donde hay referencias a la entrega del mobiliario en enero de 1965. "Entregaron

En tanto, el grupo guerrillero, objeto del siguiente capítulo, había iniciado su propio camino: mientras se cerraban internados y normales nocturnas, Gámiz, los Gaytán y los Scobell libraban combates en la Sierra. La represión orquestada contra los estudiantes después de la quema del templete no pudo contrarrestarse en los meses siguientes y los nodos que vinculaban movimiento campesino y estudiantil estaban presos o en la clandestinidad guerrillera. Es probable que uno de los factores que influyeron para que el normalista Óscar Sandoval Salinas decidiera incorporarse a la guerrilla fuera la represión que, como estudiante de la Normal del Estado, experimentó en septiembre-noviembre de 1964. Sandoval Salinas abandonó su casa el 23 de noviembre, la última vez que lo vieron en la capital estuvo en casa de Emilio Gámiz, hermano de Arturo; poco tiempo después algún maestro del noroeste chihuahuense dijo que había pasado por la región.⁹¹ El 23 de septiembre de 1965 fue uno de los caídos en combate.

De la solidaridad a la conciencia revolucionaria, o el único camino a seguir

Ranajit Guha acuñó el concepto “solidaridad” para debatir contra los estudiosos de la insurgencia campesina en la India que argumentaban que una rebelión surgía por emulación de los actos ajenos (Guha, 1999: 167). Ese acto que parece una imitación es, en realidad, una forma específica de conciencia del lugar que se ocupa en el mundo y de lo que es posible y deseable hacer. En repetidas ocasiones los normalistas afirmaron que apoyaban a los “campesinos” porque ellos mismos lo eran, mientras que en los relatos de sus experiencias afirman que se presentaron a mítines, caravanas e invasiones porque fueron invitados o convocados por compañeros o maestros. Por mi parte, asevero que su presencia en el movimiento campesino no fue consecuencia fatal de su pertenencia objetiva a una clase social, tampoco lo fue de la manipulación de unos cuantos líderes, ni de la imitación de los actos de sus condiscípulos. Su participación se debió a la activación de una forma específica de conciencia de clase que denomino “solidaridad”.

La formación y experimentación de esta conciencia fue heterogénea y su condición histórica transformó a los sujetos normalistas y al movimiento campesino. Las normalistas rurales de Saucillo pudieron vivir relaciones de género distintas con los hombres de Salaces y de la Normal del Estado. Las experiencias prácticas y de análisis político permitieron que Arturo Gámiz construyera argumentos suficientes para afirmar que la

muebles para casas de los estudiantes. Substitución a los internados clausurados de Artes y Oficios y Normal para Señoritas”, *Norte*, 5 de enero, 1965.

⁹¹ “Continúa la búsqueda del estudiante Sandoval”, 5 de diciembre, 1964; “La policía y el padre del estudiante Óscar Sandoval lo buscan en la zona NO”, 9 de diciembre, 1964, *El Heraldo, de Chihuahua*.

guerra de guerrillas era el único camino a seguir; cuando se fue a la Sierra y se unió al grupo de autodefensa de Salomón Gaytán debió apartarse del movimiento campesino. No está claro si el distanciamiento fue sólo estratégico o también político. Pero su ausencia y la paulatina concentración de la fuerza de los antiguos ugocemistas en la guerrilla fueron decisiones de plomo para el movimiento campesino y la acción de los estudiantes. Habían iniciado la construcción de un nuevo movimiento cuando aquél del cual nacieron seguía vivo y estaba siendo reprimido. Era necesario replantear el camino a seguir: algunos consideraban que la forma solidaridad se había agotado. En febrero de 1965 se realizó el Segundo Encuentro de la Sierra Heraclio Bernal en el cual se discutió la situación del movimiento campesino, de los estudiantes, de México y América Latina; el resolutive final fue la guerrilla. Un hilo argumentativo del próximo capítulo girará en torno a desentrañar por qué un grupo de maestros, normalistas y solicitantes de tierras iniciaron una guerrilla basada en la teoría y la experiencia cubana del foco revolucionario. Una de las razones, esbozada en este capítulo, estuvo relacionada con el acentuado distanciamiento entre los espacios del movimiento campesino y el de los poderes constituidos (autoridades agrarias, gobiernos federal y estatal, partidos políticos, organización campesina y estudiantil), y el estudio de historia y teoría revolucionaria dentro de la JPS.

LA GUERRILLA Y EL ADVENIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN

Y todo eso es también nuestra rebelión, es lo que estamos haciendo aunque Mozart y el árbol no puedan saberlo, también nosotros a nuestra manera hemos querido trasponer una torpe guerra a un orden que le dé sentido, la justifique y en último término la lleve a una victoria que sea como la restitución de una melodía después de tantos años de roncós cuernos de caza, que sea ese allegro final que sucede al adagio como un encuentro con la luz.

Julio Cortázar. Reunión

El 17 de enero de 1967 el comisionado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), Jesús Araujo, pasó asistencia a los integrantes del Nuevo Centro de Población Huizopa y sancionó las primeras elecciones ejidales, realizadas como consecuencia de la resolución positiva de su solicitud agraria. En la lista de beneficiados por la Resolución Presidencial y la cual fue utilizada como padrón para las elecciones ejidales figuran tres nombres tachados con tinta de bolígrafo roja, forma de consignar su inasistencia y la anulación de su derecho a parcela. Estos nombres eran: Ramón Mendoza, Salomón Gaytán Aguirre y Salvador Gaytán Aguirre.¹ De acuerdo con la solicitud de agosto de 1960, estos tres hombres eran integrantes del núcleo de 180 personas que solicitaban el predio Sírupa.² La consignación de su inasistencia no es extraordinaria y a primera vista sólo nos deja saber que tres solicitantes de tierras que no podrían emitir su voto ni ser electos. ¿Por qué no estuvieron presentes? Quizá migraron a otra población de la República, quizá se contrataron como braceros en Estados Unidos.

En el Acta, una marca llama la atención: a la derecha de “Salomón Gaytán Aguirre” aparece una cruz (“†”), indicando su deceso. Es una marca extraordinaria en las actas de elección y censos que revisé durante mi investigación, por lo cual la duda se eleva de tono: ¿por qué el comisionado Araujo consideró conveniente expresar la razón de la inasistencia de Salomón? La lectura de la totalidad del expediente del NCP Huizopa no proporciona una respuesta. Ésta debe buscarse otras fuentes, otro tipo de materiales que hacen posible entender el papel fundamental de este NCP en el desarrollo de la movilización guerrillera en Chihuahua: Huizopa como el NCP que a inicios de los sesenta solicitó tierras y no fue oportunamente atendido por las autoridades agrarias; que asesorado por la Juventud Popular Socialista (JPS) y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) de Chihuahua, inició una infructuosa lucha contra la

¹ “Acta de elección de los miembros del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del Nuevo Centro de Población Ganadero denominado ‘HUIZOPA’, municipio de Madera, estado de Chihuahua. Elección que en virtud de la Resolución Presidencial de fecha 15 de julio de 1966 se efectúa por primera vez en dicho poblado”, 17 de enero, 1967, RAN, NCP Huizopa, Madera, exp. 135.1.

² “Solicitud de creación de NCP Huizopa”, 24 de agosto, 1960, RAN, NCP Huizopa, Madera, exp. 135.1.

concentración de la tierra y por el reparto agrario; que recibió al profesor Arturo Gámiz y a los asistentes del Primer Encuentro de la Sierra; que fue violentado por guardias privados en repetidas ocasiones; la historia de un núcleo de población al que pertenecían varios de los guerrilleros que atacaron al Ejército Federal la madrugada del 23 de septiembre de 1965. Un núcleo de población que, inmediatamente después de la acción guerrillera, fue beneficiado por donaciones de tierras de una empresa y varios propietarios privados.³

Los años 1963 y 1964 fueron un turbión político en el norteño estado de Chihuahua. Como mostré en el capítulo anterior, normalistas y maestros se involucraron en un movimiento campesino que exigía desmembrar las grandes concentraciones de tierra constituidas legalmente, *solidarizándose* con los solicitantes de tierras a partir del común origen de clase y del cúmulo de experiencias políticas que los alentaban a posicionarse al lado de la disidente UGOCM. Frente al Código Agrario oponían una idea de justicia social heredera de los años posrevolucionarios y refundada en las luchas revolucionarias de América Latina, Asia y África. Los solicitantes de tierras sabían que los procedimientos dictados por el Código Agrario eran insuficientes para que las autoridades resolvieran positivamente sus demandas, y conocían expedientes agrarios cuyo dictamen tardaba años en emitirse; por eso invadieron tierras, tomaron oficinas agrarias, realizaron caravanas y protestaron frente al candidato –virtual presidente– Gustavo Díaz Ordaz. La respuesta de los gobiernos estatal y federal al movimiento campesino fue el encarcelamiento de algunos militantes, así como el cierre de los internados y las normales nocturnas de la capital del estado. Paralelamente, en febrero de 1964 apareció una banda armada que operaba en las inmediaciones de Madera y Temósachi, asolando a la empresa Bosques de Chihuahua y a una familia de ganaderos señalada en varias ocasiones como la responsable intelectual y material de asesinatos y despojos de posesiones. Dicha banda armada se autonombró “Guerrilleros Populares”. A finales de 1964 el movimiento campesino vivió una encrucijada y hubo una división, aunque no un rompimiento: de un lado se posicionaron aquellos que no estaban dispuestos a mantener un juego legal cuyo ganador se anunciaba por adelantado y que, apoyados en la teoría y las experiencias guerrilleras, querían constituirse en la nueva vanguardia revolucionaria;

³ De acuerdo con la Resolución Presidencial, las 53 539 del NCP Huizopa se formaron de la siguiente forma: 17 951 hectáreas de pastal cerril cedidas al DAAC por José Ibarra Ronquillo y familiares el 7 de diciembre de 1965; 17 378 hectáreas propiedad de la empresa Bosques de Chihuahua, puestas a disposición del DAAC el 25 de septiembre y el 11 de noviembre de 1965, y 18 200 hectáreas pertenecientes a Terrenos Nacionales. “Resolución Presidencial de Creación del Nuevo Centro de Población Ganadero que al constituirse se denominará ‘Huizopa’ que quedará ubicado en el Municipio de Madera, del Estado de Chihuahua”, 16 de julio, 1966, RAN, NCP Huizopa, Madera, exp. 131.1.

del otro estaban quienes querían mantener el movimiento de masas, pero ahora con un “brazo ajusticiador”, que operaría en la Sierra.⁴

Este capítulo tiene dos objetivos básicos. En primer lugar, analizar la formación de este nuevo sujeto político, el Grupo Popular Guerrillero (GPG), considerando que fue una derivación histórica del movimiento campesino de 1961-1964, y que la participación de jóvenes maestros y normalistas incidió en la transformación de la lucha por el reparto agrario. En segundo lugar, explicar las peculiaridades de la relación que algunos maestros rurales del municipio de Guerrero sostuvieron con la guerrilla, considerando que esta relación, lo mismo que las formas de solidaridad de los normalistas con el movimiento campesino, se transformó a lo largo de 1964-1965. La guía argumentativa será la siguiente: describiré la aparición de los Guerrilleros Populares y su transformación en una guerrilla cimentada en la teoría del foco revolucionario; después analizaré el trabajo de ordenamiento ideológico de la guerrilla realizado por el maestro Arturo Gámiz García, presentado en el Segundo Encuentro de la Sierra, movilizándolo el concepto “intelectual orgánico” para explicitar la relación entre maestros y peticionarios de tierras; enseguida expondré la fundación de equipos de trabajo de maestros rurales en el municipio de Guerrero, sus raíces históricas y su vinculación con la lucha clandestina hasta el dramático asalto al cuartel militar de Ciudad Madera en septiembre de 1965. Finalmente, presentaré un epílogo que abre la puerta para futuras investigaciones que debatan el sitio que las decisiones moral-sentimentales tienen dentro de la formación de un sujeto político, sea éste individual o colectivo.

La zona de seguridad del Grupo Popular Guerrillero

El grupo Guerrilleros Populares entró a la escena pública al destruir uno de los puentes industriales de Bosques de Chihuahua, el 28 de febrero de 1964. Seis días después, este mismo grupo ajustició a Florentino Ibarra, propietario privado dedicado a la ganadería extensiva. En sus diferentes comunicados, los Guerrilleros Populares expresaron sus demandas: resolución de los problemas agrarios y liberación inmediata de los detenidos por invasión de tierras y toma de las oficinas de la Delegación Agraria en enero y febrero del mismo año (Contreras, 2007: 95). Los únicos “guerrilleros” identificados por las autoridades fueron Salomón Gaytán Aguirre, de 23 años, y su sobrino Antonio Scobell Gaytán, ambos originarios de la región de Cebadilla, en el municipio de Madera. De

⁴ De acuerdo con Vicente Rodríguez Quiroz, Álvaro Ríos pugnó por que la guerrilla se constituyera “como brazo ajusticiador” del movimiento político, (VRQ-AGA).

acuerdo Álvaro Ríos, Salomón Gaytán fue uno de los primeros jóvenes no estudiantes que ingresaron a la UGOCM, porque se descubrieron en él “muchas cualidades” para la lucha campesina (AR-CM). Dichas cualidades se manifestaron al iniciarse la avalancha de litigios legales para la creación de nuevos centros de población en los municipios Madera y Temósachi. Los litigios de ambos municipios estaban imbricados con la expansión territorial de un grupo de ganaderos y Bosques de Chihuahua, historia que quiero relatar para explicar la implementación de los ajusticiamientos.

El 17 de marzo de 1950, el Presidente del Comité Ejecutivo Agrario de Cebadilla de Dolores, Roberto Rodríguez, se dirigió al Jefe del DAAC para manifestar inconformidad con el proyecto dotatorio presentado por las autoridades agrarias locales que se inclinaba por entregar 5 200 hectáreas para los 52 sujetos con derechos que solicitaban Dotación de tierras, mientras que a Francisco Portillo se le entregaba Certificado de Inafectabilidad Ganadera (CIG) para el predio “Hacienda de Sírupa”, formado con 35 499 hectáreas.⁵ Los ejidatarios de Cebadilla afirmaban que tenían pruebas de haber rentado algunos predios de la hacienda Sírupa y haberlos mejorado con su trabajo, por lo cual exigían la derogación del CIG de Portillo mediante la aplicación de la Fracción I del Artículo 123 del Código Agrario, según la cual se procedería a derogación parcial

cuando la capacidad forrajera de las tierras inafectables se modifique favorablemente, debido a obras que no hayan sido construidas por cuenta del concesionario o indemnizadas por él, siempre que la mejoría de la calidad de la tierra no coloque a la ganadería en situación inferior de costeabilidad con relación a otra explotación posible en cuyo caso se procederá a la derogación total del CIG (Código, 1942).

En la zona de los municipios de Madera-Temósachi había otras dos familias de grandes ganaderos: los Ibarra (José y Florentino) y los Vega (Francisco y Tomás). En reiteradas ocasiones, los solicitantes de tierras de Huizopa y Cebadilla de Dolores identificaron a estos cuatro sujetos como “caciques” que violentaban sus posesiones y los amenazaban de muerte.⁶ Florentino Ibarra fue señalado como el asesino material de Carlos Ríos,

⁵ Los solicitantes de Cebadilla de Dolores sospechaban, además, que a los hermanos Francisco y Tomás Vega se les reconocerían como propiedad privada más de 100 000 hectáreas dedicadas a la ganadería. “Oficio de Roberto Rodríguez, Presidente del Comité Ejecutivo Agrario de Cebadilla de Dolores, al Jefe del Departamento Agrario, Lic. Mario Sousa”, 17 de marzo, 1950. RAN, Dotación de Tierras (DOT), Cebadilla de Dolores, Madera, exp. 23755.3. Analicé la figura legal del Certificado de Inafectabilidad Ganadera en el primer capítulo de esta investigación.

⁶ Fueron identificados como “caciques” por Arturo Gámiz y Salomón Gaytán en una carta dirigida al gobernador de Chihuahua, misma que fue publicada primero en el periódico local *Índice* el 11 de septiembre de 1965. Por su parte, Salvador Gaytán los llamó “verdugos asesinos” en escrito también dirigido a Giner Durán, del 25 de marzo de 1964 (Archivo personal de la maestra Alma Gómez Caballero).

mientras que Tomás Vega y José Ibarra fueron acusados de ser autores intelectuales del funesto atentado contra el profesor Francisco Luján Adame (Contreras, 2007: 77).⁷

Los grandes ganaderos y Bosques de Chihuahua eran los propietarios legales de los fundos denunciados para reparto agrario en las solicitudes de creación de NCP y Ampliación de tierra ejidal en Madera y Temósachi. A finales de la década de los cincuenta varios hombres dedicados a la ganadería extensiva adquirieron tierras por proceso de compraventa a Bosques de Chihuahua e iniciaron su cercamiento. Algunos de estos predios habían sido rentados a los campesinos de la zona por la *Mexico Northwestern Railway Co.*, antes de su entrega a la compañía forestal en septiembre de 1952. Bosques no renovó los contratos de arrendamiento e inició la venta de las tierras aptas para ganadería, por lo cual los otrora arrendatarios reclamaron ante el DAAC la posesión “inmemorial” para impedir los desalojos efectuados por los nuevos propietarios.⁸

De acuerdo con el *Informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado* (2006), entre 1959 y 1963, en la región de Madera y Temósachi ocurrió una serie de atentados contra hombres involucrados en la solicitud de tierras: el 11 de julio de 1959 fue asesinado el campesino Anselmo Enríquez Quintana por pistoleros de José Ibarra para despojarlo de su propiedad; el 4 de septiembre de 1959 Rubén Ibarra, hijo de Florentino, asesinó al profesor Luis Mendoza; el 26 de noviembre fue muerto el profesor Francisco Luján Adame por Encarnación García Muñoz, y se acusó a José Ibarra de ser autor intelectual; en 1960 fueron ultimados Carlos Ríos, un indio pima, militante de la UGOCM, y “el sobrino de la señora Mendoza” para despojarlo de 800 cabezas de ganado, y, finalmente, en diciembre de 1963 “pistoleros de la familia Ibarra [asaltaron] a representantes afiliados a la UGOCM del Centro de Población Huizopa” resultando heridos varios campesinos.

Durante 1962, los ganaderos Exiquio Chacón y Arcadio Armendáriz rompieron los cercos, introdujeron ganado y desalojaron a varios individuos pertenecientes a los núcleos de población Santa Rita y Oquiríachi, del ejido Conoachic, argumentando que estaban

⁷ “Oficio del Grupo Lázaro Cárdenas La Norteña, Chih. Adherido a la Organización Pro-Tierras frente División del Norte, dirigido al Presidente de México”, 16 de mayo, 1960, RAN, DOT. Cebadilla de Dolores, exp. 23755.3. Salvador Gaytán en Jesús Vargas, “La fragua de los tiempos”, en *El Heraldo de Chihuahua*, 26 de junio, 2011.

⁸ La *Northwestern Railway Company* se fundó en Canadá en junio de 1909 y obtuvo concesiones para construir y explotar ferrovías en México. En septiembre de 1952 vendió a Bosques de Chihuahua S. de R. L. las 572 171 hectáreas que formaban su concesión forestal, mientras que su ramal ferroviario pasó a manos de Ferrocarriles Nacionales. Documento sin título, RAN, DOT Cebadilla de Dolores, Madera, exp. 23755.10. Entre los núcleos de población que tenían documentación que probaba la renta continua de los predios que Bosques de Chihuahua estaba vendiendo se encuentran el NCP El Naranja, Madera (RAN, NCP, exp. 142), y Santa Rita, Temósachi (RAN, DOT, exp. 1296.1).

ocupando las tierras que ellos habían comprado a Bosques de Chihuahua.⁹ Por su parte, los solicitantes afirmaban que esas tierras las habían rentado a la *Northwestern Railway* e incluso a Bosques, por lo cual deberían entregárseles en propiedad. En algún momento durante 1962, los integrantes de Santa Rita recibieron amenazas de un nuevo desalojo y de inmediato se trasladaron a las oficinas de la UGOCM en Madera para solicitar el apoyo de sus correligionarios. Fue entonces cuando se discutió la pertinencia de la vía armada para custodiar sus intereses, y se decidió formar un grupo de autodefensa. De acuerdo con Álvaro Ríos, dicho grupo se integró aproximadamente con 50 hombres que permanecieron en resguardo de las tierras durante nueve días, sin que existieran enfrentamientos ni con los ganaderos, ni con los elementos de la policía estatal, ni con el ejército.¹⁰ Es difícil desentrañar si después de la invasión los terrenos fueron liberados por las partes en disputa, a saber, solicitantes de tierras y grandes ganaderos, puesto que el expediente agrario no contiene documentos que den cuenta de la cotidianidad y sólo da luces en situaciones de conflicto. No obstante, sí podemos saber que la relación conflictiva entre solicitantes de Santa Rita y Oquiriachi y los ganaderos y Bosques de Chihuahua continuó al menos hasta octubre de 1967, fecha en que una Resolución Presidencial concedió la Ampliación de Tierras Ejidales a Conoachic.¹¹

¿Cómo entender el recurso de vía armada/autodefensa en esta situación? Leticia Reina afirma que la autodefensa y la guerrilla tienen una vieja tradición en la historia de las luchas campesinas: “la guerrilla es una forma ‘natural’ y tradicional de combate de las

⁹ RAN, DOT, Conoachic y sus anexos, Temósachi, exp. 1296.1.

¹⁰ “Entrevista con Álvaro Ríos”, s. f., Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie Movimientos Armados, Caja 1, exp. 21.11.

¹¹ El desarrollo de la solicitud de Ampliación de Tierras Ejidales para Conoachic y sus anexos Santa Rita y Oquiriachi es por demás interesante para entender el devenir caótico de una petición agraria. En octubre de 1958 uno de los habitantes de Santa Rita, Alberto Vargas, afirmaba que él y otros 36 individuos capacitados tenían “más de 25 años” en posesión de terrenos que rentaban a la *Northwestern Railway Co.*, primero, y a Bosques de Chihuahua después, y denunciaba que los ganaderos Román Vega Portillo, Isabel García Dozal, Arcadio Armendáriz y Jorge Fernández intentaban desalojarlos, puesto que alegaban haber adquirido por compraventa esos mismos predios a Bosques de Chihuahua. Este documento es el primero que da cuenta de una lucha continua contra el despojo de posesión que varios ganaderos intentaban ejecutar contra los habitantes de Oquiriachi y Santa Rita: en agosto de 1960 acusaban a Exiquio Chacón de intentar desalojarlos, en enero, abril, junio y noviembre de 1962 vuelven a denunciar intentos de desalojo y cercamiento de sus posesiones, y nuevamente en julio de 1964 acusan a Exiquio Chacón de invasión contra sus posesiones. Las autoridades agrarias contribuyeron al caos: el 31 de marzo se firmó la Resolución Presidencial que resolvía positivamente la solicitud de Ampliación, pero descuidadamente se entregó el predio Mesa del Correo, perteneciente a la Reserva Forestal Nacional Tutuaca, motivo por el cual se revocó y fue necesario iniciar de nuevo los trámites. La Resolución revocada había entregado a Santa Rita y Oquiriachi los terrenos que ellos habían tenido en posesión y siguió siendo utilizada por ambos poblados para exigir que los ganaderos no levantaran cercos, pero en realidad se apoyaban en un documento sin validez legal, cosa que los ganaderos y Bosques de Chihuahua sabían. Finalmente, el 4 de octubre de 1967 se emitió una nueva Resolución Presidencial que dotaba de 32 195 has. a los solicitantes de Conoachic y sus anexos. Véase RAN, AMP Rancho Conoachic y su anexo Santa Rita, Temósachi, exp. 1296.1.

sociedades campesinas”, porque carentes de instrucción militar sus únicas alternativas son la irrupción violenta y el ataque veloz e intermitente cuando la represión o el momento lo exige (2011: 73). Quienes han estudiado los levantamientos armados de Rubén Jaramillo sostienen que éstos eran una autodefensa porque ante la represión o la amenaza emergió una banda que, armada con los fusiles utilizados para cacería o durante la revolución, se dedicó a proteger la vida e intereses de sus localidades, y que está dispuesta a regresar a los cauces legales si se les garantiza respeto a su vida y derechos. En tres ocasiones Jaramillo se fue al monte: en 1943-1944, 1946-1950 y 1953-1957, y tres veces retornó a la legalidad por negociaciones convocadas por el ejecutivo federal en turno. Al regresar a la legalidad y participar como candidato en las elecciones local y federal de 1946 y 1952, Jaramillo ratificaba que su objetivo era la defensa de la Revolución Mexicana entendida como la Constitución de 1917, sus leyes y reglamentos (Padilla, 2008; Bellingeri, 20-68). Así, se puede decir que en la aparición de la autodefensa juegan un rol condicionante las tradiciones previas de lucha, la modificación de los derechos adquiridos y la represión o posible agresión contra la población.

La experimentación de situaciones de hostigamiento los solicitantes de tierras en la región Madera-Temósachi está vinculada a la decisión de Salomón Gaytán y Antonio Scobell de “ajusticiar” a Florentino Ibarra y constituirse como un grupo armado presto a castigar por su propia mano a los responsables materiales e intelectuales de los atentados acaecidos entre 1959 y 1964, y para actuar contra los desalojos de tierras en posesión. Esta banda de autodefensa cimentó las bases geográfica y social para la constitución de un foco revolucionario en la sierra. Asimismo, los Guerrilleros Populares militaban en la filial de la UGOCM en Madera y al menos Salomón Gaytán tenía relación con nodos centrales de la organización campesina porque había trabajado de cerca con Arturo Gámiz García cuando éste fue maestro rural en Cebadilla de Dolores; de hecho, Gámiz había decidido ser maestro en Cebadilla porque Salvador Gaytán, hermano de Salomón, había ganado la presidencia Seccional y lo había invitado a refundar la escuela. Además, es muy plausible que en la implementación del ajusticiamiento interviniera la preparación teórica-política que, a decir de Álvaro Ríos, Salomón Gaytán había adquirido en los años previos; en este sentido, la nota difundida por los Guerrilleros Populares daba cuenta de su involucramiento con el movimiento campesino y los estudiantes solidarios. Así pues, puedo advertir que la línea divisoria entre autodefensa y guerrilla moderna fue tenue y difícilmente puede encontrarse un documento o una acción que las divida; incluso en julio de 1964 y 1965 Pablo Gómez Ramírez, uno de los miembros clave de la guerrilla,

se presentó en las elecciones federal y local para ser funcionario público, hecho que me permite argumentar que no todos los guerrilleros habían clausurado los caminos sancionados por la legalidad.

La transición hacia el foco revolucionario fue más bien paulatina y prolongada en el tiempo y comienza a ser clara, por ejemplo, con el surgimiento de nuevas formas de adquirir y utilizar el armamento. Los fusiles con los que Gaytán y Scobell ultimaron a Ibarra eran propios y eran útiles lo mismo para cazar que para defenderse en los bailes o de los caciques; por su parte, los pertrechos destinados al entrenamiento y las acciones guerrilleras provenían de donaciones y de su compra en Estados Unidos, y debían ser trasladados de forma encubierta por los militantes (SCHL, EESS-AGA). Si los Guerrilleros Populares implementaron sus conocimientos acerca de la preparación casera de explosivos y disparo con arma de fuego, la guerrilla instituyó el adiestramiento militar y la formación política para todos: fueran o no expertos en derribar un pájaro sin titubear. Quienes destacaban en las acciones armadas eran los solicitantes de tierras y maestros rurales, como Miguel Quiñones y Ramón Mendoza, pero esas habilidades estaban siendo articuladas a una estrategia revolucionaria que dispuso, por primera vez, operaciones contra el ejército, deslegitimando toda autoridad de las instituciones del estado mexicano. La recurrente forma de lucha campesina –la autodefensa– se transformó cualitativamente en una organización política que pugnaba por la transformación radical de la realidad y privilegiaba el trabajo clandestino de base y la vía armada sobre las acciones de masas y el trabajo de partido político. Y sería en el Segundo Encuentro de la Sierra donde Arturo Gámiz García formularía la fundamentación de la organización clandestina como el único camino a seguir después de la represión y la irresolución de las demandas agrarias.

Las resoluciones del Segundo Encuentro de la Sierra: la definición ideológica

El Segundo Encuentro de la Sierra “Heraclio Bernal” (SESHB) se realizó en Torreón de Cañas, Durango, en los primeros días de febrero de 1965. En esta reunión un grupo de jóvenes estudiantes, maestros y campesinos definieron la estrategia que sucedería y supliría las estrategias del movimiento campesino de 1961-1964. Es importante señalar que sólo un grupo siguió este camino, pues otra sección del movimiento eligió una ruta diferente, es decir que hubo un quiebre ideológico y estratégico, e incluso dentro de la sección que decidió la forma armada de la revolución hubo quienes siguieron pugnando por mantener abierta la lucha de masas. La división del movimiento campesino ocurrió primero dentro de la UGOCM en la primera mitad de 1964, cuando las federaciones de

Chihuahua desobedecieron la directriz lombardista que dictaba detener todas las acciones públicas mientras estuviera en curso la campaña presidencial. Vicente Lombardo Toledano ordenó a todos los líderes de campesinos ugocemistas que no realizaran paradas permanentes, mítines, caravanas ni invasiones de tierras, para demostrar su lealtad a la revolución institucionalizada y su legalidad. Desobedientes, algunos solicitantes de tierras y estudiantes pertenecientes a la JPS y la Federación de Estudiantes Chihuahuenses (FECH) ejecutaron el Asalto al Agrario, la quema del templete del candidato presidencial y las caravanas rumbo a la capital del estado; paralelamente, un grupo de jóvenes solicitantes de tierras se conformó en núcleo armado con fines de ajusticiamiento, todas éstas acciones que estudié en el capítulo previo. El lineamiento de Lombardo Toledano fue desacatado porque el movimiento campesino chihuahuense tenía una trayectoria histórica que paulatinamente se desprendió de la UGOCM nacional; en este sentido, las experiencias legales de los solicitantes de tierras organizados, las experiencias de las invasiones y los desalojos violentos, así como la experiencia de los encarcelamientos y de la lucha por la liberación de los presos imprimieron un sello propio al movimiento campesino chihuahuense. El conjunto de las experiencias de lucha y su análisis detallado –lo que para Gámiz era la racionalización de la experiencia– desde una teoría de la revolución que detallaré más adelante, constituyó un sujeto político cada vez más autónomo respecto al movimiento ugocemista: el Grupo Popular Guerrillero.

Ahora bien, ¿qué papel jugaron los maestros involucrados –y en particular Gámiz– en la racionalización de la experiencia de lucha y en la conformación del GPG como un sujeto político?

Los maestros rurales posrevolucionarios ¿traductores de las demandas campesinas?

En aras de comprender la actuación de algunos maestros en la conformación de este nuevo sujeto político, es necesario reseñar la forma como la historiografía de la educación ha explicado la relación entre los maestros y el campesinado posrevolucionario. La historiografía de la educación ha dedicado varios tomos al estudio del despliegue educativo durante las décadas de 1920 y 1930: los maestros y las escuelas habrían sido venas dispuestas por el estado mexicano para conseguir el consenso de diferentes grupos sociales. Por otro lado, esta misma historiografía ha estudiado la emergencia del concepto “campesino” para denominar genéricamente a la multiplicidad de actores que revolucionaron el orden social porfiriano (Civera, 2008, Greaves, 2008, Palacios, 1997,

Quintanilla y Vaughan, 2001, Raby, 1974, Rockwell, 2007, Sosa, 1996, Vaughan, 2001). Los maestros y las escuelas fundarían el espacio estatal entre los genéricos campesinos para conseguir la aceptación de las nuevas leyes, en particular la agraria y militar.¹² En ese sentido, en una investigación anterior, caractericé a los maestros e inspectores del sistema educativo posrevolucionario como “intelectuales del estado”, dedicados a conseguir el consenso dentro de la sociedad civil (García Aguirre, 2009). En términos gramscianos, el intelectual es aquel individuo u organización que *traduce* y *organiza* las demandas o protestas de un grupo social a los marcos político-jurídicos sancionados por el grupo hegemónico (1975: 21).¹³ Puede decirse que desempeñan la función de intelectual aquellos maestros que participan en la tarea de “dirigencia” del grupo hegemónico, consiguiendo el consenso –activo– de los grupos con quienes trabajan; entre tanto, hay otras instituciones, v. g. el ejército, dispuestas para la dominación.¹⁴

Si los esfuerzos de los intelectuales-maestros se concentran en la traducción de las demandas a los términos legales, la lectura cuidadosa del capítulo anterior permite sugerir que también hubo solicitantes de tierras –“campesinos” en términos del estado– que articulaban demandas para presentarlas a querrela jurídica o política. En realidad, durante los años treinta, los intelectuales del grupo de solicitantes de la región de la Babícora eran hombres dedicados a la explotación de la tierra por cultivo y/o ganadería (Casimiro Cázares, Cresencio Macías y Socorro Rivera). Junto con otras personas, fueron ellos quienes organizaron la experiencia de solicitar tierras y mantuvieron el continuo ir y venir a las dependencias agrarias para instaurar y seguir el desarrollo del expediente. Si podían hacerlo es porque conocían la historia de leyes agrarias dictadas por los gobiernos posrevolucionarios en los dos niveles, estatal y federal. Ciertamente en la lucha por el reparto agrario de la Babícora hubo maestros involucrados, tales como Manuel Reynaldo

¹² El servicio militar fue una de las disposiciones que más descontento generó entre la población rural en estados como Morelos (Bellingeri, 2003: 34). En Chihuahua, el profesor Miguel Quiñones Pedroza negoció con las autoridades militares de la V Zona para que los hombres de Ariseachi pudieran hacer el servicio militar en su mismo pueblo y no en la cabecera municipal, Guerrero, ofreciéndose él mismo para impartir los ejercicios castrenses, consiguiendo así un aumento en el reclutamiento, EQP-AGA y fotografías del archivo personal de la maestra Estela Quiñones Pedroza.

¹³ Para Gramsci, el partido político es el intelectual orgánico contrahegemónico por antonomasia, pues es “la primera célula en la que se resumen los gérmenes de voluntad colectiva que tienden a devenir universales y totales” (Gramsci, 1975: 28)

¹⁴ La organización política hegemónica se distingue porque el grupo que la ostenta ha de tener “en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía”, es decir que hace algunos “sacrificios de orden económico corporativo” para obtener el consenso de algunos sectores disidentes y subalternos, antes que someterlos o aniquilarlos mediante la dominación. La organización política hegemónica se distingue de la organización autoritaria por la actuación central que tiene la tarea de la dirigencia en la amplia aceptación de sus intereses como intereses generales o intereses nacionales (Gramsci, 1975: 54) (Gramsci, 2000: 99)

Gaytán (RFSS-AGA) y Jesús M. Caballero, quien había sido nombrado representante de la Liga Regional Campesina de Temósachi en agosto de 1938 y contra quien hubo amenazas de muerte antes y después de los asesinatos de Rivera y Macías en las que le exigían deslindarse de los problemas agrarios locales (Beltrán, 1995: 69-73 y 88-89). No obstante, atendiendo a la información histórica documental disponible es plausible afirmar que quienes presentaron la demanda de reparto agrario y organizaron las ocupaciones de tierras fueron Rivera, Cázares y Macías.

De la misma forma, Guadalupe Jacott afirma que en Ariseachi, don Trini González “un indio de ojos azules, piel blanca y pelo cano [...] tenía las escrituras de la donación que le hizo Benito Juárez a su gente [...] y siembre las traía aquí cargando por todas partes [...] Él era como el patriarca o algo así”, quien alentaba la defensa de las tierras entregadas por Juárez; era en las casas de don Trini y del maestro donde la entonces normalista se alojaba cuando acudía a invadir tierras o supervisar trabajos técnicos-informativos (GJ-CM). En Cebadilla de Dolores, antes del nombramiento del profesor Francisco Luján Adame como representante, el ejidatario Roberto Rodríguez elaboraba los oficios a las autoridades agrarias para el desarrollo de la solicitud de Ampliación de Tierras, y no fue sino hasta junio de 1948 que Luján Adame recibió una carta-poder para actuar como conviniere, pero aun entonces los ejidatarios Eustacio Mendoza y Rosendo Gaytán compartieron la tarea del profesor. En el NCP Pancho Villa, municipio de Janos, el solicitante de tierras, Rosario Prieto Chavira fue el vaso comunicante para que el grupo se integrara a la UGOCM y sostuvo varias reuniones con las autoridades políticas locales, al lado del normalista Saúl Chacón López.¹⁵

Problematizaré la capacidad de los campesinos para fungir como traductores de las demandas de su propio pueblo a partir de los argumentos del historiador E. P. Thompson. En su estudio sobre la transición de una sociedad basada en relaciones paternalistas a otra basada en la economía de mercado (1989a y b), Thompson señala que en épocas de carestía y alza de precios brotaban cartas anónimas que demandaban el restablecimiento del orden social paternalista para asegurar la subsistencia de los pobres; eran cartas que amenazaban a molineros, patronos y panaderos para que respetaran los acuerdos previos. En *Los orígenes de la Ley Negra* (2010), Thompson

¹⁵ “Entrevistas con los líderes y con los grupos”, en *El Heraldo de Chihuahua*, 6 de enero, 1963; “Unánime repudio nacional a todo intento de agitación. Terminará para siempre el funesto paracaidismo en el campo. Será estricto el apego a las leyes agrarias. Los alborotadores andan en boca de una cabeza de turco”, en *El Heraldo de Chihuahua*, 11 de enero, 1963; “Se sitúan frente al Agrario en fila permanente”, *El Heraldo de Chihuahua*, 3 de marzo, 1964.

estudia el encumbramiento de las leyes que revestían el derecho a la propiedad privada de una sacralidad inédita, prohibiendo la caza furtiva y la recolección de leña en bosques privados. En ambos trabajos, el historiador británico sugiere que aquellos a quienes se restringían derechos aprendieron los nuevos códigos legales para defenderse. Presentar las amenazas en cartas anónimas daba cuenta del incipiente ingreso a la cultura judicial escrita; mientras que la utilización de los códigos de la Ley Negra para construir la defensa legal de sus actos o acusar penalmente a un propietario daba cuenta de que habían decidido estudiar la legislación que les afectaba y retruclarla para favorecer sus intereses. Los trabajos de Thompson aportan evidencias históricas para señalar que la injerencia de un sujeto externo –cura, maestro, abogado– no fue necesaria para que los campesinos ingleses de los siglos XVIII y XIX conocieran la ley y enmarcaran sus intereses dentro de los límites estipulados. El reconocimiento de la ley ocurrió también en el espacio de los comerciantes y grandes propietarios, es decir que para Thompson también ellos debieron someterse al nuevo ordenamiento jurídico, aunque sus recursos económicos y culturales para inclinarlo a su favor eran mayores. Ahora bien, reconocer la ley no significa, en términos de Thompson, someterse a los intereses de un grupo; por el contrario, la ley es interpretada como un espacio de conflicto en el cual todos son iguales.

Así pues, si la condición para ser intelectual es traducir las demandas de los subalternos y grupos disidentes a los marcos hegemónicos, algunos solicitantes agrarios chihuahuenses pueden ser considerados intelectuales. Ello entraría en contradicción con la postura de Gramsci, pues éste niega la existencia de intelectuales orgánicos campesinos. En su visión, el trabajo de un intelectual va más allá de la traducción, pues implica también la expansión de un proyecto hegemónico instaurado o contrahegemónico; para Gramsci los campesinos no pueden expandir su propia clase, necesitan siempre de los intelectuales formados fuera de su grupo (1975: 12 y 19).

Ahora bien, si los solicitantes de tierras pueden por sí mismos entender los marcos hegemónicos y traducir sus demandas, es decir, si pueden conocer e interpretar el Código Agrario y en sus términos presentan la solicitud de tierras, ¿por qué los maestros están presentes como sus representantes y/o asesores legales? Para Gramsci el intelectual se define no por el trabajo en sí que realiza, sino por la *relación* que a partir de su trabajo se establece (Gramsci, 1975: 13).¹⁶ El individuo u organización puede ser intelectual por su posición intermedia, es decir, porque se ubica entre el grupo hegemónico y la sociedad

¹⁶ De la misma forma que un proletario no se define por el trabajo que desempeña, sino por la relación social de producción en que está inserto.

civil; mientras que si es contrahegemónico se ubica entre el programa político y las aspiraciones de los subalternos. Esta característica ha de ser analizada con detenimiento pues aunque no está enunciada por Gramsci, considero que condiciona al intelectual no sólo a ser reconocido por el grupo al que pertenece o representa, sino también a ser reconocido por el grupo hegemónico o contrahegemónico. En consecuencia, las posibilidades de ser intelectual están limitadas por la relación establecida con el poder o contrapoder: no puede ser intermediario entre dos concepciones de mundo aquél que no es reconocido por ambas partes en conflicto.

Para mayor claridad, plantearé la pregunta en otros términos: si los campesinos pueden formular demandas, ¿por qué reconocen a los maestros como sus asesores, líderes o representantes? En el inicio de la revolución, en 1911, Francisco I. Madero reconoció como interlocutor del Ejército Libertador del Sur al maestro Manuel Torres Burgos, al mismo tiempo que dicho Ejército reconoció a Torres Burgos como intermediario con Madero (Pineda, 1997: 75-77 y Gallardo, 2004: 105-111). Aunque está claro que Emiliano Zapata o el profesor Otilio Montañón eran más cercanos a las aspiraciones de los zapatistas, la urgencia de contar con alguien que se entendiera con el Plan de San Luis colocó a Torres Burgos en el lugar de intelectual no orgánico de los campesinos morelenses. Más adelante, cuando Torres Burgos criticó agriamente las disposiciones militares de algunos generales zapatistas, acusando su violencia, los zapatistas no lo respaldaron más. Cuando la estrella de Torres Burgos se apagaba, el contrapoder – Madero– fue obligado a sancionar como interlocutor válido a Zapata, intelectual orgánico.

Ciertos maestros posrevolucionarios pueden ser considerados como intelectuales orgánicos del Estado porque a través de su traducción de demandas a solicitudes escritas y gracias a su mediación, algunos grupos etiquetados como “campesinos” reconocieron la legislación y reglamentación para, por ejemplo, solicitar la restitución o dotación de tierras ejidales. Yo sugiero que su condición de “intelectuales” estuvo condicionada al reconocimiento explícito que el estado dio a su labor por vía del financiamiento, la fuerza armada y la promoción de su quehacer en medios oficiales.

En ese sentido, considero que durante los años cincuenta y sesenta los solicitantes de tierras chihuahuenses nombraron como representantes o apoderados legales a algunos maestros por la convergencia de dos elementos: por un lado, la mutua relación de respeto y la complacencia producida por la labor social del profesor; por otro, el anhelo de ser pronta y efectivamente atendidos si la solicitud era promovida por un sujeto con vínculos dentro de la organización estatal. El involucramiento de algunos

profesores en los litigios agrarios no significa que los peticionarios fueran incapaces de conocer la ley y maniobrar dentro de sus márgenes, pero sí que éstos advertían que los docentes podrían amparar sus intereses. Esta intuición fue acertada, pues durante 1960-1964 el contar con asesores del gremio magisterial y normalistas permitió la movilización de redes sociales y la expansión del movimiento campesino.

Arturo Gámiz, intelectual orgánico en la guerrilla de Chihuahua

Las guerrillas rurales mexicanas de Chihuahua y Guerrero, es decir el GPG, el Partido de los Pobres y la Acción Cívica Nacional Revolucionaria, estuvieron conducidas por maestros rurales: Arturo Gámiz García, Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, respectivamente. Los estudios históricos dedicados a Gámiz y Cabañas aportan elementos para sustentar que fueron ellos los responsables de la expansión de las demandas campesinas en la resolución de emprender la transformación radical de las condiciones de vida material y las relaciones de explotación y despojo y reproducidas por el sistema capitalista (Castellanos, 2008, Padilla, Oikión, 2006; López, 2009; Montemayor, 2002 y 2003; Bellingeri, 2003; Martínez, 2009; Glockner, 2008).¹⁷ Ambos fueron los intelectuales “orgánicos” de las guerrillas rurales porque “organizaron las demandas económico-corporativas” de algunos campesinos, copreros y cafetaleros de Chihuahua y Guerrero dentro de un nuevo “marco común material y significativo” contrahegemónico, transformándolas en una crítica total de la realidad.¹⁸ Asimismo, eran orgánicos porque tenían la necesaria “vinculación sentimental” con “las pasiones” de las bases sociales de la guerrilla, comprendiendo la autodefensa antes que juzgar una posible premura (Gramsci, 2001: 120-121).

Arturo Gámiz García decidió incorporarse a los alzados de la sierra luego de obtener su libertad bajo fianza en febrero de 1964. En estricto sentido ni Gámiz ni ningún otro maestro o normalista fue la vanguardia de la guerrilla, sino Salomón Gaytán y Antonio Scobell, responsables del ajusticiamiento de Florentino Ibarra. En varias reuniones en la capital de Chihuahua, la ciudad de México y la sierra Tarahumara, integrantes de la JPS y la UGOCM discutieron la estrategia del adiestramiento armado al menos desde 1962, y la

¹⁷ No incluyo a Genaro Vázquez Rojas porque no hay estudios históricos que analicen cuidadosamente sus planteamientos políticos durante el desarrollo de la ACNR entre 1968 y 1972.

¹⁸ Gramsci no define nunca explícitamente el carácter “orgánico” del intelectual, los pasajes más transparentes para definir corta y consistentemente el concepto “orgánico” son aquellos en donde se refiere a la “orgánica” como la “ciencia de la organización” (Gramsci, 1975: 65). La definición del marco hegemónico como “marco común material y significativo” es propia de William Roseberry (2002: 220).

decisión de integrar una guerrilla y pasar a la lucha clandestina al menos desde finales de 1963. No obstante, la argumentación teórica e histórica de la resolución de emprender la estrategia de la guerra de guerrillas fue elaborada por Gámiz y presentada en forma de cinco resoluciones durante el Segundo Encuentro de la Sierra, Heraclio Bernal (SESHB).

En las cuatro primeras resoluciones, Gámiz presenta un análisis histórico, político y económico de México y el mundo, y analiza las posibles rutas que conducirían a la revolución: a) esperar el desarrollo de las contradicciones del capitalismo y el inminente y pacífico arribo del socialismo, y b) la emancipación por la revolución desencadenada por una vanguardia de sujetos revolucionarios. En la quinta resolución, el otrora maestro concluye que la revolución armada es “El único camino a seguir”. Al decretar como positiva la vía armada, Gámiz afirma que la revolución no deviene de los procesos, sino de los individuos que emprenden acciones consecuentes.

En las Resoluciones, Gámiz se posiciona él mismo y a sus correligionarios frente al lerdo trámite de los expedientes agrarios, afirmando que lo único que los “campesinos” han obtenido a cambio de los “5, 15 y hasta 30 años de trámites” son “promesas y papeles”, encarcelamientos, agresiones y atentados. Históricamente, dice Gámiz, las autoridades –enemigos de clase– sólo han respetado el fusil: así ocurrió en la Independencia y la Revolución; en consecuencia, si se quiere fraccionar los latifundios ganaderos y forestales, deberán empuñarse el 30-30 y el 30-06. Sin embargo, hay una diferencia cualitativa entre lo hecho por Villa y Zapata y lo dictado por Gámiz: en 1965 las “masas populares” no se constituirían como el sujeto revolucionario, éste encarnaría en una vanguardia de individuos responsables de “plantear las demandas de las masas populares, obreras, campesinas, estudiantiles, organizarlas y movilizarlas para que adquieran conciencia de clase, experiencia revolucionaria y para que lleguen a la conclusión señalada” (SESHB, 1965d). Es decir que en 1965 la consecución de la revolución socialista, en la cual participaría la totalidad de la clase proletaria, era responsabilidad de la vanguardia armada, misma que Gámiz encabezaba.

Congruente con el análisis de la vía armada en México, Gámiz tomaba posición ante el desarrollo de las luchas de liberación nacional de Asia y África y decretaba que “los [verdaderos] revolucionarios son partidarios de la plena liberación de los pueblos” y se oponen a la concesión pacífica de la independencia, pues ésta mantendría el colonialismo económico (SESHB, 1965b).¹⁹ Al avalar estas luchas, Gámiz anotaba otro

¹⁹ Coloqué el adjetivo “verdaderos” porque Gámiz opone estos revolucionarios a los “falsos revolucionarios”.

argumento más a favor de la decisión política de constituirse como guerrilla: cualquier cambio negociado o concedido pacíficamente por la burguesía y/o el imperio escondía una nueva forma de dominación, el único camino positivo era la revolución armada; por el contrario, el “alimentar ilusiones sin fundamento en el gobierno [...] no es un papel de revolucionarios sino de paleros” (SESHB, 1965d).

¿Cuál debía ser la actuación de la vanguardia a fin de promover la revolución y no alimentar las “falsas e hipócritas promesas de las autoridades”? Para desesperación del quehacer historiográfico, esta cuestión no está desarrollada en las Resoluciones del SESHB, no obstante ser una de las más interesantes por las consecuencias que produjo en el desarrollo del movimiento campesino. En consonancia con la teoría política leninista, Gámiz sostiene que el núcleo guerrillero –como el partido político– debe, primero, promover que la experiencia cotidiana de la desigualdad y la miseria se transformen en experiencias revolucionarias, y segundo, potenciar la experiencia revolucionaria para la formación de un sujeto político con conciencia de clase revolucionaria. La experiencia revolucionaria podría obtenerse a través de la educación, pero no es la escuela su espacio exclusivo, ni siquiera el central; una vez más, tal cual había escrito en “La participación de los estudiantes” (1965, e. o. 1964), Arturo Gámiz sostiene que la “serie de cualidades, actitudes, capacidades y hábitos revolucionarios [...] no pueden aprenderse en ningún libro porque se adquieren y desarrollan únicamente en la acción revolucionaria junto a las masas” (SESHB, 1965d). De este modo, Gámiz condenaba la dedicación exclusiva al estudio de las tesis revolucionarias porque no era ahí donde se aprendían las cualidades combatiente, sino en la lucha popular. El punto perdido en el tejido argumentativo es el siguiente: si la lucha popular admitía la implementación de estrategias legales, tal como ocurrió en el movimiento campesino chihuahuense, ¿cuál posición debería asumir la clandestina y armada vanguardia revolucionaria?: ¿no involucrarse, involucrarse discrecionalmente, incidir en paulatino abandono de la legalidad, o rechazar las resoluciones favorables de los expedientes agrarios?

La relación que sostendrían con las luchas de masas luego del ingreso a la clandestinidad y la formación de células guerrilleras en la sierra y la ciudad fue analizada en diferentes reuniones, incluso después del asalto al Cuartel Militar de Madera. Estas discusiones escindieron al GPG, sin generar un cisma, en dos secciones: la primera pugnaba por conjugar el movimiento de masas con la lucha clandestina; la segunda afirmaba la imposibilidad de la legalidad y exigía acatar la disciplina de partido para

abandonar el “practicismo y el romanticismo”.²⁰ Ambas secciones coincidían en las cualidades revolucionarias de obreros y campesinos y, en especial, de los solicitantes de tierras; el quid de la escisión se ubicó en valorar las consecuencias que desencadenaría cada una de las posiciones posibles. De una parte se establecía que mantener las estrategias legales retardaría el inicio de la revolución, pues significaba validar el sistema constitucional burgués, y que la revolución podía iniciarse con un cuadro de vanguardia constituido en guerrilla rural. De otra parte se preguntaba: ¿cómo se obtendrían cuadros revolucionarios si no se apoyaba el movimiento de masas? ¿Qué pasaría con el movimiento campesino si se le abandonaba por pasar a la clandestinidad absoluta?

Finalmente, quienes resolvieron vivir en la ilegalidad, conducidos por Arturo Gámiz y Salomón Gaytán, mantuvieron comunicación con el poder constituido sólo para aclarar que estaban en pie de guerra. El 11 de septiembre de 1965 el periódico chihuahuense *Índice* reprodujo una carta firmada por Gámiz y Gaytán, dirigida al gobernador Giner Durán. En ella especificaban, primero, que se habían “levantado en armas para hacer frente a cacicazgos como el de José Ibarra y Tomás Vega [...] una vez que agotamos los medios legales sin fruto alguno”; segundo, que él, como gobernador, era responsable “de que haya empezado a derramarse sangre”; tercero, que los elementos del ejército que “sigan molestando a las familias y sigan protegiendo caciques asesinos seguirán expuestos a nuestras balas”, y cuarto, que debía renunciar y abandonar el territorio chihuahuense “o lo sacaremos por la fuerza, cueste lo que cueste y corra la sangre que corra”.²¹

La elección de estrategias políticas produjo una división en el seno de este grupo de solicitantes de tierras, maestros y normalistas, pero esto no impidió que ambos sostuvieran la colaboración y la coordinación de acciones y pronunciamientos. ¿Cómo fue posible que no hubiera un quiebre definitivo? ¿Por qué perduraron la solidaridad y el encubrimiento a pesar de las hondas diferencias políticas? Una posible pista para explicar este fenómeno es que estos dos grupos, junto con los estudiantes y egresados de las normales rurales Ricardo Flores Magón y de Salaires, pertenecían a una misma generación en términos de “contemporaneidad biológica” y de exposición “al mismo tipo de eventos, influencias y experiencias” de corte político y cultural (Gómez Nashiki, 2008:

²⁰ Documento sin título ubicado en el archivo personal de la maestra Alma Gómez Caballero, aunque no tiene fecha, es la minuta de reunión realizada después del 23 de septiembre de 1965.

²¹ “Carta de Arturo Gámiz y Salomón Gaytán al gobernador de Chihuahua” (e. o. 11 de septiembre, 1965) en *Política*, octubre de 1965, pp. 8-9. Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie Movimientos armados, Caja1, Expediente 21.13

55). Los involucrados en el movimiento campesino y guerrillero compartían situaciones de clase, políticas, sociales y –como se verá enseguida– de lectura; los diversos significados de estas experiencias entrelazadas, es decir la conciencia que cada uno poseía, se traducían en diferentes posicionamientos y estrategias. Pero lo que parece común a un cúmulo de jóvenes estudiantes y maestros de esta generación es la certeza compartida de ser capaces de transformar el ordenamiento del mundo con sus acciones, y la seguridad de que dicha transformación no sólo era deseable sino inminente. Sugiero que el sentimiento de la inminencia de la revolución y el haber compartido experiencias sustantivas para la formación política posibilitaron que las divisiones estratégicas no se tradujeran en cismas; esta misma convergencia de factores posibilitaría que los egresados de Salaces, inclinados hacia el cardenismo, pudieran coincidir con los miembros del Grupo Popular Guerrillero durante 1964 y 1965.

La lectura en la formación política

Los normalistas y maestros involucrados en el movimiento campesino y el Grupo Popular Guerrillero adquirieron una formación política específica en la experimentación de situaciones de clase y gracias a la memoria de organizaciones y luchas pasadas; también lo hicieron por la experiencia estudiantil y la participación en reuniones, plenarias, congresos, marchas, mítines, caravanas e invasiones de tierras que se han referido anteriormente. Al mismo tiempo, su formación política se nutrió de la lectura de los textos dispuestos por sus maestros o recomendados por sus compañeros, además de aquellos que integraban el programa de estudio de la organización política a la cual pertenecían.

En el movimiento campesino, el acto de la lectura no era exclusivo de los estudiantes, maestros y militantes del PCM, el PPS o la UGOCM. Los solicitantes de tierras habían leído fragmentos de la Constitución, del Código Agrario, del Diario Oficial de la Federación y del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua; al movilizar estas lecturas pudieron instalar sus expedientes y estar informados de los fallos oficiales que al respecto se dictaban. Esta práctica de la lectura tenía una fuerte imbricación con la oralidad, por lo cual no era necesario que la totalidad, ni siquiera la mayoría, supiera leer, pues la repetición de lo leído y lo escuchado, aunado a las interpretaciones de los asesores de la UGOCM y la Liga de Comunidades Agrarias (LCA) permitía encaminar la lectura hacia sus intereses (Chartier, 1994: 185). Por su parte, los normalistas y cuadros políticos de la JPS leían para afianzar su formación política; aspiraban a adquirir una estructura teórica que les permitiera entender la realidad nacional y los principios fundamentales del

socialismo, lo mismo que a conocer los procedimientos para ser asesores agrarios y promover la salud e higiene en los espacios donde ejercerían su labor magisterial.

A su ingreso a las normales rurales, la mayoría de los estudiantes tenía alrededor de 12 o 13 años y, a excepción de los hijos de maestros, su acercamiento a los libros y publicaciones periódicas había sido limitado.²² José Luis Aguayo recuerda las dificultades que tuvo para adecuar su experiencia de lectura a los requerimientos de la Normal, y el trabajo que un compañero, Baltazar Legarreta, desempeñó “para que acudiera a leer”, invitándolo a la biblioteca y platicándole “sus experiencias con los libros” (Aguayo, 2007: 194). La orientación de compañeros y maestros para iniciar la lectura era forma recurrente entre los normalistas; sus lecturas posteriores reforzaban el banco tradicional de autores: Luis Spota, Bruno Traven, Juan Rulfo, Mariano Azuela y “los autores rusos”.²³

Para los normalistas de las diferentes instituciones, la lectura de textos políticos ocurría como parte de su formación para maestros y por la participación en las sociedades de alumnos y las organizaciones políticas como el PCM, la JPS y la UGOCM. Lecturas obligadas eran *Fundamentos de filosofía* de V. K. Afanasiev, y *Cursos de filosofía* de Georges Politzer, los cuales tuvieron múltiples ediciones en México, además de las que arribaban de Moscú.²⁴ Arturo Gámiz sostuvo que “el campesinado ha sido la clase más revolucionaria de la historia de México” y que sería esa misma clase la que encabezaría la nueva revolución en tanto se desarrollaban las condiciones para que el proletariado asumiera su posición de vanguardia (SESHB, 1965e). Gámiz derivaba este posicionamiento de un cuidadoso análisis histórico en el que los campesinos mexicanos resultaban siempre empuñando el fusil para defender sus derechos, así como de su involucramiento con los solicitantes de tierras de Chihuahua, y del estudio de las tesis

²² La normalista Herminia Gómez, hija del profesor Raúl Gómez recuerda la presencia de publicaciones periódicas en su casa: “Teníamos (...) mis compañeras dicen que... yo porque desde... dicen ‘tú siempre andaban en la política y en la grilla’, pues les digo ‘fíjense que yo, desde que tengo uso de razón, en mi casa se leía el periódico, se discutían las noticias, mi papá participaba políticamente” (HG-AGA).

²³ Este banco común de autores permaneció al menos hasta finales de los setenta. De acuerdo con una normalista de Saucillo, de la generación 1977-1981, los autores de novelas cuyas obras circulaban eran: Traven, Spota, Rulfo, Azuela y “los de la novela posrevolucionaria”, además de Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes (cuyas obras todavía no circulaban o no estaban escritas en la transición de los cincuenta a los sesenta). Comunicación personal de María Silvia Aguirre Lares a la autora.

²⁴ Al ser una compilación de los cursos dictados en la Universidad Obrera, el libro de Georges Politzer se destacaba por la exposición sencilla de los temas y porque al final de cada lección incluía una o dos preguntas de control. Politzer argumentaba a favor de la acción revolucionaria y, en consecuencia, contra quienes afirmaban que la sociedad socialista sería el resultado de un desarrollo natural de las fuerzas de producción; no obstante, mantenía la división entre la estructura y la superestructura. Durante las entrevistas, Vicente Rodríguez Quiroz y Saúl Chacón López refirieron a Politzer y Afanasiev como las lecturas básicas, además de Engels, Lenin y Marx (VRQ-AGA, SCHL, EESS-AGA) y en el inventario de los libros que dejó Miguel Quiñones figura los *Principios elementales de filosofía* de Politzer, véase QP-CM.

leninistas y guevaristas que otorgaban agencia revolucionaria a los campesinos siempre que estuvieran adecuadamente dirigidos, fuera por el partido o el proletariado.

Los salaicinos y los alumnos de la Normal del Estado y Nocturna leyeron las mismas obras, es decir que no eran éstas, sino su práctica política la que podía diferenciarlos cualitativamente. Como quedó dicho en el capítulo anterior, en 1962 y 1963 Arturo Gámiz denunció en varias ocasiones la actitud de algunos normalistas rurales que afirmaban que antes de ingresar a la lucha revolucionaria debían consolidar su educación: “La educación revolucionaria no se da en las aulas, ni siquiera en conferencias, sino en la vida real, en las acciones de las masas” (SESHB, 1965d). Por su parte, el normalista rural Vicente Rodríguez Quiroz recuerda que él y sus compañeros de institución debían acatar la prohibición de militar en cualesquier partido político, precepto que buscaba mantener la independencia de la organización estudiantil, particularmente respecto al Partido Revolucionario Institucional (PRI):

Nosotros lo que pensábamos es que las sociedades de alumnos y la Federación [de Estudiantes Socialistas de México] y todo eso no debían de, de ser manipuladas por ningún partido político. Teníamos una, una concepción independentista, así purista que no queríamos que nos manejara nadie, y menos los partidos políticos. Y ellos no, ellos [los normalistas del Estado] entendían que la lucha tenía que darse en los partidos políticos, aunque eran de la Juventud Popular, de todos modos decían que el camino era, el camino para poder llegar al poder y hacer una transformación era el partido político, una concepción más adelantada que la de nosotros (VRQ-AGA).²⁵

Mientras estuvieron en Salaices, los estudiantes Rodríguez Quiroz, José Isabel Rivera Landeros, José Ángel Aguirre Romero y Miguel Quiñones alegaban que su deber era educarse para servir al pueblo antes que poner en riesgo la existencia de la institución normalista por la militancia en partidos políticos y la participación en luchas

²⁵ En la entrevista, el profesor José Ángel Aguirre Romero explicó esta prohibición de la siguiente forma: “De todas maneras, la vida política en las normales rurales -y yo voy a hablar de Salaices, que casi es lo mismo que Flores Magón-, en aquél tiempo era, éramos no contrarios totalmente al PRI, porque éramos muy conscientes de que las Normales Rurales habían sido producto de la Revolución y, sobre todo, porque éramos cardenistas. No éramos contrarios a eso. Pero no éramos ajenos a los problemas de la gente... en ese tiempo todos (la maestra Belem Cuevas confirma con un ‘Ahá’), entonces... entonces, este... estábamos de acuerdo con las luchas de los campesinos, pero, de ninguna manera nosotros quisimos ser una corporación del PRI, y nos opusimos nosotros, desde la Sociedad de alumnos, a que interviniera el PRI [...] pero luego nos la voltearon, dijeron ‘bueno, si el PRI no, entonces tampoco otro partido’. Entonces, había quienes decían, aquí en forma clandestina, estaban, tenían relaciones con el Partido Comunista en aquél tiempo, pero nunca pudieron, ni los del Partido Comunista, ni los del PRI ni los de otros, este... tomarnos como... cómo dijéramos, como instrumento, ¿verdad?, para lograr sus fines. Lo más que recuerdo yo es de que, es de que... asistíamos a los mítines de algunos candidatos que no eran del PRI, o si íbamos a ver a algún candidato, en aquél tiempo Ruiz Cortines, también íbamos con el contrincante que era... que era Lombardo Toledano. Así... y nada de propaganda ni para uno ni para otro. Íbamos a darnos cuenta más o menos de lo que pasaba” (JAAR, BC-AGA).

extragremiales. Es probable que la lectura de textos que abogaban por la acción revolucionaria encaminada al socialismo fuera movilizadora a partir del principio de la independencia y que por eso mismo se plantearan incidir sobre las condiciones materiales de existencia no durante la Normal, sino en el ejercicio de su profesión.

El trabajo de Roger Chartier sobre la lectura de textos ilustrados en los años previos a la Revolución Francesa, aporta elementos para desbancar el modelo explicativo que atribuye al contenido de los libros un poder de transformación inmediata y transparente sobre las maneras de pensar y ser (1999: 94). Por el contrario, dice Chartier, los lectores se acercaron a las aspiraciones revolucionarias escritas y les dieron una significación porque ya se había consumado un cambio en la percepción del orden social. En ese sentido, las heterogéneas tradiciones políticas de los normalistas otorgaron especificidades diversas a la experiencia de lectura de las mismas obras: para Arturo Gámiz la educación revolucionaria se obtenía necesariamente en las luchas populares; para los salaicinos la acción revolucionaria estaría imbricada con la práctica magisterial. Sin embargo, a partir de septiembre de 1963, los noveles profesores Vicente Rodríguez Quiroz, Miguel Quiñones, Antonio Valtierra Limones, Javier Flores y otros cuyos nombres escapan a esta investigación, afianzaron las relaciones ideológicas con los estudiantes de la Escuela Normal del Estado (ENE) que militaban en la JPS y la UGOCM, algunos de ellos ya egresados. Desde una nueva posición geopolítica, convencidos del ineludible advenimiento de la revolución, varios exnormalistas rurales redactaron una carta “a todos los estudiantes de las escuelas normales rurales”, recriminando su decisión de negar “su apoyo a las luchas de los campesinos y [...] a los estudiantes de Chihuahua”, llamándolos a perfeccionar su formación ideológica, conminándolos a la formación de un “frente unido de campesinos, estudiantes y maestros”. Afirmaban que esto no significaba la pérdida de la independencia política, sino armonizarse con quienes “por su propia experiencia [han llegado] a la conclusión de que hay que hacer otra revolución para emanciparse” y que ya no es necesario “educar y politizar” antes de la acción.²⁶

Los exsalaicinos citados modificaron su postura respecto a la guerra de guerrillas y la participación de los normalistas en movimientos de masas una vez que se integraron a los equipos de trabajo magisteriales del municipio de Guerrero, espacio donde

²⁶ “A todos los estudiantes de las escuelas normales rurales. A todos los exalumnos y sociedades de padres de familia. A todas las organizaciones revolucionarias, obreras, campesinas y estudiantiles del país”, c. a. enero de 1965, documento ubicado en el archivo personal de la maestra Estela Quiñones Pedroza. De acuerdo con Abel López este documento se tituló *Llamamiento a la Juventud Revolucionaria de las Escuelas Normales Rurales* y fue firmado por los maestros rurales Eusebio Mata, Vicente Rodríguez, José Albavera y Miguel Quiñónez (2009: 146).

mantuvieron abierta la discusión política con los egresados de la ENE y la Normal Nocturna que ya militaban en una organización clandestina. Las situaciones de clase, políticas y culturales experimentadas durante su etapa de normalistas y en sus primeros años de servicio, conjugadas con la experiencia de la lectura de textos políticos, literarios y periodísticos, dieron como resultado la certeza de una nueva revolución en puerta, alentada por diferentes flancos, y el consecuente sentimiento de estar obligados a tomar posición entre los bandos en disputa. Los maestros Rodríguez Quiroz, Quiñones Pedroza, Valtierra Limones y Flores decidieron abonar tantos terrenos como les fuera posible para la germinación de la transformación del ordenamiento del mundo. En las próximas secciones analizaré los factores que coadyuvaron para el establecimiento de los equipos de maestros rurales, egresados de Salaces, en el municipio de Guerrero y su vinculación con los integrantes del Grupo Popular Guerrillero.

Equipos de trabajo en la región Guerrero

Vicente Rodríguez Quiroz llegó a Ariseachi en septiembre de 1963. Ahí lo esperaban dos exsalaicinos con quienes había compartido espacios y experiencias educativas y políticas: Antonio Valtierra Limones y Guadalupe Cortina Rodríguez. Valtierra y Cortina habían sido condiscípulos y miembros de la Banda de Guerra de la Normal de Salaces, de la cual el primero llegó a ser sargento. De acuerdo con los testimonios escritos y la entrevista con Vicente Rodríguez Quiroz (VRQ-AGA) los integrantes de la Banda de Guerra constituían un grupo beneficiado con provisiones y servicios extraordinarios dentro de la Normal: “tenía su propio espacio físico que servía de dormitorio y bodega de los instrumentos” (Aguayo, 2007: 101), ocasionalmente se les entregaba un uniforme especial y recibían un “aumento” consistente en alguna fruta, una rebanada de cajeta de membrillo, una jarra extra de leche o cereal maizoro.²⁷ Este singular trato estaba justificado porque la Banda de Guerra entrenaba a las cinco de la mañana y treinta minutos después daba el “toque de levante” para el resto de sus compañeros, y durante todo el día un “corneta de guardia” indicaba “tanto la entrada al comedor, como a cumplir comisiones o a las clases” (VRQ-AGA). Los salaicinos que integraban la Banda desarrollaban su identidad con elementos específicos: debían mantener buenas calificaciones y seguían una disciplina más estricta, “con aspectos militarizados” (VRQ-AGA); además, algunos de ellos también participaban en la orquesta de la Normal y otros más daban vida a la actividad política, todo al tiempo

²⁷ Este aumento lo recibían también los atletas que formaban parte de la delegación deportiva (Aguayo, 2007: 172).

que se adiestraban en “volar baqueta”, es decir, adornar el toque de tambor con malabares de baquetas (Aguayo, 2007: 172). Vicente, “el güero”, Quiroz no perteneció ni a la Banda de Guerra ni a la orquesta; su vida estudiantil la dedicó a los libros y la política formal de las normales rurales, pero tuvo muchos vínculos con miembros de esos grupos relativamente privilegiados. Conoció a Valtierra gracias a su desempeño político, y a través de él afianzó su relación con Cortina, no obstante ser de generaciones diferentes.

Otro compañero salaicino de Rodríguez Quiroz fue el duranguense y corneta de la Banda de Guerra, Miguel Quiñones Pedroza, con quien entabló una amistad de largo plazo. Ambos ocuparon carteras en el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos “Corazón y Acero” en 1961-1962: Rodríguez Quiroz como Secretario General y Miguel Quiñones como Secretario de Actas y Acuerdos. Valtierra, Rodríguez Quiroz y Quiñones encabezaron los primeros comités ejecutivos del Consejo Nacional Permanente (CNP), organización creada en mayo de 1961 por las normales que no aceptaron el triunfo de la planilla encabezada por Lucio Cabañas para dirigir la FECSM.

Durante el año en que integraron el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, “el güero” Quiroz y Quiñones extendieron sus vínculos allende el espacio de las normales rurales. El primero permaneció una larga temporada en la Normal Rural Ricardo Flores Magón con el cometido de contrarrestar la directriz política de su director, el profesor Pablo Ruiz, y asegurar la lealtad de las mujeres normalistas al CNP. De acuerdo con su testimonio, fue en ese tiempo cuando estableció contacto permanente con el doctor y profesor Pablo Gómez Ramírez. Asimismo, Quiñones y Rodríguez Quiroz asistieron a las reuniones preliminares de organización de la Federación de Estudiantes Chihuahuenses (FECH) lo mismo en la capital estatal que con estudiantes de secundaria de diferentes regiones del estado. En esta actividad conocieron a varios estudiantes de la Normal del Estado, la Normal Nocturna, la Escuela de Artes y Oficios y la Preparatoria de la Universidad de Chihuahua que militaban en la Juventud Popular Socialista (JPS), entre ellos a Arturo Gámiz García, Hildebrando Gaytán, Eduardo Rodríguez Ford, Saúl Chacón López y Óscar González Eguiarte. Para Rodríguez Quiroz, estos jóvenes eran “muy políticos y muy activos”, especialmente el entonces normalista, Hildebrando Gaytán.

Los primeros dos años de servicio de Rodríguez Quiroz y Quiñones transcurrieron en la misma región, aunque en pueblos diferentes. El primero arribó a Ariseachi, donde permaneció un ciclo escolar para después cambiarse a Tomochi; el segundo llegó a Heredia y Anexas, comunidad que abandonó al año siguiente para irse a Ariseachi, porque –afirmaba– su población era paupérrima y lo necesitarían más (EQP-AGA). Los

habitantes de Ariseachi, Heredia y Anexas y Tomochi eran rarámuris y constituían ejidos forestales que subrogaban sus bosques a aserraderos privados. En los meses de septiembre de 1961 y 1962, estas poblaciones recibieron a profesores egresados de Salaces: José Vieczcas Aldaz, José Isabel Rivera Landeros, Guadalupe Cortina y Valtierra Limones, quienes levantaron estudios socioeconómicos para conocer los apremiantes requerimientos en materia de educación, salud y organización política ejidataria. El levantamiento de estudios socioeconómicos era una actividad propia de una tradición magisterial-rural consistente en la ejecución de obras sociales mientras se radicara en cierta población. Otras actividades eran las campañas de vacunación e higiene, de reforestación, para la construcción o remodelación de los edificios escolares, además de campañas “cívico-regionales” con las cuales se pretendía difundir las historias de la rebelión de Tomochi de 1882 y de la Revolución Mexicana.

Al finalizar el ciclo escolar 1963-1964, Miguel Quiñones redactó una memoria del estado que guardaba el poblado y el trabajo efectuado por el equipo de maestros (Quiñones, 1964). Durante el año siguiente, Quiñones proyectó realizar una memoria detallada de la obra social en Ariseachi y, aunque no escribió el texto, las fotografías que demostrarían su labor perduraron; en ellas se observan las acciones del equipo integrado por Quiñones, Ramón Aguirre, Jacobo Holguín, Rosa Perales Ontiveros y Martha Salas: la construcción de un salón en el terreno escolar, la organización de desayunos escolares, reuniones con ejidatarios, organización de bailables y eventos culturales, la ejecución de ejercicios militares para los jóvenes de 18 años, campañas de aseo y vacunación.²⁸

Rodríguez Quiroz trabajó en Ariseachi en 1963-1964, incorporándose a los trabajos de Valtierra Limones y Cortina Rodríguez. Entre ellos figuró la elaboración de un “Pliego de peticiones de la región de la Sierra Tarahumara” que incluía demandas de los poblados de Tomochi, Agua Caliente de Tomochi, Ariseachi, Agua Caliente de Ariseachi, Nopalera y Santa Rosa de Ariseachi (Aguayo, 2009: 110-120). Estas demandas se derivaban de las carencias detectadas en los estudios socioeconómicos y de las peticiones enunciadas durante las reuniones con los ejidatarios, entre las que se destacó la promoción de los expedientes de Ampliación de tierras ejidales para Ariseachi y Tomochi, así como facilidades para la creación cooperativas ejidales que sustituyeran la explotación del bosque por empresarios privados.

²⁸ Las fotografías de los trabajos realizados en Ariseachi se encuentran en el Archivo personal de la maestra Estela Quiñones Pedroza.

En septiembre de 1964, Vicente Rodríguez Quiroz solicitó su cambio de adscripción a la población de Tomochi, en el mismo municipio de Guerrero,

por la cuestión histórica, por no perder aquello que nos había servido de... ¿cómo le diré?, de motivación para levantar el movimiento social y hacer las, los planteamientos de necesidades [...] con base en la historia, como que me sentí [...] con mucha curiosidad de conocer más a fondo Tomochi y de estudiar más lo que ahí había pasado. Creo que esa fue la motivación de ir, porque es un pueblo que está más lejos todavía (VRQ-AGA).

En esta población, el equipo de maestros compuesto por Rodríguez Quiroz, Marcelo Esparza, Lázaro Hinostraza, y Marcelino Martínez promovió entre los ejidatarios la creación de dos cooperativas: una de consumo y otra forestal, y en reiteradas ocasiones expresaron verbalmente su desacuerdo con que las autoridades del ejido se inclinaran por subrogar la explotación de su bosque al aserradero de “el señor Ugui” (VRQ-AGA).

Una vía de comunicación entre Ariseachi y Tomochi eran sus maestros. Miguel y Vicente no sólo eran compañeros de generación y amigos, sino que también estaban vinculados por una red de relaciones más amplia: Vicente Rodríguez Quiroz era novio de Rosa Perales Ontiveros, quien a su vez trabajó con Miguel Quiñones en Heredia y Ariseachi. Marcelo Esparza y Miguel Quiñones eran íntimos amigos, pertenecían a la misma generación y, al igual que Marcelino Martínez y Lázaro Hinostraza, habían vivido en el dormitorio de la Banda de Guerra: los cuatro compartían los códigos y dinámicas de “cajoneros” y cornetas.

Es indudable que la voluntad de estos cinco maestros y maestra intervino para que se encontraran en la misma región y la misma zona escolar: era natural querer estar cerca de alguien conocido, mejor aún, cerca de un amigo entrañable, de un compañero de línea de cornetas, cerca del condiscípulo que develó los secretos de la política normalista, cerca de la novia o el novio. Instalados en sus respectivas escuelas, quienes se involucraron con algunos integrantes de la guerrilla buscaron y encontraron respaldo entre sus compañeros docentes. Es decir, la disposición de los equipos de trabajo en Ariseachi y Tomochi no fue una decisión racional para favorecer el desarrollo de la guerrilla, pero esa misma alineación convirtió a dichos pueblos en espacio seguro para el GPG.

La expectativa de la revolución y el ocaso del Grupo Popular Guerrillero

Uno de los últimos días de septiembre, quizá de principios de octubre de 1965, Rodríguez Quiroz se reunió clandestinamente con José Ángel Aguirre Romero en el edificio de la

Sección Octava del SNTE (JAAR, BC-AGA). Días antes, en San Juanito o Creel, el mismo Rodríguez Quiroz había solicitado con urgencia conferenciarse con el inspector de la IV Zona Escolar, Manuel Reynaldo Gaytán; Vicente había viajado a caballo desde Tomochi para que su supervisor le aconsejara a quién dirigirse tras el violento enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla días antes en Madera. De acuerdo con el propio Rodríguez Quiroz, al enterarse de la muerte de los guerrilleros y el despliegue militar para detener a los fugitivos, él decidió buscar ayuda con el profesor Gaytán, temeroso de su propia vida (VRQ-AGA), es decir que había asumido el papel de fugitivo porque sabía que al descubrirse sus vínculos con el GPG sería objeto de la persecución castrense. En la entrevista que sostuve con Rodríguez Quiroz, éste afirma que él nunca fue guerrillero y que sus acciones se restringieron a preparar el terreno para la inminente revolución; por su parte, Miguel Quiñones Pedroza sí se unió al GPG, participó y fue uno de los caídos en el fallido asalto al cuartel militar de Madera. Considerando que para Rodríguez Quiroz colaborar con la guerrilla no significaba pertenecer a ella, la materia de que se ocupa este apartado es desentrañar en qué momento Rodríguez Quiroz y Quiñones Pedroza decidieron relacionarse íntimamente con la guerrilla, y cuál fue la experiencia de dicha relación. He restringido el análisis de estas cuestiones a estos dos hombres, por razones de corte histórico y heurístico: primero, porque fueron ellos dos quienes promovieron la solidaridad con la guerrilla en el municipio de Guerrero, y segundo, porque la información que pude recabar durante la investigación se restringe a sus experiencias.

De acuerdo con los otrora militantes de la JPS, Saúl Chacón López y Guadalupe Jacott, Vicente Rodríguez Quiroz se relacionó con Arturo Gámiz y los futuros guerrilleros desde que era normalista; una vez egresado siguió asistiendo a reuniones y sostuvo su cooperación. En cambio, el involucramiento de Miguel Quiñones les aparece nebuloso en la memoria: Jacott incluso declara que ella se sorprendió de encontrarse a Quiñones entre los caídos en el Asalto al Cuartel Militar, pues hallaba más factible que Rodríguez Quiroz se incorporara a la clandestinidad (SCHL, EESS-AGA; GJ-CM).

Javier Flores Torres, maestro de Heredia y Anexas entre 1963-1965, conserva una carta remitida por Quiñones el 27 de abril de 1965, donde le comunicaba lo siguiente:

En vista de que últimamente se han venido encima algunos acontecimientos de importancia para la situación interna del país, nos hemos visto en la necesidad el Güero [Rodríguez Quiroz] y yo de acudir a los compañeros que creemos de mayor confianza para plantearles algunas de estas cuestiones que son actualmente de sobra discutidas e interpretadas de mil formas. Para tomar una opinión unida y actuar también unidos, estamos invitándote a algunas pláticas [...] invitación

que te hacemos porque nos afectan directamente tales problemas y con la súplica de que seas lo más reservado posible al respecto, tomando en cuenta que se trata de una lucha ilegal (en? Aguayo, 2007: 178).

En los intersticios de la carta se vislumbra la cercanía de Quiñones a la lucha ilegal (es decir, el GPG) y la urgencia de posicionarse respecto a la misma y frente a los acontecimientos nacionales en curso.

En enero de 1965 cuatro maestros egresados de normales rurales, Eusebio Mata, José Albavera, Quiñones y Rodríguez Quiroz, redactaron y difundieron un llamamiento a los estudiantes salaicinos al cual me referí antes. En él analizaban el escenario político del país advirtiendo que varios grupos ya habían concluido “que hay que hacer otra revolución para emanciparse”, y que frente a tal estado de cosas los normalistas rurales deberían fijar una posición clara.²⁹ En la entrevista, Rodríguez Quiroz estableció que

Nosotros [Quiñones y él] no nos sentíamos parte de la guerrilla [...] en particular que estaba operando en Chihuahua; nos sentíamos parte de un movimiento general que iba a venir porque se sentía en el ambiente, se leía en todas las publicaciones [...] que algo iba a pasar y que nosotros sí deberíamos participar (VRQ-AGA).

Aun sin “sentirse parte de la guerrilla”, el profesor y su equipo de trabajo colaboraron para que el clima que presagiaba un movimiento armado germinara en Tomochi. A finales del año escolar 1964-1965, después de semana santa, es decir casi en el mismo tiempo en que Quiñones redactó la carta a Javier Flores Torres, Rodríguez Quiroz alentó la práctica de tiro al blanco en “el río, con un riflito 22 [...] porque luego se nos podía ofrecer”. En esos mismos meses, es decir entre mayo y junio, los maestros de Tomochi acordaron con algunos ejidatarios “hacer un acto ahí [risa irónica] guerrillero” contra el aserradero del señor Ugui, arrendatario particular de la explotación del bosque ejidal. Movilizando tecnologías para la pesca dinamitaron “unos montones de madera” dentro del aserradero:

Había unos bombillos de dinamita que se usaban allá mucho para pescar, medio cartucho de dinamita con un fulminante metido y una cañuela y luego el cartucho bien enredado en un hule, una bolsa de plástico, trapo, algo así, entonces se prendía la cañuela y con una piedra así se aventaba en un charco del río, en una hondonada del río tronaba eso y entonces salían los pescados panza arriba (VRQ-AGA).

²⁹ El manifiesto hablaba de brotes revolucionarios en todo el país: “Para los revolucionarios fieles a la causa del proletariado está hoy perfectamente claro que únicamente la revolución podrá liberar a las masas populares [...] Han trascendido a la opinión pública los levantamientos ocurridos en el Estado de Guerrero, en el de Oaxaca, el levantamiento gasquista de 1961 en Pantepec, Pue., Huixtla, Chis., Jáltipan, Ver., Chumatlán, Ver., el levantamiento de Ubino Gallegos, veterano zapatista y anticristero, en el norte de Puebla, la balacera de Humariza, Chih., y las guerrillas de Madera, Chih.”. “A todos los estudiantes de las escuelas normales rurales...”.

Como los profesores de Ariseachi y Tomochi, varios maestros y equipos de trabajo docente a lo largo del estado de Chihuahua e incluso más allá de sus fronteras, estaban enterados de la existencia de una guerrilla rural enclavada en la parte norte de la Sierra Tarahumara y, no obstante que algunos guardaban reservas sobre la implementación de la vía armada, se inclinaron por ayudar a sus integrantes cuando era necesario. Esto quiere decir que la red magisterial, tejida desde las normales, podía movilizarse a favor de una lucha o acción en la que participaban un grupo de docentes. Éste será un tema que trataré ampliamente en el siguiente capítulo, pero que quiero esbozar aquí para clarificar la relación entre el GPG y los equipos de Tomochi y Ariseachi. De acuerdo con Minerva Armendáriz, en el domicilio de sus padres en la ciudad de Chihuahua se realizaron reuniones vinculadas con la guerrilla; sus padres, maestros del estado ambos, prestaron su casa por la amistad y la solidaridad de gremio que sostenían con el doctor y maestro de la Normal Rural de Saucillo, Pablo Gómez Ramírez, pero nunca militaron ni mostraron inclinación hacia la realización una revolución armada (MAP-AGA). Por su parte, la relación entre algunos maestros de Tomochi y Ariseachi y el GPG fue cualitativamente diferente, pues además de estar dispuestos a darles pase por la zona sin delatarlos, estaban esforzándose para ampliar la zona de seguridad y conseguir que más ejidatarios, maestros y normalistas tomaran una posición favorable a la realización de la revolución de la que, afirmaban, el GPG era sólo una parte.³⁰ Las prácticas de tiro y la quema de una fracción del aserradero de Tomochi son una prueba más de que habían decidido que, llegado el tiempo, se unirían al movimiento revolucionario, necesariamente armado.

En las vacaciones de Semana Santa de 1965, del 10 al 25 de abril, se celebró una reunión en Chihuahua o Juárez, a la cual asistió Miguel Quiñones. Ahí se enteró que durante julio y agosto habría un grupo de entrenamiento militar del GPG en la Ciudad de México y se lo comunicó a Rodríguez Quiroz. Al terminar el año escolar pasaron unos días con sus respectivas familias, Vicente en Cuatro Ciénegas, Miguel en San Bernardo. En esos días, Miguel envió un telegrama a Vicente donde le pedía que lo acompañara a la Ciudad de México porque había decidido incorporarse a la guerrilla. En la capital, Quiñones solicitó un préstamo al ISSSTE para comprar los implementos necesarios y dejar algo a su familia, luego ambos se trasladaron a una casa en la colonia Pantaco,

³⁰ De acuerdo con el profesor Javier Flores Torres, adscrito a Heredia y Anexas en 1963- 1964 y 1964-1965, Miguel Quiñones le encomendó "que fuera a las comunidades aledañas a Heredia y Anexas, fuera a caballo, a pie, como pudiera, a platicar con los ejidatarios, los campesinos, los indígenas de por ahí, para que dieran posada a aquellos guerrilleros que se estaban gestando en caso de que salieran corriendo, en caso de nostalgia, de todo lo que fuera" (Aguayo, 2007: 178).

donde se estaba realizando el referido entrenamiento que constaba de formación política y prácticas militares, conducidas por el capitán Barajas. De acuerdo con Montemayor (2003), durante ese verano se planeó el Asalto al Cuartel Militar de ciudad Madera.

Cuando en septiembre de 1965 iniciaron las clases, Rodríguez Quiroz se trasladó a Tomochi, Quiñones Pedroza a Ariseachi, y se incorporaron a las labores con sus respectivos equipos de trabajo. En la literatura del Asalto al Cuartel hay discrepancias respecto a si la fecha acordada era el 23 de septiembre o si esta fecha fue resultado de la imposibilidad de efectuar la operación en la madrugada del 16 de septiembre; quienes estuvieron involucrados en el Asalto y los preparativos sostienen que su memoria es la más fiable. Sin fuentes de la época que confirmen una u otra versión, y con la vertiginosa vida durante esos días es imposible descubrir quién dice la verdad. En todo caso, ninguno está mintiendo: al Asalto le antecedieron un cúmulo de improvisaciones prácticas que la memoria de los involucrados no atina a enumerar.

El Asalto al Cuartel Militar fue diseñado como una importante operación para dar presencia pública al GPG, y atendiendo las fuentes testimoniales me atrevo a afirmar que en ningún momento se consideró que podría ser la última. La operación la efectuaría un cuadro guerrillero conformado por tres grupos: los dos primeros, dirigidos por Arturo Gámiz y Salvador Gaytán, debían encontrarse en las cercanías de Ariseachi, de donde partirían a pie rumbo a Madera; el grueso del armamento de estos dos grupos debería aportarlo Salvador Gaytán. El tercer grupo estaba conducido por Pedro Uranga y arribaría a Madera procedente de Ignacio Zaragoza. Mientras tanto, el resto de los militantes permanecería en la ciudad de Chihuahua, atento al desarrollo de la operación y la reacción de las autoridades federal y estatal.³¹ Es decir que los militantes del GPG eran conscientes de las posibles bajas y la represión que desataría una acción dirigida contra un cuartel federal, pero no planearon la derrota ni la desarticulación de la guerrilla.

En septiembre de 1965, el equipo de maestros de Tomochi recibió a Salvador Gaytán, quien solicitó instrucciones para encontrar Ariseachi. El profesor Lázaro Hinostroza lo guió a él, su grupo y unos cinco burritos que transportaban las armas, pero fue imposible llegar a tiempo por la crecida del Río Verde (VRQ-AGA). Quienes se reunieron en Ariseachi tomaron camino rumbo a Madera, sin Salvador y sin las armas, y aunque apresuraron el paso, llegaron atrasados a la cita con el grupo de Pedro Uranga. La noche de 22 hubo una discusión respecto a los pros y contras de realizar o detener la

³¹ Sobre los tres grupos que debían reunirse para tomar por asalto el cuartel, véase: Montemayor (2003: 133 y sigs.) y PU-CM.

operación.³² Finalmente, en la madrugada del 23 de septiembre el grupo compuesto por el ingeniero Emilio Gámiz García, los normalistas del Estado Francisco Ornelas y Óscar Sandoval Salinas, los maestros Arturo Gámiz García, Pablo Gómez Ramírez, Rafael Martínez Valdivia y Miguel Quiñones Pedroza, así como los campesinos Salomón Gaytán Aguirre, Antonio Scobell Gaytán, Guadalupe Scobell, José Juan Fernández Adame, Florencio Lugo y Ramón Mendoza intentaron tomar por asalto el cuartel militar ubicado en ciudad Madera. El asalto fracasó y tuvo resultados funestos para el GPG, pues en la acción fueron muertos siete integrantes del grupo, entre ellos Arturo Gámiz García, y sólo seis de ellos lograron escapar al fuego de la partida militar: Antonio Scobell, Guadalupe Scobell, José Juan Fernández, Florencio Lugo, Ramón Mendoza y Francisco Ornelas. Éstos emprendieron la huida refugiándose en las casas de algunos solicitantes de tierras de la zona Madera-Temósachi, así como gracias a los militantes del Partido Comunista en Ignacio Zaragoza. En el amanecer de aquel 23 de septiembre inició el declive del Grupo Popular Guerrillero: en la zona de Madera se pertrecharon un grueso número de efectivos militares, mientras que los militantes sobrevivientes y aquellos que no participaron se sometieron al repliegue y la clandestinidad, deteniendo toda actividad pública: las manifestaciones a favor de la entrega de los cuerpos de los caídos a sus familiares fueron realizadas por maestros y normalistas fraternos, pero no militantes. Es indudable que la desarticulación del GPG fue producto de las acciones represivas emprendidas por las fuerzas federales, pero es igualmente cierto que la estructura organizativa del GPG no estaba diseñada para soportar una derrota de tal envergadura.³³

³² Carlos Montemayor recreó esta discusión en *Las armas del alba* (2003: 203-207), gracias a la información obtenida en su entrevista a José Juan Fernández, quien afirmó: “El único que discutió fuertemente fui yo porque era el que tenía, cómo le dijera, se me tomaba en cuenta de alguna manera u otra, ahí se imponían Arturo, porque a Arturo le hacían mucho caso, [...] de alguna parte tenía yo injerencia y se me tomaba en cuenta para todo, ahí sí, porque no sé, le decía, ‘estás enfermo, cuál es la necesidad de morirte cada’ (140) [sic], no que Arturo, ‘es que eres muy miedoso’, que era trotskista, hasta de trotskista me dijo Arturo, está bien, ahí interviene el doctor Pablo [Gómez] y Ramón [Mendoza] que todavía vive, ellos se dieron cuenta, estábamos Paco [Ornelas], y él no dijo nada, Paco no podía ni abrir la boca, porque Paco apenas iba, había estado con otra de México pero él no sabía nada, el doctor Pablo tampoco estaba (145) [sic] a mí lo que me podía mucho era el doctor Pablo, a mi me podía hasta el alma me lo fueran a desgraciar ahí porque el doctor Pablo no sabía ni practicar ni correr ni nada, entonces teníamos muchas cosas en contra de ir al ataque”. “Conversación con José Juan Fernández Adame, 20 de febrero de 2003” Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie Movimientos armados, Caja1, Expediente 21.16.

³³ Sé que la zona de Madera-Temósachi estuvo permanentemente vigilada por efectivos militares en 1967-1968 porque los intentos del Grupo Popular Guerrillero-Arturo Gámiz por establecerse en la misma zona de seguridad, con ayuda de los pueblos que habían apoyado al GPG, resultaron imposibles por la consistente presencia de militares y guardias blancas contratadas por los grandes ganaderos de la zona. Este será tema del siguiente capítulo. La presencia de militares en búsqueda de los guerrilleros data desde 1964 e incidió en la vida cotidiana de los habitantes de Madera-Temósachi, tal como queda demostrado en un “Oficio de la UGOCM al Jefe del DAAC”, remitido finalmente al Secretario de Defensa, en donde el Ejido Huizopa solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional que entregue “las monturas y demás enseres que fueron recogidos del

Miguel Quiñones Pedroza fue muerto en su primera acción guerrillera, no obstante su pericia con el fusil. La escuela primaria de Ariseachi, "Redención del Tarahumara", quedó sin director; las cooperativas de producción y consumo que había promovido entre los ejidatarios no se realizaron. En la memoria de Estela Quiñones, hermana mayor del profesor, permanece la duda que también asalta a esta investigadora y que permanecerá latente para otras indagaciones académicas: ¿por qué Quiñones decidió unirse a la lucha clandestina si tenía planes a realizar en la vía legal? ¿Qué pasó entre las vacaciones de semana santa y las vacaciones de verano para que modificara su estrategia política y decidiera hacer aquello que Saúl Chacón y Guadalupe Jacott anticipaban sólo en Rodríguez Quiroz? La urdimbre teórica y metodológica de la autora no ha conseguido analizar los elementos coyunturales que incidieron en el ánimo político de Miguel.

Vicente Rodríguez Quiroz huyó de los operativos militares desplegados para capturar a los sobrevivientes del Asalto al Cuartel y a todo aquél que estuviera coludido. Se fue a caballo al corazón de la IV Zona Escolar; una vez ahí el inspector Manuel Reynaldo Gaytán consideró conveniente enviarlo a la capital del estado para que buscara a José Ángel Aguirre Romero, entonces suplente del Secretario de Conflictos del Comité Ejecutivo Seccional. Los maestros y maestras, entre quienes estaba Clara Elena Gutiérrez, Ruth Meléndez, Guadalupe Cortina y Joaquín Puente, lo despidieron; Antonio Valtierra lo acompañó.³⁴ Una vez en Chihuahua se encontró con el Aguirre Romero y juntos dispusieron su traslado a la ciudad de México para proteger su vida. Vicente Rodríguez Quiroz permaneció en la ciudad de México trabajando en una fábrica de refrigeradores durante un año, convencido de la imposibilidad de regresar al magisterio y al norte del país. Gracias a la intervención de los otrora normalistas rurales, Manuel Ortega y Carlos Vela, el profesor José Santos Valdés medió para que se le asignara una nueva plaza en Tlaxcala. Un año después se casó con Rosa Perales Ontiveros.

El revés militar recibido en Madera provocó una desbandada de los militantes del GPG, quienes huyeron de Chihuahua y se reconcentraron en la Ciudad de México para analizar lo ocurrido. Las explicaciones dadas entonces y construidas después son múltiples y no son tema de esta investigación. Sucedió, además, que los maestros rurales que conocían a los guerrilleros y que los habían ayudado, pidieron cambio de adscripción: bien porque querían protegerse, bien porque, en la búsqueda de llegar a la ciudad, no

lugar denominado 'Sierra de Cebadilla' por el C. General Flavio Guijón Melgar, Jefe de la Partida Militar en Ciudad Madera, en el mes de junio de 1965". RAN, DOT Huizopa, Madera, exp. 31762.

³⁴ El lector deberá recordar los nombres de estos maestros y maestras como participantes en la organización estudiantil o campesina en los años 1963-1964.

permanecían más de dos años en un mismo pueblo; los equipos de trabajo solidarios con la guerrilla eran efímeros y sólo podían constituirse como una red de apoyo si se les renovaba con egresados de normales rurales con potencial revolucionario. Por su parte, el gobierno federal colocó su mirada sobre la región Madera-Temósachi e implementó una estrategia que se haría tradición: resolver demandas, v. g. la creación del NCP Huizopa, a la par que instalaba al ejército para controlar los nuevos brotes guerrilleros.

Las motivaciones morales y sentimentales en las decisiones políticas

Fue entonces cuando conoció a África de las Heras, la segunda mujer que tendría una importancia crucial y también traumática en su existencia. Ella era tres años mayor que él, morena, inteligente y guapísima, jamás se ponía afeites en el rostro y vivía cada segundo y cada acto como una verdadera militante comunista. A pesar del ya interiorizado rechazo de Ramón a todo lo establecido por los códigos de la moral burguesa, no pudo evitar enamorarse de ella. Como cualquier joven con las hormonas cargadas de dinamita, se impuso merecer la atención de la muchacha, y se lanzó tras ella a la más trepidante vorágine política. Escuchando sus razonamientos, asumió sin una crítica las teorías profesadas por aquella belleza roja...

Leonardo Padura. El hombre que amaba a los perros

La primera vez que hice consciente los versos de la canción “No pasarán”, escrita por Carlos Mejía Godoy, exalté el romanticismo guerrillero que invocaba. Mi verso predilecto (porque además está acompañado de un sonoro coro) era el siguiente: “aunque no estemos juntos, te lo juro, no pasarán”. Me parecía la declaración de amor más revolucionaria jamás entonada (acaso sólo igualada por “El dulce abismo” de Silvio Rodríguez y “Créeme” de Vicente Feliú). Encontraba en ella el anhelo de luchar por la transformación radical de la realidad, acompañados, amándose, pero conscientes de la primacía de la lucha armada sobre cualquier otro deseo pequeño-burgués. El amor podría verse así suspendido en un tiempo inmortal, esperando la victoria definitiva o la redención de la vida entregada en combate. Ese amor no triunfaría en el futuro, sino que estaba, de hecho, inmerso en una victoria continua: la victoria consistía en el desprendimiento de las ataduras egoístas del estilo de vida burgués; la victoria consistía en impedir que ellos –los otros, los somocistas– “no pasaran”, compartir la trinchera política, sin atender a la distancia real entre los amantes.

Hasta este punto, en he puesto en movimiento y analizado la pertinencia de las categorías de “experiencia” y “experimentación” de situaciones de clase, políticas, gremiales para explicar cómo se forma una conciencia de clase común a los estudiantes, maestros y campesinos en Chihuahua durante la primera mitad de los años sesenta. He argumentado que la “experiencia” adquirida históricamente cimentó la decisión de

incorporarse a un movimiento campesino y, más adelante, a una guerrilla fundada en la teoría del foco revolucionario. Es sencillo suponer que todos aquellos sujetos –individuos o colectivos– *sujetos* a experiencias similares podían desarrollar una conciencia común y que, consecuentemente, al experimentar las mismas coyunturas sus estrategias políticas se dirigirían a un rumbo compartido. Algunos maestros de Ariseachi-Tomochi estaban preparándose para la próxima revolución; entre ellos, Rodríguez Quiroz y Quiñones Pedroza tenían experiencias políticas muy similares y eran los más cercanos al GPG y los responsables de disponer el territorio y convertirlo en zona de seguridad, pero de ambos sólo Quiñones se incorporó a la organización guerrillera. Al reflexionar sobre esa decisión, la pregunta es la siguiente: ¿qué lleva a un hombre de 23 años a elegir, entre el repertorio de estrategias políticas, la vida clandestina y armada, arriesgando su vida? En el caso de Arturo Gámiz García, la motivación que tuvo para promover la vía armada es más transparente: desde su arribo a Chihuahua se incorporó a una organización política disidente, la UGOCM, y a partir de ahí su preparación política fue en ascenso, participó en acciones ilegales y las justificó teórica y políticamente. Tras ser aprehendido por segunda vez, en febrero de 1964, aseguró que no volvería a experimentar al sistema jurídico que, afirmaba, estaba hecho para beneficiar a la burguesía y condenar a las clases bajas; entonces se fue a la sierra y se unió a Salomón Gaytán. Si bien el desarrollo de su vida aportó elementos para que la elección de la vía armada fuera una sensatez, lo cierto es que la experimentación de una segunda aprehensión –quizá sentido como un ultraje– aportó mucho para que Gámiz afirmara que el único camino posible era la organización política guerrillera. El caso de Miguel Quiñones Pedroza es más complicado, pero puede plantearse siguiendo las pistas dadas por E. P. Thompson

Después de algunos meses de investigación llenos de encuentros y desencuentros con mi propio pasado y la memoria colectiva de las revoluciones a la que pertenezco, descubrí otras peculiaridades en los versos de Mejía Godoy. Las peculiaridades están relacionadas con aquello que deliberadamente omite. El verso favorito sigue siendo el mismo –“aunque no estemos juntos, te lo juro, no pasarán”–, si bien no gravito más en torno a la idea de la ineludible victoria, sino sobre las secuelas que la distancia podría acarrear a los amantes. La relectura de Thompson (1981) confirmó que era imperioso reconsiderar cuáles experiencias inciden en la formación de la conciencia del lugar que se ocupa en el mundo y las acciones que se realizan. De acuerdo con Thompson, una de las proposiciones más erróneas –por cuanto podía desmentirse históricamente– de la tradición marxista althusseriana era la determinación estructural del proceso histórico.

Esta tradición negaba la repercusión condicionante de la experiencia, la conciencia y la agencia de los sujetos sobre el cambio y la permanencia sociales. La obra de Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, dio pie a la elaboración teórica de la noción de experiencia y experimentación como aquel espacio-tiempo donde se forma la clase social; lo que esto significa es que la experimentación continua de las situaciones materiales y las relaciones de clase (de opresión y lucha) formó la conciencia de clase. El trabajo que Thompson dedicó a explicar la noción de experiencia para la formación de un sujeto político (la clase social y, específicamente, la clase obrera inglesa), también le permitió explorar el mundo de las llamadas incoherencias e irracionalidades en la toma de decisiones y el actuar político de los sujetos, le permitió también introducir definitivamente la cultura en el arsenal de situaciones sociales dentro de las cuales los sujetos están inmersos, y a las cuales transforman en la experimentación continua. En un análisis teórico del concepto “experiencia humana”, Thompson afirma que la conciencia es, además de materialista, afectiva-moral. Con esto, Thompson señala que

En el interior de cada ‘necesidad’ hay un ‘afecto’, una carencia o ‘deseo’ en vías de convertirse en un ‘deber’ (y viceversa); que toda lucha de clases es a la vez una lucha en torno a valores; y que el proyecto del socialismo no viene garantizado POR NADA [sic] [...], sino que sólo puede hallar sus propias garantías mediante la *razón* y a través de una abierta *elección de valores* (1981: 263).

Esta cita ayuda a clarificar los indiciarios descubrimientos de esta investigación, los cuales no se desarrollarán por razones de espacio y tiempo. En primer lugar, Thompson niega el arribo inminente del socialismo por el desarrollo de las fuerzas productivas o el establecimiento de un estado socialista; en segundo, indica que lo mismo la experiencia de una situación de clase, como las elecciones racionales y moral-sentimentales intervienen en la formación de un sujeto político que lucha por la transformación de la realidad (1981: 265).

Thompson escribió estas líneas con un académico y otro político: rebatir la validez histórica de la teoría althusseriana, y hacer una crítica profunda al estado soviético estalinista. Thompson, que siempre declaró sus adhesiones políticas, renunció al Partido Comunista Inglés en 1956, a consecuencia de la invasión de la URSS a Hungría. Con ese acto, una vez más Thompson llavaba a cabo su obligación política de negar la inminencia histórica del socialismo, y reafirmaba que a él sólo debía llegarse a través de la lucha. Le resultaba indispensable decir que la clase obrera no hizo una revolución *automáticamente*, sino sólo después de una ardua formación en la experimentación de las

situaciones materiales y las relaciones de clase. El estado soviético –y los excesos estalinistas– no era el resultado de una necesidad histórica, sino de una actuación política; las siguientes revoluciones ocurrirían –si ocurrían- con una acción semejante, no por inercia ni por imposición. Igualmente, Thompson criticó el régimen soviético y algunas teorías marxistas que afirmaban que el desplazamiento de la moral era condición para el surgimiento de la conciencia de clase y el cambio cultural; para Thompson esta postura obviaba las decisiones morales contenidas dentro de toda acción revolucionaria.

Como señalé a lo largo de este capítulo, la acción política de los y las normalistas, las y los maestros en los años sesenta en Chihuahua, estuvo condicionada por la experimentación de las situaciones materiales y las relaciones de clase; la misma participación en el movimiento campesino fue la experimentación de una peculiar forma de conciencia de clase que he denominado *solidaridad*. Y esta solidaridad adquirió rasgos diversos al instrumentarse dentro de una red magisterial. Sin embargo, considero que esta cita y otros pasajes de Thompson nos ayudan a entender otro aspecto de la práctica política de los y las normalistas, a saber, el establecimiento de relaciones sentimentales como parte de la experiencia adquirida en el contexto de la lucha revolucionaria y, más aún, la incidencia de estas relaciones en el desarrollo de la misma lucha.

Las experimentaciones del lugar de clase, de raza, de género para la actuación política pueden quedar al lector más o menos claras. Pero, ¿qué hay de esta experimentación cuando se pone en perspectiva moral-sentimental? Pareciera entonces que las cosas no son tan coherentes como se antojaban a primera vista. Tuve que reconsiderar mis observaciones sobre las actuaciones políticas cuando reparé en la siguiente obviedad: los normalistas y los maestros tenían relaciones también tenían relaciones de amistad, amorosas, sexuales, todas relaciones que podían formar o destrozarse fuertes vínculos. Las preguntas comenzaron a apilarse en mi escritorio: si era verdad que un grupo de normalistas mujeres de Saucillo comenzaron a establecer relaciones políticas con los normalistas del Estado, ¿qué impacto tuvo esto en las relaciones interpersonales, y cuál fue el impacto de éstas sobre las relaciones políticas? Esto constituía un nuevo reto para el quehacer historiográfico.

Eva Esther Salazar y Saúl Chacón fueron novios durante cuatro años y se casaron el 13 de febrero de 1963 a las 13:00 horas. A su boda asistieron muchos integrantes de la JPS y la UGOCM; ella usó un vestido rojo y el lazo de bodas fue un listón rojinegro, los Rodríguez Ford les regalaron una vajilla “termocrisa” y Pablo Alvarado los cerillos para prender el fuego de su hogar, a saber, la estufa. Los historiadores orales aprenden de

oficio a preguntar y preguntarse por los caminos alternativos de un sujeto, en aras de entender los vericuetos seguidos para tomar una decisión; en este sentido, el historiador preocupado por entender las experiencias atinaría preguntar: ¿cuáles eran las opciones que tenía Eva Salazar además de casarse con Saúl Chacón López, y cuáles las opciones de éste? El historiador preocupado por la experiencia iría más allá: el afianzamiento de esta relación de pareja, ¿debilitó otras relaciones sentimental-políticas?

En un ambiente de jóvenes estudiantes que integraron un movimiento campesino y/o guerrillero, encontrar decisiones sentimentales es difícil. Tal dificultad tiene que ver con la cuestión de si lo personal es político. Al preguntar por los motivos para ingresar, abandonar o promover una acción política desaparece de la escena el novio, la novia, el o la amante y el amor imposible. No obstante, es innegable que los normalistas y maestros que circulan en esta investigación se enamoraban y desenamoraban, varios de ellos encontraron en esos mismos años sesenta a la persona con quien compartirían el resto o una parte de su vida: Vicente Rodríguez Quiroz y Rosa María Perales Ontiveros, Eva Esther Salazar y Saúl Chacón López, Ramón Fernando Sánchez Soto y Yolanda Rodríguez Castillo, José Ángel Aguirre Romero y Belem Cuevas. Durante sus años de participación en la JPS, Eva Salazar fue novia de Saúl Chacón, y hay indicios de las relaciones sentimentales de Arturo Gámiz y Miguel Quiñones con normalistas de Saucillo que participaron en el movimiento campesino. El quehacer historiográfico deberá prestar más atención a la relación entre estas historias de noviazgo y matrimonio con el desarrollo histórico de la conciencia de clase y una red de relaciones de amistad y políticas.

El historiador que se decida a develar explícitamente –y con consentimiento– el entramado de relaciones sociales de corte sentimental y sexual que incidieron en la formación de un sujeto político como un movimiento campesino o una organización guerrillera, ha de procurar un acervo teórico adecuado y ha de tener una sensibilidad propia del mejor novelista y un afán por aportar a la comprensión histórica más que a la publicación de obras de cotilleo. Si yo no lo he hecho, a pesar de contar con indicios, es porque los hombres y mujeres que entrevisté han preferido guardar para sí o para el momento de la despedida –en un acto de confianza que agradezco y con el que deseo ser recíproca– esos fragmentos de memoria que saben son importantes pero consideran privados. Yo, como investigadora, deseo respetar su decisión y no colocar al quehacer historiográfico por encima de las implicaciones que mi relato puede tener en su existencia. Si al leer esta tesis ellos deciden compartir públicamente los relatos que consideran privados y no-políticos, esta investigación podría tener alcances más profundos, no sólo

para la comprensión de los normalistas en un movimiento campesino o guerrillero, sino para descubrir, como bien dijera Thompson, “la ‘racionalidad’ de la sinrazón social” que, por lo demás, nunca deja de incidir en las experiencias y las decisiones humanas (2000:12). El reto será explicar, antes que despreciar, la indudable influencia que sobre la “abnegación revolucionaria” tuvieron las relaciones sentimentales (Thompson, 1981: 265): si, por ejemplo, los jóvenes normalistas se acercaban a una organización política porque en ella militaba un hombre o mujer que les atraía; si aprendían a hacer propia la ideología y acción política del sujeto de su amor; si en la soledad de la clandestinidad encontraban fuerza en el amor lejano; si alguno se convenció de unirse a la guerrilla al descubrir que el amor de “la dama de su corazón” había cambiado de preferencia y era imposible seguir con los planes de mantenerse en la lucha legal y formar una familia.³⁵ No obstante los indicios para hablar de los temas enunciados, esta investigación –y la investigadora– quedan rebasadas por estos descubrimientos.

³⁵ “La dama de mi corazón” es una expresión utilizada por L. Millinga Milinga en una carta dirigida a Ryszard Kapuściński, publicada por éste último en un reportaje titulado “La boda y la revolución”, mismo que se incluye en la compilación *La guerra del fútbol* (2009).

LOS MAESTROS FEDERALES DE LA SIERRA TARAHUMARA Y EL GRUPO POPULAR GUERRILLERO ARTURO GÁMIZ. REDES MAGISTERIALES Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL CONECTADAS A LA GUERRILLA

En el archivo personal del profesor José Isabel Rivera Landeros está resguardada una litografía de Jesús Helguera, titulada “La Espera”. Se trata de un cartel promocional de Cigarrera La Moderna personalizado para la tienda “Luis Alvarado Villanueva. Abarrotes, ropa, calzado y novedades”, ubicada en Cajurichi, Chihuahua. La mitad del cartel está ocupada por la litografía que representa una familia a la orilla del mar. En primer plano, una mujer con vestido y sandalias blancas mira el horizonte, mientras el viento vuela su vestido y negra cabellera; junto a ella, una niña de blusa blanca y falda naranja juega en la arena; a la derecha un hombre blanco y de pelo cano está sentado en un viejo tronco tallando un pedazo de madera; detrás de ellos un perro de tamaño mediano ladra a las gaviotas a la orilla del mar. El cartel, amarillento por el paso del tiempo, tenía un calendario grapado en la parte inferior y era uno de los medios utilizados por la Compañía La Moderna para promocionar sus productos, en este caso los cigarrillos Raleigh y Del Prado.

Los calendarios promocionales de tiendas y productos fueron ampliamente distribuidos en las poblaciones mexicanas, se entregaban en la transición de uno a otro año y su gran tamaño permitía que la imagen reproducida decorara las casas y comercios. La litografía que he descrito fue encontrada en una casa que hacía las veces de cafetería. Sin promoción alguna, los habitantes y viajeros sabían que ahí se vendían café, pan y quesadillas. En el verano de 1968, el profesor Rivera Landeros y el inspector Reynaldo Gaytán iban siguiendo al destacamento del ejército que, a su vez, perseguía al Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz. Los separaban días de marcha a pie. Al pasar por Cajurichi, los dos maestros se detuvieron a comer en la casa-cafetería, cuando –relata el profesor– “yo volteé y vi un almanaque de aquellos grandotes, no sé si se acuerde, unos almanaques que pintaba un Helguera [...] Y vi... un croquis... y me arrimo y es el mapa que ellos iban haciendo siguiendo a los... a los muchachos. Éste es el mapa [lo extiende sobre la mesa] que dejaron olvidado, seguramente”.

Al reverso del otrora calendario promocional, está trazado un mapa de la Sierra Tarahumara que cubre un área delimitada, al norte, por Ciudad Guerrero, al sur, por Uruachi, al oeste, por Yepachi, Ocampo y Batopilillas, y al este por Estación Terrero. En la

parte superior izquierda hay una lista de 10 movimientos de los guerrilleros del 19 de julio al 9 de agosto de 1968. Las anotaciones del mapa corresponden con sucesos descritos por el Diario de Campaña de Óscar González Eguiarte, por lo cual considero factible que haya sido elaborado por algún elemento del ejército para describir los movimientos de la guerrilla. El mapa fue olvidado en la misma casa a donde los maestros llegaron a comer y ahí fue encontrado por los dos profesores.

Cuando el profesor Rivera Landeros encontró el mapa, se desempeñaba como maestro rural en Panalachi y era secretario general de la Delegación Sindical. Iba acompañado del Inspector de la IV Zona Federal. Este capítulo está destinado a estudiar la vinculación de algunos maestros de la IV Zona Federal con el nuevo grupo guerrillero organizado tras el fracaso del asalto al cuartel militar de ciudad Madera del 23 de septiembre de 1965.

La formación y operaciones del Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz”

La madrugada del 23 de septiembre de 1965 el ejército truncó la operación de asalto emprendida por trece integrantes del Grupo Popular Guerrillero (GPG) contra el cuartel militar de Madera, Chihuahua. Tras el fracaso, los sobrevivientes y los militantes de la guerrilla que no entraron en acción emprendieron una etapa de reestructuración profunda porque su organización había quedado al descubierto. El Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (GPGAG) fue una de las dos guerrillas sucesoras del GPG.

En esta sección analizaré las bases sobre las cuales se cimentó la solidaridad de los maestros federales con la guerrilla y las posibles razones y/o circunstancias que coadyuvaron para que los guerrilleros se acercaran al gremio magisterial de la Tarahumara. Para ello me detendré en tres temas: 1) la transición del GPG al Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz” (GPGAG); 2) un esbozo histórico de la Sección VIII del SNTE, a la cual pertenecían los maestros federales y cuya organización democrática coadyuvó al establecimiento de relaciones con los guerrilleros; 3) la conformación de equipos de trabajo de maestros rurales en la IV Zona Escolar, y 4) la solidaridad de algunos profesores federales de esta Zona con el GPGAG. Como el objeto de esta tesis es estudiar la participación de normalistas y maestros en movimientos sociales y guerrilleros y no los movimientos en sí mismos, restringiré las referencias a las transformaciones políticas y castrenses que ocurrieron entre 1965 y 1967 y a los debates ideológicos que el GPGAG sostuvo con los grupos guerrilleros existentes en el país, pero me abstendré de analizar sus estrategias militares.

Durante el enfrentamiento entre el ejército y los guerrilleros fueron muertos individuos clave del GPG: Arturo Gámiz, líder militar y político de la guerrilla; Salomón Gaytán, estratega de operaciones en la Sierra y con múltiples relaciones en la zona. y Pablo Gómez Ramírez, con experiencia en la acción política pública y una amplia red de contactos que podía movilizar a favor del movimiento. Perseguida en el estado de Chihuahua, la restante fracción del GPG se trasladó al centro del país. La primera reunión donde se reformuló la estrategia se realizó en Hidalgo: ahí nació el Movimiento 23 de Septiembre (M23), en clara alusión al evento que los había parido. Sus dirigentes fueron Pedro Uranga Rohana, Saúl Ornelas Gómez y Juan Fernández Carrejo, y tuvo elementos en los estados de Guerrero, Chihuahua y el Distrito Federal. Las acciones militares del M23 fueron pocas y durante la realización de una de ellas dos de sus integrantes, Ramón Mendoza y Óscar González Eguiarte, fueron apresados en la capital de Chihuahua el 9 de marzo de 1966, con lo cual quedaron al descubierto varias operaciones. Ramón Mendoza, acusado del asesinato de un policía, fue trasladado a las Islas Marías, mientras que González Eguiarte fue liberado a fines del mismo año.

Las discrepancias dentro del M23 respecto a la acción política-militar desembocaron en una irremediable fractura. Poco tiempo después de su liberación, González Eguiarte y un grupo de jóvenes otrora militantes del GPG se separaron del M23 y formaron una nueva guerrilla. Su nombre delataba la memoria que reivindicaba, al antiguo “Grupo Popular Guerrillero” incorporaron el nombre del líder caído, Arturo Gámiz.

Entre enero y agosto de 1967 el nuevo grupo guerrillero tomó consistencia. Óscar González Eguiarte, estudiante de economía de la UNAM, originario de Chihuahua y discípulo de Gámiz, fue el nuevo dirigente. Tenía 21 años en 1967.¹ Inicialmente, González Eguiarte se propuso regresar a la zona de seguridad establecida entre 1960 y 1965, es decir, a los municipios de Madera y Temósachi. La primera acción del GPGAG se realizó en este espacio: el 7 de agosto de 1967, al norte del municipio de Madera, efectuaron el “ajusticiamiento revolucionario” del ganadero Ramón Molina Chávez (*Documentos*, 1993: s.p.), quien de acuerdo con el expediente agrario del NCP El Naranja había comprado a Bosques de Chihuahua los terrenos que durante más de cuarenta años varias familias de campesinos habían ocupado y laborado, y a las cuales había intentado

¹ Otros integrantes fueron Antonio Gaytán Aguirre y Guadalupe Scobell Gaytán quienes también fueron militantes rurales del GPG, conocedores de la Sierra y con experiencia en manejo de armas y tácticas castrenses. Carlos David Armendáriz y Jesús María Casavantes habían militado en la Juventud Comunista y participaron en la lucha de inquilinos y en la fundación de la colonia Francisco Villa en la ciudad de Chihuahua. José Luis Guzmán Villa y Arturo Barboa Estrada. Exceptuando a Casavantes, todos fueron muertos entre el 23 de agosto y el 11 de septiembre de 1968, en una acción de retirada estratégica.

desalojar violentamente en dos ocasiones (julio de 1965 y abril de 1967), a pesar de estar en trámite la acción agraria de fundación de un NCP.² El Diario de Campaña de Óscar González Eguiarte, confiscado por el ejército durante la retirada de agosto-septiembre de 1968, inicia refiriendo el “ajusticiamiento revolucionario del 7 de agosto”, del cual obtuvieron nueve armas (fusiles y pistolas) y “prestigio”. Siguiendo al mismo González Eguiarte, durante septiembre los siete guerrilleros se dedicaron a marchar a caballo por la sierra de Madera para “establecer enlaces con elementos que constituirían la base de una red de información y abastecimiento en una región de una nueva zona de operaciones”, encontrándose con “campesinos” que apoyaban su causa, pero también “vaqueros” dispuestos a delatarlos, una banda armada organizada por los hijos de Molina Chávez y recompensas de diez mil pesos por cada guerrillero capturado.

De acuerdo con el Diario, el primer contacto con profesores rurales se dio en la zona de Madera, en noviembre de 1967. Los maestros, cuyos nombres se omiten por razones de seguridad, les ayudaron con “provisión” e “información” y les presentaron un plan de acción: el asalto a la casa de un “cacique” del lugar para la expropiación de valores útiles para la guerrilla, y el asalto a una farmacia para hacerse de medicamentos y material de curación. De acuerdo con el diario de González Eguiarte, la propuesta fue rechazada por considerar que sus consecuencias políticas serían contraproducentes, pues el ejército procedería a cercar la zona y atacar a los maestros y las pocas bases que se mantenían en la región; por otro lado, la retirada sería difícil, pues “se carece del conocimiento del terreno en esta zona” (*Documentos*, 1993: s.p.).

Entre enero y abril de 1968 el GPGAG establece los lineamientos políticos que definirán sus acciones venideras. Apegándose a la postura que Regis Debray (1967) desarrolló a partir de la teorización de Ernesto Guevara, la guerrilla apostada en Chihuahua decidió unificar en una misma persona la jefatura política y militar del grupo guerrillero, quedando ésta en el cuerpo de González Eguiarte, así como suprimir la cláusula que indicaba que “para tomar decisiones de importancia vital se procurará proceder democráticamente, si las circunstancias lo permiten”. La decisión de unificar los

² Sobre la compra-venta, “Oficio del NCP Emiliano Zapata, municipio de Madera al Gobernador de Chihuahua. Firman Zenaido Rodrigues, Vienvenido Gutiérrez y Amado Erives, presidente, secretario y tesorero del NCP”. 31 de diciembre, 1962, RAN, NCP El Naranjo, Madera, exp. 142. Sobre los intentos de desalojo: “Oficio manuscrito del NCPA Las Moras, Madera, dirigido al Gobernador del Estado de Chihuahua, CC al Procurador General de Justicia del Estado, al sr. director de la revista siempre, al presidente municipal y al departamento Agrario [sic]”, 2 de julio, 1965, RAN, NCP El Naranjo, Madera, exp. 142. “Oficio de la FOCECH región Madera, firmado por el secretario General Francisco Márquez, al Delegado del DAAC, José Ángel Mesquitic N.”, 15 de abril, 1967, RAN, NCP, exp. 142.

mandos tenía como base los siguientes razonamientos: 1) enclavado en la zona rural, el jefe militar no podía desplazarse a la ciudad o población en que residiera la jefatura política porque arriesgaría la supervivencia del grupo armado; 2) la guerrilla no era el brazo armado del partido político, sino la nueva forma (en contenido y organización) de emprender la revolución, incompatible con los tiempos de paz en que operaba el partido político y los métodos democráticos (*Documentos*, 1993: s.p.). La estructura jerárquica de la organización guerrillera fue heredada de Arturo Gámiz, y sostenida por el estudio de la teoría de guerra de guerrillas de Ernesto Guevara (1960), así como por el sometimiento a la directriz soviética de la disciplina de partido. En 1964-1965, en el seno del GPG hubo ásperas discusiones respecto a la disciplina de algunos militantes. Algunos testimonios y un documento reseñan las desavenencias entre Arturo Gámiz y Pablo Gómez porque el primero reclamaba que la organización se sometiera a “la disciplina férrea” de partido que implicaba “la unidad de voluntad”, mientras algunos militantes acataban ciegamente el parecer de Gómez sin respetar “las órdenes del mando central”, es decir, de Gámiz.³ En 1968 la postura de un mando único y el sometimiento disciplinado a sus órdenes fue adoptada sin reparo.⁴ En este sentido, sugiero que las experiencias guerrilleras anteriores, y sobre todo el estudio de la teoría del foco revolucionario de Debray, transformaron el posicionamiento del GPGAG respecto a la estructura de mandos de la guerrilla.

El debate latinoamericano respecto a cuándo y cómo hacer una guerrilla ascendió a partir del triunfo de la Revolución Cubana y la adopción del sistema socialista. En México, el tema se debatió en la teoría y en la práctica guerrillera. Para 1967 habían surgido –y desaparecido– varios grupos guerrilleros en el territorio nacional de los que todavía conocemos poco.

En el tercer capítulo referí que los cimientos del GPG fueron la autodefensa emprendida por algunos solicitantes de tierras de la región de Madera-Temósachi, el estudio y discusión de la historia latinoamericana y de las tesis de Guevara (1960) y la

³ Los testimonios a los cuales hago referencia han preferido mantenerse en el anonimato. El documento que cito está resguardado en el Archivo Personal de Alma Gómez Caballero, donde se conservan documentos de Pablo Gómez y de los movimientos sociales y guerrilleros de Chihuahua y México.

⁴ El nuevo lineamiento expresaba: “Una organización nueva: la reconversión del partido en un organismo directo eficaz a la altura del momento histórico, le impone también romper con las reuniones y asambleas en todos los escalones. Frente a un estado de emergencia y ante un enemigo organizado militarmente, sería paralizador en el mejor de los casos y homicida en el peor. Es el origen de ese vicio de que habló Fidel, opuesto a los métodos ejecutivos, centralizados y verticales, combinados con gran independencia táctica de los organismos subalternos que reclama la conducción de las operaciones militares” (*Documentos*, 1993: s.p.).

represión experimentada durante 1963-1964. El GPG ejecutó sus primeras acciones en un espacio propio; algunos de sus integrantes (los Gaytán, los Scobell y Ramón Mendoza) conocían y dominaban la geografía del lugar y tenían relaciones de diverso cuño en la región. Por su parte, Arturo Gámiz llegó a Cebadilla de Dolores para refundar la escuela primaria y se desempeñó como asesor de varios Nuevos Centros de Población y solicitantes de tierras.⁵ De tal manera que el 23 de septiembre de 1965 fue posible realizar maniobras de retirada, cubriéndose en las casas de los solicitantes de tierras conocidos.⁶

Por el contrario, la mayoría de los miembros del GPGAG eran principiantes en las andanzas en la sierra, quizá sólo Guadalupe Scobell Gaytán y Antonio Gaytán Aguirre sabían andar a caballo y conocían las veredas del bosque. González Eguiarte había sido militante de la Juventud Popular Socialista, donde fue alumno de Arturo Gámiz, después ocupó algunos cargos en la dirección estatal de la UGOCM y, finalmente, se integró al GPG, pero permaneció en la ciudad encargado de la preparación política y las acciones urbanas; es decir que su relación con los núcleos de peticionarios de la Sierra y del Distrito de Riego No. 5 estuvo limitada. En 1967, cuando se integró la nueva guerrilla, el movimiento campesino que bulló en varios municipios estaba retrayéndose. Algunos NCP insistían en el reparto agrario, pero quienes se habían afiliado a la UGOCM en los primeros años se encontraban distanciados de la directriz de la guerrilla revolucionaria, cuestión que abordé en el capítulo anterior. Así pues, el GPGAG fue una estaca trasplantada a nuevo suelo, obligada a echar raíces para sobrevivir.

En abril de 1968 los integrantes del GPGAG estaban de vuelta en la Sierra, aunque no tenemos información para dilucidar los lugares por los cuales pasaron. El Diario de González Eguiarte registra un encuentro a mediados de junio con algunos profesores que debían “rendir un informe sobre un conflicto agrario”, pero la reunión no pudo concretarse. El 19 de julio de 1968, el GPGAG ejecutó la operación “Miguel Quiñones”, misma que desencadenó la retirada y el aniquilamiento físico de sus integrantes. Ése día quemaron

⁵ Según los expedientes agrarios, Arturo Gámiz intervino en las solicitudes de creación de NCP de El Serrucho (RAN, NCP El Serrucho, Madera, exp. 239) y Socorro Rivera (RAN, NCP Socorro Rivera, Madera, exp. 144.1), así como en la solicitud de Ampliación del ejido Conoachic y su anexo Santa Rita (RAN, DOT. Conoachic y su anexo, Temósachi, exp. 1296.1).

⁶ De acuerdo con la entrevista a Ramón Mendoza (realizada por Carlos Montemayor), Arturo Gámiz fue uno de los asesores de los líderes campesinos Santa Rita, Temósachi. Después del frustrado asalto del 23 de septiembre de 1965, Mendoza y Guadalupe Scobell pudieron refugiarse unos días en la casa de Cipriano Fernández, quien era un solicitante de tierras de dicha población: “Pertenece a un grupo de gente solicitando tierra [...] De los cuales Arturo era uno de los asesores de ese tiempo, de los que orientaban al líder y a todos los campesinos” (RM-CM).

un aserradero, propiedad de la empresa “Maderas Tutuaca”, la cual explotaba el bosque del Ejido de Tomóchic, y afirmaron:

Al realizar esta acción revolucionaria continuamos la lucha libertaria por la que cayeron muchos hombres en la rebelión Tomochiteca de 1891-92 que constituyó un movimiento precursor del derrocamiento de la Dictadura Porfirista, y por la que cayeron heroicamente los guerrilleros que atacaron el cuartel militar de Madera, forjando con su acción el inicio de un movimiento revolucionario que liberará definitivamente al pueblo de México.⁷

La acción provocó la movilización del ejército para aniquilar la guerrilla y, además, se consignó al director de la escuela federal de Tomochic, Locadio Carlos Núñez Moreno, “acusado de los delitos de incitación a la rebelión, daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, robo calificado, amenazas, asociación delictuosa, portación de armas prohibidas y ataque en despoblado”; la prueba acusatoria fue la máquina de escribir propiedad del profesor, con la cual se escribió el manifiesto.⁸ Esta operación pudo haber contado con la ayuda, silenciosa o expedita, de algunos ejidatarios que colaboraron en la quema del aserradero del señor Ugui en 1965, planeada e implementada por maestros federales de Tomochi, y a la cual ya me he referido.

La Sección VIII del SNTE: organización democrática y equipos de trabajo

La configuración de equipos de trabajo docente en la IV Zona Escolar coadyuvó a la relación de cooperación con los jóvenes guerrilleros del GPGAG. Como argumentaré en esta sección, esta peculiar organización fue posible, primero, por el trabajo de los egresados de la Normal Rural de Salaices, la actuación del Inspector y la simbiosis que produjeron, y segundo, por el proceso de democratización que varios grupos de maestros estaban impulsando dentro de la Sección VIII del SNTE, cuya historia esbozaré a continuación. Así pues, si me detengo en las particularidades de la organización sindical del magisterio federal de Chihuahua es únicamente para explicitar algunos elementos favorecedores a la libertad de acción política de los maestros de la IV Zona Escolar.

El Inspector de la IV Zona Escolar Federal, Manuel Reynaldo Gaytán, era uno de los “viejos maestros” a los que hice referencia en el primer capítulo de esta tesis. Fue militante del Partido Comunista (PCM) desde los años treinta y activista en las luchas

⁷ Comunicado del GPGAG después de la quema del aserradero de Tomochic. Firmado por Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz”, Óscar González Eguiarte, Guadalupe Scobell G. y J. Antonio Gaytán. Documento resguardado en el Archivo personal de Alma Gómez Caballero.

⁸ El 30 de julio de 1968 se realizó una manifestación “muda” en la ciudad de Chihuahua, exigiendo la liberación de Núñez Moreno. Oropeza Berumen, Tomás (1992) *Las huellas de Nacho (De Chihuahua a El Salvador)*, Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie Movimientos Armados, Caja 1, exp. 16.

magisteriales durante la creación de las primeras organizaciones gremiales de Chihuahua a finales de la misma década. En 1937 fue nombrado Secretario General de la Sección XXII del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Estado de Chihuahua (SUTEECH), a la cual pertenecían los maestros de la Escuela Regional Campesina Ricardo Flores Magón.⁹ Permaneció en la zona noroeste del estado como maestro, involucrado en la lucha por el desmembramiento de la Hacienda La Babícora, y como resultado de la huelga magisterial de la Sección VIII del SNTE de 1953, fue nombrado inspector de la IV Zona Escolar Federal, con cabecera en San Juanito, municipio de Bocoyna. Ahí permaneció al menos hasta finales de los años sesenta. Como inspector tuvo a su cargo la supervisión del trabajo de los maestros rurales de los municipios Bocoyna, Guerrero, Ocampo, Maguarichi, Uruachi y Moris.¹⁰

En estricto sentido, el inspector era un funcionario administrativo del sistema educativo. En los años treinta las tareas del inspector fueron la preparación pedagógica y académica de los maestros, cuidar la implementación de la política educativa socialista y vigilar la organización sindical, es decir, encaminar, regularizar y vigilar las acciones magisteriales en términos pedagógicos, políticos y sindicales (Vaughan, 2001: 28-29, 60, 102-105). Se puede decir que los inspectores se establecieron para ser los cinco sentidos de la SEP dentro de las escuelas. Manuel Reynaldo Gaytán había participado en la organización de un sindicato magisterial en Chihuahua afiliado a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Educación (FMTE) y era un maestro comunista involucrado con luchas campesinas.¹¹ Al unificarse las diferentes organizaciones magisteriales en la creación del SNTE en 1943, el grupo comunista fue paulatinamente desplazado de los puestos de poder tanto del sindicato como de la SEP, iniciándose así el anquilosamiento de un grupo político en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Los maestros afiliados al PC pasaron a ser la disidencia de la organización sindical, después de haber ostentado puestos de decisión importantes durante la década de los treinta.¹²

⁹ En 1941, las 45 Escuelas Regionales Campesinas fueron transformadas y divididas en 9 Escuelas Prácticas Agrícolas y 25 Normales Rurales (Civera, 2008: 326).

¹⁰ Pude armar esta corta biografía laboral del Manuel Reynaldo Gaytán siguiendo a Beltrán (1995), y gracias a las entrevistas con Ramón Fernando Sánchez Soto (RFSS, YRC-AGA), José Ángel Aguirre Romero (JAAR, BC-AGA), José Isabel Rivera Landeros (JIRL-AGA) y Clara Elena Gutiérrez Miramón (CEGM-AGA).

¹¹ El SUTEECH pertenecía a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE), el cual fue creado en febrero de 1937 y, de acuerdo con Alicia Civera, se caracterizó por la independencia que guardó respecto a la CTM y los comunistas (Civera, 2008: 136-137, 237).

¹² La historia de la conformación del SNTE está extraordinariamente bien relatada y documentada por Alicia Civera (2008: 252-255, 333-334) y Sosa (1996: 256-261)

En Chihuahua las primeras huelgas magisteriales ocurrieron a finales de los años treinta, enarbolando dos tipos de demandas: 1) las salariales que exigían el pago de nóminas atrasadas y la homologación de sueldos de maestros estatales con maestros federales, y 2) las administrativas, las cuales exigían la remoción de algunos inspectores (Beltrán, 1995: 43); es decir, eran huelgas dirigidas a la SEP. A partir del Congreso Extraordinario de la Sección VIII del SNTE de 1946, las autoridades sindicales nacionales comenzaron a incidir directamente en las decisiones gremiales del magisterio federal chihuahuense; es a partir de esa fecha que se registran demandas relacionadas con la democratización de la organización sindical (Beltrán, 1995: 245-246).¹³

El profesor José Ángel Aguirre conserva una memoria detallada de la lucha por la democratización del SNTE en Chihuahua. De acuerdo con su testimonio, en 1953 se entregaron algunas plazas de inspección al grupo político que había promovido el movimiento de huelga por el 80% de sobresueldo en la zona urbana fronteriza (Juárez y Ojinaga) y el 50% para la zona rural fronteriza, evidenciándose que dichos puestos de confianza eran coto de poder y que se utilizaban como moneda de cambio en las negociaciones. Entre los beneficiados por las plazas estuvieron el profesor Gaytán y otro maestro formado en la corriente política de izquierda (JAAR, BC-AGA).

De 1953 a 1962, el Comité Ejecutivo de la Sección VIII estuvo controlado por el CEN del SNTE, aunque con la presencia de individuos militantes del PC y grupos de izquierda. El profesor Gaytán, por ejemplo, fue delegado sindical siendo inspector de la IV Zona. En 1961, un grupo de egresados de Salaises, entre quienes estaba José Ángel Aguirre, se alió al grupo de los “viejos maestros” para preparar las elecciones democráticas de delegados sindicales al Congreso Ordinario que se realizaría al año siguiente. La movilización de los otrora salaicinos y el apoyo que recibieron de los maestros que habían participado en la lucha sindical de los treinta a los cuarenta, posibilitó que el profesor Guillermo Prado Prado, uno de los viejos sindicalistas, fuera designado Secretario General. No obstante, el Comité Ejecutivo quedó dividido.¹⁴

¹³ En 1933 se firmó el acuerdo para la federalización administrativa de la educación entre la SEP y el estado de Chihuahua. Al no acordarse la federalización económica, los maestros que dependían del erario del gobierno estatal percibían un sueldo menor al de los federales. La lucha de los maestros estatales fue, durante muchos años, la homologación de sus sueldos y prestaciones. Finalmente, los maestros estatales consiguieron formar su propia sección sindical (Sección XL), gracias a la derogación del convenio de federalización. Sobre el convenio de federalización de 1933 véase Almada (1968: 183), Márquez (1984: 34) y Beltrán (1995: 23); sobre la derogación del convenio, véase Beltrán (1995: 242-243).

¹⁴ La primera noticia que tengo de la actividad de Guillermo Prado Prado se remite al III Congreso Ordinario de la Sección VIII del SNTE, realizado en julio de 1941, en donde fue delegado por la delegación de Parral (Beltrán, 1995: 156-157).

En la renovación del Comité Seccional, en 1965, el trabajo sindical de ambos grupos (salaicinos y viejos maestros) llegó a resultados positivos, quedando la dirigencia y los principales puestos seccionales en manos del grupo democrático. Entonces se eligió al profesor Esteban Hernández Arredondo como nuevo Secretario General, mientras que los jóvenes exsalaicinos consiguieron varias carteras como titulares y suplentes (JAAR, BC-AGA; JIRL-AGA). A partir de esa fecha y hasta 1979, la Sección VIII del SNTE mantuvo procesos democráticos en la elección de delegados y Comité Sindical. Esta estructura democrática incidió en la posición y el involucramiento que tuvieron los maestros federales de Chihuahua sobre los movimientos sociales locales y nacionales.¹⁵

Respecto a los inspectores, a partir de su experiencia como maestro rural en el municipio de Namiquipa entre 1957 y 1965 y como Secretario de Conflictos en 1967-1968, el profesor Aguirre afirma que:

El inspector escolar era el capataz de una zona escolar, cometía errores desde que eran los que decían quién es el apoderado para cobrar sueldos, y había apoderados no con cheque sino con efectivo, porque tenían poder para cambiar cheques (...). Tenían poder también para que las licencias que se pedían se cubrieran con un interino y al interino le pagaban lo que les daba su gana, a veces, a veces, a alguien que le iban a dar una plaza de maestros le decían “pues, no se ha aceptado – porque todo se aceptaba allá en México– no se ha aceptado tu propuesta”, y ya trabajaste septiembre, octubre, noviembre y diciembre, “trae otra vez documentación [...] para proponerte otra vez, a ver si te pagan”, lo hacían creer que no lo habían aceptado, pero sí lo habían aceptado y alguien estaba cobrando su sueldo. Tenían todo el poder para todo, los inspectores. De esa manera creía el Director Federal [de Educación] que los tenía para todo [...] Lo que pasa es que en aquel tiempo, los inspectores de primaria sí eran [...] los puestos sí eran escalafonarios, tenían que mandar documentos “que hice esto, que hice esto otro”, entonces había puntuación escalafonaria, y era una comisión nacional la que determinaba quién tenía plaza, pero ellos ya con una carta de recomendación del Director Federal lograban que la Comisión Nacional de Escalafón les extendiera su nombramiento, según esto como un concurso nacional y no era cierto, de esa manera controlaban a los inspectores.

Hasta 1962, los inspectores incidieron en la elección de los delegados sindicales para congresos ordinarios y extraordinarios. En su experiencia, el profesor Aguirre relata que mientras él fue maestro de El Molino, Namiquipa, el inspector amenazó con levantar un acta de abandono a los maestros que, con excusa de trabajar en la secundaria por

¹⁵ De acuerdo con el profesor Ramón Fernando Sánchez Soto fue a partir de 1968 que la Sección VIII se involucró en los movimientos sociales de su tiempo, es decir, ya no lo hacían maestros a título personal, sino la organización gremial a la que pertenecían (RFSS, YRC-AGA).

cooperación, se ausentaron del horario de trabajo en la primaria. De acuerdo con Aguirre, ésta era una medida autoritaria para controlar la actividad política del equipo de trabajo que unilateralmente –y con ayuda de los padres de familia– fundó una secundaria por cooperación. En lugar de apoyar la iniciativa de fundar una secundaria pública, el inspector se empeñaba en impedir la acción social de los maestros.

Entre 1962 y 1968, la relación de los maestros adscritos a la IV Zona Escolar Federal y el inspector, Manuel Reynaldo Gaytán, fue un tanto diferente. La especial composición de la IV Zona Escolar requirió una explicación extraordinaria: de acuerdo con los profesores Amaro Villalobos y Aguirre Romero, el inspector Gaytán acudía a las graduaciones de Salaices y ahí levantaba una lista de quienes se adscribirían a su zona en el próximo año escolar; en otras palabras, para Amaro y Aguirre, fue el inspector quien reunió en una sola región a los maestros y maestras que durante los años sesenta militaron en el Partido Comunista (PC) o en el Partido Popular Socialista (PPS), simpatizantes y colaboradores de centrales disidentes.¹⁶ Efectivamente, la IV Zona Escolar se pobló de maestros hombres y mujeres egresados de Saucillo y Salaices, pero la investigación realizada sugiere que eran los docentes en servicio quienes convocaban a sus compañeros de generaciones más jóvenes para mantener equipos de trabajo en la región. Así pues, la permisividad del inspector Gaytán fue indirecta aunque alentadora para la existencia de un cúmulo de maestros rurales comprometidos socialmente.

Equipos de trabajo en la IV Zona Escolar: maestros y normalistas rurales

Los maestros federales estaban vivían en una red social históricamente formada y con relaciones constantemente resignificadas. Esta red se caracterizaba porque los individuos, instituciones y grupos que la integraban estaban conectados por caminos diversos, y sus relaciones eran de muy diferente tipo. A algunos miembros de la red estaban relacionados más densamente, es decir que en su persona se concentraban más conexiones y de ellos dependía la comunicación indirecta entre otros miembros. Asimismo, las relaciones eran multiformes, flexibles y mutables, es decir que dos miembros podían estar conectados por ser compañeros de una misma zona escolar, al mismo tiempo que por ser amigos, novios o militantes de una organización política; y así como podían surgir nuevas relaciones, otras podían quebrarse, o bien, una relación de gremio podía flexibilizarse para ser una relación política de nuevo cuño. Esta investigación

¹⁶ JAAR, BC-AGA; Aguayo (2009: 148-149).

está sustentada en algunos elementos de la teoría de redes útiles para explicar la conformación de los equipos de trabajo de la IV Zona Escolar Federal, pero no ha sido mi propósito agotar la potencialidad del análisis de redes.

Como señaló Alicia Civera, la constitución del gremio magisterial con su sistema de padrinazgos y relaciones cerradas de recomendaciones y familiares se localiza en el origen mismo del reclutamiento de alumnos para las Normales Rurales (2008: 164). Como he señalado en el primer capítulo, los maestros de primaria recomendaban y conseguían espacios para algunos alumnos selectos de primaria o secundaria, al mismo tiempo que algunos normalistas intercedían a favor de sus familiares o conocidos para que ingresaran a determinado plantel, no obstante que hubieran reprobado el examen de admisión o rebasaran la edad reglamentaria. En consecuencia, aunque es verdad que las Normales Rurales realizaban un proceso de selección y muchos de los admitidos no tenían vínculos previos con el magisterio o el normalismo, es igualmente cierto que un grueso de quienes ingresaban tenían relaciones directas con algunos estudiantes o maestros en servicio. Así pues, los primeros puntos del tejido de relaciones gremiales nacía incluso antes del ingreso a las normales rurales y a partir de ahí sólo se incrementaba. Es importante decir que el tejido se nutría de nuevos hilos, perdía algunas puntadas, cambiaba de forma y se volvía más denso o laxo en ciertas coyunturas, es decir que la red normalista-magisterial estaba expuesta a transformaciones debidas a los miembros o sujetos externos. En este sentido, dos normalistas podían estar relacionados por haber compartido el mismo dormitorio, y una vez egresados pudieron relacionarse por situaciones políticas compartidas, v.g. apoyar una guerrilla; ésta última relación era cualitativamente diferente a la primera, pero estaba reforzada e incluso incentivada por la preexistencia de la primera. Es difícil desentrañar en qué momento una relación de tipo político desplazara a una de tipo amistoso entre dos mismos sujetos; por el contrario, es muy posible que ambas formas de relacionarse coexistieran y se reforzaran mutuamente, y que de fracturarse la amistad la relación política se viera en la cuerda floja o viceversa. En dado caso, de lo que sí se guardan evidencias contundentes es de la mutabilidad y flexibilidad de la red social magisterial, es decir de la constante aparición-desaparición de relaciones entre miembros de la red, de sus múltiples conexiones y tipos de relación y de la posibilidad de que un tipo de relación die pie a otros nuevos. Era común que los maestros rurales permanecieran pocos ciclos escolares en un mismo pueblo o región, siendo continuamente trasladados a nuevas poblaciones, en buena medida porque los mismos docentes querían acceder a la zona urbana; tal como señala Alicia Civera, esta movilidad afectaba la continuidad del

trabajo con los niños y padres de familia, pero al mismo tiempo incentivaba el ascenso de las relaciones entre los maestros, pues entre más pueblos se conocieran, más puntos de conexión se tendrían con otros compañeros de gremio (2008: 168). En pocas palabras, lo que se perdía en realización de la obra social, se ganaba en tejido gremial directo.

Al egresar, los salaicinos mantenían relaciones políticas y de amistad con los compañeros que seguían dentro de la Normal Rural, bien a través de cartas, bien invitándolos a visitar la escuela donde trabajaban. En 1964, el entonces normalista Isaías Bañuelos Carmona, de la generación 1961-1967, visitó varios pueblos de la sierra por invitación de algunos egresados:

“Yo no tendría ni 14 años cumplidos cuando en mayo de 1964 me tocó participar en la primera gira de la orquesta estudiantil de Salaices hacia la Sierra Tarahumara. Nos habían contratado maestros egresados de la Normal Rural de Salaices, entre ellos: “Los Porreños”, Ángel y Salvador Espinoza, que trabajaban en el Km. 80 de San Juanito, Jesús Polanco que estaba en Maguarichi, Vicente Gutiérrez en la Cueva del Toro, Miguel Quiñones y Javier Flores en Heredia y Anexas, Esteban Cheverría en Ciénega de Guacayvo” (Aguayo, 2007: 204-205).¹⁷

El profesor Vicente Rodríguez Quiroz, egresado de la ENR Salaices en 1963, pidió que se le asignara la IV Zona Escolar porque Antonio Valtierra Limones, quien había egresado un año antes de Salaices, lo invitó a unirse al equipo. El profesor Valtierra Limones había sido un guía en materia de política estudiantil para Rodríguez Quiroz cuando éste asumió la secretaría general del Consejo Nacional Permanente, una organización de normalistas rurales paralela a la FECSM, y ambos mantuvieron una relación política y de amistad por correspondencia.¹⁸ Valtierra había llegado al pueblo rarámuri de Ariseachi en 1962, y junto con su condiscípulo José Guadalupe Cortina Rodríguez refundó la escuela “Redención del Tarahumara”. Los dos maestros se empeñaron en reclutar nuevos alumnos, realizaron campañas de vacunación e iniciaron la remodelación del edificio escolar y la construcción de un nuevo salón. Su trabajo dio como resultado la apertura de una nueva plaza, misma que fue asignada a Rodríguez Quiroz en septiembre de 1963.¹⁹ En el año escolar siguiente arribó a Ariseachi un nuevo equipo de profesores compuesto por Miguel Quiñones Pedroza, Jacobo Holguín Guerra, Ramón Antonio Aguirre, Marta Salas Carmona y Rosa María Perales Ontiveros, todos ellos

¹⁷ Este testimonio concuerda con lo escrito por el profesor Javier Flores Torres, quien en mayo de 1964 trabajaba en Heredia y Anexas (Aguayo, 2007: 174-178).

¹⁸ El Consejo Nacional Permanente se formó en 1961, resultado de la división de las normales rurales que ocurrió en un Congreso Ordinario de la FECSM el mismo año. VRQ-AGA.

¹⁹ La estrategia fue reclutar más niños e inflar el censo escolar con “alumnos fantasma”. De esta forma conseguían los 40-45 alumnos requeridos para abrir una nueva plaza.

concedores de la labor social que se estaba realizando en el pueblo por sus compañeros.²⁰

De la misma forma que Rodríguez Quiroz, José Albavera Velázquez pidió plaza en la sierra de Chihuahua cuando egresó de la Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila, en agosto de 1964, porque los maestros Pablo Gómez y Miguel Quiñones lo habían orientado para que así lo hiciera. De acuerdo con el profesor Albavera, “para el movimiento guerrillero [del GPG] era muy deseable tener puntos de apoyo o territorios confiables en lo alto y bajo de la Sierra Madre Occidental en caso de repliegue táctico; ése podría ser en un momento dado mi colaboración” (2008: 28-29). Él sería uno de los enlaces que cumpliría esta función.

Los grupos de trabajo se formaron en buena medida porque los egresados de normales rurales eran de por sí enviados a la Sierra Tarahumara, pero principalmente porque entre 1962 y 1968, los normalistas afiliados a organizaciones estudiantiles de izquierda migraron voluntariamente a los municipios de la IV y XXI zonas escolares, con cabeceras en San Juanito y Madera, respectivamente. Los jóvenes profesores eran conscientes de la organización social y política que estaba gestándose en esa región, conocían las experiencias porque sus compañeros de normal egresados laboraban ahí, y se los relataban en reuniones y cartas. Gracias a los testimonios documentales y orales de normalistas rurales identifiqué dos grandes equipos dentro de la IV Zona Escolar altamente conectados en su interior, pero interrelacionados entre sí. El primer equipo se localizó en el municipio de Guerrero e incluye las poblaciones de Tomochi, Ariseachi, Heredia y Anexas y Las Ranas de Temeichi; el secundó se ubicó en Bocoyna, y contiene a Creel, Kilómetro Ochenta, Maguarichi, Ciénega de Guacayvo y Panalachi.

Los primeros en llegar a Ariseachi fueron Valtierra Limones y Cortina Rodríguez (en septiembre de 1962) y a ellos se unió Rodríguez Quiroz al año siguiente; en septiembre de 1964 Valtierra emigró a Creel, Cortina se cambió a Ciénega de Guacayvo y Rodríguez Quiroz a Tomochi, pero la escuela de Ariseachi permaneció en manos de compañeros normalistas rurales que provenían de pueblos de la misma zona: Quiñones Pedroza, Flores Torres y Perales Ontiveros habían trabajado en Heredia y Anexas durante el año escolar 1963-1964; mientras que Holguín Guerra estaba recién egresado. El primer año de servicio de José Isabel Rivera Landeros, 1962-1963, transcurrió en Tomochi, población

²⁰ Pude identificar a los maestros que formaron el nuevo equipo gracias a los libros de Aguayo (2007 y 2009), así como por las entrevistas VRQ-AGA y JIRL-AGA.

a la cual arribó Rodríguez Quiroz en septiembre de 1964, junto con Lázaro Henestrosa, Marcelino Martínez y Marcelo Esparza.

En la región de Bocoyna, entre septiembre de 1962 y septiembre de 1969, hubo movimientos continuos de los maestros y maestras dentro de la misma región. Cuando en septiembre de 1964 Valtierra y Cortina se trasladaron a Creel y Ciénega de Guacayvo, respectivamente, algunos compañeros ya habían dejado huella o seguían laborando en la región, entre ellos: José Vieczcas Aldaz (quien inició en Heredia y Anexas en 1961), Jesús Polanco Silva, Pablo Muñoz Villanueva, Rubén Saláis Macías, Rivera Landeros (quien se había cambiado de Tomochi a Huajumar), Esteban Cheverría, y hermanos Ángel y Salvador Espinoza. De estos ocho maestros, Saláis y Muñoz egresaron en junio de 1964 y es posible que pidieran adscripción a la IV Zona por invitación de exsalaicinos. Al año siguiente, Clara Elena Gutiérrez pidió asignación en la Sierra y se trasladó a Memelechi; mientras en la región permanecían Rivera, Valtierra, Cortina y Muñoz. En los ciclos escolares 1966-1967 y 1967-1968, Ruth Meléndez y Joaquín Puente aparecen en Creel, al lado de Gutiérrez, Valtierra y Cortina, mientras Rivera se encuentra Panalachi.

En la tabla siguiente pueden observarse los nombres de los maestros referidos anteriormente en relación con su generación, las poblaciones en donde trabajaron y el año escolar. En la última columna asigné la región a la cual estuvieron adscritos dentro de la IV Zona Escolar. Entre los años escolares 61-62 y 64-65 identifiqué una concentración en la región Guerrero, mientras que a partir de 65-66 maestros que habían iniciado su desempeño en Guerrero y otros recién egresados se instalan en Bocoyna. Los datos que presento han sido cuidadosamente recuperados de entrevistas, testimonios escritos y hemerografía, pero admito que están condicionados por los normalistas a los cuales tuve acceso y mi objeto de estudio. La mayoría de los maestros presentados son hombres salaicinos, opacando a las mujeres de la ENR Flores Magón;²¹ además, es indudable que son una mínima fracción de quienes pertenecían a la IV Zona Escolar Federal. No obstante, varios de los nombres abajo enunciados fueron normalistas involucrados en el movimiento estudiantil-campesino: Vieczcas y Landeros fueron detenidos durante el mitin de apoyo a la Revolución Cubana de abril de 1961; Valtierra se postuló para Secretario General de la FECSM en 1961, y ése mismo año integró el Consejo Nacional Permanente, junto con Rodríguez Quiroz y Quiñones Pedroza; Puente fue Secretario General de la Sociedad de Alumnos de Salaices en 1963; Holguín Guerra fue secretario

²¹ La enorme mayoría de las y los egresados de la Normal del Estado eran adscritos a zonas urbanas, en las cuales se encontraban las escuelas del sistema estatal.

general de la FECH durante 1963-1964, y finalmente Gutiérrez y Meléndez participaron en invasiones de tierras en la zona de Madera en 1964. Por otro lado, debo recordar al lector que Saláis, Muñoz y Holguín eran integrantes de la Orquesta de Salaices, y en mayo de 1964 realizaron una gira por varias poblaciones de Guerrero y Bocoyna, invitados por sus ex compañeros; es posible que durante esta gira fueran invitados o se interesaran en adscribirse a la IV Zona. Así pues, considero que su presencia en la zona del inspector Gaytán no es azarosa, y la tabla presentada a continuación permite visualizar los movimientos que estos maestros realizaron de un pueblo a otro, de una región a otra, dentro de una misma zona escolar.

**Equipos de trabajo en las regiones de Guerrero y Bocoyna, de la IV
Zona Escolar entre 1961 y 1968**

Nombre	Generación*	Año escolar	Población	Región
Iglesias Miramontes, Arnoldo	s.d.	1961-1962	Heredia y Anexas	Guerrero
Viezcas Aldaz, José	1956-1961	1961-1962	Heredia y Anexas	Guerrero
Cortina Rodríguez, Guadalupe	1955-1962	1962-1963	Ariseachi	Guerrero
Valtierra Limones, Antonio	1956-1962	1962-1963	Ariseachi	Guerrero
Cortina Rodríguez, Guadalupe	1955-1962	1962-1963	Ariseachi	Guerrero
Viezcas Aldaz, José	1956-1961	1962-1963	Ciénega de Guacayvo	Bocoyna
Rivera Landeros, José Isabel	1956-1962	1962-1963	Tomochi	Guerrero
Rodríguez Quiroz, Vicente	1957-1963	1963-1964	Ariseachi	Guerrero
Valtierra Limones, Antonio	1956-1962	1963-1964	Ariseachi	Guerrero
Polanco Silva, Jesús	s.d.	1963-1964	Ciénega de Guacayvo	Bocoyna
Flores Torres, Javier	1957-1963	1963-1964	Heredia y Anexas	Guerrero
Perales Ontiveros, Rosa Ma.	s.d.	1963-1964	Heredia y Anexas	Guerrero
Quiñones Pedroza, Miguel	1957-1963	1963-1964	Heredia y Anexas	Guerrero
Flores Torres, Javier	1957-1963	1963-1964	Heredia y Anexas	Guerrero
Rivera Landeros, José Isabel	1956-1962	1963-1964	Huajumar	Bocoyna
Aguirre, Ramón	s.d.	1964-1965	Ariseachi	Guerrero
Holguín Guerra, Jacobo	1958-1964	1964-1965	Ariseachi	Guerrero
Perales Ontiveros, Rosa Ma.	s.d.	1964-1965	Ariseachi	Guerrero
Quiñones Pedroza, Miguel	1957-1963	1964-1965	Ariseachi	Guerrero
Salas Carmona, Martha	s.d.	1964-1965	Ariseachi	Guerrero
Cortina Rodríguez, Guadalupe	1955-1962	1964-1965	Ciénega de Guacayvo	Bocoyna
Valtierra Limones, Antonio	1956-1962	1964-1965	Creel	Bocoyna
Rivera Landeros, José Isabel	1956-1962	1964-1965	Huajumar	Bocoyna
Terrazas Ruiz, Mélida	1958-1964	1964-1965	Las Ranas, Temeichi	Guerrero
Muñoz Villanueva, Pablo	1958-1964	1964-1965	Maguarichi	Bocoyna
Polanco Silva, Jesús	s.d.	1964-1965	Maguarichi	Bocoyna
Saláis Macías, Rubén	1958-1964	1964-1965	Maguarichi	Bocoyna
Viezcas Aldaz, José	1956-1961	1964-1965	Maguarichi	Bocoyna
Esparza, Marcelo	s.d.	1964-1965	Tomochi	Guerrero
Henestrosa, Lázaro	1956-1962	1964-1965	Tomochi	Guerrero
Martínez, Marcelino	s.d.	1964-1965	Tomochi	Guerrero
Rodríguez Quiroz, Vicente	1957-1963	1964-1965	Tomochi	Guerrero
Cortina Rodríguez, Guadalupe	1955-1962	1965-1966	Creel	Bocoyna

Valtierra Limones, Antonio	1956-1962	1965-1966	Creel	Bocoyna
Rivera Landeros, José Isabel	1956-1962	1965-1966	Huajumar	Bocoyna
Muñoz Villanueva, Pablo	1958-1964	1965-1966	Maguarichi	Bocoyna
Gutiérrez, Clara Elena	1959-1965	1965-1966	Memelechi	Bocoyna
Gutiérrez, Clara Elena	1959-1965	1966-1967	Creel	Bocoyna
Cortina Rodríguez, Guadalupe	1955-1962	1966-1967	Creel	Bocoyna
Meléndez, Ruth	1959-1965	1966-1967	Creel	Bocoyna
Puente, Joaquín	s.d.	1966-1967	Creel	Bocoyna
Valtierra Limones, Antonio	1956-1962	1966-1967	Creel	Bocoyna
Amaro Villalobos, Marcelo	1960-1966	1966-1967	Heredia y Anexas	Guerrero
Rivera Landeros, José Isabel	1956-1962	1966-1967	Panalachi	Bocoyna
Gutiérrez, Clara Elena	1959-1965	1967-1968	Creel	Bocoyna
Cortina Rodríguez, Guadalupe	1955-1962	1967-1968	Creel	Bocoyna
Meléndez, Ruth	1959-1965	1967-1968	Creel	Bocoyna
Puente, Joaquín	s.d.	1967-1968	Creel	Bocoyna
Valtierra Limones, Antonio	1956-1962	1967-1968	Creel	Bocoyna
Amaro Villalobos, Marcelo	1960-1966	1967-1968	Heredia y Anexas	Guerrero
Rivera Landeros, José Isabel	1956-1962	1967-1968	Panalachi	Bocoyna
Amaro Villalobos, Marcelo	1960-1966	1968-1969	Creel	Bocoyna
Cortina Rodríguez, Guadalupe	1955-1962	1968-1969	Creel	Bocoyna

*No pude identificar la generación de todos los maestros aquí presentados.

Lentamente se formó en la Sierra Tarahumara una red entre maestros en servicio y normalistas rurales. Su relación era de amistad, pero también tenía cimientos políticos y sindicales. En el gremio magisterial, cada relación era una conexión que, dado el caso, podía activarse a favor de algún interés o acción concreta. El profesor José Ángel Aguirre trabajó en El Molino, Namiquipa, entre 1958 y 1965. Ahí recibió a varios militantes del GPG que iban de paso rumbo a la sierra de Madera. Aguirre no conocía a todos los hombres y mujeres que se aparecían en su casa, ellos tampoco lo conocían en persona, pero acudían a él porque algún maestro que sí lo conocía sabía que era militante del Partido Comunista y que con seguridad les brindaría hospedaje y comida, y no los delataría. En la Sierra Tarahumara la red de relaciones múltiples empezó a forjarse a principios de los sesenta e incluso a finales de los años setenta era reconocida como una región de maestros comprometidos con el sindicalismo democrático.

El inspector Reynaldo Gaytán consintió que los equipos de trabajo se mantuvieran y crecieran; más aún, permitió que algunos maestros asistieran a los encuentros de la sierra en Cebadilla y Torreón de Cañas a los cuales me referí en los capítulos segundo y tercero. En la experiencia del profesor Rodríguez Quiroz, el inspector Gaytán “era un individuo muy revolucionario [...] de ideología revolucionaria, que a todos los que nos inclinábamos por esa causa o luchábamos por la gente, nos apoyaba bastante” (VRQ-AGA). En septiembre de 1966, durante un Congreso Extraordinario de la Sección VIII del SNTE, se votó para la realización de una huelga por el 100% de sobresueldo para la

Sierra y la zona fronteriza y el 80% para el resto del estado. En los primeros días del año siguiente se anunció el emplazamiento y la huelga estalló finalmente el 9 de febrero de 1967. El paro de labores duró 10 días, pero durante meses se había informado a los maestros y padres de familia. El profesor José Isabel Rivera Landeros y la maestra Clara Elena Gutiérrez recuerdan haber recibido el apoyo de los padres y el inspector en el preámbulo y desarrollo de la huelga.²² Debido a que la SEP envió inspectores administrativos a levantar actas de abandono a los huelguistas, y a la presión del CEN del SNTE, el 19 de febrero la Sección VIII terminó el paro de labores sin haber conseguido los sobresueldos; no obstante, de acuerdo con los entrevistados, ese fracaso se tradujo en experiencia organizativa para el magisterio federal de Chihuahua.

La IV Zona Escolar Federal de Chihuahua, enclavada en la Sierra Tarahumara, fue, en suma, un espacio donde maestros egresados de normales rurales que habían participado en el movimiento campesino o en la organización estudiantil. Desde los primeros años de la década los salaicinos iniciaron una migración a los pueblos bajo supervisión del reconocido maestro de izquierda, inspector Manuel Reynaldo Gaytán. La construcción histórica de la estructura del sistema educativo otorgó a los inspectores un lugar especial en la jerarquía, facultándolos para disponer de su zona como de un feudo. A fines de los años treinta y, sobre todo, durante la siguiente década, algunos grupos políticos conquistaron las carteras más poderosas de la SEP y el SNTE, apartando a las corrientes de izquierda de las tomas de decisión. Conforme avanzaron los años escolares, la política de restringir las actividades de los maestros y los estudiantes a la enseñanza y el estudio, cobró fuerza. En febrero de 1964, en ocasión del “Asalto al Agrario”, el gobernador de Chihuahua publicó un desplegado de página completa en los periódicos locales para exhortar a los maestros “para que se dediquen exclusivamente a la docencia, a la juventud “para que acentúe su amor por la Patria, por su historia y por sus instituciones”, y a los padres de familia para que hicieran ver a sus hijos “la obligación que tienen dentro del estudio y el cumplimiento de las leyes.”²³ Capacitados para levantar

²² Reconstruía la huelga de la Sección VIII del SNTE de febrero de 1967 con las entrevistas a Rivera Landeros, Aguirre Romero, Gutiérrez y Sánchez Soto. En esta investigación me interesa destacar la participación de Reynaldo Gaytán y los maestros de la IV Zona Escolar en la lucha por los sobresueldos.

²³ “Desplegado del Gobierno del Estado, dirigido al pueblo, firmado por el gobernador Gral de Div. Práxedes Giner Durán”, en *El Heraldo de Chihuahua*, 24 de febrero, 1964. Hay más llamados de este tipo en: “Se insiste en la cooperación de maestros y padres de familia”, 28 de febrero, 1964; “Desplegado de la Unión Estatal de Padres de Familia y la Unión Municipal de Padres de Familia”, 28 de febrero, 1964; “Maniobra oficial que desorienta a Sociedades de Padres de Familia. Se trata de que convenzan a los estudiantes de deponer su actitud. En realidad se quiere desvirtuar las torpes indecisiones que imponen clima de intranquilidad”, 29 de octubre, 1964, en *El Heraldo de Chihuahua*.

actas de abandono y cesar a los indisciplinados, los inspectores federales y estatales eran los mediadores de la SEP y el Departamento Estatal de Educación para garantizar que los maestros restringieran su participación política dentro y fuera de las escuelas.

Cinco de los municipios serranos estaban a cargo de un inspector federal militante del Partido Comunista y activista del sindicalismo democrático desde los años treinta. Al asignársele la supervisión de una zona escolar, se le entregó la facultad para disponer de sus maestros como mejor conviniera. No sostengo que la presencia de Reynaldo Gaytán eliminara todos los conflictos entre los maestros de la zona y la SEP o el SNTE; ni siquiera que no existieran conflictos con el propio inspector, pero mi información está restringida para dar cuenta de tales relaciones de poder y desavenencias. No obstante, esa misma información me permite conjeturar sobre la permisividad de Gaytán respecto a la acción política de los maestros a su cargo. Igualmente, considero que la democratización de la política sindical de la Sección VIII del SNTE sembró nuevas condiciones para que el disimulo del inspector recorriera otros caminos.

Los maestros de la IV Zona Escolar Federal en solidaridad con el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz

En algún momento después de abril pero antes de julio de 1968, los militantes del GPGAG ingresaron al territorio delimitado por la IV Zona Escolar y ahí se entrevistaron con el inspector Manuel Reynaldo Gaytán Méndez. Bajo qué circunstancias y en qué términos se dio este encuentro es un misterio no dilucidado. De acuerdo con el profesor José Isabel Rivera Landeros fue Gaytán quien los contactó a él y otros maestros de la zona con el grupo guerrillero:

JIRL. El inspector tenía relaciones así de contacto con el grupo, con... cuando yo llegué a Panalachi, cuando íbamos a las juntas se preparaba una reunicioncita allá en lo alto de la sierra, y en la noche, en la troca del inspector nos íbamos a visitarlos.

AGA. ¿Varios profes?

JIRL. Varios profes. Yo, por ejemplo, recuerdo de otra persona, el inspector y yo, no más. Pero hacíamos laborcita para juntarles dinerito, ropa, alimento, ellos... el inspector... la esposa del inspector tenía...

MC. CONASUPO...

JIRL. La CONASUPO, entonces, ahí...

MC. ...muchas latas.

JIRL. ...y platicábamos ahí en la noche con ellos... tenían, pues como son esos grupos, su... su lugar de, de reunión, pero acá los guardias. Cuando íbamos llegando en la noche se oía un silbido, imitando un pájaro, y luego más allá le contestaban, y luego ya cuando alguien oía de los que estaban pernoctando, pos ya le... "vénganse son los profes",

“no, vénganse”. Y ahí platicábamos, los veíamos trabajar, tomábamos café, esas cosas. (JIRL-AGA).

El profesor Gaytán era reconocido en el gremio magisterial chihuahuense por su vinculación a la izquierda y su simpatía con luchas sociales. Probablemente algún militante del GPGAG lo conociera por esta cualidad, o les fuera recomendado por alguien más. Sin duda, falta información que permita explicar por qué los guerrilleros acudieron a un inspector federal; más aún, es necesario investigar más profundamente si Gaytán fue el primer contacto o si algún otro maestro federal fue el enlace. En la experiencia de Rivera Landeros, fue su supervisor quien lo conminó a hablar con “los muchachos” y gracias a ése primer encuentro mantuvieron la relación.

Carentes de lazos con la población civil, la nueva guerrilla buscaba alguna forma de relacionarse con los “campesinos” y crear nuevas bases de apoyo. Las bases eran no sólo un imperativo aprendido en el desarrollo histórico del GPG, sino también un mandato dictado por Ernesto Guevara (1960):

Lo primero es ganarse la confianza absoluta de los habitantes de la zona y esta confianza se gana con la actitud positiva frente a sus problemas, con la ayuda y orientación constante, con la defensa de sus intereses y el castigo de quienes pretendan aprovecharse del momento caótico que viva la misma, para ejercer influencias, desalojar campesinos, apoderarse de sus cosechas, establecer intereses usurarios, etc.

El norte de la sierra era una zona escabrosa por la presencia de los guardias de Bosques de Chihuahua, la vigilancia del ejército y la vinculación de los núcleos de población a la CNC o la UGOCM depurada. En consecuencia, la guerrilla modificó el área planeada para su establecimiento y acciones. Los problemas fundamentales de esta decisión eran el desconocimiento de la geografía y la inexistente relación con los habitantes. Es posible que para remediar la segunda cuestión, la guerrilla vislumbrara en los profesores –hombres– una forma de insertarse en los conflictos locales y, a través de su intervención favorable a los ejidatarios, conseguir una base social.

En el territorio del GPG los NCP y Ejidos se enfrentaban con las concesiones de inafectabilidad ganadera y la propiedad forestal a nombre de Bosques de Chihuahua. Por su parte, el GPGAG se internó en una región de ejidos forestales, los cuales entrañaban dinámicas de poder diferentes. De acuerdo con Lartigue (1983), el Instituto Nacional Indigenista impuso la lógica de extracción de maderas de la Sierra Tarahumara a través de la subrogación del bosque de manos de los ejidatarios indígenas a las compañías madereras; es decir que durante las décadas de 1950 y 1960 fueron pocos los ejidos que

talaron y procesaron directamente el recurso natural que les había sido entregado por Dotación, Ampliación o Restitución de Tierras.²⁴

Entre 1962 y 1965, algunos maestros que trabajaban en Ariseachi y Tomochi y a los cuales ya me he referido –Valtierra, Cortina, Rodríguez Quiroz, Quiñones Pedroza, Henestrosa, Holguín Guerra, Salas Carmona y Perales Ontiveros– levantaron un estudio socioeconómico de la región y en él basaron un “Pliego de Peticiones de la Región de la Sierra Tarahumara” dirigido a las autoridades estatal y federal en donde se referían a las demandas de Tomochi, Agua Caliente de Tomochi, Ariseachi, Agua Caliente de Ariseachi, Nopalera y Santa Rosa de Ariseachi. Las demandas en materia de propiedad de la tierra incluían la pronta resolución de expedientes agrarios de ampliaciones de ejidos y el otorgamiento de facilidades para que los ejidatarios mismos condujeran la explotación forestal (Aguayo, 2009: 117-120). En el tercer capítulo abordé la acción que los maestros de Tomochi ejecutaron contra un empresario maderero que instaló un aserradero para procesar el bosque ejidal. Estos maestros dinamitaron “unos montones” de madera preparados para entrar a procesamiento, manifestando su oposición a la explotación privada de los recursos forestales.²⁵ Es inevitable preguntarse por la relación entre este acto y la quema del aserradero perpetrada por el GPGAG años después.

En Panalachi, los maestros de la escuela federal mantuvieron ríspidas relaciones con Crescencio Ortiz, a quien Rivera Landeros designa como “cacique”, y contra quien los ejidatarios se organizaron para explotar el bosque. La existencia de estos “caciques” fue citada también en el Diario de Óscar González, donde se afirma que en su primer contacto con profesores rurales, éstos presentaron a la guerrilla el plan de ajusticiamiento de un cacique. En su testimonio, Rivera Landeros afirma que en una reunión con “los muchachos”,

Nos dijeron, “bueno, nosotros somos, nosotros somos un grupo ajusticiador, vamos a ajusticiar a los que sean enemigos del pueblo”. Y me acuerdo que a Valtierra le preguntaron que “¿a quién te gustaría que elimináramos?”, y él dijo “a Higinio Cuesta, de Creel”, “¿y usted, profe?”, “yo a Crescencio Ortiz, de Panalachi”. (JIRL-AGA)

La primera operación del GPGAG fue el ajusticiamiento de Ramón Molina Chávez, en el municipio de Madera. Esta acción se había ejecutado como una estrategia

²⁴ Un amplio análisis de las formas de propiedad y explotación de la Sierra Tarahumara se encuentra en Lartigue (1983).

²⁵ De acuerdo con Rodríguez Quiroz, el ejido aceptó “vender” su fracción de bosque al empresario apellidado Ugui. Pero, “nosotros [los maestros] pensábamos que no, no era un trato conveniente, dijimos que si el ejido quería explotar el recurso forestal deberían organizarse ellos en otra forma, la forma que proponíamos nosotros era la cooperativa” (VRQ-AGA).

guerrillera que, de acuerdo con Guevara (1960), se realizaba para obtener prestigio entre la población civil y ganar terreno al enemigo, pero que sólo debía realizarse cuando se tenía asegurada la victoria y la capacidad de repeler una posible represión. Es decir que se diferenciaba del ajusticiamiento de la autodefensa rural porque se insertaba en un plan de sostenimiento y crecimiento de la guerrilla, y se realizaba sólo para saldar cuentas con un particular. Tras el ajusticiamiento de Molina Chávez, González Eguiarte afirmó que había sido una acción victoriosa, “por el prestigio adquirido”.

Basada en los textos estudiados por el líder del GPGAG, en el manifiesto emitido después de la operación “Miguel Quiñones” y en las experiencias relatadas por Rivera Landeros, sugiero que el acercamiento de la guerrilla a los maestros fue uno de los caminos que ésta vislumbró para relacionarse con la población civil. Pero no tanto de forma directa sino a través de estrategias que, como la quema del aserradero y el ajusticiamiento, les otorgaran prestigio entre la población.

En su paso por Panalachi, los guerrilleros se guarecían en la escuela rural donde sostenían reuniones con algunos “campesinos” que Rivera Landeros elegía, y eran apoyados con comida y municiones. La maestra María Cortés, esposa de Rivera Landeros, se encargaba de alimentarlos y lavarles la ropa; su experiencia está menos intervenida por términos políticos:

A mí me daba mucho miedo, pero también me daba cosa verlos todos sucios, todos hambriados, que llegaban a deshoras de la noche, ¿por dónde llegaban? Quién sabe. No, pues luego, luego, tenía yo una tarahumarita que me ayudaba. No, luego, luego “ponte a hacer tortillas y a cocer frijoles” porque se iban otro día de madrugada. Pues a hacer bastante que comieran para que se llegaran los alteros de tortilla de harina, latas, todo lo que les podíamos juntar con las señoras que más o menos nos entendíamos, para que se fueran pues igual en la madrugada [...] No, total que gracias a dios salimos bien de ahí de Panalachi, y ayudamos a estas gentes que llegaban ahí.

En resumen, en 1968 el GPG procuró encontrar una vía de relación con la población civil a través de los maestros federales de la sierra. La IV Zona se había compuesto de egresados de las normales rurales, formados para la profesión de la enseñanza, pero también para el involucramiento en lo que ellos mismos identificaban como problemas sociales. La estructura del sistema educativo que otorgó independencia de acción a los inspectores, y el arribo de maestros sindicalistas y democráticos al Comité Ejecutivo de la Sección VIII en el SNTE coadyuvaron para que durante los años sesenta el profesor Gaytán abriera las puertas a maestros involucrados con el movimiento campesino y el GPG, y se relacionara después con el grupo de González Eguiarte.

En las vacaciones de verano de 1968 Rivera Landeros y su inspector se trasladaron a Cajurichi con la esperanza de encontrarse con los guerrilleros y reafirmar el consejo antes dado: “no'mbre, pasen la sierra, lleguen a Creel una jornada más allá y crucen la vía y váyanse rumbo a Durango”, en lugar de continuar hacia Sonora. Cuando intentaban alcanzarlos Rivera Landeros encontró el calendario de la Cigarrera La Moderna y lo guardó para sí. El GPGAG estaba en retirada porque después de la quema del aserradero, la SEDENA movilizó elementos de la 4ª y 5ª zonas militares, correspondientes a Sonora y Chihuahua, para eliminarlo. Durante dos meses avanzaron por el bosque, batiéndose varias veces con las fuerzas federales: el 9 de agosto los guerrilleros derribaron el helicóptero que les hacía fuego, mataron a un soldado e hirieron a otro, resistiendo a la operación “Nudo Águila y Nudo Corredizo”. Para mediados del mes estaban ya en las inmediaciones de Moris, población cercana a la frontera con Sonora. El 23 de agosto libraron un nuevo enfrentamiento con el ejército en el cual fue asesinado el guerrillero Carlos Armendáriz, de 17 años de edad, y González Eguiarte fue herido. A principios de septiembre instalaron el campamento en las inmediaciones de Tesopaco, el 8 del mes fue asesinado José Luis Guzmán Villa, segundo al mando del GPGAG. Al día siguiente fueron apresados Arturo Barboa y González Eguiarte, y un día después capturaron a Antonio Gaytán y “Lupito” Scobell. El 11 de septiembre de 1968 los cuatro guerrilleros fueron fusilados en un camino al norte de Tesopaco, Sonora.

CONCLUSIONES

Inicié esta investigación de forma muy ambiciosa y con la certeza de que el camino imaginado era el único posible. En el desarrollo de la consulta de fuentes y de la construcción de argumentos admití que no podría urdir la cantidad de hilos que tenía en mis manos; en aras de mantener y terminar un tejido coherente decidí soltar una madeja antes que perder puntos en el camino. Dedicaré estas conclusiones a plantear estos hilos sueltos en mi tejido histórico sobre la participación de hombres y mujeres normalistas y maestros en la formación de un sujeto político.

1. ¿El trabajo político incide en la labor pedagógica?

He sostenido que los maestros rurales que integraron equipos de trabajo en las regiones Guerrero y Bocoyna de la IV Zona Escolar Federal fueron vínculos con las organizaciones políticas armadas de Chihuahua en 1964-1965 y 1968; ellos debían cumplir la tarea de sembrar simpatía por los guerrilleros entre los compañeros de gremio y la población de sus pueblos. En este sentido, la red magisterial era una potencial vía para generar bases de apoyo y zonas de seguridad. En relación con esta cuestión, una materia que quedó trunca fue analizar el desarrollo de las escuelas federales en las zonas de operación de las guerrillas. Planteé esta cuestión en mi proyecto y renuncié a ella en la reformulación de las preguntas de investigación por una razón: decidí suspender la consulta del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) porque requería una inversión mayúscula de tiempo. No obstante, la cuestión es interesante y su estudio contribuiría con creces a la historia de la educación, particularmente ayudaría a desentrañar si una posición política contestataria incide en el ejercicio y cuestionamiento de las ideas pedagógicas. Quiero enunciar algunas luces para su desarrollo.

Luz Gaytán Nayaes fue alumna de Arturo Gámiz García en la escuela “Profesor Francisco Luján Adame” en Cebadilla de Dolores desde que éste arribó en noviembre de 1962 y durante 1963. En una entrevista, Luz Gaytán afirmó que Gámiz era un maestro excepcional porque convivía con los alumnos, jugaba con ellos, les enseñaba cómo cultivar plantas, además de hablarles de la Revolución Mexicana y sus héroes, Emiliano Zapata y Francisco Villa; para Luz Gaytán y su padre, Salvador, el futuro dirigente del Grupo Popular Guerrillero (GPG) era también un maestro comprometido socialmente porque promovió la reconstrucción de la escuela y realizó campañas de alfabetización y vacunación en Cebadilla y los pueblos aledaños, sin contar para ello con un

nombramiento de la SEP ni percibir sueldo alguno (López, 2009: 72-78). Es muy probable que la voluntariosa labor educativa de Gámiz fuera un antecedente importante para que las autoridades educativas federales aprobaran la fundación de una escuela para el Ejido Cebadilla de Dolores, mediante un oficio del 24 de octubre de 1963.²⁶

Por su parte, la maestra Estela Quiñones Pedroza conserva en su archivo personal una valiosa colección fotográfica que relata la labor emprendida por su hermano y combatiente del GPG, Miguel Quiñones, en la población de Ariseachi, del municipio de Guerrero. En ellas se da cuenta del establecimiento de “desayunos escolares” preparados y repartidos por las madres de familia, de la reconstrucción de la escuela “Redención del Tarahumara”, de las campañas de higiene y vacunación, así como de los eventos cívicos en los cuales los niños participaban con piezas de baile y oratoria. Igualmente, en las memorias que el mismo Quiñones y sus compañeros redactaron entre 1962 y 1965, lo que se destaca son las labores sociales con los niños y adultos, refiriéndose muy poco o nada a su labor pedagógica. De acuerdo con Vicente Rodríguez Quiroz, él y sus compañeros de trabajo procuraban atraer más niños a la escuela para alfabetizarlos y realizar en ellos una labor higiénica y social que les permitiría elevar su nivel socioeconómico de vida (VRQ-AGA). Por su parte, el profesor José Isabel Rivera Landeros y la maestra María Cortés Domínguez dan cuenta de las dificultades que atravesaron para que su escuela en Panalachi pudiera funcionar, debido a la constante interferencia del “cacique del pueblo” (JIRL-AGA), pero ninguno de estos sujetos da cuenta de las dificultades pedagógicas que sostuvieron con los niños y adultos a quienes alfabetizaban y educaban. Sólo Rivera Landeros refirió su experiencia con el primer grado de primaria: era “la costumbre”, el que llegaba “se quedaba con primero” “porque era el coco, era el coco para nosotros, era el castigo, era el premio, era... la única forma de poder demostrarnos que sí la hacíamos” (JIRL-AGA).

No obstante que encaucé mis entrevistas a desentrañar cuestiones de organización y participación política pública de los normalistas y maestros, éstos refirieron en varias ocasiones la labor social que realizaron en los pueblos en donde prestaron sus servicios. Es posible que el estado de pobreza y precariedad en que encontraban a los alumnos, padres de familia y demás pobladores causara un impacto profundo en su

²⁶ El plantel había iniciado labores desde septiembre de 1963, bajo la dirección del profesor Álvaro Holguín Sánchez. En el censo de población en edad escolar se registraron 40 niños, 13 niñas y 27 niños, entre los que localicé a tres con apellido materno Gaytán. “Oficio de autorización de una ESCUELA RURAL EN EL EJIDO DE CEBADILLA DE DOLORES, MADERA, perteneciente a la 17ª zona escolar”, en AHSEP, Caja 5, exp. 42, CEBADILLA DE DOLORES. Clave VIII-17-F-R-d-x-524.

memoria y que, además, cuenten entre sus logros de vida el haber contribuido a la transformación de tal estado de cosas. En consecuencia, los recuerdos de labor educativa se dirigen hacia la acción social y no a la estrictamente pedagógica.

Considero que mi investigación puede arrojar algunas luces respecto a los lineamientos educativos y sociales que los maestros afiliados o simpatizantes de organizaciones políticas contestatarias ponían en marcha durante el ejercicio de su profesión: disposición a acudir a la población que requiriera sus servicios, incluso sin nombramiento de por medio; interés constante por las condiciones socioeconómicas de la población; promoción de la higiene y la salud sancionada por las instituciones estatales; impulso a cooperativas de producción y consumo; trabajo de construcción y reconstrucción de edificios escolares; reclutamiento de niños en edad escolar; alfabetización de adultos; promoción de secundarias por cooperación, y asesoría legal para ejidatarios y solicitantes de tierras. En resumen, mi investigación sugiere que el énfasis de su profesión se colocaba en aquello que ellos mismos denominaban “obra social” (Aguayo, 2009: 113), y no en los problemas pedagógicos a los que se enfrentaban en términos de cómo enseñar de forma eficaz los contenidos; de la misma forma, no hay referencias de la posible dificultad a que se enfrentaban alfabetizando a una población rarámuri.

La cuestión de fondo y que coloco en la mesa de la discusión es la siguiente: en la transición de la década de los cincuenta a los sesenta, ¿había jóvenes maestros que estuvieran discutiendo la educación en términos pedagógicos? ¿Tenían alguna relación con una organización política o sujeto político, fuera gremial o externo? ¿Qué significaba ser “buen maestro” en los años sesenta? ¿Implicaba obtener resultados pedagógicos destacados; la alfabetización era suficiente; era necesario que los alumnos lo reconocieran como un sujeto amable y dispuesto a convivir; era imprescindible que se involucrara y/o promoviera las demandas sociales de la población? ¿Cuál es la relación entre la política sindical y el trabajo dentro del aula? En la conformación de los equipos de trabajo, ¿era necesario contar con un maestro dedicado a la política sindical para que el resto se abocara a la plena labor pedagógica?

En esta investigación renuncié a conocer el desarrollo pedagógico de los docentes involucrados en el movimiento campesino y las guerrillas rurales de Chihuahua porque había una nueva veta para comprender la relación del gremio magisterial con el ejercicio de la política. En lo referente a la relación entre maestros y población, me restringí a la posible incidencia que los primeros tuvieron en la formulación y promoción de demandas

agrarias, y en su posible vínculo con las organizaciones clandestinas. No obstante, sí hay elementos para inferir que algunos maestros involucrados en la guerrilla –Gámiz, Quiñones– tenían también un desempeño docente reconocido por los padres de familia y aun por los alumnos; hay indicios también de su interés por expandir la educación gratuita, incluso sin contar con el respaldo de las autoridades educativas. Determinar si el desempeño profesional de estos maestros estuvo marcado por su posición política y la experimentación de los movimientos normalista y campesino, las luchas sindicales y la certeza de una inminente revolución, es cuestión pendiente para próximas investigaciones. Este es un tema que puede explorarse a partir del referente histórico aquí estudiado, pero también a partir del análisis etnográfico del desempeño profesional de aquellos docentes que hoy están involucrados en el ejercicio de la política pública.

2. ¿Tienen los campesinos una conciencia positiva de sus aspiraciones sobre el mundo?

A lo largo de esta investigación he afirmado que la legalidad es un sistema de marcos de lo posible al que todos los ciudadanos deben someterse, pero frente al cual los sujetos arriban con diferentes recursos para favorecer sus intereses. Tal aseveración ha sido posible gracias a las herramientas teóricas proporcionadas por los trabajos de Antonio Gramsci (1975b), E. P. Thompson (1989, 2010), Ranajit Guha (1999, 2002) y William Roseberry (2002), así como por el estudio histórico de los litigios desarrollados por varios núcleos de población en el estado de Chihuahua a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Me acerqué a los documentos agrarios con esta visión de la legalidad, y con las advertencias de la microhistoria Italiana (Ginzburg, 2003a y b) y la historia social de la educación (Vaughan, 2002) que afirman que los archivos estatales son recintos y repositorios del ejercicio del poder. Desde esta perspectiva, el archivo del Registro Agrario Nacional (RAN) encarna a la institución agraria y sus reglamentos; igualmente, la disposición organizativa de los expedientes, y los documentos que los integran reflejan la operación concreta del Código Agrario y sus leyes reglamentarias. Al mismo tiempo, el RAN encierra indicios para comprender la interacción entre los solicitantes de tierras y los funcionarios agrarios, entre los funcionarios y las autoridades políticas, entre las autoridades y las organizaciones campesinas, entre los solicitantes y los grandes propietarios, entre las autoridades y los solicitantes y entre tantas combinaciones de actores puedan formarse. A diferencia de la legalidad escrita, los caminos que sigue esta interacción son sinuosos y circunstanciales.

Como ya he señalado, no fue difícil comprender la lógica escrita del proceso de solicitud de tierras por Dotación o creación de Nuevo Centro de Población: sólo requerí tiempo, paciencia y consultas constantes con los licenciados en derecho más cercanos. Entender los argumentos que los solicitantes de tierras presentaban para obtener el predio requerido, o para acelerar la resolución de las comisiones agrarias y de los ejecutivos estatal y federal fue una labor que sigue incompleta. No hay receta para comprender las lógicas de acción de los solicitantes de tierras; éstas se desentrañan en la lectura cuidadosa y a contraluz de los documentos depositados en el RAN, las notas hemerográficas, los comunicados de las organizaciones a las que pertenecían y los escasos pronunciamientos que los solicitantes hicieron públicos. En la consulta del RAN, el reto era encontrar las motivaciones y los argumentos en unos documentos oficiales no sólo no hechos para eso, sino dispuestos para ocultar las contradicciones entre la lógica legal y las aspiraciones de los solicitantes de tierras; el reto era desentrañar por qué un cúmulo de núcleos de población decidieron iniciar un movimiento campesino que articuló estrategias ilegales para la obtención de sus fines.

De acuerdo con Ranajit Guha (2002), las rebeliones campesinas han sido tradicionalmente pensadas, descritas y juzgadas penalmente como una reacción de los campesinos contra las acciones y decisiones de los grupos poderosos –v.g. despojo de tierras– y a las condiciones externas –v.g. sequías–, y no como una acción derivada de la activación de una conciencia del lugar que ocupan y las aspiraciones que los campesinos tienen sobre el mundo. En esta misma línea argumentativa, para el padre de los Estudios Subalternos, en la historiografía y los documentos legales ha predominado la explicación negativa de la rebelión campesina que asevera que los campesinos se rebelan para decir lo que rechazan y nunca para establecer aquello a lo que aspiran. Las reflexiones teóricas de Guha me fueron útiles para pensar el acercamiento que tendría a las fuentes para la historia del movimiento campesino chihuahuense. Entre la historiografía sobre los movimientos campesinos de 1950-1970 (Burgos, 1995; Ferra, 1985; Gómez-Jara, 1985; Gordillo, 1988; Grammont, 1989; Moguel, 1989; Peña, 1985; Rubio, 1976; Rubio, 1985) se erigía la primera hipótesis: los solicitantes de tierras decidieron salir a la escena pública porque carecían de tierras y porque habían alcanzado el límite de la desesperación ante los lentos trámites legales para su obtención. En consonancia con esta literatura, mi primera hipótesis fue que la actuación de las autoridades agrarias *provocó* la emergencia del movimiento campesino de Chihuahua entre 1960 y 1964. No obstante, la lectura de los expedientes agrarios en clave de Estudios Subalternos reveló una cuestión que

contradecía esta primera idea: el tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud y las caravanas, paradas públicas e invasiones de tierras era significativamente menor al promedio.²⁷ En consecuencia, acepté formular una nueva pregunta que guió mi análisis de los documentos agrarios: ¿por qué los solicitantes de tierras que participaron en el movimiento campesino se desesperaron tan pronto?

Igualmente, la historiografía existente sugería que los responsables de elaborar solicitudes y reclamos escritos a nombre de los peticionarios de tierras eran los militantes de la UGOCM y los maestros rurales. Esta interpretación fue desmentida durante la consulta atenta de los expedientes agrarios, tal como he señalado en el segundo capítulo. Entre los oficios, telegramas, cartas, informes, dictámenes, resoluciones presidenciales y demás documentos concentrados en los expedientes pude construir evidencia suficiente para afirmar que los integrantes de los ejidos y nuevos centros de población se dirigían directamente a las autoridades agrarias y políticas para solicitar informes del estado de su expediente, para dar cuenta de la relación conflictiva con grandes propietarios y empresas privadas, para anunciar el envío de representantes a la Comisión Agraria local, para comunicar la decisión de invadir tierras, y al tiempo que lo hacían, argumentaban sus posicionamientos y decisiones.

Ahora bien, los descubrimientos en el archivo del RAN no manaron naturalmente, es decir que el acercamiento a los expedientes no fue suficiente para entamar un relato diferente. Formada en la corriente de la historia social, sabía que la cuestión era acercarse y disponer los sentidos para encontrar la voz de los peticionarios de tierras, cuestión bastante compleja. Conceder la posibilidad de que existieran documentos elaborados por solicitantes de tierras y que éstos fueran importantes para la resolución de su petición implicaba invertir un mayor tiempo en la consulta del archivo del RAN, pues efectivamente tenía que dedicarme a leer el expediente completo y no sólo aquellos oficios sancionados por el Código Agrario. El cúmulo de telegramas encontrados en los expedientes fue clave para argumentar que los campesinos de la zona noroeste de Chihuahua procuraban incidir sobre la decisión de las autoridades.

Varias acciones de los integrantes del movimiento campesino apuntaban a que compartían una conciencia, es decir, una misma percepción de lo que estaba ocurriendo en términos de justicia agraria: a) la solicitud constante de informes sobre el estado del

²⁷ El promedio nacional de espera entre la publicación de la solicitud y la ejecución del deslinde era de 14 años y dos meses (Reyes, 1974: 643); por mi parte, en los núcleos de solicitantes que integraron el movimiento campesino, tengo registrado un tiempo mínimo de espera de 13 meses y 12 días entre la publicación de la solicitud y la ejecución de una invasión, véase RAN, NCP El Triunfo, Madera, exp. 85.

expediente; b) la aseveración de que las invasiones se realizaban después de esperar mucho tiempo la resolución positiva de las autoridades agrarias; c) la afirmación de que las invasiones eran simbólicas; d) las acusaciones lanzadas contra las autoridades agrarias estatales de no realizar de forma pronta sus trabajos. Un único elemento, no percibido por los sujetos imbricados en el movimiento campesino, me permite sostener que dicha conciencia tenía, al menos, un rasgo que la definía: la distancia temporal entre la solicitud y la invasión era muy corta. El cruce de estas evidencias históricas y la teoría de la insurgencia campesina de Ranajit Guha me permite afirmar que el movimiento campesino, como sujeto político, sostenía una conciencia del ordenamiento del mundo y del lugar que en él ocupaban como peticionarios de tierras. Los integrantes del movimiento campesino no habían experimentado en carne propia la lentitud de los trámites agrarios, ni habían agotado todos los recursos legales para la consecución de sus fines y, no obstante, sostenían que la desaparición de las grandes propiedades privadas, el respeto a la posesión y la entrega de las tierras era la clave de la justicia agraria, motivo por el cual les era imposible *esperar* el desarrollo de los trámites. A través de sus acciones públicas y sus argumentos escritos, los integrantes del movimiento campesino afirmaban que *sabían* que la obtención de tierras era resultado de estrategias directas, tales como dirigirse a la autoridad presidencial, realizar caravanas e invadir tierras, y que las instrucciones consignadas en el Código Agrario entorpecían sus objetivos. Los solicitantes de tierras contravenían con argumentos el ordenamiento legal, incluso si dentro de sus alegatos invocaban la intervención de la figura presidencial. Una cuestión que vislumbro gracias a esta investigación es que esta conciencia campesina es histórica y contradictoria: las aspiraciones que albergaban al inicio del litigio legal no eran las mismas que sostuvieron en el desarrollo de su movimiento campesino, ni las que algunos individuos enarbolaron en su ingreso a la guerrilla, y su transformación era un proceso paulatino e imbricado.

La historia de la formación de esta conciencia campesina es una materia muy amplia a la cual me he acercado sólo desde el posicionamiento de los grupos solicitantes de tierras que formaron un movimiento campesino. Me parece que los Estudios Subalternos, particularmente la obra de Guha, pueden seguir dando luz para encontrar en los recintos del poder indicios de lo que otros grupos campesinos, ya no sólo peticionarios, *querían* en términos positivos. La disposición de los expedientes dificulta esta búsqueda, pero no la hace imposible. Hay otras vías para descubrir la conciencia que el poder y su historiografía ha cubierto de múltiples formas: además de la búsqueda en

tantos archivos agrarios y judiciales como sea posible, la consulta hemerográfica, la historia oral y el trabajo antropológico son indispensables; yo sólo analicé expedientes del RAN y notas de publicaciones periódicas.

Por otro lado, la investigación histórica podría contribuir a la comprensión de las formas de expresión de esta conciencia campesina. En esta investigación he apuntado algunos elementos: las aspiraciones de los solicitantes de tierras eran *traducidas* por los maestros rurales y/o los militantes de la UGOCM, esto a pesar de que podían ser –y eran– expresadas por los mismos solicitantes. La intervención de sujetos externos para la expresión de la conciencia es una cuestión teórica analizada por Antonio Gramsci y a la cual quiero dedicar el siguiente apartado de estas conclusiones.

3. Develar la energía potencial del concepto “intelectual” gramsciano: aluzarse con los Estudios Subalternos

Resulta casi una obviedad afirmar que los Estudios Subalternos albergan contribuciones sugerentes para la teoría gramsciana; resulta casi una obviedad porque lo “subalterno” de los Estudios Subalternos se tomó de las notas que el mismo Gramsci escribiera en la cárcel, es decir que aquéllos abrevaron de y crecieron por el análisis profundo del pensamiento de éste.

Gramsci es un pensador clásico; su trabajo sigue latiendo y se mantiene como un torrente que lleva oxígeno a las obras de investigadores sociales y a los posicionamientos de algunas organizaciones políticas. Sus conceptos hegemonía y contrahegemonía, consenso, subalternos, guerra de trincheras y guerra de posiciones, sociedad civil, estado, intelectuales, partido político moderno y organicidad, continúan generando argumentos, avivando debates, provocando las búsquedas de conocimiento y organización. Gramsci no se agota nunca, su relectura brinda nuevas pistas para pensar la historia. Al mismo tiempo, la historiografía que considera a Gramsci aporta elementos para repensarlo a él y, con atrevimiento, develar su potencial.

El tercer capítulo de esta obra ha entablado un diálogo directo con la teoría gramsciana y, en concreto, con el concepto “intelectual”, cuya definición se encuentra dispersa en varias notas, redactadas en diferentes tiempos y con diversos objetivos. En términos generales, apunté que en una organización política hegemónica, los intelectuales, individuos o colectivos, se distinguen por trabajar dentro de la sociedad civil para obtener el consenso mínimo a favor del poder estatuido o de las posiciones contrahegemónicas; su labor consiste en *enmarcar* a los subalternos, es decir, en traducir

sus aspiraciones sobre el mundo en los términos sancionados por la organización estatal, o bien, en formular una crítica total de la realidad que rebase las demandas económico-corporativas de los grupos sociales. Los intelectuales pueden desempeñar este trabajo porque la relación peculiar en que están insertos: comprenden las lógicas del poder y/o las revolucionarias, al mismo tiempo que las subalternas.

Por otro lado, el mismo Gramsci afirmó que todo grupo social genera sus propios intelectuales, excepto los campesinos. La pregunta es casi refleja: ¿por qué los campesinos no producen sus propios intelectuales? Para los lectores gramscianos, la respuesta es natural: porque los campesinos no pueden reconocer el mundo allende sus fronteras geográficas y, por lo tanto, no pueden organizar sus aspiraciones en términos nacionales, ya siquiera suprapueblerinos. Para Gramsci, “cada desarrollo orgánico de las masas campesinas, hasta cierto punto, está ligado a los movimientos de los intelectuales y de ellos depende (Gramsci, 1975: 19). Es decir, en la teoría gramsciana la conciencia campesina es restringida, tradicional, precaria y tiende siempre a la reacción; sólo agentes externos pueden traducirles los marcos del poder, o impulsar entre ellos la aspiración revolucionaria. Esta formulación contradice la argumentación que construí a lo largo de la tesis y en el apartado anterior de estas conclusiones. Yo afirmo que los solicitantes de tierras conocían los marcos de la legalidad, sabían moverse dentro de ellos para favorecer sus intereses y los trastocaban para erigir parcialmente su visión del mundo, particularmente, su concepción de justicia agraria.

¿Es posible compaginar la idea de una conciencia campesina con el concepto de intelectual gramsciano? Una y otra vez en la historia mexicana del siglo XX, las demandas campesinas aparecen formuladas por sujetos-no-campesinos, y representados por agentes externos: maestros, curas, licenciados, militantes de organizaciones políticas. Entonces ¿los campesinos tenían o no una conciencia propia? Sugiero que la diferenciación analítica entre conciencia y expresión de la conciencia frente al poder es necesaria para la construcción teórica y la futura historiografía de movimientos campesinos. Mi investigación ha demostrado que los maestros rurales ayudaban a la formulación y la continuación de los trámites agrarios, pero esto no es prueba de la incapacidad de los solicitantes de tierras, sino evidencia de que los maestros favorecían de alguna forma a sus intereses.

Estos agentes externos que aparecen en la historia de los movimientos campesinos son interlocutores validados por el poder. Los maestros contaban con la legitimidad de la organización estatal: los militantes de la UGOCM, aunque disidentes de

la central campesina oficial, eran escuchados por las autoridades agrarias y políticas en los recintos institucionales; por el contrario, un representante de peticionarios sin respaldo legítimo tenía serias dificultades para entrar por su propio pie a las oficinas del DAAC y exigir una pronta respuesta. La actuación de los maestros como representantes campesinos puede ser leída, en este sentido, como una estrategia del poder para desconocer la agencia de los subalternos, para silenciar sus aspiraciones sobre el mundo. En ocasiones extraordinarias, algunos demandantes conseguían que su líder fuera reconocido públicamente como sujeto con voz propia, es decir, como interlocutor válido. En esta tesis no analicé cuáles derroteros históricos conducían a este feliz desenlace en que los campesinos empleaban su voz para expresar sus aspiraciones sobre el mundo. El tema que está de fondo no es cuál expresión de la conciencia es más pura, o cuál conciencia es más evolucionada, sino las peculiaridades históricas de la conciencia y su expresión.

Como ya he dicho, Gramsci señaló que el trabajo de traducción de los intelectuales orgánicos es posible porque mantienen una posición relacional, es decir que conocen al poder o contrapoder y a los subalternos, y más aun: son legitimados por los grupos con quienes se relacionan, sólo con esta legitimidad pueden realizar su labor. Si miramos desde las aspiraciones de la conciencia campesina, la existencia de agentes externos es más que una estrategia del poder: para los solicitantes de tierras contar con un sujeto reconocido por el poder era una ventaja innegable, entre otras razones porque así potencian la atención que las autoridades agrarias les brindan. Me parece que la disciplina de la historia puede seguir aportando elementos para pensar esta cuestión.

4. Las derivaciones políticas de esta tesis

Toda historiografía contiene una posición política; algunas son transparentes, otras cifran sus filiaciones y fobias. Soy partidaria de mostrar al lector el lugar desde donde se escribe, y al mismo tiempo me inclino por no convertir a la historiografía en el estrado tras el cual se pronuncian las disertaciones políticas. El autor puede hacer de su obra una contribución que argumente a favor de su militancia política, pero es una falta de respeto al lector y a la profesión deteriorar la calidad de la investigación y la argumentación histórica para privilegiar las acusaciones y las apologías; es otra falta de respeto, por no hablar de lo aburrido que resulta al lector, dictar cátedra política en lugar de problematizar la posición política. Es una obviedad referir mi simpatía por los maestros exnormalistas a los que entrevisté, o mi empatía con la lucha que sostuvieron en los años aquí estudiados

y los venideros; resulta claro que estoy a favor de la transgresión de la legalidad cuando ésta atropella la justicia social, y es evidente el cariño político especial que profeso por el profesor Miguel Quiñones Pedroza. Pero ninguna de éstas y otras apreciaciones interfieren secretamente en mi análisis histórico: soy y he sido siempre consciente y responsable de mi subjetividad. Al mismo tiempo, aspiro a que esta investigación sea una aportación significativa a una posición política a partir del análisis y de la crítica, y no de sonoras loas. Así pues, hay dos observaciones histórico-políticas que quiero enunciar y con las cuales cerraré esta investigación.

En primer lugar está la cuestión de la transición del movimiento campesino a la autodefensa y la guerrilla rural, y sus consecuencias políticas. En Chihuahua, el arribo a la organización armada implicó el abandono de un cúmulo de estrategias legales y, al mismo tiempo, el rompimiento de vínculos con un grueso de núcleos de peticionarios de tierras. Mirando con atención parece claro que la desarticulación del movimiento campesino fue efectivamente resultado de la represión experimentada entre febrero y abril de 1964, pero que también las decisiones estratégicas de los militantes de la UGOCM chihuahuense. Parece claro que la transición a la guerrilla incidió negativamente en el movimiento campesino; decirlo no es apostasía, es afirmar que cada estrategia tiene consecuencias para la formación del sujeto político al que se pertenece o que se está formando. En relación con este mismo tema se coloca una incómoda pregunta: ¿por qué los normalistas rurales desaparecen de la escena a partir de julio de 1964? En el análisis de la tradición política normalista hay un elemento, no enunciado hasta aquí, que contribuye a la respuesta: los normalistas rurales se organizaban por generación escolar, al egresar una generación la jerarquía política debía recomponerse, es decir que mantener la estructura de una a otra generación implicaba siempre un esfuerzo extraordinario. Por otro lado, cuando aquellos alumnos o maestros que vinculaban la Normal a otros gremios y luchas eran trasladados a otra escuela, desertaban o eran muertos –pensemos en el doctor Pablo Gómez–, la actuación política extragremial se debilitaba; el mismo tendido reticular que creaban los normalistas era endeble porque solo un par de nodos sostenía la comunicación hacia afuera. Ahora bien, ni las decisiones estratégicas de los militantes de la UGOCM, ni las formas organizativas de los normalistas son *reacción* a la actuación de las autoridades educativas, militares y políticas, aunque la experimentación de estas actuaciones medie en la formación de su conciencia, organización y estrategias. Mi propuesta política es la honestidad en el análisis teórico: si pugnamos por afirmar la

conciencia de los grupos subalternos, es contradictorio aseverar al mismo tiempo que los fracasos estratégicos y los errores organizativos son producidos por el poder.

Segunda cuestión: las decisiones políticas no son necesariamente racionales y esto no significa que su valor sea menor o su compromiso endeble. Esta problemática tiene en su raíz la lectura atenta de E. P. Thompson y fue parcialmente desarrollada en el epílogo del tercer capítulo; aquí pretendo ampliarla. El mismo Thompson dio argumentos densos que permiten afirmar el carácter histórico de un sujeto político: quienes inician una protesta, motín, saqueo, movimiento, revolución no son los mismos que terminan, aunque tengan el mismo nombre y apellido; es decir que la experimentación de las situaciones de confrontación, negociación, represión, triunfo o derrota modifican aquello a lo que aspiraban en algún momento y las maneras en que creían podían conseguirlo. Por su parte, la experimentación de las relaciones establecidas durante la lucha también incide en la conciencia y las estrategias; estas relaciones no son exclusivamente políticas, y también son históricas. No clausuro la explicación de origen de clase y formación política consciente como raíz de la incorporación a una lucha en sujetos como, por ejemplo, Arturo Gámiz García, pero incluso en esa posible decisión racional intervienen elementos subjetivos, románticamente necesarios –sentirse vanguardia, saberse en la posición correcta–, y una elección de valores. En último término, la decisión de Gámiz de unir sus conocimientos político-castrenses a las tácticas de autodefensa de Salomón Gaytán contiene una elección de valores muy clara: ponderar como más deseable ser un dirigente armado en la serranía que un maestro rural, un novio enamorado, un padre de familia, un hombre trabajador que sostiene los estudios de sus hermanos más jóvenes, un dirigente de partido político que lucha por el respeto a la democracia electoral. Si hubo quienes ingresaron a un movimiento porque en él se encontraba la persona que emocionaba su corazón esto no significa que su compromiso político sea menor. Las motivaciones afectivas no eliminan la existencia de una conciencia formada al calor de la experimentación de multiplicidad de situaciones y relaciones sociales, porque habiendo ingresado a una lucha, la conciencia y los motivos para permanecer se transforman.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CNC	Confederación Nacional Campesina.
CTM	Confederación de Trabajadores de México.
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
FECH	Federación de Estudiantes Chihuahuenses.
FECSM	Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.
FOC	Federaciones de obreros y campesinos.
FOCECH	Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Chihuahua.
FOCH	Federación de Obreros y Campesinos de Hermosillo.
FOCSS	Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora.
JPS	Juventud Popular Socialista.
NCP	Nuevo Centro de Población.
PES	Primer Encuentro de la Sierra.
PP	Partido Popular.
PPS	Partido Popular Socialista.
RAN	Registro Agrario Nacional.
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México.

CRONOLOGÍA GENERAL

Fecha aa/mm/dd	Acontecimiento
1906-01-02	Fundación de la Escuela Normal del Estado (ENE).
1922-00-00	Fundación de la primera Normal Regional en Tacámbaro, Michoacán.
1933-12-28	Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos. Crea el Departamento Agrario y los Nuevos Centros de Población (NCP).
1935-06-00	Fundación de la Federación y Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM).
1937-00-00	Cárdenas crea los Certificados de Inafectabilidad Ganadera (CIG).
1942-12-31	Nuevo Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos.
1943-00-00	Las escuelas normales rurales son divididas por sexo.
1943-00-00	Fundación del sindicato único de trabajadores de la educación: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).
1947-00-00	Fundación del Partido Popular (PP), a partir de 1960 nombrado Partido Popular Socialista (PPS).
1947-00-00	Fundación de la Juventud Popular (JP), a partir de 1960 nombrada Juventud Popular Socialista (JPS).
1949-00-00	Fundación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM).
1952-08-14	Publicación en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> del decreto que entrega la concesión forestal a Bosques de Chihuahua S. de R. L.
1959-11-26	Asesinato del profesor Francisco Luján Adame, asesor agrario de solicitantes de tierras en el municipio de Madera y militante de la UGOCCM. Los ganaderos Tomás Vega y José Ibarra fueron señalados como autores intelectuales.
1960-00-00	Fundación de la Federación de Obreros y Campesinos de Chihuahua (FOCECH).
1960-03-17	Asesinato de Carlos Ríos, dirigente del ejido de Cebadilla de Dolores, a manos del ganadero Florentino Ibarra.
1960-05-00	El delito de invasión de tierras pasa al fuero federal.
1960-06-15	Decreto presidencial que creó el Departamento de Asuntos Agrarios y

	Colonización (DAAC), por fusión de los departamentos Agrario y de Colonización.
1960-11-19	Arriba a Chihuahua la “Caravana de la Justicia”.
1961-04-24	Mitin de apoyo a la Revolución Cubana en la capital de Chihuahua, fue convocado por la “Sociedad de Amigos de Cuba” y la Normal del Estado.
1961-05-00	División de la FECSM. Por un lado estaban los normalistas “del sur”, encabezados por Lucio Cabañas de la Normal de Ayotzinapa; por el otro, los normalistas “del norte”, dirigidos por la Normal de Salaises.
1962-05-11	Fundación de la Federación de Estudiantes Chihuahuenses (FECH).
1962-09-00	Traslado de la Normal Rural “Ricardo Flores Magón” del municipio de Buenaventura al municipio de Saucillo.
1962-10-03	Práxedes Giner Durán toma posesión como gobernador del estado.
1963-01-00	Invasiones de tierras en varios municipios de Chihuahua, coordinadas por la FOCECH.
1963-10-00	Primer Encuentro de la Sierra “Francisco Villa” en Cebadilla de Dolores, Madera.
1964-02-05	Inicio simbólico de las invasiones de tierras en diferentes municipios.
1964-02-22	Toma de las oficinas del DAAC por normalistas de la ENE, tres estudiantes y un maestro son aprehendidos.
1964-02-24	Mitin de las alumnas de la Normal Rural Ricardo Flores Magón en Saucillo.
1964-02-28	Aparición de los Guerrilleros Populares: destruyen un puente en un camino industrial de Bosques de Chihuahua. Dejan la siguiente leyenda: “Este puente lo quemamos porque pedimos la libertad de los campesinos, libertad de los estudiantes y resolución a problemas agrarios”.
1964-03-03	Arturo Gámiz es detenido por segunda vez en el año. Al salir de la cárcel, fecha no registrada, se trasladó a la sierra para formar un núcleo guerrillero.
1964-03-05	Los Guerrilleros Populares ajustician al ganadero Florentino Ibarra.
1964-04-00	Acciones de los Guerrilleros Populares: queman una casa y una radio propiedad de la familia Ibarra.
1964-04-06	Mitin de campaña de Gustavo Díaz Ordaz en la capital de Chihuahua. El templete en donde se realizó el mitin fue quemado por los manifestantes y hubo enfrentamientos con la policía y el ejército federal. Hubo detenciones ése mismo día y los siguientes.

1964-08-00	El gobierno del estado anunció el cierre de los internados de la Escuela de Artes y Oficios y para Señoritas, así como de las normales nocturnas de Chihuahua, Juárez, Ojinaga y Parra.
1964-10-26	Estalla la huelga en la Normal del Estado y las secundarias Uno y Cinco de Chihuahua, así como las de Meoqui, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Namiquipa: exigen la reapertura de los internados y las normales nocturnas.
1964-11-00	Unificación de la FECSM.
1964-11-00	Liberación de Jorge Rodas y Álvaro Ríos, apresados en abril de 1964 con motivo de la quema del templete.
1964-12-00	El estudiante de la Normal del Estado Óscar Sandoval Salinas se une a la guerrilla en los municipios Madera-Temóschi
1965-02-00	Segundo Encuentro de la Sierra "Heraclio Bernal", en Torreón de Cañas, Durango.
1965-09-23	El Grupo Popular Guerrillero intenta tomar por asalto el Cuartel Militar de Madera, Chihuahua. De los 13 guerrilleros que participaron en la acción, 8 fueron muertos.
1967-01-00	Fundación del Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (GPGAG), dirigido por Óscar González Eguiarte.
1968-06-19	El GPGAG realiza la operación "Miguel Quiñones" consistente en la quema de un aserradero privado de Tomochi.
1968-09-11	Fusilamiento de los integrantes del GPGAG en Tezopaco, Sonora.

FUENTES CONSULTADAS

Registro Agrario Nacional (RAN)

Dotación de Tierras (DOT) Cebadilla de Dolores, Madera, expediente 23755.10
DOT Heredia y Anexas, Guerrero, expediente 436
DOT Huizopa, Madera, expediente 31762
DOT Santa Rosa de Ariseachi, Guerrero, expediente 1150
Nuevo Centro de Población (NCP) Agua del León, Temósachi, expediente 2638.4
NCP Basúchil, Guerrero, expediente 31
NCP Rancho Conoachic y Anexos, Temósachi, expediente 1296.1
NCP Cuatro Vientos de Cebadilla y su anexo, Madera, expediente 225197.2
NCP El Naranjo, Madera, expediente 142
NCP El Serrucho, Madera, expediente 239
NCP El Triunfo, Madera, expediente 85
NCP Emiliano Zapata, Madera, expediente 162
NCP Guadalupe Victoria, Madera, expediente 79.1
NCP Huizopa, Madera, expediente 135.1
NCP La Libertad, Madera, expediente 140.1
NCP Los Jaquelles, Madera, expediente 143
NCP Moctezuma, Madera, expediente 122
NCP Pablo Quihue, Madera, expediente 176
NCP Pancho Villa, Janos, expediente 153.1
NCP Profesor Francisco Luján Adame, Gómez Farías, expediente 138.1
NCP Santo Domingo, Villa Ahumada, expediente 76.1
NCP Socorro Rivera, Madera, expediente 144.1
NCP Terrenates, Buenaventura, expediente 102.1

Fondo Carlos Montemayor, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

AR-CM. "Entrevista con Álvaro Ríos, 2 de junio [sin año]", Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie: Movimientos Armados, Caja 1, expediente 21.2.
GJ-CM. "Conversación Guadalupe Jacott, el 24 de mayo del 2004 en la Ciudad de Chihuahua [en el documento]. Entrevista con Lupe Jacott [en letras rojas en la pestaña de la carpeta]". Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie: Movimientos Armados, Sin clasificar.
PU-CM. "Conversación con Pedro Uranga, s.f." Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie Movimientos armados, Caja 1, Expediente 21.18.
QP-CM. "Entrevista con la madre y hermana de Manuel [sic por Miguel] Quiñones [Pedroza], s. f., Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie Movimientos armados, Caja 1, Expediente 21.5.
RM-CM. "Entrevista con Ramón Mendoza", 1 de febrero de 2003. Fondo Carlos Montemayor, Sección Analista Político, Serie Movimientos Armados, Caja 1, exp. 21.1.

Entrevistas

- AGC-AGA. Entrevista a Alma Gómez Caballero, realizada por Aleida García Aguirre (AGA), Chihuahua, Chih., 5 de enero, 2011, sin grabación.
- AGG-SAL. Entrevista a Adelina González García, realizada por Silvia Aguirre Lares (SAL), Chihuahua, Chih., 2 de octubre de 2011, transcrita por SAL.
- CEGM-AGA. Entrevista a Clara Elena Gutiérrez Miramón, realizada por AGA, Cuauhtémoc, Chih., 8 de abril, 2011, transcrita por AGA.
- EQP-AGA. Entrevista a Estela Quiñones Pedroza, realizada por AGA, Delicias, Chih., 3 de abril, 2011, transcrita por AGA.
- HG-AGA. Entrevista con Herminia Gómez, realizada por AGA, Chihuahua, Chih., 5 de agosto, 2010, transcrita por AGA.
- JAAR, BC-AGA. Entrevista a José Ángel Aguirre Romero y Belem Cuevas, realizada por AGA, Chihuahua, Chih., 5 de abril, 2011, transcrita por AGA.
- JIRL-AGA. Entrevista a José Isabel Rivera Landeros, realizada por AGA, Chihuahua, Chih., 6 de enero, 2011, transcrita por AGA.
- MAP-AGA. Entrevista a Minerva Armendáriz, realizada por AGA, Chihuahua, Chih., 10 de agosto, 2010, sin grabación.
- MJC-SAL. Entrevista a Mónica Juárez Correa, realizada por SAL, Ciudad Juárez, Chih., s. f., transcrita por AGA.
- RFSS, YRC-AGA. Entrevista a Ramón Fernando Sánchez Soto y Yolanda Rodríguez Castillo, realizada por AGA, Chihuahua, Chih., 28 y 29 de marzo, 2011, transcrita por AGA.
- SCHL, EESS-AGA. Entrevista a Saúl Chacón López, realizada por AGA, Ciudad de México, 21 y 26 de octubre, 2011, transcrita por AGA.
- VRQ-AGA. Entrevista a Vicente Rodríguez Quiroz, realizada por AGA, Torreón, Coah., 30 de octubre de 2011, transcrita por AGA.

Bibliografía

- Aguayo Álvarez, José Luis (coord.) (2007) *Un paseo por los recuerdos. Escuela Normal Rural "Abraham González"*, México, edición de la Asociación Civil de Exalumnos de Saltaices.
- Aguayo Álvarez, José Luis (coord.) (2009) *Normalistas: testimonios de la docencia*, Chihuahua, Asociación Civil de Exalumnos de Saltaices.
- Albavera Velázquez, José. *Santa Teresa de mis recuerdos. La lucha sigue... ¡Hasta la victoria siempre!* México: edición del autor, 2008.
- Almada, Francisco R. (1968) *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, s. e.
- Arnulfo Embriz y Laura Ruiz (1998) *Guía del Archivo General Agrario*, México, Registro Agrario Nacional y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Bellingeri, Marco (2003) *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, México, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Juan Pablos.
- Beltrán Acosta, Rubén (1995) *El movimiento sindical del magisterio en Chihuahua*, Chihuahua, Sección VIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Beverly, John (2004) *Subalternidad y representación. Debates en teoría cultural*, Madrid, Iberoamericana.
- Burgos, Rubén (coord.) (1985) *Movimientos sociales en el Noroeste de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Castellanos, Laura (2008) *México armado. 1943-1981*, México, Era.
- Chartier, Roger (1994) *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, España, Alianza Editorial.
- Chartier, Roger (1999) *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, México: Instituto Mora.
- Civera, Alicia (2008) *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense.
- Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos (1942) <http://www.sisi.org.mx/jspsi/documentos/2006/seguimiento/00015/0001500044906_065.pdf> (15 de marzo, 2011).

- Contreras Orozco, Javier H (2007) *Los informantes. Documentos confidenciales de la guerrilla en Chihuahua*, México, Universidad Autónoma de Chihuahua, Sindicato del Personal Académico de la UACH.
- De Certeau, Michel (1996) *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana.
- Debray, Régis (1963) *El castrismo. La gran marcha de América Latina*, <http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/los_70/elhistoriador-el_castrismo_en_america_latina.pdf> (15 de abril, 2012).
- Debray, Régis (1967) *¿Revolución en la revolución?*, <http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/los_70/elhistoriador-revolucion_en_la_revolucion.pdf> (15 de abril, 2012).
- Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (1965) *Cuestiones agrarias en Chihuahua. Vencimiento de las primeras Concesiones de Inafectabilidad Ganadera*. México, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
- Deutsch, Sandra McGee (1991) "Gender and Sociopolitical Change in Twentieth-Century Latin America," <<http://people.cohums.ohio-state.edu/guy60/History533.06/Deutsch,%20Gender.pdf>> (15 de abril, 2012).
- Documentos del Movimiento Armado en México. Diario de Óscar González Eguarte del Grupo Popular Guerrillero "Arturo Gámiz"* (1993), México, Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados (CIHMA).
- Ferra Martínez, Carlos (1985) "La lucha por la tierra en el sur de Sonora y el Frente Campesino Independiente (1975-1976)", en Burgos, Rubén (coord.) *Movimientos sociales en el Noroeste de México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 85-102.
- Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (2006) "Orígenes de la guerrilla moderna en México", en *Informe histórico a la sociedad mexicana*, <http://www.gwu.edu/~nsa_rchiv/NSAEBB/NSAEBB209/informe/tema05.pdf> (15 de mayo, 2011).
- Gallardo Sánchez, Carlos (2004) *Escuelas y maestros morelenses hasta el zapatismo*, México, Universidad Autónoma de Morelos, Escuela Particular Normal Superior "Benito Juárez", Congreso del Estado de Morelos, La rana del sur.
- Gámiz García, Arturo (1965) (e. o. 1964) "Participación de los estudiantes en el movimiento revolucionario", Chihuahua, Ediciones Línea Revolucionaria, en <<http://www.madera1965.com.mx/res6.html>> (9 de diciembre, 2010).
- Ginzburg, Carlo (2003a) "El inquisidor como antropólogo", en *Tentativas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 303-320.
- Ginzburg, Carlo (2003b) "Huellas: raíces de un paradigma indiciario", en *Tentativas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 93-155.
- Glockner, Fritz (2008) (e. o. 2007) *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, México, Ediciones B.
- Gómez-Jara, Francisco A. (1981) *El movimiento Campesino en México*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Secretaría de la Reforma Agraria.
- González Mello, Renato (2008) *La máquina de pintar: Rivera, Orozco y la invención de un lenguaje. Emblemas, trofeos y cadáveres*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Gordillo, Gustavo (1988) *Campesinos al asalto del cielo. Una reforma agraria con autonomía*. México, Siglo XXI.
- Grammont, Hubert C. (1989) "La Unión General de Obreros y Campesino de México", en Julio Moguel (coord.) *Historia de la cuestión agraria mexicana. 8, Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, México, Siglo XXI, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 222-260.
- Gramsci, Antonio (1975a) *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos.
- Gramsci, Antonio (1975b) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*, México, Juan Pablos.
- Gramsci, Antonio (2000) *Cuadernos de la cárcel. El Risorgimento*, México, Juan Pablos.

- Greaves, Cecilia (2008) *Del radicalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1964)*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Guha, Ranajit (1999) (e. o. 1983) *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Durham, Duke University.
- Guha, Ranajit (2002) *Las voces de la historia*, Barcelona, Crítica.
- Kaplan, Temma (1982) "Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918", en <http://libcom.org/files/Barcelona%20Women%27s%20Protests_0.pdf> (18 de abril, 2012).
- Kapuściński, Ryszard (2009) "La boda y la revolución", en *La guerra del fútbol*, Barcelona, Anagrama, pp. 100-103.
- Lartigue, François (1983) *Indios y bosques. Políticas forestales y comunales en la Sierra Tarahumara*, México, CIESAS.
- Lenin, V. I. (1961) *Obras escogidas. Tomo II*, en <<http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe3/lenin-obras-2-3.pdf>> (16 de mayo, 2012).
- López Rosas, Abel (2009) "El pensamiento y estrategia política del profesor Arturo Gámiz García en las luchas campesinas y estudiantiles de Chihuahua (1962-1965)", tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Lyons, Martyn (1998) "Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros", en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirección) *Historia de la lectura en el mundo occidental*, España, Taurus.
- Maceira Ochoa, Luz y Lucía Rayas Velasco (eds.) (2011) *Subversiones. Memoria social y género. Ataduras y reflexiones*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Juan Pablos.
- Márquez Terrazas, Zacarías. *Introducción a la historia de la educación en Chihuahua*. Chihuahua: Ediciones del Gobierno del Estado, 1984.
- Martínez Ocampo, Fabiola (2009) "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas", Tesis de Licenciatura. México, UNAM, FFyL.
- Modonesi, Massimo (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*, Buenos Aires, CLACSO, Prometeo.
- Moguel, Julio (1989) "La cuestión agraria en el período 1950-1970", en Julio Moguel (coord.) *Historia de la cuestión agraria mexicana. 8, Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, México, Siglo XXI, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 103-221.
- Molyneux, Maxine (1985) "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua", en <http://www.newschool.edu/uploadedFiles/TCDS/Democracy_and_Diversity_Institutes/Molyneux_Mobilization%20Without%20Emancipation.pdf> (18 de abril, 2012).
- Montemayor, Carlos (2002) *Guerra en el paraíso*, México, Seix Barral.
- Montemayor, Carlos (2003) *Las armas del alba*, México, Editorial Planeta.
- Montemayor, Carlos (2010a) *La violencia de estado en México*, México, Debate.
- Montemayor, Carlos (2010b) *Las mujeres del alba*, México, Ediciones Mondadori.
- Necochea Gracia, Gerardo (2002) *Después de vivir un siglo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte (eds.) (2006) *Movimientos armados en México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Ornelas, Francisco (s.f.) *Sueños de libertad*, Chihuahua, s.e.
- Padilla, Tanalís (2008) *Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and the Myth of the Pax Priísta, 1940-1962*, Durham, Duke University Press.
- Palacios, Guillermo (1999) *La pluma y el arado: los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino" en México, 1932-1934*, México: El Colegio de México.
- Peña Hazz, Elsa, et al. (1985) "Los ejidos colectivos de Cananea: lucha por la expropiación y apropiación", en Rubén Burgos (coord.) *Movimientos sociales en el Noroeste de México*,

- México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 125-140.
- Pérez Martínez, María Sofía (1998) "Tierras, vacas y ganaderos en Chihuahua. 1920-1990", en Sariego, Juan Luis (coord.) *Historia general de Chihuahua V. Período Contemporáneo. Primera parte. Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, Centro de Información del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Escuela Nacional de Antropología, pp. 93-220.
- Peroni, Michel (2003) *Historias de lectura. Trayectorias de vida y de lectura*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica. (Traducción de Diana Luz Sánchez. Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- Pineda, Francisco (1997) *La irrupción zapatista*, México, Era.
- Pineda, Luz Olivia (2004) (e.o. 1995) "Maestros bilingües, burocracia y poder político en los altos de Chiapas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.) *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 279-300.
- Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan (2001) (comps.) *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Quiñones Pedroza, Miguel (1964) *Memoria, 1963-1964. Escuela Primaria Federal "Plan de San Luis". Ejido de Heredia y Anexas, municipio de Guerrero*. Archivo personal de la maestra Estela Quiñones Pedroza.
- Raby, David L. (1974) *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. México, SEP.
- Reina, Leticia (2011) *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo XXI.
- Remedi Allione, Vicente Eduardo (1997) "Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1959-1977", tesis de doctorado, México, CINVESTAV, DIE.
- Ricoeur, Paul (2003) *La memoria, la historia, el olvido*, España, Trotta.
- Rockwell, Elsie (2002) "Imaginando lo no documentado: del archivo a la cultura escolar", en Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Elena Galván (coords.) *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, pp. 207-234.
- Rockwell, Elsie (2007) *Hacer escuela, hacer Estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, CINVESTAV.
- Rockwell, Elsie (2009) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*, México, Paidós.
- Roseberry, William (2002) "Hegemonía y lenguaje contencioso", en Joseph, Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, pp. 213-226.
- Rubio Félix, Lázaro (1976) *Cuando tomamos la tierra*, México, Federación Editorial Mexicana.
- Rubio Ruelas, Baldemar y Jaime F. Hirata Galindo (1985) "El movimiento campesino y las invasiones de tierras en Sinaloa durante 1976", en Burgos, Rubén (coord.) *Movimientos sociales en el Noroeste de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 67-83.
- Santos Valdés, José (1968), *Madera. Razón de un martirologio*, México, (s.e.).
- Segundo Encuentro de la Sierra "Heraclio Bernal" (SESHB) (1965a) "Resoluciones 1. El Imperialismo", Chihuahua, Ediciones Línea Revolucionaria.
- SESHB (1965b) "Resoluciones 2. El mundo colonial y semicolonial", Chihuahua, Ediciones Línea Revolucionaria.
- SESHB (1965c) "Resoluciones 3. Breve resumen histórico", Chihuahua, Ediciones Línea Revolucionaria.
- SESHB (1965d) "Resoluciones 4. Medio siglo de dictadura burguesa", Chihuahua, Ediciones Línea Revolucionaria.
- SESHB (1965e) "Resoluciones 5. El único camino a seguir", Chihuahua, Ediciones Línea Revolucionaria.

- Sosa, Raquel (1996) *Los códigos ocultos del cardenismo: Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, UNAM, Plaza y Janés.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (2003) “¿Puede hablar el subalterno?”, en *Revista colombiana de antropología*, 39 (enero-diciembre), pp. 297-364.
- Tarrow, Sidney (2009) (e. o. 1998) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, España, Alianza Editorial.
- Thompson, E. P. (1981) *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica.
- Thompson, E. P. (1989a) *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.
- Thompson, E. P. (1989b) *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.
- Thompson, E. P. (1989c) “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, pp. 62-134.
- Thompson, E. P. (1989d) “El delito del anonimato”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, pp. 173-238.
- Thompson, E. P. (2000) *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Crítica.
- Thompson, E. P. (2002) *Edward Palmer Thompson*, Barcelona, Crítica.
- Thompson, E. P. (2010) *Los orígenes de la Ley Negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tilly, Charles (1978) “Collective Violence in European Perspective”, <deepblue.lib.umich.edu/bitstream/2027.42/50953/1/178.pdf> (18 de abril, 2012).
- Tilly, Charles (2000) “Acción colectiva”, en *Apuntes de investigación*, CEyP, Año IV, N° 6, Buenos Aires, noviembre de 2000, pp. 9-32.
- Vaughan, Mary Kay (2001) *La política cultural de la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Vaughan, Mary Kay (2002) “La historia de la educación y las regiones en México: cómo leer los informes de los inspectores escolares”, en Alicia Civera et al. (coords.), *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense.